

Encuesta de seguridad pública de Cataluña

Edición 2001

Departamento de Interior



**Generalitat
de Catalunya**

Índice de contenidos

1 Presentación 5
2 Introducción 7
2.1 Los ámbitos de estudio	7
2.2 La muestra	8
2.3 El cuestionario	11
2.4 Los indicadores	13
2.5 Las colaboraciones	16
CAPÍTULO I. La victimización en Catalunya en el 2000	
1 La extensión de la delincuencia 21
1.1 Los datos globales de victimización	21
1.2 La delincuencia consumada y no consumada.....	23
1.3 Los seis ámbitos de seguridad y los treinta y siete hechos.....	24
1.4 Evolución 1998 - 2000	34
2 El coste de la delincuencia 39
2.1 El recuerdo de la delincuencia.....	39
2.2 El coste psicológico	41
2.3 Las molestias	43
2.4 El coste económico.....	45
2.5 La recuperación de los bienes robados.....	47
3 La delincuencia en el tiempo y en el espacio	49
3.1 La delincuencia y el tiempo	49
3.2 La delincuencia y el lugar	51
4 La denuncia 69
4.1 La denuncia de los hechos consumados y no consumados	69
4.2 La denuncia en los seis ámbitos.....	70
4.3 La denuncia de los treinta y siete hechos.....	71
4.4 Evolución de los índices de comunicación y de denuncia.....	72
4.5 La victimación y la denuncia.....	75
4.6 La denuncia y los servicios policiales	76
4.7 La evaluación del comportamiento denunciador	77
4.8 Cuando no se denuncia	77
4.9 Las características de los denunciantes.....	78
5 Las características de las víctimas 81
5.2 Las víctimas en los seis ámbitos de seguridad	85
6 La extensión del vandalismo 87
7 Los incumplimientos familiares 89
8 Ámbito tecnológico 93
CAPÍTULO II. Los servicios policiales en Catalunya	
1 Los objetivos del estudio 97
2 El índice de atención policial 99
2.1 El índice global.....	99
2.2 El índice de atención policial, el servicio policial y el tipo de contacto	99
2.3 El índice de atención policial en los territorios de despliegue	100
2.4 El índice de atención policial en las siete regiones policiales	104
2.5 Las características de las personas que contactan con la policía	107
2.6 La comparación 1998-2000	110
3 Los contactos con la policía	... 123
3.1 La evolución 1998-2000	123
3.2 Los contactos en los territorios de despliegue	124
3.3 Los contactos en las siete regiones policiales.....	126
3.4 El número de contactos por persona.....	129

3.5 Observaciones sobre los indicadores de contacto	130
4 Las valoraciones sobre la policía	133
4.1 La valoración de quienes han tenido contacto con la policía	133
5 El prestigio de la profesión policial	137
5.1 El prestigio de la profesión en general.....	137
5.2 El prestigio de los servicios policiales	139
5.3 El prestigio de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra	141
6 La percepción de la policía principal	145
6.1 La percepción en el territorio de despliegue	145
6.2 La percepción en las regiones policiales	146
6.3 La percepción según las características sociodemográficas.....	147
7 El despliegue de la PG-ME	149
7.1 El conocimiento sobre el proceso de despliegue.....	149
7.2 La valoración del despliegue de la PG-ME	150
7.3 La asunción del tráfico	150
8 La PG-ME en el territorio de despliegue	153
8.1 El teléfono de emergencias de la policial principal	153
8.2 La ubicación del servicio	154
8.3 La presencia de la PG-ME	156
CAPÍTULO III. Valores, opinión y percepción de la seguridad en Catalunya	
1 Introducción	159
2 La seguridad	161
2.1 La seguridad y otros valores	161
2.2 Seguridad frente a libertad.....	162
2.3 La seguridad ciudadana y la estructura de la seguridad	162
3 Seguridad y conducta social	167
3.1 Frecuencia de las situaciones planteadas	168
3.2 Percepción de delito.....	168
3.3 Los índices atípicos de agresiones no convencionales	169
4 Percepción de diferentes colectivos	171
4.1 La presencia de estos colectivos en el lugar de residencia.....	171
4.2 Los sentimientos que prevalecen.....	172
4.3 Las actitudes	173
4.4 Opiniones con respecto a los inmigrantes	173
5 La seguridad en el territorio	175
5.1 La evolución de la seguridad	175
5.2 El nivel de seguridad.....	175
6 Seguridad y disciplina en la movilidad	177
7 La política de seguridad	179
8 La actuación policial	181
9 La desigual construcción de la seguridad	183
9.1 El género	184
9.2 La edad	184
9.3 El nivel de ingresos y de estudios.....	185
9.4 La situación profesional	185
9.5 El análisis territorial	186
Anexos	203
Índice de tablas.....	203

1 Presentación

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya, que este año llega a la tercera edición desde la prueba piloto de 1999, continúa su proceso de consolidación como una de las herramientas que tienen que acabar configurando un sistema integrado de información, estudio y análisis de la seguridad en nuestro país. Una herramienta que el Departamento de Interior pone a disposición de los expertos, de los profesionales de este ámbito y de la ciudadanía en general con vocación de rigor metodológico, de periodicidad regular y de difusión de los datos.

Se trata de la primera edición inmediatamente posterior a la asunción de las competencias sobre el control del tráfico en todo el territorio de Catalunya, circunstancia que ha comportado la inclusión de algunas preguntas específicas en el cuestionario. No obstante, las características de este año, tanto en cuanto a las dimensiones de la muestra como en cuanto al nivel de desagregación territorial, son similares a las de la edición anterior, hecho que facilita la comparación y, por lo tanto, la observación de la evolución de algunos de los fenómenos que se recogen en ella.

La realización de este proyecto no habría sido posible sin la asistencia técnica del Instituto de Estadística de Catalunya, la participación de la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona en las tareas de análisis y explotación de los datos ni la colaboración de la Dirección General de Atención Ciudadana.

A esta suma de esfuerzos hay que añadir el Ayuntamiento de Barcelona y la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, que, con la firma de un convenio de colaboración con el Departamento de Interior, ha hecho posible la realización para el año 2002 de una operación estadística que integra la Encuesta de seguridad pública de Catalunya y la Encuesta de victimización de Barcelona y de los municipios de su área metropolitana.

El estudio de un ámbito tan sensible como el de la seguridad no se agota con la realización periódica de una actividad como la Encuesta de seguridad pública de Catalunya. Pero aunque todavía nos queda un buen trecho del camino por recorrer, querría reiterar la sensación de optimismo que expresaba en la presentación de la edición anterior. La participación de las diferentes instituciones mencionadas y las nuevas líneas de cooperación que se han abierto en el futuro inmediato son una buena muestra de que la construcción de un sistema catalán de estudios de la seguridad se encuentra a nuestro alcance, y que sus aportaciones en el análisis tanto de los datos objetivos (la victimización) como de los subjetivos (la percepción ciudadana de la seguridad) pueden contribuir a la mejora de la gestión de la seguridad en nuestro país.

XAVIER POMÉS I ABELLA
CONSELLER DE INTERIOR

2 Introducción

Desde que el conseller de Interior anunció la realización de la **Encuesta de seguridad pública de Catalunya** (ESPC), ante la Comisión de Justicia, Derecho y Seguridad Ciudadana del Parlamento de Catalunya, a finales de 1998, se han llevado a cabo tres ediciones.

En el año 1999 se hizo una prueba piloto dirigida a la población catalana de 16 o más años, con una muestra de 5.320 entrevistas distribuidas de forma no proporcional. Una vez superada esta prueba piloto de forma satisfactoria, la ESPC se integró en el Plan estadístico de Catalunya, e iniciaba un periodo de carácter experimental durante el que se están sometiendo a revisión todos los aspectos metodológicos y de diseño de la operación de cada edición (muestra, cuestionario, tipo de entrevista, etc.) con el objetivo de obtener, lo antes posible, un instrumento de estudio y análisis de la seguridad de carácter estable que permita construir una serie estadística rigurosa y fiable de ámbito nacional, que enriquezca el sistema de información en materia de seguridad de nuestro país y se convierta en una fuente complementaria de los datos de origen administrativo.

Así, bajo la supervisión del Instituto de Estadística de Catalunya y en colaboración con la Universidad de Barcelona, en el año 2000 se llevó a cabo la segunda edición. En este caso, las 12.806 entrevistas a ciudadanos y ciudadanas de Catalunya de 16 o más años se hicieron entre los meses de enero y marzo del 2000.

En el año 2001 se ha llevado a cabo la tercera edición, basada en 12.617 entrevistas, con unos parámetros metodológicos similares a los de la edición anterior. En los apartados siguientes se especifican las modificaciones de carácter metodológico que se han introducido, especialmente en el diseño de la muestra y en la construcción del cuestionario, aspectos que conviene tener en cuenta en el momento de hacer comparaciones con los datos de los años precedentes

2.1 Los ámbitos de estudio

En la introducción de la edición anterior se abordaban las dificultades que ha planteado el estudio de la delincuencia y la aplicación y la utilidad de las diferentes herramientas de medida que se han ido desarrollando en los países de nuestro entorno, especialmente las encuestas de victimización.

El presente informe tiene por objeto la presentación de los datos recogidos en la edición 2001 de la ESPC; sin embargo, no está de más mencionar el marco en que se han ido desarrollando otras herramientas similares a ésta y facilitar al lector interesado otras referencias¹.

Los ámbitos de estudio de esta edición se dividen en tres módulos temáticos:

¹ Sobre las diferentes formas de abordar la medición de la delincuencia, ver la obra de López Rey, *Introducción a la Criminología*, Instituto de Criminología, Madrid, 1981; los diferentes informes de la Encuesta de victimización de Barcelona, de Juli Sabaté, Josep Maria Aragay y Elisabeth Torrelles; o, también, de Garrido, V; Stangeland, P y Redondo S., *Principios de criminología*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999. También quedan reflejadas estas cuestiones en Luque i Reina, E., *Las víctimas del delito*, colección "Justícia i Societat" núm. 20, Barcelona, Generalitat de Catalunya (pág. 15 a 34).

La victimización en Catalunya en el año 2000. Número de experiencias y tipo de victimización que ha sufrido la población (contra el vehículo, contra la vivienda principal, contra la segunda residencia, contra los comercios o negocios, contra los bienes y los productos del campo, contra la seguridad personal o los incumplimientos familiares). Denuncia y no denuncia de los hechos, motivo de la no denuncia y valoración del trámite de la denuncia y de la atención recibida. Principales características sociodemográficas de las víctimas. En esta edición se ha mantenido la distinción entre victimización y vandalización introducida en el año anterior para reflejar mejor los fenómenos de baja intensidad (los destrozos). De forma experimental, se ha construido un bloque de victimización en el ámbito tecnológico y se han incluido los hechos contra los vehículos de uso profesional en el bloque contra los comercios o negocios. Además, se han modificado las preguntas filtro en el ámbito de la seguridad personal para recoger más tipos de hechos relacionados con la violencia física o verbal.

Los servicios policiales en Catalunya. Contactos con los diferentes servicios policiales, tipo de contacto, lugar y valoración. Prestigio de la profesión policial, grado de conocimiento y valoración global del despliegue de la PG-ME y valoración genérica de la PG-ME en relación a diferentes aspectos profesionales.

La opinión y los valores de la ciudadanía en materia de seguridad. Nivel y evolución de la seguridad durante el último año, nivel y evolución de la seguridad en el tráfico, autopercepción de las personas entrevistadas en relación con determinados valores y los sentimientos de inseguridad en referencia a determinadas situaciones o colectivos.

2.2 La muestra

La metodología de la técnica de encuesta se fundamenta en una muestra que asegura una representatividad suficiente para inferir los resultados en la población total. La muestra de esta segunda edición de la Encuesta de seguridad pública de Catalunya ha sido de 12.617 personas entrevistadas, con un error máximo del $\pm 0,83\%$ para los datos globales. Este error máximo está calculado para un nivel de significación del 0,05, y para $p=0,2$ y $q=0,8$, proporción máxima esperada para la variable "víctima".

El tamaño de esta muestra tiene en cuenta dos consideraciones. En primer lugar, el objeto de estudio está constituido por siete grandes ámbitos de seguridad que enmarcan la actividad delictiva: vehículos, viviendas, segundas residencias, comercios, bienes y productos del campo, la seguridad personal y, finalmente, los incumplimientos familiares. De manera experimental, en esta edición se añade un ámbito dedicado a los hechos potencialmente victimizadores relacionados con el uso de Internet.

En segundo lugar, el objetivo de esta investigación es hacer los análisis en función de diferentes ámbitos territoriales, todos con un margen de error no superior al $\pm 5\%$. La estrategia metodológica de la Encuesta reconoce que la delincuencia y la seguridad ciudadana tienen una clara dimensión territorial, a partir de la hipótesis de que la desigual producción y distribución de la delincuencia y la inseguridad suele ir asociada a las diferencias sociales y de localización espacial. Obviamente, los problemas varían mucho de un lugar a otro, y ésta es precisamente la información que requiere una correcta política de prevención.

Así, la muestra se ha distribuido territorialmente de dos maneras diferentes. En primer lugar, se ha basado en las siete regiones policiales de Catalunya: Región Policial (de ahora en

adelante RP) de Girona, RP del Pirineu Occidental, RP Central, RP de Ponent, RP del Camp de Tarragona, RP de Les Terres de l'Ebre y RP Metropolitana.

Regiones policiales	muestra	error
Todo Catalunya	12.617	±0,83
Región Policial de Girona	2.296	±1,64
Región Policial del Pirineu Occidental	809	±2,76
Región Policial Central	1.646	±1,93
Región Policial de Ponent	1.314	±2,16
Región Policial del Camp de Tarragona	805	±2,76
Región Policial de Les Terres de l'Ebre	810	±2,75
Región Policial Metropolitana	4.937	±1,12

veintiséis zonas	muestra²	error
Catalunya	12.617	±0,83
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	326	±4,34
Ciudad de Girona	326	±4,34
L'Alt Empordà	326	±4,34
El Baix Empordà	327	±4,34
La Selva Litoral	332	±4,30
La Selva Interior	330	±4,32
La Garrotxa y El Ripollès	329	±4,32
La Cerdanya y L'Alt Urgell	410	±3,87
Els Pallars, L'Alta Ribagorça y la Val d'Aran	399	±3,92
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida c.)	329	±4,32
Ciudad de Lleida	326	±4,34
La Noguera	330	±4,32
La Segarra y L'Urgell	329	±4,32
El Bages (salvo Manresa ciudad)	330	±4,32
Ciudad de Manresa	330	±4,32
L'Anoia	327	±4,34
El Berguedà y El Solsonès	331	±4,31
Osona	328	±4,33
El Vallès Occidental - Sabadell	329	±4,32
El Vallès Occidental - Terrassa	328	±4,33
El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès	330	±4,32
El Vallès Occidental - Rubí	327	±4,34
El Maresme - Arenys de Mar	328	±4,33
El Maresme - Mataró	326	±4,34
El Vallès Oriental - Mollet	328	±4,33
El Vallès Oriental - Granollers	332	±4,30

Paralelamente, se ha distribuido la muestra en 29 zonas construidas a partir de las áreas básicas policiales (ABP). Estas 29 zonas pueden ser de tres tipos: (1) un área básica policial; (2) el agrupamiento de diversas áreas básicas policiales con el criterio de las similitudes sociodemográficas y el de homogeneizar las cantidades de muestra de las zonas, o (3) una zona geográfica donde todavía no se ha producido el despliegue de la PG -

² La suma de los parciales no se corresponde con el total porque se han eliminado las submuestras correspondientes a la RP del Camp de Tarragona, la RP de Les Terres de l'Ebre y "el resto" de la RP Metropolitana.

ME, en la que se sitúa el resto de la muestra que no puede ubicarse en las zonas de despliegue. Estas últimas zonas (llamadas “el resto” de la RP Metropolitana, la RP del Camp de Tarragona y la RP de Les Terres de l’Ebre) serán retiradas de los análisis de las 29 zonas –a partir de ahora 26–, dado que las comparaciones no son procedentes. Las dos últimas serán tratadas como lo que son, dos regiones policiales, y “el resto” de la RP Metropolitana será tratada en el cómputo de los datos del conjunto de la RP Metropolitana. Los análisis de las diferentes variables que conforman la Encuesta se realizarán, como veremos, desde estas dos perspectivas territoriales.

La distribución de la muestra merece una explicación más detenida. Como se acaba de decir, la Encuesta de seguridad pública de Catalunya tiene una muestra muy amplia (12.617 entrevistas), dado que se configura en un esquema de población-subpoblaciones para el que quiere controlarse el error estadístico, con una significación razonable (0,05).

Trabajar con siete regiones policiales y 29 zonas de análisis planteaba diversas alternativas en relación al tamaño de la muestra de cada zona y su integración en los resultados globales para el conjunto de Catalunya.

El acuerdo de los diferentes equipos que han trabajado en la ESPC se produce en torno a la propuesta de hacer una muestra global para Catalunya que considera las 29 zonas como estratos para los datos agregados (son territorios bastante más homogéneos que el conjunto de Catalunya, salvo los 3 que hemos mencionado, que se tratarán como región policial), y, a la vez, como poblaciones sobre las que hay que obtener datos específicos con unos márgenes de error no superiores al 5%.

Eso, inicialmente, llevó a un diseño no proporcional, con la posibilidad de obtener tamaños de muestra, para las 29 zonas, superiores a las 500 entrevistas. Sin embargo, un planteamiento de este tipo desajustaba los resultados para el conjunto de Catalunya en cuanto al error del dato global, que se había mantenido próximo al 5%, ya que el diferente peso de las poblaciones reales de las zonas de análisis incidía directamente en los resultados de las estimaciones globales y sus márgenes de error.

Así, se han incorporado estas limitaciones y la muestra, aun manteniéndose la no proporcionalidad, se ha corregido en las zonas con mayor peso poblacional (la Región Metropolitana, el Camp de Tarragona y Les Terres de l’Ebre). Este diseño permite garantizar un error máximo para el conjunto de Catalunya por debajo del 1%.

Esta muestra estratificada proporcionalmente para género y edad (en seis estratos: tres intervalos de edad para cada género), en cada una de las 29 zonas de análisis, ha facilitado el ajuste *a posteriori* de los resultados obtenidos, de manera que los pesos de cada individuo en una zona no difieren excesivamente de los del resto de individuos de la zona.

Eso implica que todos los indicadores que parten en su cálculo de una integración de las 29 zonas y que, después, permiten obtener los resultados para Catalunya no plantean problemas derivados del diseño de la muestra (es decir, los índices de victimización, de riesgo, de hechos consumados y no consumados, denuncia, etc.).

2.3 El cuestionario

El cuestionario de esta edición ha mantenido el diseño suficientemente ágil de la anterior edición para poder abordar los tres ámbitos que son objeto de estudio: (1) la extensión de la delincuencia, (2) los servicios policiales y (3) la percepción de la seguridad dentro de unos parámetros razonables por lo que se refiere a la duración de la entrevista y la comprensión de las preguntas³.

El diseño precodificado del cuestionario facilita el posterior tratamiento informático. La mayoría de preguntas son cerradas para aumentar la posibilidad de codificación. Por otra parte, siempre que es posible, las cuestiones se formulan para obtener respuestas de valoración cuantitativa (con la importante ventaja de permitir análisis más complejos). La estructura del primero de los ámbitos, el que se refiere a la extensión de la delincuencia, se estructura en 6 grandes grupos de tipologías delictivas: (1) delitos contra los vehículos, (2) delitos contra la vivienda principal, (3) delitos contra las segundas residencias, (4) delitos contra los comercios, (5) delitos contra la economía agraria y (6) delitos contra la seguridad personal. Conviene hacer referencia al bloque introducido en la edición anterior sobre (7) los incumplimientos de las obligaciones familiares y el que, de forma experimental, se ha introducido este año sobre (8) el uso de Internet.

Dentro del bloque sobre los hechos contra los comercios y los negocios, una novedad de esta edición es el hecho de incluir los delitos y los hechos vandálicos contra los vehículos de uso profesional (de manera diferenciada de los hechos contra los vehículos de uso privado, que se recogen en el primer bloque). Otra novedad, la constituye la modificación de las preguntas filtro en el ámbito de la seguridad personal, para poder recoger de manera más eficaz algunos tipos de hechos que ya se recogían en la edición anterior e incluir otros nuevos.

Estos ámbitos delimitan la siguiente lista de treinta y siete hechos delictivos (seis más que en la edición anterior) y seis comportamientos vandálicos, los destrozos (uno más que en la ESPC 2000), que constituyen las correspondientes agresiones que la población puede definir y ubicar fácilmente:

1. Hechos contra los vehículos de uso privado
 - 1.1. robo del coche
 - 1.2. robo de la moto
 - 1.3. robo de la bicicleta
 - 1.4. robo de algún otro vehículo
 - 1.5. robo de objetos del vehículo
 - 1.6. intento de robo del coche
 - 1.7. intento de robo de la moto
 - 1.8. intento de robo de la bicicleta
 - 1.9. intento de robo de algún otro vehículo

³ La duración media de las entrevistas de la edición de 2001 ha sido de 18 minutos y medio, de los que aproximadamente 14 corresponden a la administración del cuestionario en sentido estricto.

2. Hechos contra la vivienda principal
 - 2.1. robo en la vivienda principal
 - 2.2. intento de robo en la vivienda principal
3. Hechos contra las segundas residencias
 - 3.1. robo en la segunda residencia
 - 3.2. intento de robo en la segunda residencia
4. Hechos contra los comercios o negocios
 - 4.1. robo en el comercio
 - 4.2. intento de robo en el comercio
 - 4.3. atraco en el comercio
 - 4.4. intento de atraco en el comercio
 - 4.5. robo de vehículo de uso profesional
 - 4.6. intento de robo de vehículo de uso profesional
5. Hechos contra los bienes y productos del campo
 - 5.1. robo de maquinaria agrícola
 - 5.2. intento de robo de maquinaria agrícola
 - 5.3. robo de ganado
 - 5.4. intento de robo de ganado
 - 5.5. robo de productos del campo
 - 5.6. intento de robo de productos del campo
6. Hechos contra la seguridad personal
 - 6.1. robo de bolso o cartera
 - 6.2. intento de robo de bolso o cartera
 - 6.3. tirón
 - 6.4. intento de tirón
 - 6.5. atraco
 - 6.6. intento de atraco
 - 6.7. agresiones sexuales
 - 6.8. intento de agresión sexual
 - 6.9. amenazas de carácter sexual
 - 6.10. agresiones físicas
 - 6.11. intento de agresión física
 - 6.12. amenazas

Al margen de estas seis tipologías mencionadas, se ha constituido otra tipología llamada *vandalización*, que está conformada por 6 comportamientos considerados destrozos:

- La vandalización
 - destrucción de objetos o accesorios del vehículo de uso privado
 - destrucción en la vivienda habitual
 - destrucción en la segunda residencia
 - destrucción de objetos o accesorios del vehículo de uso profesional

- destrucción de productos del campo
- destrucción de maquinaria agrícola

Los dos ámbitos adicionales recogen los hechos siguientes:

7. Los incumplimientos familiares
 - 7.1. impago de pensiones
8. Hechos contra la seguridad en el ámbito tecnológico
 - 8.1. acceso a los archivos sin autorización
 - 8.2. estafas en la adquisición de algún producto a través de Internet
 - 8.3. estafas en la contratación de algún servicio a través de Internet
 - 8.4. acoso por medio del correo electrónico
 - 8.5. divulgación de datos personales sin autorización
 - 8.6. captura de información a través de la red
 - 8.7. introducción de virus informáticos

La segunda parte del cuestionario está dedicada a medir el número de contactos de la población catalana con los servicios policiales a lo largo del año anterior y determinar algunas características: tipo de contacto, lugar de contacto, motivo y valoración.

La tercera parte del cuestionario, dedicada a recoger la opinión y los valores de la población en relación a la seguridad, ha sido administrada de manera aleatoria a tres subgrupos de la muestra (a diferencia de las partes dedicadas a victimización y contactos, que se han administrado a la totalidad de la muestra, atendiendo a su relativa frecuencia).

2.4 Los indicadores

2.4.1 Los índices de medida de la delincuencia

El objetivo básico de la primera parte de la Encuesta es la medida de la extensión y las características de la delincuencia. Corresponde, pues, cuantificar el número de víctimas y la cantidad de hechos delictivos que se produjeron durante el año 2000 en Catalunya. El cuestionario tiene que permitir determinar no sólo cuántos entrevistados han sido víctimas de uno de los treinta y siete hechos estudiados (y agrupados en seis grupos de hechos), sino también la cantidad de hechos que han sufrido.

Por otra parte, se contabilizan los destrozos relacionados con los bienes objeto de estudio, con la condición de que sean otras agresiones fácilmente definibles y contabilizables por los entrevistados (el lenguaje contemporáneo ha acuñado una expresión que resulta muy descriptiva: el *vandalismo*).

En tercer lugar, interesa la descripción y el análisis de las pautas de distribución temporal de la actividad delictiva, así como su coste económico y psicológico y las molestias que se derivan de ella.

También se estudia el comportamiento denunciador, y se propone una definición criminológica de las víctimas.

En último lugar, el análisis territorial (experimental, en esta primera edición) incorpora indicadores específicamente espaciales de la actividad delictiva.

Con estas finalidades, se han establecido los índices de medida que se describen a continuación.

2.4.1.1 La extensión de la delincuencia

En cuanto a la extensión de la delincuencia, se analizará la actividad delictiva en tres niveles: (1) a nivel global, en el que están incluidos los treinta y siete hechos delictivos que se estudian; (2) para cada una de las seis tipologías delictivas⁴, y (3) para cada uno de los treinta y siete hechos delictivos.

La extensión de la delincuencia se cuantificará mediante los siguientes indicadores:

- a) Índices de victimización. Son los principales indicadores de la Encuesta y se calculan poniendo en relación los entrevistados víctima con el total entrevistados⁵.
- b) Índices de riesgo. El estudio de las seis grandes tipologías delictivas permite una precisión analítica: en cuatro de los seis ámbitos (vehículos, segunda residencia, comercios y bienes y productos del campo) el alcance de la delincuencia se calcula también en relación a sus propietarios, que son las únicas personas que pueden ser víctimas⁶.
- c) Ratios de multivictimización. Ponen en relación los hechos delictivos con las víctimas: son útiles para calcular el número de hechos delictivos que han sufrido los catalanes⁷.
- d) Índices de hechos delictivos. Relacionan el número de hechos con el total de entrevistados y permiten conocer el número de hechos por cada 100 habitantes. Es un indicador que relaciona el índice de victimización con la ratio de multivictimización y da idea de la extensión de la delincuencia, si a cada víctima le correspondiera un solo hecho⁸.

2.4.1.2 La extensión del vandalismo

El vandalismo se analizará globalmente y también en cuanto a cada uno de los 6 hechos considerados *destrozos*. Con este fin, se utilizarán los dos indicadores siguientes:

- a) Índices de vandalismo. Relacionan el número de entrevistados víctimas de destrozos con el total de entrevistados.
- b) Índices de hechos vandálicos. Relacionan el número de hechos vandálicos con el total de entrevistados.

2.4.1.3 El análisis del coste de la delincuencia

Se han establecido los cuatro indicadores siguientes:

⁴ Vehículos, viviendas, segundas residencias, comercios, bienes y productos del campo y seguridad personal.

⁵ $\text{Índice de victimización} = (\text{víctimas} / \text{entrevistados}) \times 100$

⁶ $\text{Índice de riesgo} = (\text{víctimas} / \text{propietarios}) \times 100$

⁷ $\text{Ratio de multivictimización} = \text{hechos} / \text{víctimas}$

⁸ $\text{Índice de hechos delictivos} = (\text{hechos} / \text{entrevistados}) \times 100$

Este índice es denominado de diversas formas: Sabaté, Aragay y Torrelles lo denominan *índice delictivo equivalente* y los autores que participan en la International Crime Victimization Survey lo denominan *índice de incidencia*.

- a) Índice de recuerdo de la delincuencia. Relaciona las personas que mantienen espontáneamente el recuerdo de la victimización con el total de los entrevistados víctima.
- b) Coste psicológico de la delincuencia. Este indicador cuantitativo del impacto psicológico se mueve en una escala de 0 (mínimo impacto) a 10 (máximo impacto psicológico).
- c) Coste económico de la delincuencia. El indicador es el cálculo medio del dinero robado o perdido a causa de la delincuencia.
- d) Índice de molestias asociadas a la delincuencia. Se estudia también sólo en el aspecto cuantitativo. El indicador de las molestias sufridas por las víctimas es la evaluación media en la escala de 0 (ninguna molestia) a 10 (máximo nivel de molestia).

2.4.1.4 El análisis de la delincuencia en el espacio y el tiempo

En cuanto a las características de la actividad delictiva, se abordan dos dimensiones: la espacial y la temporal:

- a) El mapa delictivo. Es el recuento de los hechos delictivos y los destrozos que han ocurrido en cada una de las unidades territoriales significativas de la Encuesta: las siete regiones policiales y las veinte zonas derivadas de las áreas básicas policiales.
- b) Los índices de localización. Establecen la relación entre los hechos delictivos y los destrozos que se han producido en cada una de las unidades territoriales y el número de entrevistas que se han realizado (proporcional a su población).
- c) Los horarios de la delincuencia. Agregados en cuatro periodos: mañana, mediodía, tarde y noche-madrugada.
- d) El calendario de la delincuencia. Presenta la distribución mensual de la actividad delictiva.

2.4.1.5 El estudio de las denuncias

Los principales indicadores que permiten indagar sobre el hecho de la denuncia son:

- a) Los índices de comunicación de los hechos victimizadores. Es el porcentaje de víctimas que han comunicado estos hechos a los servicios policiales que operan en Catalunya. Es decir, pone en relación las víctimas que lo han comunicado con el total de víctimas.
- b) Los índices de denuncia. Porcentaje de personas víctimas que reconocen haber firmado un documento escrito de denuncia, ya sea frente a la policía ya sea directamente al juzgado.

2.4.1.6 El estudio de las víctimas

- a) La definición criminológica de la víctima. Se trata de relacionar la victimización con las variables independientes más relevantes: la edad y el género, el nivel de renta y el status, la situación profesional y la ocupación, así como el nivel de estudios.
- b) Las medidas de seguridad. Se calcula el nivel de protección de los entrevistados a partir de una serie de medidas de seguridad específicas para cada uno de los seis ámbitos.
- c) La recuperación. Porcentaje de víctimas que recupera los bienes robados.

2.4.1.7 Los incumplimientos familiares

Ya se ha mencionado que este módulo experimental recibirá un tratamiento separado del resto de hechos. El apartado que analiza los incumplimientos familiares lo hace de una manera amplia, dado que mide la extensión, el coste, la información referente a la comunicación y firma de la denuncia, y, finalmente, establece un perfil de las características de las víctimas de este tipo de hecho. Para llevar a cabo su estudio, se utilizarán algunos de los índices que ya se han comentado en los párrafos precedentes.

2.4.2 Los índices de medida de los contactos con los servicios policiales

Constituyen el segundo ámbito de estudio de la ESPC los contactos con los servicios policiales. Éstos se abordan desde dos perspectivas diferentes. Por una parte, el recuento de las personas que han establecido contacto durante el año 2000 con los diferentes servicios policiales que operan en Catalunya, expresados en porcentaje sobre el conjunto de la población (índices de atención policial). Y, por otra, el recuento del número absoluto de contactos.

2.4.2.1 Los índices de atención policial

Este indicador se presenta de forma agregada, es decir, referido al conjunto de la población que ha mantenido uno o más contactos con cualquier servicio (índice global de atención policial), o bien desagregado, en función de las diferentes modalidades de contacto que contempla la ESPC (índice de atención telefónica, índice de atención presencial e índice de atención por denuncia). Adicionalmente, también se desagrega en función del servicio policial con el que se ha establecido contacto y con el área territorial de residencia de las personas entrevistadas.

2.4.2.2 El número absoluto de contactos

Puesto que también se recoge información sobre el número de contactos, se complementa la información anterior con la ratio de multicontacto (media de contactos por persona que ha hecho uso de estos servicios). El valor absoluto de los contactos también se trata de forma desagregada en función de su modalidad, el cuerpo policial y el área de residencia.

2.4.2.3 Las valoraciones

Finalmente, se solicita a los usuarios que evalúen (en la escala de 0 a 10) los contactos que han mantenido. Ello permite construir las medias de la valoración de diferentes aspectos (el trato, la duración, la confianza y la valoración global) de las diversas modalidades de contacto.

2.5 Las colaboraciones

La edición 2001 de la ESPC, como las anteriores, forma parte del Plan estadístico de Catalunya como una operación de carácter experimental. En este sentido, las colaboraciones con el **Instituto de Estadística de Catalunya** y la **Fundación Bosch i**

Gimpera de la **Universidad de Barcelona**, mediante convenios específicos, se han mantenido en los mismos términos que en la edición anterior.

Por una parte, el Instituto de Estadística de Catalunya se ha hecho cargo de algunos aspectos metodológicos de la operación estadística (diseño y distribución de la muestra, fijación de los criterios de selección y de sustitución de las unidades muestrales, etc.) y, de la otra, la Fundación Bosch i Gimpera se ha encargado del resto de los aspectos metodológicos (revisión del cuestionario, control del trabajo de campo y depuración y codificación de los datos), de acuerdo con los criterios del Instituto de Estadística de Catalunya, además de la realización de los análisis de resultados.

El trabajo de campo, es decir, la realización de las 12.617 entrevistas, se adjudicó por concurso a la empresa **Difusió Telemarketing Grup**.

Las tareas de atención al público con el fin de dar respuesta a las posibles dudas o reclamaciones que previsiblemente pueden producirse durante la realización del trabajo de campo en una operación de este alcance han sido realizadas por la **Dirección General de Atención Ciudadana**.

Finalmente, el **Gabinete de Estudios de Interior** se ha encargado de las tareas de coordinación y de dirección, además de la valoración global del proyecto.

Departamento de Interior

Gabinete de Estudios de Interior: Àlex Bas i Vilafranca

Josu Gondra i Bustinza

Eulàlia Luque i Reina

Anna Salarich i Banús

Carles Segura i Buixó

Universidad de Barcelona. Fundación Bosch i Gimpera

Equipo Investigador:

Josep M. Aragay i Barbany

Juli Sabaté i Delgado

Elisabeth Torrelles i Puig

Elisabet Queralt i Blanch

Elena Sintés Pasqual

Instituto de Estadística de Catalunya:

Enric Ripoll i Font

Manel Falguera i Fernández

Julià Urrútia i Carratalà

Ficha técnica

Ámbito	Catalunya
Universo	Población residente de ambos sexos de 16 años y más
Muestra	12.617 entrevistas distribuidas en 29 estratos territoriales
Tipo de entrevista	Telefónica asistida por ordenador
Error muestral	Error teórico $\pm 0,83$ para datos globales, para un nivel de significación $=0,05$, y para $p=0,2$ y $q=0,8$, proporción máxima esperada para la variable víctima
Trabajo de campo	Del 8 de enero al 27 de febrero de 2001

CAPÍTULO I

LA VICTIMIZACIÓN EN CATALUNYA EN EL AÑO 2000

1 La extensión de la delincuencia

El objetivo de esta parte de la Encuesta de seguridad pública de Catalunya consiste en la medida de la extensión de la delincuencia que han experimentado los ciudadanos y las ciudadanas de Catalunya de 16 o más años de edad durante el año 2000.

En sentido estricto, la Encuesta constituye una medida de la delincuencia basada en la cantidad de víctimas. Sin embargo, puesto que las víctimas indican el número de hechos delictivos que han sufrido, la Encuesta puede también medirlos.

Esta información se presenta con los siguientes índices de medida:

1. En cuanto a la extensión de las víctimas, los *índices de victimización* se refieren al porcentaje de personas que han sido víctimas.
2. En cuanto a la extensión de los hechos delictivos, las *ratios de multivictimización* representan la media de hechos delictivos sufridos por cada persona que ha sido víctima, y los *índices de hechos delictivos* son el porcentaje de víctimas si cada hecho hubiera afectado a una sola persona o, de igual forma, el número de delitos por cada 100 habitantes.

El análisis se hace a cuatro niveles:

1. La incidencia global de la delincuencia
2. La diferenciación entre los hechos consumados y los no consumados
3. La desagregación en los seis ámbitos de seguridad⁹
4. Y el detalle para cada uno de los treinta y siete hechos delictivos que contempla la Encuesta de seguridad pública de Catalunya en su máximo nivel de desagregación.

1.1 Los datos globales de victimización

1.1.1 El índice global de victimización

Esta tasa recoge todos los entrevistados que han manifestado haber sido víctimas individuales de uno o más hechos delictivos, en el curso del año 2000 en Catalunya, tanto si se ha consumado como si no ha pasado de ser un mero intento. Así, en el año 2000, el 14,92% de la población de 16 o más años residente en Catalunya ha sido víctima de uno o más hechos delictivos.

1.1.2 La ratio de multivictimización

La Encuesta cuenta también el número de hechos delictivos que han sufrido los ciudadanos de Catalunya. El cálculo de la cantidad de hechos delictivos se obtiene solicitando a cada entrevistado victimizado el número de hechos que ha sufrido. Sin embargo, como la unidad de observación de la Encuesta son los individuos (los entrevistados), el cálculo de los

⁹ (1) Hechos contra los vehículos, (2) hechos contra las viviendas habituales, (3) hechos contra las segundas residencias, (4) hechos contra los comercios o negocios, (5) hechos contra los bienes y productos del campo y, finalmente, (6) hechos contra la seguridad personal.

hechos delictivos tiene que hacerse necesariamente en relación al número de víctimas. La ratio global de multivictimización del 2000 ha sido de 1,61.

1.1.3 El índice de hechos delictivos

Una segunda forma de calcular el número de hechos delictivos que han sufrido los catalanes es el *índice de hechos delictivos*, indicador de síntesis entre el índice de victimización y la ratio de multivictimización. En el año 2000, el índice de hechos delictivos global ha sido el 24,07%; es decir, se han producido 24,07 hechos por cada 100 habitantes de 16 o más años.

Tabla 1-1-1. La extensión de la delincuencia en Catalunya en el 2000

índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
14,92	1,61	24,07

1.1.4 Los datos globales de las ediciones anteriores

El índice de victimización es el más elevado de los tres años de la serie. Ahora bien, la ratio de multivictimización, que es mayor que la del primer año, ha bajado en relación a 1999. Sin embargo, el índice de hechos delictivos es el más elevado de los tres años (aunque sólo ligeramente superior al de la edición anterior).

Tabla 1-1-2. La extensión de la delincuencia en Catalunya 1998 - 2000

	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
1998	12,84	1,48	19,07
1999	13,69	1,74	23,91
2000	14,92	1,61	24,07

	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
1998	1,00	1,00	1,00
1999	1,07	1,18	1,25
2000	1,16	1,09	1,26

1.2 La delincuencia consumada y no consumada

1.2.1 Los índices de victimización

Las relaciones delictivas pueden darse en torno a hechos o situaciones que se cumplen completamente, los llamados *hechos consumados*, o que se interrumpen o ni siquiera empiezan, los llamados *hechos no consumados*.

Los índices de victimización de los hechos consumados y no consumados agrupan, por una parte, todos los entrevistados que han sufrido algún hecho delictivo consumado, y, por otra parte, todos los que se han sentido víctimas de alguno no consumado (independientemente de los hechos y del número de veces que hayan sido víctimas), y los relaciona con todos los entrevistados de la Encuesta.

Durante el año 2000, el 10,38% de la población ha sido víctima de algún hecho delictivo consumado, y el 6,04% se ha sentido víctima de algún hecho que no se ha consumado. Las personas que se han sentido víctimas de algún hecho no consumado representan el 40,48% del conjunto de víctimas y las afectadas por hechos consumados, el 69,57%. Conviene señalar que la suma de los porcentajes es superior a 100 debido a la multivictimización.

Tabla 1-1-3. La extensión de la delincuencia consumada y no consumada

	índice de victimización		% sobre el conjunto de víctimas	
	consumada	no consumada	consumada	no consumada
1998	10,52	2,93	81,93	22,82
1999	10,57	4,88	77,21	35,65
2000	10,38	6,04	69,57	40,48

1.2.2 La multivictimización y los índices de hechos delictivos

La multivictimización de los hechos consumados es más alta que la de los no consumados; las ratios son respectivamente 1,50 y 1,40. Consiguientemente, el índice de hechos delictivos es bastante más elevado para los hechos consumados que para los no consumados: 15,59% y 8,48%, respectivamente.

Tabla 1-1-4. La extensión de la delincuencia consumada y no consumada año 2000

	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
victimización consumada	10,38	1,50	15,59
victimización no consumada	6,04	1,40	8,48

La evolución de estos datos sólo es observable en las dos últimas ediciones (el diseño de la prueba piloto no permite la comparación directa). Con la prevención debida, dado que se dispone sólo de datos de dos ediciones, a pesar de la mayor frecuencia de los hechos consumados, se detecta un retroceso del número absoluto y, por contra, un incremento del número de hechos no consumados.

Tabla 1-1-5. La extensión de la delincuencia consumada y no consumada 1999 - 2000

	hechos consumados			hechos no consumados		
	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
1998	10,52	—	—	2,93	—	—
1999	10,57	1,61	17,04	4,88	1,41	6,88
2000	10,38	1,50	15,59	6,04	1,40	8,48

	hechos consumados			hechos no consumados		
	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
1998	1,00	—	—	1,00	—	—
1999	1,00	1,00	1,00	1,67	1,00	1,00
2000	0,99	0,93	0,91	2,06	0,99	1,23

1.3 Los seis ámbitos de seguridad y los treinta y siete hechos

La Encuesta desagrega el estudio de los hechos delictivos en seis ámbitos, determinados por los diferentes bienes agredidos: (1) hechos contra los vehículos de uso privado, (2) hechos contra las viviendas principales, (3) hechos contra las segundas residencias, (4) hechos contra los comercios o negocios, (5) hechos contra la economía agraria y (6) hechos contra la seguridad personal.

La sistematización del análisis en seis indicadores da mayor precisión al estudio, al trabajar sobre seis estructuras bastantes específicas y distintas y, al mismo tiempo, genéricas y agregables. Esta sistematización tiene, además, una doble ventaja: facilita el diseño del cuestionario y permite la homogeneización del análisis comparativo, tanto en cuanto a las comparaciones territoriales como a lo largo de una serie temporal.

Como en las ediciones anteriores, la mayoría de la actividad delictiva se da en el ámbito de los vehículos, seguido de la seguridad personal. En el otro extremo se encuentran la victimización de las segundas residencias y de las actividades del sector primario. En cambio, son estas las que presentan una ratio de multivictimización más elevada, junto con los comercios o negocios. A pesar de eso, el índice de hechos de los ámbitos con mayor victimización (vehículos y seguridad personal) concentran la mayoría de hechos recogidos en esta edición.

Tabla 1-1-6. La extensión de la delincuencia por ámbitos en el año 2000

	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
vehículos de uso privado	6,43	1,37	8,79
seguridad personal	5,55	1,40	7,79
vivienda principal	1,83	1,15	2,10
comercios o negocios	1,11	1,95	2,17
segundas residencias	0,89	1,31	1,16
bienes y productos del sector primario	0,60	3,47	2,07
global	14,92	1,50	15,59

1.3.1 Los hechos contra los vehículos

1.3.1.1 Los índices de victimización y los índices de riesgo

La actividad delictiva se dirige principalmente contra los bienes. Los más asequibles para la actividad delictiva son los que se encuentran más alejados de la intimidad de las personas, y éste es precisamente el caso de los vehículos.

El índice de victimización de los hechos contra los vehículos relaciona a sus víctimas con todos los entrevistados. El índice de riesgo lo hace sólo con los propietarios de los vehículos. El índice de victimización ha sido el 6,43% y el índice de riesgo ha sido el 10,15%.

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya recoge nueve hechos en este ámbito. Acto seguido se da la relación de resultados:

1. El hecho más frecuente ha sido el robo de objetos o accesorios del vehículo. El índice de victimización correspondiente ha sido el 3,90%, y el de riesgo, 6,16%.
2. Los robos de vehículo (el coche, la moto, la bicicleta o cualquier otro) son mucho menos frecuentes.
 - a) Índice de victimización de los robos de coche: 0,75%, y de riesgo, 1,27%.
 - b) Índice de victimización de los robos de moto: 0,34%, y de riesgo, 4,47%.
 - c) Índice de victimización de los robos de bicicleta: 0,06%, y de riesgo, 2,73%.
 - d) Índice de victimización de los robos de otros vehículos: 0,01%, y de riesgo, 0,59%.
3. En cuanto a los robos no consumados, las personas que se han sentido víctimas de algún intento de robo de su vehículo de uso privado son más frecuentes que las que han visto cómo los robaban efectivamente.
 - a) Índice de victimización de los intentos de robo de coche: 1,93%, y de riesgo, 3,26%.
 - b) Índice de victimización de los intentos de robo de moto: 0,36%, y de riesgo, 4,76%.
 - c) Índice de victimización de los intentos de robo de otros vehículos: 0,06%, y de riesgo, 3,06%.
 - d) No se ha detectado ningún intento de robo de bicicleta.

1.3.1.2 Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos

En cuanto al ámbito de los hechos contra los vehículos de uso privado, la multivictimización ha sido moderada. Sin embargo, el índice de hechos delictivos es bastante alto a causa de la elevada victimización: la ratio de multivictimización ha sido el 1,37 y el índice de hechos delictivos ha sido el 8,79%. Es decir, las víctimas han sufrido una media de 1,4 hechos contra los vehículos, y se han producido casi 9 hechos por cada 100 habitantes con 16 años o más. La tabla siguiente recoge toda la información relativa al conjunto del ámbito y a los nueve hechos estudiados: índices de victimización y riesgo, ratios de multivictimización e índices de hechos delictivos.

Tabla 1-1-7. Los diferentes índices de los nueve hechos contra los vehículos de uso privado

	índice de victimización	índice de riesgo	ratio de multi-victimización	índice de hechos delictivos
Conjunto del ámbito	6,43	10,15	1,37	8,79
Robo del coche	0,75	1,27	1,07	0,81
Robo de la moto	0,34	4,47	1,03	0,34
Robo de la bicicleta	0,06	2,73	1,00	0,06
Robo de otros vehículos	0,01	0,59	1,47	0,02
Robo de objetos del vehículo	3,90	6,16	1,21	4,72
Intento de robo del coche	1,93	3,26	1,22	2,35
Intento de robo de moto	0,36	4,76	1,18	0,42
Intento de robo de la bicicleta	0,00	0,00	0,00	0,00
Intento de robo de otros vehículos	0,06	3,06	1,11	0,06

1.3.1.3 Los factores de victimización

En cuanto al ámbito de los vehículos, los hechos se han producido de manera predominante en la calle (el 77,7% de los vehículos de uso privado y el 71,7% de los de uso profesional). El 20,1% de los hechos contra los vehículos de uso profesional han tenido lugar en un descampado, pero sólo el 4,5% de los de uso particular. El resto de hechos han ocurrido en un parking (el 17,8% de los de uso privado y el 8,1% de los de uso profesional).

Tabla 1-1-8. Tipo de lugar donde han ocurrido los hechos contra los vehículos

	vehículos de uso privado	vehículos de uso profesional
en la calle	77,70	71,77
en un parking	17,80	8,11
en un descampado	4,50	20,12

1.3.2 Los hechos contra la seguridad personal

Este ámbito agrupa todos los hechos que en el análisis multivariante de componentes principales configuraban el bloque de agresiones personales. Las agresiones a la seguridad personal se dan normalmente en la vía pública. Éste es, pues, el segundo ámbito más peligroso, después de los vehículos.

1.3.2.1 Los índices de victimización

El índice de victimización global de los doce tipos de hechos que se recogen en esta edición ha sido el 5,55%. En la edición anterior se recogían ocho tipos diferentes de hechos; la modificación de este año consiste en un tratamiento más detallado de las amenazas, los intentos de agresión y las agresiones en el diseño del cuestionario.

El hecho más frecuente ha sido el robo de bolso, portamonedas o cartera. Así, el índice de victimización de los hechos consumados ha sido el 2,16%, mientras que el índice de victimización de los hechos no consumados, el 0,43%.

En cuanto a los atracos, éstos constituyen el segundo hecho más frecuente del ámbito. El índice de victimización de los hechos consumados es del 0,84%, y el 1,29% el índice de los no consumados.

Los tirones resultan menos frecuentes. El índice de victimización obtenido ha sido el 0,39% para los tirones consumados y el 0,23% para los no consumados.

Además de los índices mencionados para los seis hechos precedentes, se ha detectado que el 0,30% de los entrevistados manifiestan haber sido víctimas de amenazas, el 0,16% ha sufrido algún intento de agresión física, un escaso 0,02% declara que la agresión fue consumada, un 0,09% de los entrevistados ha sido víctima de algún intento de agresión sexual y un 0,04% ha recibido amenazas de carácter sexual. No ha aparecido ninguna víctima de alguna agresión sexual consumada¹⁰.

1.3.2.2 Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos

La multivictimización de los hechos contra la seguridad personal ha sido moderada: 1,40 (ligeramente superior a la de los vehículos de uso privado). Sin embargo, el índice de hechos delictivos ha sido del 7,79%. Como en la edición anterior, los hechos más repetidos son los no consumados. La tabla siguiente recoge toda la información relativa al conjunto del ámbito y los doce hechos estudiados.

Tabla 1-1-9. Los diferentes índices de los doce hechos contra la seguridad personal

	índice de victimización	ratio de multi - victimización	índice de hechos delictivos
Conjunto del ámbito	5,55	1,40	7,79
Robo de bolso o cartera	2,16	1,08	2,33
Intento de atraco	1,29	1,45	1,87
Atraco	0,84	1,14	0,96
Intento de robo de bolso	0,53	1,10	0,59
Tirón	0,39	1,13	0,44
Amenazas	0,30	3,12	0,94
Intento de tirón	0,23	1,07	0,25
Intentos de agresión física	0,16	1,31	0,21
Intentos de agresión sexual	0,09	1,00	0,09
Amenazas sexuales	0,04	2,31	0,10
Agresiones físicas	0,02	1,19	0,03
Agresiones sexuales	0,00	0,00	0,00

¹⁰ La modificación del cuestionario ha permitido recoger un mayor número de episodios de violencia física o verbal. Aún así, las agresiones o las amenazas de carácter sexual siguen quedando infrarepresentadas. En opinión de los diferentes colaboradores de la ESPC, el estudio de estos hechos requeriría un tipo de entrevista diferente de la telefónica.

1.3.2.3 Las características de los autores

En el ámbito de la seguridad personal, otra de las modificaciones introducidas en el cuestionario de esta edición ha consistido en una batería de preguntas dirigidas a obtener información sobre las características de los autores.

Todas las víctimas de atracos (incluidos los intentos) y de agresiones (incluidos los intentos de agresión y las amenazas, las coacciones o las intimidaciones, con independencia de si tenían carácter sexual o no) han visto y han aportado algún dato descriptivo sobre sus agresores. En el caso de las víctimas de tirones o intentos de tirón, el 57,2% ha podido dar alguna información; pero sólo el 29,7% de las víctimas de robos o intentos de robo de bolso o cartera. Estos porcentajes, es necesario interpretarlos en relación con los índices de victimización de la tabla precedente, cosa que aconseja leerlos con prudencia.

Así, el 94,7% de las víctimas de intento de agresión sexual o de amenazas, coacciones o intimidaciones de carácter sexual no conocía al agresor. En cambio, la práctica totalidad de las víctimas de agresiones, de intentos de agresión o de amenazas, coacciones o intimidaciones (sin revestir carácter sexual) conocía a la persona que las agredió (el 42% incluso manifiesta que conoce bastante al agresor o agresores).

La mayoría de los autores de los tirones y las agresiones actuaban en general solos (en más del 60% de los casos). En el resto de hechos, en cambio, actuaban en pareja o grupo (también en más del 60% de los casos).

Los agresores han sido descritos por las víctimas como jóvenes en la mayoría de los atracos o intentos de atraco (61,6%) y en los tirones y los intentos de tirón (57,8%). En cuanto a los robos e intentos de robo y en las agresiones en general, la presencia de adultos ha sido señalada mayoritariamente por las víctimas que han dado algún tipo de descripción (el 51,6% y más del 65% respectivamente).

Las víctimas que identifican el género de los agresores se refieren en la gran mayoría de respuestas a actores masculinos. La presencia femenina sólo es relevante en los robos y las agresiones (siempre, sin embargo, por debajo del 30%).

1.3.3 Los hechos contra la vivienda principal

La vivienda es el bien más próximo a la intimidad y, en lógica consecuencia, se trata normalmente del más protegido. La actividad delictiva que se dirige a los domicilios refleja esta situación, aunque es el ámbito donde, en teoría, habría más a ganar, queda por debajo de los ámbitos anteriores.

1.3.3.1 Los índices de victimización

La extensión de la delincuencia contra las viviendas ha sido, pues, escasa en Catalunya, con un índice de victimización de 1,83%. La Encuesta estudia dos hechos en este ámbito. El primero, los robos consumados, tiene un índice de victimización de 0,91% y el segundo, los robos no consumados, informa de un índice de victimización de 0,99%.

1.3.3.2 Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos

La multivictimización ha sido baja. El dato es lógico, porque resulta difícil robar una misma vivienda más de una vez, y eso tanto por la menor rentabilidad que se deriva como por el previsible incremento de la seguridad que adoptan los residentes. Así, la ratio de

multivictimización ha sido 1,15 (1,09 para los robos consumados y 1,11 para los intentos). El índice de hechos delictivos ha sido de 2,10% (1,00 para los consumados y 1,10 para los no consumados). La siguiente tabla ilustra estos resultados.

Tabla 1-1-10. Los diferentes índices de los dos hechos contra las viviendas principales

	índice de victimización	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
Conjunto del ámbito	1,83	1,15	2,10
Robo de la vivienda	0,91	1,09	1,00
Intento de robo de la vivienda	0,99	1,11	1,10

1.3.3.3 Los factores de victimización

La estructura domiciliaria influye en la actividad delictiva. En concreto, tres elementos pueden considerarse factores que inciden: el tipo de hábitat (pisos o casas); el número de personas que viven en el hogar, y el tipo de recepción de la vivienda (si hay portero o conserje, interfono o si el acceso es directo). La lógica que preside este análisis está determinada por la protección: cuando los elementos de la estructura domiciliaria favorecen la protección, ya sea real o imaginada, disuaden a la actividad delictiva.

1. El hábitat

El tipo de vivienda influye bastante en el índice de victimización. Los pisos son los espacios más seguros y por lo tanto menos victimizados; las viviendas más victimizadas son las casas apareadas y las casas a los cuatro vientos o las aisladas.

Tabla 1-1-11. El índice de victimización de las viviendas principales, según el tipo de vivienda

	1999	2000
Media	1,57	1,83
Piso	1,18	1,63
Casa apareada	2,26	2,41
Casa a los cuatro vientos	2,79	2,41

2. El tamaño del hogar

El número de personas que vive en la misma vivienda es otro factor a considerar aunque los datos de los dos últimos años no aporten, hoy por hoy, conclusiones significativas.

Tabla 1-1-12. El índice de victimización de las viviendas principales, según el número de personas que viven en el hogar

	1999	2000
Media	1,57	1,83
Vive una sola persona	1,71	1,72
Viven dos personas	1,46	2,07
Viven tres o más personas	1,58	1,73

3. La recepción

Cuanto mayor facilidad de acceso a la vivienda, mayor facilidad para la actividad delictiva. A pesar de este supuesto, los datos de la última edición rompen esta lógica, dado que son las viviendas con portero o conserje los más victimizados.

Tabla 1-1-13. El índice de victimización de las viviendas principales, según el tipo de recepción en la vivienda

	1999	2000
Media	1,57	1,83
Portero o conserje	0,38	2,68
Interfono	1,27	1,55
Nada	2,22	2,57
Acceso directo	2,54	2,33

1.3.4 Los hechos contra los comercios o los negocios

El mundo del comercio es un ámbito muy sensible a la seguridad. Las tiendas constituyen un espacio de relación social que ofrece seguridad a la población; sin embargo, sus características estructurales las hacen también un objetivo preferente de la actividad delictiva. En esta edición de la ESPC se han incluido los hechos contra los vehículos de uso profesional, modificación que ha permitido una recogida más detallada de fenómenos que quedaban infrarepresentados en ediciones anteriores.

1.3.4.1 Los índices de victimización y los índices de riesgo

Aparentemente, este ámbito es muy seguro, ya que el índice de victimización del conjunto del ámbito es muy bajo. Ahora bien, la población de referencia es muy escasa y por lo tanto el índice de riesgo es más elevado. El índice de victimización ha sido el 1,11% y el índice de riesgo ha sido el 12,47%¹¹. La Encuesta estudia seis hechos en este ámbito: los robos y los atracos en los establecimientos, y cada uno puede ser consumado o no consumado, y los robos de vehículos profesionales (consumados y no consumados).

Los robos consumados son los más frecuentes. En este ámbito, los índices de victimización de los establecimientos que se han obtenido son, en cuanto a los robos consumados, el 0,67%; en cuanto a los robos no consumados, el 0,25%; en cuanto a los atracos consumados, el 0,10%, y, finalmente, el índice de victimización de los atracos no consumados ha sido el 0,48%. En cuanto a los vehículos profesionales, el índice de robos ha sido de 0,07%, y los intentos, el 0,13%.

1.3.4.2 Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos

La multivictimización es muy elevada. En lógica consecuencia, se incrementa el índice de hechos delictivos: la ratio de multivictimización ha sido 1,95 y el índice de hechos delictivos ha sido el 2,17%. La tabla siguiente recoge toda la información: índices de victimización y riesgo, ratios de multivictimización e índices de hechos delictivos.

¹¹ En cuanto al riesgo, el 19,3% de los propietarios de tiendas, el 10% de los propietarios de negocios, talleres u otros establecimientos y el 6,8% de los propietarios de vehículos de uso profesional (taxis, furgonetas, camiones, etc.) han sufrido algún tipo de victimización en este ámbito.

Tabla 1-1-14. Los diferentes índices de los cuatro hechos contra los comercios o negocios

	índice de victimización	índice de riesgo	ratio de multi-victimización	índice de hechos delictivos
Conjunto del ámbito	1,11	12,47	1,95	2,17
Robo del establecimiento	0,67	8,96	1,68	1,12
Intento de robo del establecimiento	0,25	3,40	2,43	0,62
Atraco del establecimiento	0,10	1,40	1,09	0,11
Intento de atraco del establecimiento	0,04	0,48	2,05	0,07
conjunto de establecimientos	0,93	12,43	2,07	1,93
Robo de vehículo profesional	0,07	2,39	1,38	0,10
Intento de robo vehículo profesional	0,13	4,42	1,09	0,14
conjunto vehículo profesional	0,20	6,82	1,20	0,24

1.3.5 Los hechos contra las segundas residencias

La sociedad del ocio y el proceso de reducción del tiempo de trabajo han extendido el uso de la segunda residencia¹²; por este motivo la Encuesta de seguridad pública de Catalunya le ha asignado un ámbito específico.

1.3.5.1 Los índices de victimización y los índices de riesgo

La victimización de las segundas residencias ha sido menor que la domiciliaria. Sin embargo, el índice de riesgo es bastante elevado. El índice de victimización ha sido 0,89% y el índice de riesgo ha sido 5,49%.

La medida de la victimización en este ámbito se estudia con los robos consumados y los no consumados y ha seguido la misma lógica que la domiciliaria: los robos consumados son más frecuentes que los no consumados, con unos índices de victimización del 0,53% y del 0,40%, respectivamente.

1.3.5.2 Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos

La segunda residencia es un bien de más difícil protección que la vivienda principal. Por lo tanto, su multivictimización es más elevada: la ratio de multivictimización ha sido 1,31 y el índice de hechos delictivos ha sido 1,16%. No se han detectado diferencias significativas entre los hechos consumados y los no consumados en cuanto a la ratio de multivictimización: 1,26 y 1,24 respectivamente.

¹² En la ESPC del año 2000 el 14,4% de las personas entrevistadas manifestaba que disponía de segunda residencia. En la ESPC del año 2001 ha sido el 16,2%.

Tabla 1-1-15. Los diferentes índices de los dos hechos contra la segunda residencia

	índice de victimización	índice de riesgo	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
Conjunto del ámbito	0,89	5,49	1,31	1,16
Robo en la segunda residencia	0,53	3,30	1,26	0,67
Intento de robo	0,40	2,45	1,24	0,49

1.3.5.3 Los factores de victimización

Los factores que inciden en la variabilidad de este tipo de delincuencia pueden ser similares a los de la estructura de la vivienda principal. Se consideran tres, de los que dos son idénticos: el tipo de hábitat y la recepción; el tercero consiste en la localización dentro del término municipal. La asociación, en este caso, se hace con los índices de riesgo y no con los de victimización, porque los primeros son más significativos.

1. El hábitat

El tipo de hábitat influye bastante en el índice de riesgo de las segundas residencias y, de manera idéntica, en las viviendas: sólo se ha robado al 2,74% de los pisos, mientras que el índice de riesgo de las casas apareadas es más del doble (6,48%), y el de las casas a los cuatro vientos es muy superior (7,83%).

Tabla 1-1-16. El índice de riesgo contra las segundas residencias, según el tipo de vivienda

	1999	2000
Media	4,99	5,49
Piso	2,46	2,74
Casa apareada	4,38	6,48
Casa en los cuatro vientos	8,44	7,83

2. La recepción

Aunque la segunda residencia no suele estar tan investida como la vivienda habitual, este factor actúa con la misma lógica. A mayor facilidad de acceso a la segunda residencia, mayor facilidad para la actividad delictiva y, en este caso, los datos de las dos últimas ediciones coinciden.

Tabla 1-1-17. El índice de riesgo contra las segundas residencias, según el tipo de recepción

	1999	2000
Media	4,99	5,48
Portero o conserje	3,87	1,18
Interfono	2,00	2,43
Nada	3,06	5,31
Acceso directo	6,95	7,10

3. La localización

Las segundas residencias situadas en el núcleo urbano de los términos municipales tienen una seguridad mucho mayor que las que se encuentran en una urbanización o están aisladas. El índice de riesgo de las primeras ha sido 2,17%; el de las situadas en una urbanización, 5,50%, y el de las que se encuentran en una zona aislada, 8,24%.

Tabla 1-1-18. El índice de riesgo contra las segundas residencias, según la localización

	1999	2000
Media	4,99	5,49
Residencia dentro del núcleo urbano	2,16	2,17
Residencia en una urbanización	7,94	5,50
Residencia aislada	9,76	8,24

1.3.6 Los hechos contra la economía agraria

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya ha establecido un bloque dedicado específicamente a este ámbito con el objetivo de recoger el impacto de la victimización en estas actividades, especialmente desprotegidas.

1.3.6.1 Los índices de victimización y los índices de riesgo

La delincuencia contra los bienes y productos del campo es escasa en términos absolutos. El índice de victimización del conjunto del ámbito ha sido del 0,60%. Sin embargo, la población activa dedicada al sector primario es muy escasa; por lo tanto, el índice de riesgo es bastante más elevado. El 7,97% de la población que dispone de propiedades agrícolas o ganaderas ha sufrido alguna agresión delictiva contra sus explotaciones.

La delincuencia contra la economía agraria se ha desagregado en tres posibles agresiones (que pueden consumarse o no): los robos de maquinaria agrícola, los robos de productos del campo y los robos de ganado.

A pesar de la escasez de los hechos, la extensión de los consumados es superior a la de los no consumados. La principal extensión corresponde en los robos de productos del campo, con un índice de victimización del 0,28% y un índice de riesgo del 7,86%, y en los robos consumados de maquinaria, con un índice de victimización del 0,25% y un índice de riesgo del 3,38%. Las frecuencias de los otros hechos son muy escasas.

1.3.6.2 Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos

La economía agraria sufre una elevadísima multivictimización, porque el campo resulta un bien prácticamente imposible de proteger. En consecuencia, el índice de hechos delictivos es mucho más elevado que el de victimización: la ratio de multivictimización ha sido 3,47 y el índice de hechos delictivos ha sido 2,07%. La multivictimización más elevada es la de los hechos relativos a los productos del campo. También es bastante alta la de los robos de maquinaria y de ganado.

Tabla 1-1-19. Los diferentes índices de los seis hechos contra la economía agraria

	índice de victimización	índice de riesgo	ratio de multivictimización	índice de hechos delictivos
Conjunto del ámbito	0,60	7,97	3,47	2,07
Robo de maquinaria agrícola	0,25	3,38	1,54	0,39
Intento de robo de maquinaria agrícola	0,04	0,57	1,26	0,05
Robo de productos del campo	0,28	7,86	4,94	1,38
Intento de robo de productos del campo	0,05	1,46	3,04	0,16
Robo de ganado	0,05	4,01	1,50	0,07
Intento de robo de ganado	0,01	0,98	1,26	0,01

1.4 Evolución 1998 - 2000

A continuación se presenta una breve síntesis comparativa de los índices de victimización de las tres ediciones de la ESPC. Las diferencias más importantes que hay que tener en cuenta al comparar los resultados provienen de los cambios metodológicos introducidos en cada edición, que son básicamente de tres tipos:

1. En cuanto a la metodología de administración de la entrevista, las dos últimas ediciones se han realizado mediante entrevista telefónica asistida por ordenador. En cambio, la prueba a piloto, aun haciéndose telefónicamente, las respuestas se recogieron sobre papel.
2. En cuanto a las modificaciones en el diseño del cuestionario, en las dos últimas ediciones aparecen los índices correspondientes al vandalismo de manera desagregada a los de victimización, y los hechos no consumados contra los vehículos se han desagregado en función del tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta y otros). En la última edición, además, se han incorporado los hechos contra los vehículos de uso profesional en el ámbito de los comercios o negocios y se han modificado las preguntas filtro del ámbito de la seguridad personal con el objetivo de recoger de manera diferenciada las agresiones, los intentos de agresión, las amenazas, las coacciones o las intimidaciones según si tenían carácter sexual o no.
3. En cuanto al periodo del trabajo de campo, en las dos últimas ediciones las entrevistas se han hecho entre los meses de enero y en marzo del año siguiente al de referencia. En cambio, en la prueba piloto las entrevistas se hicieron entre los meses de abril y en mayo del 1999 para recoger la información correspondiente al año 1998. La proximidad del momento de recogida respecto del periodo de recuerdo, muy probablemente, ha hecho mejorar los resultados, especialmente los que tienen relación con los fenómenos más leves (más fáciles de olvidar).

El dato más relevante es la estabilidad del conjunto de la victimización. Es un dato positivo: significa que el instrumento y la metodología son consistentes, ya que en doce meses de estabilidad social no puede haber una gran variabilidad en la extensión y especialización de la actividad delictiva. Sin embargo, a lo largo de la serie se produce un incremento en cuatro de los seis ámbitos. Puesto que los cambios metodológicos a los que se ha hecho referencia tienen una influencia obvia, tan precipitado resulta afirmar que se ha detectado un incremento neto de la victimización global como afirmar que la diferencia de los índices

correspondientes a las tres ediciones de la ESPC es atribuible únicamente a los cambios metodológicos.

Tabla 1-1-20. Los índices de victimización de los seis ámbitos y de los treinta y siete hechos

	%		
	1998	1999	2000
Índice global de victimización	12,84	13,69	14,92
Hechos contra los vehículos	6,55	7,35	6,43
Robo del coche	0,63	0,77	0,75
Robo de la moto	0,22	0,28	0,34
Robo de la bicicleta	0,12	0,10	0,06
Robo de otros vehículos	0,01	0,04	0,01
Robo de objetos del vehículo	3,07	4,51	3,90
Intento de robo del coche	1,03	2,33	1,93
Intento de robo de moto		0,38	0,36
Intento de robo de la bicicleta		0,05	0,00
Intento de robo de otros vehículos		0,08	0,06
Hechos contra la seguridad personal	2,89	3,66	5,55
Robo de bolso o cartera	1,69	1,90	2,16
Intento de robo de bolso	0,32	0,49	0,53
Tirón	0,54	0,35	0,39
Intento de tirón	0,08	0,19	0,23
Atraco	0,26	0,54	0,84
Intento de atraco	0,12	0,44	1,29
Amenazas y violencia	0,03	0,80	
Agresiones físicas			0,02
Intento de agresión física			0,16
Amenazas, coacciones o intimidaciones			0,30
Agresiones sexuales	0,00	0,06	0,00
Intento de agresión sexual			0,09
Amenazas o intimidaciones sexuales			0,04
Hechos contra las viviendas	1,65	1,57	1,83
Robo de la vivienda	0,89	0,94	0,91
Intento de robo de la vivienda	0,69	0,66	0,99
Hechos contra los comercios o negocios	1,07	0,72	1,11
Robo del comercio	0,86	0,43	0,67
Intento de robo del comercio	0,21	0,30	0,25
Atraco	0,07	0,09	0,10
Intento de atraco	0,02	0,05	0,04
Hechos contra los establecimientos	1,07	0,72	0,93
Robo de vehículo profesional			0,07
Intento de robo de vehículo profesional			0,13
Hechos contra los vehículos profesionales			0,20
Hechos contra la segunda residencia	0,86	0,71	0,89
Robo en la segunda residencia	0,60	0,51	0,53
Intento de robo	0,31	0,25	0,40
Hechos contra la economía agraria	0,80	0,83	0,60
Robo de maquinaria agrícola	0,29	0,14	0,25
Intento de robo de maquinaria agrícola	0,10	0,04	0,04
Robo de productos del campo	0,29	0,64	0,28
Intento de robo de productos del campo	0,18	0,10	0,05
Robo de ganado	0,03	0,06	0,05
Intento de robo de ganado	0,01	0,00	0,01

Estas dificultades en la comparación de los datos globales acompañarán el proceso de consolidación de la ESPC mientras ésta se encuentre en fase experimental. La voluntad del Departamento de Interior es alcanzar la fase definitiva en la edición de 2003, sin que ello suponga renunciar a recoger el impacto de nuevos fenómenos victimizadores que incidan en nuestra sociedad. Una muestra de ello es la inclusión de un bloque específico en el cuestionario de la edición anterior dedicado a los incumplimientos en el ámbito familiar o de un bloque dedicado a los hechos relacionados con el uso de Internet en la edición de este año, los cuales, como bloques experimentales, merecen un tratamiento específico al final de este capítulo.

En cuanto a los índices de victimización de los seis ámbitos, el ámbito de los vehículos es el que ha tenido una evolución más oscilante, con variaciones de casi un punto cada año. Este año ha sido un de los dos ámbitos donde ha disminuido la delincuencia, que ha pasado del 7,35% al 6,43%¹³. El ámbito de la seguridad personal ha seguido una tendencia creciente a los tres años, desde el 2,89% de 1998 hasta el 5,55% de este año. Las viviendas, los comercios y las segundas residencias han alcanzado este año el índice más alto de victimización de sus respectivas series, después de la reducción del año pasado. Y el ámbito agrario ha disminuido hasta el 0,60%, después de dos años de estabilidad en torno al 0,80%.

La multivictimización no ha seguido la tendencia del índice de victimización: ha ido aumentado en los ámbitos de residencia (vivienda principal y segunda residencia) y ha bajado en los de negocio (comercios y economía agraria). Los ámbitos de vehículos y seguridad personal han disminuido la multivictimización con respecto al año pasado, sin embargo continúan por encima de las ratios del 1998.

El índice de riesgo ha disminuido en dos ámbitos, vehículos y economía agraria, y se ha situado en ambos casos en valores similares a los del primer año. El riesgo en la segunda residencia ha ido aumentando a lo largo de estos tres años. Y el de los comercios, aunque ha aumentado más de un punto con respecto al año pasado, continúa muy por debajo del de 1998.

Tabla 1-1-21. Los índices de victimización por ámbitos (1998-2000)

	vehículos	seguridad personal	vivienda principal	comercios o negocios	segunda residencia	sector primario
1998	6,55	2,89	1,65	1,07	0,86	0,80
1999	7,35	3,66	1,57	0,72	0,71	0,83
2000	6,43	5,55	1,83	1,11	0,89	0,60

¹³ El cuestionario del ámbito de los vehículos se ha mantenido estable en las dos últimas ediciones. A pesar de ello, el tratamiento específico de los vehículos de uso profesional (incluidos en el ámbito de los comercios y negocios) en la última edición puede haber evitado su inclusión en el conjunto de vehículos de uso privado.

Tabla 1-1-22. Los índices de riesgo por ámbitos (1998-2000)¹⁴

	vehículos	comercios o negocios	segunda residencia	sector primario
1998	10,44	16,49	4,39	7,03
1999	11,57	11,14	4,99	9,63
2000	10,15	12,47	5,49	7,97

Tabla 1-1-23. Las ratios de multivictimización por ámbitos (1998-2000)

	vehículos	seguridad personal	vivienda principal	comercios o negocios	segunda residencia	sector primario
1998	1,30	1,09	1,41	1,55	1,73	2,25
1999	1,50	1,61	1,22	1,93	1,39	3,26
2000	1,37	1,40	1,15	1,95	1,31	3,47

Tabla 1-1-24. Los índices de hechos delictivos por ámbitos (1998-2000)

	vehículos	seguridad personal	vivienda principal	comercios o negocios	segunda residencia	sector primario
1998	8,55	3,13	2,39	1,66	1,48	1,85
1999	11,03	5,90	1,90	1,39	0,98	2,71
2000	8,79	7,79	2,10	2,17	1,16	2,07

¹⁴ Los índices de victimización y de riesgo en los ámbitos de la seguridad personal y de la vivienda principal son idénticos, por definición, dado que la población de referencia es la misma.

2 El coste de la delincuencia

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya estudia los cuatro aspectos del impacto de la delincuencia que más afectan a las víctimas individuales. Éstos pueden ser objetivos (económico, asistencial sanitario, etc.) o subjetivos (el impacto psicológico, las molestias que implica la victimización, la persistencia en el recuerdo, etc.). En general puede afirmarse que, a mayor proximidad personal con respecto al bien agredido, más elevado es el impacto sobre la víctima.

1. El primer aspecto consiste en el recuerdo que la delincuencia deja en las personas que han sido víctimas y se mide con el *índice de recuerdo de la delincuencia*. Este índice relaciona a las personas que espontáneamente recuerdan haber sido victimizadas y el total de entrevistados que han sido víctimas¹⁵.

2. El segundo aspecto es el impacto psicológico que los hechos delictivos han provocado en las víctimas (el coste emocional o psicológico de la delincuencia). Se estudia sólo en el aspecto cuantitativo, en una escala de 0 a 10 (de menor a mayor afectación psicológica), y permite construir el *índice del coste psicológico de la delincuencia*.

3. Un tercer indicador del coste de la delincuencia, lo constituye una percepción subjetiva del dato previsiblemente objetivo: la *valoración de las molestias* causadas por la actividad delictiva. Se mide la vertiente cuantitativa en la escala de 0 a 10 (de menos a más molestias derivadas de la experiencia de victimización). Es el *índice de molestias de la delincuencia*.

4. Finalmente, el último aspecto estudiado es el coste más objetivo, el económico: el dinero robado o perdido a causa de la delincuencia. Normalmente, cuando los hechos –robos– se han consumado, se trata de dinero directamente sustraído o del valor de los bienes, mientras que en los hechos no consumados se trata de gastos imprevistos o dinero que se ha dejado de ganar. El indicador consiste en el *coste económico de la delincuencia*.

2.1 El recuerdo de la delincuencia

La información para construir el índice de recuerdo aparece al inicio del cuestionario, en una pregunta abierta que espera una respuesta espontánea: "Recuerda si el año pasado fue víctima de algún robo, atraco o agresión" (en caso afirmativo, se pide la concreción del hecho). Esto permite: (1) cuantificar la persistencia en la memoria de las experiencias de victimización, a partir del porcentaje de personas que las recuerdan, y (2) evaluar el desigual recuerdo de los diferentes hechos delictivos.

2.1.1 El recuerdo global

El 4,26% de todos los entrevistados recuerda espontáneamente haber sido víctima de algún hecho delictivo durante el año 2000. Ello significa el 25,04% del índice global de victimización: tres cuartas partes de las personas que han sido víctimas de algún hecho

¹⁵ El recuerdo se mide a partir de la respuesta espontánea a una pregunta abierta al comienzo del cuestionario. El resto de informaciones sobre impacto (el coste psicológico, las molestias y el coste económico) provienen de una batería de preguntas administrada únicamente a las personas entrevistadas que en cada ámbito han manifestado haber sido víctimas.

delictivo lo ha olvidado, al cabo de, como mucho, doce o catorce meses (contando la duración del trabajo de campo).

Tabla 1-2-1. El índice global de recuerdo

	recuerdo espontáneo	índice de victimización	índice global de recuerdo
1998	4,10	12,84	31,57
1999	4,87	13,69	35,57
2000	4,26	14,92	25,04

La variación en el índice global de recuerdo de esta edición puede ser debida, en buena medida, al tratamiento posterior de las respuestas. Este año no se han contabilizado ni el recuerdo de los hechos sucedidos con anterioridad al periodo de estudio (año 2000) ni el recuerdo espontáneo de hechos que después no son relatados en ninguno de los ámbitos de victimización en que se estructura el cuestionario.

2.1.2 El recuerdo en los seis ámbitos

Los ámbitos donde se da un recuerdo más persistente son los más próximos a la intimidad: el 35,19% de las víctimas de hechos contra la vivienda y el 29,83% de las víctimas en el ámbito de la seguridad personal. En cambio, los que se olvidan más fácilmente son los hechos relacionados con las segundas residencias (el 9,49%) y con la economía agraria (4,41%).

Tabla 1-2-2. El índice de recuerdo en los seis ámbitos

	1999	2000
Hechos contra los vehículos	22,46	17,92
Hechos contra las viviendas	38,95	35,19
Hechos contra las segundas residencias	3,75	9,49
Hechos contra los comercios	19,47	19,90
Hechos contra la economía agraria	2,80	4,41
Hechos contra seguridad personal	70,25	29,83

El tratamiento más detallado, en el ámbito de la seguridad personal, de los episodios relacionados con las amenazas, las coacciones o las intimidaciones explicaría, en gran parte, el descenso del índice de recuerdo en este ámbito (aparte del tratamiento diferenciado que este año se ha aplicado a los recuerdos erróneos). Aún así, el recuerdo de los diferentes hechos en este ámbito presenta diferencias significativas.

2.1.3 El recuerdo en los treinta y siete hechos

La desagregación del índice de recuerdo en cada uno de los treinta y siete hechos permite hacer dos constataciones: (1) el recuerdo de los hechos consumados es más alto que el de los no consumados y (2) los mayores índices se dan en los hechos consumados contra la seguridad personal, las viviendas y los vehículos.

Tabla 1-2-3. El índice de recuerdo en los treinta y siete hechos

	2000
Hechos contra los vehículos	17,92
Robo del coche	36,11
Robo de la moto	50,95
Robo de la bicicleta	58,15
Robo de algún otro vehículo	0,00
Intento de robo del vehículo	
Intento de robo del coche	6,19
Intento de robo de la moto	10,18
Intento de robo de otros vehículos	0,00
Robo de objetos del vehículo	13,26
Hechos contra las viviendas	35,19
Robo en la vivienda	55,05
Intento de robo a la vivienda	14,13
Hechos contra las segundas residencias	9,49
Robo en la segunda residencia	15,80
Intento de robo a la segunda residencia	0,00
Hechos contra los comercios	19,90
Robo en el comercio	15,45
Intento de robo al comercio	6,23
Atraco en el comercio	26,38
Intento de atraco al comercio	0,00
Robo del vehículo profesional	21,19
Intento de robo del vehículo profesional	44,93
Hechos contra la economía agraria	4,41
Robo de maquinaria agrícola	5,31
Intento de robo de maquinaria agrícola	0,00
Robo de ganado	6,30
Intento de robo de ganado	0,00
Robo de productos del campo	2,81
Intento de robo de productos de campo	3,87
Hechos contra seguridad personal	29,83
Robo de bolso o cartera	43,57
Intento de robo bolso o cartera	0,55
Tirón	30,75
Intento de tirón	6,95
Atraco	70,99
Intento de atraco	24,54
Amenazas y violencia	
Agresiones sexuales	
Todas las agresiones (incluidas las de carácter sexual)	14,05
Todos los intentos de agresión (incluidos los de carácter sexual)	2,19
Todas las amenazas (incluidas las de carácter sexual)	1,78

2.2 El coste psicológico

El coste psicológico se comporta de manera similar al recuerdo: es más elevado en los hechos más próximos a la intimidad y los consumados. La información se obtiene solicitando

a los entrevistados víctimas que evalúen el impacto emocional de esta experiencia en la escala de 0 (nada) a 10 (muchísimo).

2.2.1 El coste psicológico global

El coste psicológico de la delincuencia ha sido moderado. La evaluación media de todas las víctimas entrevistadas ha sido 5,69, dato que experimenta un moderado pero constante crecimiento. Obviamente, el impacto de los hechos consumados es superior al de los no consumados.

Tabla 1-2-4. Evolución del impacto psicológico de la victimización

	coste global	hechos consumados	hechos no consumados
1998	5,24	-	-
1999	5,46	5,70	4,82
2000	5,69	6,15	5,26

2.2.2 El coste psicológico en los seis ámbitos

Las evaluaciones del coste psicológico siguen una lógica bastante similar al índice de recuerdo. Así, en general, cuanto mayor proximidad personal, mayor impacto: los ámbitos más sensibles son las segundas residencias (6,96), las viviendas (6,59) y la seguridad personal (5,80).

Tabla 1-2-5. Evolución del impacto psicológico de la delincuencia en los seis ámbitos

media (0-10)	1998	1999	2000
Hechos contra los vehículos	4,77	5,20	5,39
Hechos contra las viviendas	6,82	5,97	6,59
Hechos contra las segundas residencias	5,11	5,35	6,96
Hechos contra los comercios	5,47	5,49	4,86
Hechos contra la economía agraria	4,71	4,73	4,60
Hechos contra seguridad personal	5,63	5,88	5,80

2.2.3 El coste psicológico en los treinta y siete hechos

Las dos constataciones principales son (1) que el coste psicológico es mayor en los hechos que más se acercan a la intimidad, (2) que el de los hechos consumados es superior al de los no consumados y (3) especialmente aquéllos que incorporan algún tipo de violencia.

Los hechos de menor impacto emocional han sido los no consumados contra los vehículos y la economía agraria.

Tabla 1-2-6. Evolución del impacto psicológico de la delincuencia en los treinta y siete hechos

	media (0-10)	1998	1999	2000
Hechos contra los vehículos	4,77	5,20	5,39	
Robo del coche	7,93	6,43	6,46	
Robo de la moto	5,44	6,25	6,59	
Robo de la bicicleta	1,68	7,83	8,38	
Robo de algún otro vehículo	6,00	8,00	8,26	
Robo de objetos del vehículo	4,00	4,85	5,20	
Intento de robo del vehículo	4,07	5,19		
Intento de robo del coche				5,15
Intento de robo de la moto				4,70
Intento de robo de otros vehículos				2,29
Hechos contra las viviendas	6,82	5,97	6,59	
Robo en la vivienda	6,75	7,05	7,65	
Intento de robo a la vivienda	6,60	4,31	5,52	
Hechos contra las segundas residencias	5,11	5,35	6,96	
Robo en la segunda residencia	6,45	5,46	6,47	
Intento de robo a la segunda residencia	1,84	5,04	7,68	
Hechos contra los comercios	5,47	5,49	4,86	
Robo en el comercio	5,44	5,80	4,56	
Intento robo en el comercio	4,08	5,46	4,35	
Atraco en el comercio	10,00	4,97	6,36	
Intento de atraco al comercio	7,00	3,18	5,14	
Robo de vehículo profesional			5,61	
Intento de robo de vehículo profesional			5,91	
Hechos contra los bienes y productos del campo	4,71	4,73	4,60	
Robo de maquinaria agrícola	3,88	5,97	4,68	
Intento de robo de maquinaria agrícola	9,20	6,38	5,95	
Robo de productos del campo	4,20	4,47	4,09	
Intento de robo de productos de campo	0,65	3,73	2,39	
Robo de ganado	7,11	4,65	6,47	
Intento de robo de ganado	8,07	-		
Hechos contra la seguridad personal	5,63	5,88	5,80	
Robo de bolso o cartera	6,15	5,82	5,59	
Intento de robo de bolso o cartera	2,06	4,04	4,18	
Tirón	6,60	7,84	7,07	
Intento de tirón	5,00	2,58	5,10	
Atraco	5,77	6,89	7,15	
Intento de atraco	4,51	4,11	5,04	
Amenazas y violencia	6,07	6,51		
Agresiones sexuales		8,82		
Amenazas de carácter sexual				9,54
Intento de agresión sexual				10,00
Agresiones físicas				9,88
Intento de agresión física				6,76
Amenazas				6,34

2.3 Las molestias

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya ha recogido desde su inicio una nueva forma del estudio de los costes subjetivos de la delincuencia: las molestias derivadas de la

victimización. Hay una pregunta que mide su alcance en la escala de 0 (nada) a 10 (muchísimo). Sin embargo, se plantea de manera genérica. Es decir, cada entrevistado asigna a su respuesta la molestia concreta que más le estorbó (la pérdida de tiempo, los desplazamientos que tal vez tuvo que hacer, los posibles cambios de llaves o de documentación, etc.). La conclusión es remarcable: a nivel global, la media de las molestias asociadas a la victimización es superior al impacto psicológico.

2.3.1 La valoración global de las molestias

De la misma manera que con el recuerdo y el impacto psicológico, la valoración global de las molestias asociadas a hechos consumados (7,36) es superior a la de los no consumados (6,18). En este caso, también se observa una ligera tendencia al alza.

Tabla 1-2-7. Evolución de las molestias asociadas a la victimización

	coste global	hechos consumados	hechos no consumados
1998	6,63	-	-
1999	6,81	7,15	5,90
2000	6,99	7,36	6,18

2.3.2 Las molestias en los seis ámbitos

Las evaluaciones en los seis ámbitos presentan una gran homogeneidad. Las puntuaciones son similares, porque la molestia no tiene tanto que ver con la intimididad o la integridad personales, sino con los cambios que ello comporta en las pautas rutinarias de comportamiento. La única excepción se encuentra en el ámbito de la economía agraria, con un nivel de molestias bastante más bajo que en el resto de ámbitos.

Tabla 1-2-8. Evolución de las molestias asociadas a la victimización en los seis ámbitos

media (0-10)	1998	1999	2000
Hechos contra los vehículos	6,73	6,80	7,14
Hechos contra las viviendas	7,66	7,10	6,56
Hechos contra las segundas residencias	5,85	7,45	7,33
Hechos contra los comercios	7,36	6,89	6,70
Hechos contra la economía agraria	5,42	5,14	5,75
Hechos contra seguridad personal	6,09	6,97	7,09

2.3.3 Las molestias en los treinta y siete hechos

Los hechos consumados tienen unas molestias asociadas superiores a las de los no consumados (excepto en el caso de los intentos de tirón o de los robos en las segundas residencias). Los hechos que han comportado unas molestias asociadas más relevantes han sido el robo de vehículos (coche, moto y otros vehículos), los robos de la vivienda principal y los atracos en los establecimientos.

Tabla 1-2-9. Las molestias de la delincuencia en los treinta y siete hechos

	media (0-10)	1998	1999	2000
Hechos contra los vehículos	6,73	6,80	6,80	7,14
Robo del coche	8,21	8,00	8,00	8,61
Robo de la moto	9,22	9,21	9,21	8,79
Robo de la bicicleta	1,68	6,90	6,90	6,68
Robo de algún otro vehículo	8,00	9,00	9,00	8,69
Robo de objetos del vehículo	7,01	6,61	6,61	7,23
Intento de robo del vehículo	6,65	6,47	6,47	
Intento de robo del coche				6,32
Intento de robo de la moto				6,36
Intento de robo de otros vehículos				4,95
Hechos contra las viviendas	7,66	7,10	7,10	6,56
Robo en la vivienda	8,43	8,25	8,25	8,14
Intento de robo a la vivienda	6,40	5,29	5,29	4,91
Hechos contra las segundas residencias	5,85	7,45	7,45	7,33
Robo en la segunda residencia	7,61	7,65	7,65	7,14
Intento de robo a la segunda residencia	1,52	6,91	6,91	7,63
Hechos contra los comercios	7,36	6,89	6,89	6,70
Robo en el comercio	7,46	7,61	7,61	6,87
Intento de robo en el comercio	7,09	5,94	5,94	5,49
Atraco en el comercio	7,00	7,94	7,94	8,42
Intento de atraco al comercio	8,00	3,60	3,60	6,48
Robo de vehículo profesional				7,13
Intento de robo de vehículo profesional				6,20
Hechos contra los bienes y productos del campo	5,42	5,14	5,14	5,75
Robo de maquinaria agrícola	5,36	6,09	6,09	6,48
Intento de robo de maquinaria agrícola	3,90	5,98	5,98	6,46
Robo de productos del campo	5,53	4,89	4,89	4,98
Intento de robo de productos de campo	2,64	3,53	3,53	5,01
Robo de ganado	6,49	6,45	6,45	5,46
Intento de robo de ganado	8,93	-	-	
Hechos contra la seguridad personal	6,09	6,97	6,97	7,09
Robo de bolso o cartera	7,02	7,40	7,40	7,31
Intento de robo de bolso o cartera	0,06	4,54	4,54	6,15
Tiró	7,45	8,87	8,87	6,13
Intento de tirón	5,00	3,43	3,43	7,30
Atraco	7,40	7,59	7,59	7,65
Intento de atraco	2,12	4,78	4,78	6,77
Amenazas y violencia	6,32	7,31	7,31	
Agresiones sexuales		7,62	7,62	
Amenazas de carácter sexual				9,48
Intento de agresión sexual				10,00
Agresiones físicas				9,10
Intento de agresión física				6,62
Amenazas				7,92

2.4 El coste económico

Los entrevistados cuantifican el coste en dinero de su victimización, y el cálculo de la media es el indicador correspondiente.

2.4.1 El coste económico global

El coste económico medio ha sido de 103.890 PTA., que se desglosan en 172.620 PTA. de media para los hechos consumados y 19.980 PTA. de media para los no consumados.

Tabla 1-2-10. Evolución del coste económico de la victimización

	coste global	hechos consumados	hechos no consumados
1998	129.610	-	-
1999	94.250	137.465	34.157
2000	103.890	172.620	19.980

2.4.2 El coste económico en los seis ámbitos

El coste económico de la delincuencia depende de la diferente rentabilidad que ofrecen los ámbitos: los de mayor rentabilidad son los dos domiciliarios (256.240 PTA en las viviendas principales y 112.240 PTA en las segundas residencias) y los hechos contra los establecimientos (399.960 PTA). Los hechos de menor coste han sido los que se han dirigido contra los vehículos (75.540 PTA) y contra la seguridad personal (25.680).

Tabla 1-2-11. El coste económico de la victimización en los seis ámbitos

	media (en PTA)	2000
Hechos contra los vehículos		75.540
Hechos contra las viviendas		256.240
Hechos contra las segundas residencias		112.240
Hechos contra los comercios		399.960
Hechos contra la economía agraria		126.750
Hechos contra seguridad personal		25.680

2.4.3 El coste económico en los treinta y siete hechos

Todos los hechos consumados han supuesto unos costes económicos superiores a los de los no consumados. Los más elevados han sido los robos en los establecimientos y en las viviendas, los robos de vehículos profesionales y los atracos en los establecimientos.

Tabla 1-2-12. El coste económico de la delincuencia en los treinta y siete hechos

	media (en PTA)	2000
Hechos contra los vehículos		74.540
Robo del coche		231.100
Robo de la moto		186.930
Robo de la bicicleta		67.440
Robo de algún otro vehículo		175.000
Robo de objetos del vehículo		52.780
Intento de robo del vehículo		
Intento de robo del coche		33.780
Intento de robo de la moto		29.970
Intento de robo de otros vehículos		10.060
Hechos contra las viviendas		256.240
Robo en la vivienda		425.040
Intento de robo a la vivienda		20.360
Hechos contra las segundas residencias		112.140
Robo en la segunda residencia		172.790
Intento de robo a la segunda residencia		13.090
Hechos contra los comercios		399.960
Robo en el comercio		543.030
Intento robo en el comercio		39.970
Atraco en el comercio		325.620
Intento de atraco al comercio		169.160
Robo de vehículo profesional		421.630
Intento de robo de vehículo profesional		15.140
Hechos contra los bienes y productos del campo		126.750
Robo de maquinaria agrícola		104.700
Intento de robo de maquinaria agrícola		18.070
Robo de productos del campo		216.790
Intento de robo de productos de campo		7.970
Robo de ganado		43.290
Intento de robo de ganado		
Hechos contra la seguridad personal		25.680
Robo de bolso o cartera		26.940
Intento de robo de bolso o cartera		1.150
Tirón		53.850
Intento de tirón		1.560
Atraco		53.550
Intento de atraco		2.840
Amenazas y violencia		
Agresiones sexuales		0
Amenazas de carácter sexual		0
Intento de agresión sexual		0
Agresiones físicas		0
Intento de agresión física		0
Amenazas		0

2.5 La recuperación de los bienes robados

Los datos de la Encuesta sobre la recuperación de los bienes sustraídos invitan a una reflexión. Muy pocas víctimas recuperan los bienes que los robaron. El cálculo agregado de

los diferentes tipos de hechos recogidos en esta edición se sitúa en el 10,97%. Los ámbitos en que se da mayor recuperación son los de la seguridad personal (24,62%) y los vehículos (18,29%). El resto de indicadores se sitúan claramente por debajo de la media¹⁶.

Tabla 1-2-13. La recuperación de los bienes robados

	% de recuperación	
	1999	2000
Hechos contra los vehículos	11,36	18,29
Robo del coche	56,65	56,53
Robo de la moto	62,37	40,36
Robo de la bicicleta	0,00	0,00
Robo de otros vehículos	100,00	43,55
Robo de objetos del vehículo	6,49	8,27
Hechos contra las viviendas	5,25	5,29
Robo en la vivienda	8,75	5,92
Hechos contra las segundas residencias	4,25	15,31
Robo en la segunda residencia	5,98	15,31
Hechos contra los comercios	27,55	8,82
Robo del comercio	20,43	9,71
Atraco en el comercio	86,44	5,45
Robo del vehículo profesional		4,66
Hechos contra la economía agraria	0,13	1,94
Robo de productos	0,17	0,00
Robo de maquinaria	0,00	2,88
Robo de ganado	0,00	6,25
Hechos contra la seguridad personal	21,16	24,62
Robo de bolso o cartera	31,97	23,33
Tirón	55,07	37,00
Atraco	18,61	16,34

¹⁶ Conviene valorar de forma prudente la evolución de los índices de recuperación en el ámbito de los comercios y de las segundas residencias, atendiendo a la escasez de observaciones.

3 La delincuencia en el tiempo y en el espacio

3.1 La delincuencia y el tiempo

El estudio de la delincuencia tiene que tener en cuenta las dos dimensiones convencionales de las relaciones humanas: la espacial y la temporal.

En cuanto al tiempo la ESPC estudia las regularidades observables a partir de las manifestaciones de las personas entrevistadas que responden haber sido víctimas. En este sentido, las dos variables que se recogen son la estacionalidad y el horario.

3.1.1 El horario de la delincuencia

La actividad delictiva se desarrolla principalmente de noche (44,63% de los hechos recogidos). Más todavía, la actividad delictiva se va incrementando a lo largo del día hasta llegar por la noche, según lo que se desprende de los datos obtenidos en las dos últimas ediciones.

En concreto, en el año 2000, casi la mitad de los hechos delictivos (44,63%) pasaron de noche o madrugada; uno de cada cuatro (24,87%) pasó por la tarde; el 15,98%, al mediodía, y el 14,53%, por la mañana.

Tabla 1-3-1. El horario de la delincuencia

	% sobre el total de hechos recogidos	
	1999	2000
Mañana	13,37	14,53
Mediodía	14,54	15,98
Tarde	20,87	24,87
Noche	51,22	44,63

En cuanto a los vehículos, la noche es, todavía más, el momento de máxima intensidad delictiva: han ocurrido el 62,54% de los hechos.

La distribución horaria de la delincuencia domiciliaria es más regular. Pero en el caso de las segundas residencias la concentración en la noche es muy clara (75,57%), como también en los hechos contra las explotaciones agrarias (71,52%) y los comercios (62,08%).

Los hechos contra la seguridad personal se distribuyen a lo largo del día, con predominio de la tarde (34,44%).

Tabla 1-3-2. El horario de la delincuencia en los seis ámbitos

		% de hechos recogidos en cada ámbito			
		mañana	mediodía	tarde	noche
Hechos contra los vehículos	1999	7,50	12,30	14,44	65,77
	2000	9,54	9,05	18,88	62,54
Hechos contra las viviendas	1999	24,70	21,61	21,02	32,67
	2000	29,95	27,20	22,65	20,20
Hechos contra las segundas residencias	1999	12,30	8,70	21,33	57,67
	2000	8,33	7,51	8,60	75,57
Hechos contra los comercios	1999	8,10	5,83	18,98	67,09
	2000	7,35	17,12	13,44	62,08
Hechos contra la economía agraria	1999	12,88	5,84	13,48	67,80
	2000	6,49	8,55	13,43	71,52
Hechos contra la seguridad personal	1999	20,25	19,29	32,96	27,50
	2000	16,86	19,86	34,44	28,84

3.1.2 La estacionalidad de la delincuencia

La estacionalidad de la delincuencia es bastante regular, con una cierta concentración en verano (31,12%) y el otoño (30,56%) con respecto a primavera o el invierno, que recogen los porcentajes más bajos (20,21% y 18,11% respectivamente).

Tabla 1-3-3. La estacionalidad de la delincuencia

	%	
	1999	2000
Enero	7,09	4,48
Febrero	8,83	7,41
Marzo	6,86	6,23
Abril	6,68	7,16
Mayo	6,17	5,92
Junio	8,55	7,13
Julio	11,37	11,45
Agosto	9,15	10,42
Septiembre	8,13	9,25
Octubre	8,12	8,57
Noviembre	8,19	11,05
Diciembre	10,86	10,94

La estacionalidad de los seis ámbitos presenta algunas especificidades que hay que destacar: (1) la distribución de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal es similar a la global; (2) las viviendas y las segundas residencias han sufrido más hechos durante el verano y el otoño; (4) la victimización del mundo del comercio sólo ha descendido en invierno, y (5) los hechos contra las explotaciones agrarias se concentran en verano.

Tabla 1-3-4. La estacionalidad de la delincuencia en los seis ámbitos

	%					
	vehículos	viviendas	segunda residencia	comercio	economía agraria	seguridad personal
invierno	20,54	15,16	14,56	15,00	12,75	18,13
primavera	22,51	18,63	14,22	27,09	11,82	18,89
verano	30,13	35,33	27,24	27,78	42,29	30,84
otoño	26,84	30,89	43,98	30,13	33,14	32,14

3.2 La delincuencia y el lugar

La posibilidad de abordar el estudio de la victimización implica el de sus regularidades territoriales a partir de diferentes tipos de observaciones: por una parte, la distribución de las víctimas y, de la otra, la localización de los hechos.

La relación entre el territorio de residencia de las víctimas y la localización de los hechos que han sufrido es observable en el apartado siguiente (la victimización y el territorio) y es nuevamente abordado en el apartado dedicado a la autocontención: la mayoría de los hechos delictivos se han producido en el mismo territorio donde vive la víctima.

En cuanto a la relación entre los hechos observados y el territorio, la información recogida está tratada de dos formas diferentes: por una parte, la descripción de las características de los lugares donde se han producido los hechos en relación a su centralidad, es decir, si se han producido en el centro del municipio, en el resto del entramado urbano o en la periferia, y, de la otra, en relación a la intensidad de uso de estos espacios, su densidad, es decir, las características de estos espacios (abiertos o cerrados, calles o plazas transitados o solitarios, etc.).

Finalmente, se aborda la distribución territorial por regiones y zonas con un doble indicador: el mapa delictivo y los índices de localización. El mapa delictivo es el recuento de los hechos que han ocurrido en cada lugar y los índices de localización ponen en relación los hechos delictivos con la población del territorio.

3.2.1 La victimización y el territorio

El estudio de la distribución territorial de las víctimas sigue la secuencia lógica siguiente: (1) el dato global de Catalunya; (2) las siete regiones policiales¹⁷, y (3) las veintiséis unidades territoriales de análisis establecidas por la Encuesta y comentadas en la descripción de la muestra¹⁸.

¹⁷ El Plan director de despliegue de la PG-ME establece la organización de los servicios en siete regiones policiales: Girona, Pirineu Occidental, Ponent, Camp de Tarragona, Terres de l'Ebre, Central y Metropolitana.

¹⁸ (1) El Gironès y El Pla de l'Estany (excepto la ciudad de Girona); (2) la ciudad de Girona; (3) L'Alt Empordà; (4) El Baix Empordà; (5) La Selva (zona litoral); (6) La Selva (zona interior); (7) La Garrotxa y El Ripollès; (8) La Cerdanya y L'Alt Urgell; (9) El Pallars Jussà, El Pallars Sobirà, L'Alta Ribagorça y Val d'Aran; (10) El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (excepto la ciudad de Lleida); (11) la ciudad de Lleida; (12) La Noguera; (13) La Segarra y L'Urgell; (14) El Bages (excepto la ciudad de Manresa); (15) la ciudad de Manresa; (16) L'Anoia; (17) el Berguedà y El Solsonès; (18) Osona; (19) El Vallès Oriental - Mollet; (20) El Vallès Oriental - Granollers; (21) El Vallès Occidental - Sabadell; (22) El Vallès Occidental - Terrassa; (23) El Vallès Occidental - Rubí; (24) El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès; (25) El Maresme - Mataró y (26) El Maresme - Arenys de Mar.

La desagregación de los índices de victimización se hará en los niveles siguientes: (1) el índice global de victimización y (2) los seis ámbitos de seguridad.

3.2.1.1 El índice global de victimización

La Encuesta confirma la tesis de que la distribución territorial de los índices de victimización ha seguido (en general y a pesar de excepciones puntuales) la lógica de la rentabilidad racional.

Tabla 1-3-5. El índice de victimización en las siete regiones policiales

	índice
Media de Catalunya	14,92
RP del Camp de Tarragona	17,15
RP Metropolitana	15,75
RP de Les Terres de l'Ebre	13,57
RP de Girona	13,49
RP de Ponent	11,74
RP Central	9,89
RP del Pirineu Occidental	6,64

Tabla 1-3-6. El índice de victimización en las veintiséis zonas

	índice
El Vallès Occidental - Rubí	20,60
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	17,11
El Maresme - Mataró	16,38
L'Alt Empordà	16,16
Ciudad de Girona	15,38
Media de Catalunya	14,92
El Vallès Occidental - Terrassa	14,82
El Maresme - Arenys de Mar	14,20
Ciudad de Lleida	13,28
El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès	12,64
El Vallès Oriental - Mollet	12,49
El Baix Empordà	12,48
El Vallès Oriental - Granollers	12,46
La Selva Litoral	11,97
Ciudad de Manresa	11,93
La noguera	11,73
El Vallès Occidental - Sabadell	11,25
L'Anoia	10,99
La Selva Interior	10,93
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	10,83
Osona	10,55
La Segarra y L'Urgell	10,16
La Garrotxa y El Ripollès	8,61
El Bages (salvo Manresa ciudad)	8,27
L'Alta Ribagorça, los Pallars y Val d'Aran	7,12
El Berguedà y El Solsonès	6,65
L'Alt Urgell y La Cerdanya	6,19

Así, la desigual victimización de los habitantes de los diferentes territorios estudiados (regiones policiales y zonas) depende de la diferente rentabilidad que producen de cara a la

actividad delictiva. Suelen ser víctimas, con mayor frecuencia, los habitantes de los lugares de mayor nivel de renta, tamaño poblacional y atracción a causa de algún tipo de centralidad. A la inversa, los menores índices de victimización se dan en los lugares periféricos y/o de menor tamaño poblacional, que suelen ser los de más fácil cohesión/control social, así como también donde predominan las rentas más bajas.

La desagregación territorial del índice global de victimización de la Encuesta lo confirma. Así, en líneas generales, en Catalunya, durante el año 2000 las personas más victimizadas han sido los habitantes de los espacios urbanos y metropolitanos: las regiones policiales del Camp de Tarragona (17,15%) y Metropolitana (15,75%).

El análisis a escala de las veintiséis zonas incorpora matices y gana en detalle. Los índices de victimización más bajos corresponden a las comarcas de montaña, a las comarcas centrales y a las comarcas de la RP de Ponent. En la lógica de la centralidad, las ciudades de Lleida y de Manresa tienen unos índices de victimización superiores a las comarcas de sus regiones respectivas, pero por debajo de la media catalana. Las zonas donde se dan los mayores índices de victimización corresponden a las áreas más urbanizadas y al litoral. Ya se ha mencionado que la victimización en las regiones del Camp de Tarragona y Metropolitana se sitúa por encima de la media.

En cuanto a la RP Metropolitana, el desglose de algunas zonas (El Maresme y los dos Vallès) también sigue un patrón similar. A excepción de la zona de El Vallès Occidental - Rubí (con un 20,60%), el resto de zonas se sitúan por debajo del resto de la región (16,51%).

3.2.1.2 La evolución 1998-2000

La desagregación territorial de las tres ediciones ha variado substancialmente. Conviene recordar que el dimensionado de la muestra de la prueba piloto (con 5.320 unidades) es muy inferior al de las dos últimas ediciones (12.806 en la ESPC 2000 y 12.617 el año siguiente) y, en consecuencia, no permite las desagregaciones de carácter territorial de éstas dos últimas. Así, los datos de 1998 no se analizaron siguiendo las regiones policiales y se dividió Catalunya en tres grandes áreas, correspondientes a los territorios de despliegue de los diferentes servicios policiales de carácter supralocal que operan a Catalunya. El único territorio de despliegue que se desagregó fue el de la PG -ME.

Conviene señalar, sin embargo, que la asignación de una comarca o de un municipio a un territorio de despliegue concreto (PG-ME, CNP o GC)¹⁹ se ha hecho de acuerdo con el proceso de sustitución actualmente vigente. Es decir, a lo largo de los últimos años una misma comarca o un mismo municipio pueden encontrarse incluidos en diferentes territorios en función del calendario de despliegue. En el momento de hacer la prueba piloto, la PG-ME estaba desplegada en la RP de Girona y en algunas comarcas de la RP Central, de la RP del Pirineu Occidental y de la RP de Ponent. En la edición del año siguiente, la PG-ME estaba desplegada en la totalidad de las regiones policiales de Girona, Ponent y Pirineu Occidental, además de las comarcas de Osona, el Berguedà y El Solsonès. En la última

¹⁹ En cuanto a la división del territorio por zonas de despliegue, se ha considerado *territorio PG-ME* el conjunto de las comarcas donde se encontraba desplegado este servicio policial a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la realización de cada edición de la Encuesta. Se ha considerado *territorio CNP* el conjunto de municipios del resto de Catalunya donde se encontraba desplegado este cuerpo (generalmente, las ciudades de más de 30.000 habitantes) en la misma fecha. Y finalmente, el *territorio GC* consiste en el resto de municipios de Catalunya donde todavía no se ha producido el despliegue de la PG-ME y no hay presencia del CNP.

edición la situación se ha mantenido estable, puesto que el despliegue de la PG-ME que se ha llevado a cabo en los años 1999 y 2000 ha correspondido a tráfico.

Adicionalmente, la desagregación de los datos por zonas subregionales también se ha ido ajustando al volumen global de muestra y a otras consideraciones.

Tabla 1-3-7. El índice de victimización y el territorio. La evolución 1998-2000

	%		
	1998	1999	2000
Media de Catalunya	12,84	13,69	14,92
Territorio PG-ME	11,60	11,76	11,92
Territorio CNP	12,63	14,81	16,21
Territorio GC	13,70	12,39	13,92
RP del Camp de Tarragona		17,34	17,15
RP Metropolitana		14,10	15,75
RP de Les Terres de l'Ebre		12,47	13,57
RP de Girona		12,04	13,49
RP de Ponent		13,00	11,74
RP Central		9,75	9,89
RP del Pirineu Occidental		8,21	6,64
El Vallès Occidental - Rubí			20,60
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	14,41	12,08	17,11
El Maresme - Mataró			16,38
L'Alt Empordà	17,35	13,04	16,16
Ciudad de Girona	16,17	15,84	15,38
El Vallès Occidental - Terrassa			14,82
El Maresme - Arenys de Mar			14,20
Ciudad de Lleida		17,76	13,28
El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès			12,64
El Vallès Oriental - Mollet			12,49
El Baix Empordà	14,47	9,39	12,48
El Vallès Oriental - Granollers		12,59	12,46
La Selva Litoral	11,13	15,13	11,97
Ciudad de Manresa			11,93
La Noguera		12,97	11,73
El Vallès Occidental - Sabadell			11,25
L'Anoia		9,76	10,99
La Selva Interior	11,72	14,08	10,93
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)		8,75	10,83
Osona	6,55	9,88	10,55
La Segarra y L'Urgell	9,24	11,07	10,16
La Garrotxa y El Ripollès	8,25	7,15	8,61
El Bages (salvo Manresa ciudad)			8,27
Val d'Aran		8,68	
Los Pallars y el Alta Ribagorça		7,23	
L'Alta Ribagorça, los Pallars y Val d'Aran			7,12
El Berguedà y El Solsonès	6,55	10,53	6,65
L'Alt Urgell y La Cerdanya	8,82	8,80	6,19

Otro elemento a tener en cuenta son las modificaciones sucesivas del cuestionario de cada edición. Ello supone que los tipos de hechos que recogen hayan ido variando o que se recojan con mayor intensidad. El impacto de estas modificaciones a lo largo del periodo experimental de la ESPC en la construcción de los indicadores sintéticos es obvia, aunque imposible de medir. Por este motivo, a pesar de la exposición de los datos obtenidos en

cada edición en una misma tabla, la comparación directa no es recomendable si no se matiza con estas consideraciones.

En cuanto a los datos recogidos en los diferentes territorios de despliegue, las variaciones son mínimas. Se incrementa el índice en los tres territorios siguiendo la dinámica del índice global, aunque lo hace de manera más acentuada en el territorio CNP²⁰ y de manera más contenida en el territorio PG-ME, consecuencia del descenso de la victimización en las regiones policiales de Ponent y del Pirineu Occidental y la práctica contención en la RP Central. En cambio, se observan incrementos en las regiones policiales de Girona, de Les Terres de l'Ebre y Metropolitana.

3.2.1.3 Los seis ámbitos delictivos

La distribución territorial en los seis ámbitos sigue –en líneas generales– la lógica de la racionalidad. Las desagregaciones, sin embargo, permiten observar ciertas diferencias en los diferentes ámbitos. Así, aunque las regiones del Camp de Tarragona y Metropolitana recogen los índices más elevados en los diversos ámbitos, los hechos contra la economía del sector primario y los que afectan los comercios o negocios se distribuyen de manera diferente.

Tabla 1-3-8. La victimización de los seis ámbitos en las siete regiones policiales

	%					
	vehículos	seguridad personal	domicilios	comercio	segunda residencia	campo
Media de Catalunya	6,43	5,55	1,83	1,11	0,89	0,60
RP de Girona	5,89	3,64	2,30	1,61	0,30	0,64
RP Central	5,07	1,74	2,00	1,19	0,27	0,54
RP del Pirineu Occidental	2,27	1,37	0,72	1,09	0,52	1,06
RP de Ponent	3,64	3,61	1,65	0,96	0,53	2,11
RP del Camp de Tarragona	7,10	5,19	2,89	1,32	1,42	1,80
RP de Les Terres de l'Ebre	4,52	3,41	1,41	1,28	1,02	3,48
RP Metropolitana	6,89	6,46	1,69	1,03	0,99	0,26

²⁰ Los territorios de despliegue se han mantenido constantes en las dos últimas ediciones. El territorio CNP integra cerca de una treintena de municipios, que representan el 58,2% de la población de Catalunya pero el 2,9% de su extensión. El territorio GC representa el 24,7% de la población y el 33,6% de la superficie. Y el territorio PG-ME, el 17,1% de la población y el 63,5% de la superficie.

Tabla 1-3-9. La victimización de los seis ámbitos en las veintiséis zonas

	%					
	vehículos	seguridad personal	vivienda	comercio	segunda residencia	campo
Media de Catalunya	6,43	5,55	1,83	1,11	0,89	0,60
El Vallès Occidental - Rubí	9,94	7,66	3,71	0,97	0,99	0,32
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	8,01	3,68	3,80	1,37	1,04	0,77
El Maresme - Mataró	6,65	6,93	2,24	1,01	0,80	0,28
L'Alt Empordà	8,34	4,01	1,33	1,65	0,26	1,08
Ciudad de Girona	7,73	3,54	2,93	1,43	0,23	0,24
El Vallès Occidental - Terrassa	7,89	4,30	2,11	1,59	1,05	0,27
El Maresme - Arenys de Mar	4,60	4,72	0,80	3,21	0,00	1,67
Ciudad de Lleida	4,77	6,54	1,82	0,00	0,71	0,75
El Vallès Occidental - Cerdanyola	5,35	5,49	1,33	1,48	0,26	0,26
El Vallès Oriental - Mollet	8,30	4,29	0,53	0,53	0,22	0,00
El Baix Empordà	4,25	5,15	2,44	1,72	0,00	0,24
El Vallès Oriental - Granollers	6,26	4,22	0,66	0,68	0,23	0,85
La Selva Litoral	3,49	3,82	1,55	3,95	0,24	0,73
Ciudad de Manresa	7,21	1,79	1,27	2,21	0,00	0,00
La noguera	3,20	0,54	3,38	1,32	0,54	3,00
El Vallès Occidental - Sabadell	5,06	3,08	1,01	2,29	0,57	0,00
L'Anoia	5,22	2,25	2,35	1,69	0,46	0,00
La Selva Interior	4,03	2,57	2,01	0,98	0,00	1,59
El segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	3,03	2,22	1,05	1,30	0,49	3,23
Osona	5,26	1,05	2,73	0,99	0,27	0,75
La Segarra y L'Urgell	2,68	2,06	1,28	2,14	0,22	2,22
La Garrotxa y El Ripollès	3,84	1,95	1,80	0,80	0,22	0,00
El Bages (salvo Manresa ciudad)	4,16	2,09	1,73	0,74	0,26	1,19
L'Alta Ribagorça, los Pallars y Val d'Aran	1,16	1,79	1,11	1,34	0,80	1,56
El Berguedà y El Solsonès	3,26	1,84	1,04	0,28	0,28	0,51
L'Alt Urgell y La Cerdanya	3,28	0,99	0,37	0,85	0,25	0,61

3.2.2 Los hechos y el territorio

La distribución espacial de los hechos delictivos expresa la relación entre la delincuencia y el territorio probablemente con mayor precisión, porque, mientras que las personas pueden ser víctimas fuera de su lugar de residencia, los hechos delictivos ubican territorialmente la actividad delictiva de forma directa. Hasta ahora los indicadores expresaban el lugar de residencia de las víctimas con independencia de donde habían sucedido los hechos. La búsqueda de rentabilidad se manifiesta también en este análisis: los hechos delictivos se producen en los lugares donde mayor provecho pueden proporcionar, es decir, donde hay oportunidades y/o impunidad.

En cuanto a la selección territorial, en Catalunya se cumple plenamente la tesis precedente: las variables que inciden son (1) el tamaño y la densidad poblacionales (donde hay y pasa mucha gente, donde hay muchos objetos y muchos bienes, que comportan mayores oportunidades, mayor garantía de anonimato e impunidad, y –sobre todo– la posibilidad de economías de escala); (2) la centralidad, que atrae todo tipo de actividades, y por lo tanto también las delictivas (y que normalmente se da en contextos de gran densidad

poblacional); (3) el atractivo de aglomeraciones humanas coyunturales (visitantes no preocupados por su seguridad o imposibilitados de protegerla, como, por ejemplo, los espacios periféricos que atraen población de carácter turístico), y (4) el nivel de renta del territorio (porque una gran parte de la actividad delictiva se desarrolla cerca de dónde vive y/o trabaja la víctima).

Esta distribución se hace con el siguiente tratamiento: (1) la autocontención; (2) la ubicación de los hechos en relación a la centralidad y la densidad de los lugares donde han ocurrido los hechos; (3) el mapa delictivo (la descripción de los hechos delictivos que han ocurrido en cada unidad territorial) y (4) el índice de localización (la relación del número de hechos con los entrevistados de cada unidad territorial, que es proporcional al número de sus habitantes).

3.2.2.1 La autocontención

El 96,9% de la delincuencia que han sufrido las personas de 16 o más años residentes en Catalunya ha tenido lugar dentro de sus fronteras. Esta proporción es superior en los ámbitos de los domicilios (100,0%) por razones obvias y de la seguridad personal (97,4%). Dónde menos contención ha habido es en los ámbitos de la segunda residencia (89,8%) y de los vehículos (96,4%).

A nivel global, el 92,9% de los hechos ha tenido lugar en la misma región de residencia de las personas entrevistadas; el 87,3%, en la misma zona (de las veintinueve en que se estructura la muestra), y el 77,2%, en el propio municipio.

La tabla siguiente presenta el escalonamiento de la autocontención en función de la desigual desagregación territorial de Catalunya para los diferentes ámbitos de victimización en que se estructura el cuestionario.

Tabla 1-3-10. La autocontención en los seis ámbitos de seguridad

	vehículos	seguridad personal	vivienda	campo	comercios	segunda residencia	global
En Catalunya	96,4	97,4	100,0	96,9	96,9	89,8	96,9
En la misma región policial	92,1	95,6	100,0	92,0	97,3	50,4	92,9
En la misma zona	84,0	90,5	100,0	87,5	93,4	42,3	87,3
En la misma comarca	72,4	80,9	100,0	84,2	78,0	15,1	77,2

3.2.2.2 Centralidad y densidad

La localización de los hechos delictivos contra los vehículos y la seguridad personal (los dos ámbitos mayoritarios de la victimización) confirma la tesis de la atracción de los espacios centrales y densamente poblados.

Sobre la centralidad, se pedía a las víctimas de hechos contra los vehículos y contra la seguridad personal que indicaran en qué parte del municipio ocurrieron: en el centro, en el resto de la zona urbana o en la periferia. Casi el 70% de los tirones y de los robos (incluidos los intentos de ambos tipos) han sucedido en el centro (68,92% y 67,32% respectivamente), el 57% de los atracos (incluidos los intentos) han tenido el mismo escenario, y también el 50,39% de las agresiones (incluidos los intentos y las amenazas, coacciones o intimidaciones). En cuanto a los robos de vehículos, el 50,39% de los vehículos de uso profesional y el 45,66% de los de uso privado han tenido lugar en espacios identificados

como el centro de las poblaciones. El único hecho periférico son las agresiones de carácter sexual (incluidos los intentos y las amenazas, coacciones o intimidaciones), de las que sólo el 20% ha ocurrido en el centro.

En cuanto a la densidad, los entrevistados localizaban los hechos contra su seguridad personal según la morfología del lugar donde ocurrieron: una calle transitada, una calle con poca gente, una plaza, un parque público o descampado, un centro comercial o espacio lúdico, en su propia casa o, finalmente, en casa de otra persona.

Más de la mitad de los tirones ha tenido como escenario una calle transitada (el 50,97%), y, en menor grado, los transportes públicos (incluidas las paradas o las estaciones) y los centros comerciales o lúdicos (14,41% y 11,90% respectivamente). Los atracos también han sucedido preferentemente en calles transitadas (39,08%) o en los transportes públicos (13,91%). En cuanto a los robos, el 28,59% ha ocurrido en algún centro comercial o lúdico; el 23,09% en una calle transitada y el 17,11% en los transportes públicos. Las agresiones no sexuales (incluidos los intentos y las amenazas, coacciones o intimidaciones) han tenido lugar preferentemente en una calle transitada (26,32%) o en casa del entrevistado (24,24%). En cuanto a las agresiones de carácter sexual, el bajo número de observaciones recogidas desaconseja tratarlas desagregadamente.

En el resto de ámbitos (vivienda, segunda residencia y comercios o negocios), la delincuencia queda fijada por el hábitat o el establecimiento. Por lo tanto, centralidad y densidad dejan de ser factores de análisis territorial. Así, por ejemplo, sólo el 36,90% de las viviendas que han sufrido un robo (o intento) están situadas en el centro de su municipio (porcentaje inferior al de entrevistados que dicen vivir en el centro, (42,84%); mientras que el 38,76% de los robos se ha producido en el resto del núcleo urbano (donde reside el 36,56%). El 24,34% restante se ha dado en la periferia (donde vive el 20,60%).

La localización de los robos en segundas residencias todavía es menos central: el 72,60% ha sucedido en zonas aisladas (donde se encuentran sólo el 46,22% de las segundas residencias), y el 11,05% ha ocurrido en alguna urbanización (donde se ubican el 15,27%). Por lo tanto, el 16,35% de los robos ha sucedido en zona urbana (38,52% de entrevistados). La centralidad es relevante únicamente en los comercios o establecimientos; casi la mitad de establecimientos victimizados se encuentran en el centro (46,83%), porcentaje en todo caso inferior al de comercios que se localizan en este tipo de áreas (58,53%).

Tabla 1-3-11. Localización de los hechos contra las viviendas

	% de personas que viven	% de víctimas
En el centro	42,84	36,90
En el resto del casco urbano	36,56	38,76
En la periferia	20,60	24,34
Total	100,00	100,00

Tabla 1-3-12. Localización de los hechos contra las segundas residencias

	% de personas que viven	% de víctimas
En una zona urbana	38,52	16,35
En una urbanización	15,27	11,05
En una zona aislada	46,22	72,60
Total	100,00	100,00

Tabla 1-3-13. Localización de los hechos contra los comercios o establecimientos

	% de personas que viven	% de víctimas
En el centro	58,53	46,83
En el resto del casco urbano	21,64	26,22
En la periferia	20,03	26,95
Total	100,00	100,00

3.2.2.3 El mapa delictivo

El *mapa delictivo* se dibuja a partir de la información que los entrevistados facilitan sobre el lugar donde sucedieron los hechos. El tratamiento de este mapa delictivo será triple:

1. En primer lugar, se describirá y analizará el mapa delictivo de los dos ámbitos mayoritarios: vehículos y seguridad personal.
2. En segundo, se presentará una descripción del mapa delictivo desagregado en los seis ámbitos.
3. Finalmente, se aportará una descripción del mapa delictivo global (la suma de todos los hechos delictivos que han sucedido en cada región policial y zona de la Encuesta).

3.2.2.3.1 El mapa delictivo de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal

La RP Metropolitana ha sido el escenario de la mayoría de los hechos delictivos contra los vehículos y la seguridad personal (77,74%), mientras que su población representa el 69,38% del conjunto de Catalunya. Proporcionalmente a su población, soporta, pues, un mayor peso de la actividad delictiva. Es similar lo que sucede en el Camp de Tarragona, donde se han localizado el 7,35% de los hechos y reside el 6,94% de la población. En el resto de regiones, han tenido lugar el 14,89% de los hechos, y su peso poblacional es del 23,68%.

Tabla 1-3-14. El mapa delictivo de los hechos contra los vehículos y contra la seguridad personal en las siete regiones policiales

	hechos que han ocurrido	%	
		hechos que han ocurrido	población
RP Metropolitana	454.563	77,74	69,38
RP del Camp de Tarragona	42.995	7,35	6,94
RP de Girona	38.072	6,51	8,54
RP Central	20.143	3,44	6,77
RP de Ponent	16.770	2,87	4,80
RP de Les Terres de l'Ebre	10.022	1,71	2,55
RP del Pirineu Occidental	2.134	0,36	1,02
Total regiones	584.699	100,00	100,00
Otros	18.567		
Total	603.266		

Tabla 1-3-15. El mapa delictivo de los hechos contra los vehículos y contra la seguridad personal en las diferentes zonas²¹

	hechos que han ocurrido	%	
		hechos que han ocurrido	población
Resto de la RP Metropolitana	361.869	61,89	47,99
RP del Camp de Tarragona	42.995	7,35	6,94
El Maresme - Mataró	21.068	3,60	3,84
El Vallès Occidental - Sabadell	15.187	2,60	4,26
El Vallès Occidental - Terrassa	12.963	2,22	2,86
El Vallès Oriental - Granollers	10.856	1,86	3,36
El Vallès Occidental - Cerdanyola	10.727	1,83	2,42
RP de Les Terres de l'Ebre	10.022	1,71	2,55
L'Alt Empordà	9.924	1,70	1,54
Ciudad de Lleida	9.458	1,62	1,79
El Vallès Occidental - Rubí	9.195	1,57	1,74
Ciudad de Girona	8.723	1,49	1,12
Osona	7.447	1,27	2,00
El Vallès Oriental - Mollet	6.545	1,12	1,42
El Baix Empordà	6.155	1,05	1,58
El Maresme - Arenys de Mar	6.153	1,05	1,49
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	5.341	0,91	1,66
Ciudad de Manresa	4.539	0,78	1,05
La Selva Litoral	3.932	0,67	0,79
El Gironès y Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	3.795	0,65	1,36
El Bages (salvo Manresa ciudad)	3.821	0,65	1,46
La Garrotxa y El Ripollès	3.644	0,62	1,21
L'Anoia	3.053	0,52	1,43
La Selva Interior	1.898	0,32	0,95
Els Pallars, L'Alta Ribagorça y Val d'Aran	1.331	0,23	0,49
El Berguedà y El Solsonès	1.283	0,22	0,82
La Segarra y L'Urgell	1.213	0,21	0,79
L'Alt Urgell y La Cerdanya	803	0,14	0,53
La Noguera	758	0,13	0,57
Total zonas	584.699	100.00	100.00
Otros	18.567		
Total	603.266		

La parte de la RP Metropolitana no desagregada en zonas²² ha sido el escenario preferente de la actividad delictiva: el 61,89% de los hechos con sólo el 47,99% de la población. Aparte de este estrato territorial, otras dos zonas obtienen una proporción de actividad delictiva superior a su población: la comarca de L'Alt Empordà con el 1,70% de los hechos y el 1,54%

²¹ Se incluyen las zonas de ámbito regional (el Camp de Tarragona y Les Terres de l'Ebre) y la zona Resto de la RP Metropolitana para facilitar la lectura.

²² Este estrato (denominado *resto de la RP Metropolitana* en la construcción de la muestra) incluye las comarcas del Barcelonès, El Baix Llobregat, El Garraf y L'Alt Penedès.

de la población y la ciudad de Girona, escenario del 1,49% de los hechos delictivos y residencia del 1,12% de la población.

Parece relevante la menor actividad delictiva (en proporción a su población) de todas las zonas que rodean el centro de la RP Metropolitana: el ABP de Mataró (3,60% de hechos y 3,84% de población), el ABP de Sabadell (2,60% de hechos y 4,26% de población), el ABP de Terrassa (2,22% y 2,86% respectivamente), el ABP de Granollers (1,86% y 3,36%) y el ABP de Cerdanyola del Vallès (1,83% y 2,42%).

3.2.2.3.2 El mapa delictivo en los seis ámbitos

Acabamos de observar la distribución territorial de los hechos recogidos por la ESPC en los ámbitos que, por su naturaleza, incorporan una probabilidad superior de localizarse con independencia de la residencia de las víctimas (vehículos y seguridad personal). El resto de ámbitos (más específicamente, los bienes agredidos) tienen una localización prefijada (las viviendas, las segundas residencias, los establecimientos o las propiedades agrícolas o ganaderas). En consecuencia, la dispersión será menor en el mapa delictivo que integra los seis ámbitos convencionales de la Encuesta que el que acabamos de describir, referido sólo a los hechos contra los vehículos y la seguridad personal.

En cuanto a las regiones policiales:

Los hechos contra los **viviendas** se han localizado mayoritariamente en la RP Metropolitana (63,99%), en la RP del Camp de Tarragona (11,18%) y en la RP de Girona (10,64%). Donde menor actividad delictiva se ha registrado ha sido en las regiones del Pirineu Occidental y de Les Terres de l'Ebre.

Los hechos contra la **segunda residencia** se distribuyen preferentemente en las regiones costeras. La RP del Camp de Tarragona, la RP Metropolitana y la RP de Girona han sido escenarios preferentes.

En cuanto a la **economía agraria**, la distribución territorial es más homogénea, por la gran disminución en las regiones urbanas (el porcentaje de hechos en la RP Metropolitana es el 21,03%), y el incremento en la mayoría de las demás (por ejemplo en el Camp de Tarragona, 27,36% de los hechos; Ponent, 18,47%, y Les Terres de l'Ebre, 14,88%).

Los hechos contra los **establecimientos (comerciales o de negocio) y los vehículos profesionales** se han localizado mayoritariamente en la RP Metropolitana y en la RP de Girona (63,68% y 13,06% respectivamente), y, en menor grado, en el Camp de Tarragona y la RP Central (7,57% y 7,37%).

Tabla 1-3-16. El mapa delictivo de los seis ámbitos en las siete regiones policiales

	%					
	vehículos	seguridad personal	viviendas	campo	comercios	segunda residencia
RP de Girona	8,54	4,62	10,64	9,95	13,06	18,83
RP del Pirineu Occidental	0,48	0,26	0,41	2,07	0,94	0,97
RP de Ponent	2,96	2,78	4,23	18,47	4,43	6,09
RP del Camp de Tarragona	8,27	6,50	11,18	27,36	7,57	37,12
RP de Les Terres de l'Ebre	1,93	1,51	2,01	14,88	2,95	2,12
RP Central	5,44	1,58	7,54	6,24	7,37	5,00
RP Metropolitana	72,38	82,74	63,99	21,03	63,68	29,86
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

En conjunto, en la RP Metropolitana se localizan la mayoría de los hechos contra los vehículos, la seguridad personal y las viviendas. En Girona se da mayor actividad delictiva contra los comercios y las segundas residencias, y en el Camp de Tarragona, contra la economía agraria y las segundas residencias. Las comarcas del Pirineu Occidental, Les Terres de l'Ebre y Ponent son las regiones de menor actividad delictiva; las dos últimas destacan en los hechos contra la economía agraria.

Tabla 1-3-17. El mapa delictivo de los seis ámbitos en las diversas zonas²³

	%					
	vehículos	seguridad personal	viviendas	campo	comercios	segunda residencia
Resto de la RP Metropolitana	54,82	68,47	46,01	3,17	35,50	22,91
RP Camp de Tarragona	8,27	6,50	11,18	27,36	7,57	37,12
RP Terres de l'Ebre	1,93	1,51	2,01	14,88	2,95	2,12
El Maresme - Mataró	3,59	3,62	4,79	2,05	3,00	3,43
El Vallès Occidental - Sabadell	3,54	1,72	2,40	0,00	8,47	0,00
El Vallès Occidental - Terrassa	1,88	2,53	3,36	5,23	2,94	0,00
El Vallès Oriental - Granollers	2,37	1,38	1,24	5,42	2,66	0,00
El Vallès Occidental - Cerdanyola	1,85	1,82	1,80	1,21	5,30	0,00
L'Alt Empordà	2,61	0,85	1,14	3,66	2,46	9,34
Ciudad de Lleida	1,19	2,02	1,81	2,54	0,17	0,56
El Vallès Occidental - Rubí	1,72	1,44	3,31	1,05	1,21	0,00
Ciudad de Girona	2,33	0,71	1,83	0,00	1,02	0,00
Osona	1,99	0,61	3,05	2,85	1,46	0,00
El Vallès Oriental - Mollet	1,32	0,93	0,42	0,00	0,30	0,48
El Baix Empordà	0,74	1,34	2,15	0,73	2,64	2,96
El Maresme - Arenys de Mar	1,29	0,83	0,67	2,91	4,29	3,05
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	1,29	0,57	0,97	9,68	2,46	2,50
Ciudad de Manresa	1,50	0,10	0,74	0,00	1,40	0,00
La Selva Litoral	0,66	0,69	0,58	0,71	3,02	0,00
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	0,76	0,55	2,67	1,98	2,07	3,65
El Bages (salvo Manresa ciudad)	0,93	0,40	1,41	2,59	1,42	2,18
La Garrotxa y El Ripollès	0,91	0,35	1,22	0,00	0,94	2,87
L'Anoia	0,81	0,25	1,87	0,00	2,34	0,51
La Selva Interior	0,53	0,14	1,07	2,87	0,91	0,00
Els Pallars, L'Alta Ribagorça y Val d'Aran	0,27	0,18	0,30	1,45	0,64	0,76
El Berguedà y El Solsonès	0,21	0,23	0,48	0,80	0,75	2,31
La Segarra y L'Urgell	0,28	0,14	0,56	3,32	1,22	2,57
L'Alt Urgell y La Cerdanya	0,20	0,08	0,11	0,62	0,31	0,21
La Noguera	0,21	0,05	0,90	2,93	0,58	0,47
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

En cuanto a las zonas

²³ Se incluyen las zonas de ámbito regional (el Camp de Tarragona y Les Terres de l'Ebre) y la zona Resto de la RP Metropolitana para facilitar la lectura.

La delincuencia **domiciliaria** tiene mayor incidencia en el entorno metropolitano barcelonés. Los hechos contra **la economía agraria** se dan con mayor frecuencia en la zona de El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (9,68%) y en las ABP de Granollers (5,42%) y Terrassa (5,23%). Los hechos contra los **comercios** se dan mayoritariamente en las zonas que gravitan en torno a Barcelona. Y finalmente, los hechos contra la **segunda residencia** se concentran en las zonas costeras del Camp de Tarragona, Barcelona, L'Alt Empordà y El Maresme, y en la zona de El Gironès y El Pla de l'Estany.

3.2.2.3.3 *El mapa delictivo global*

La mayoría de los hechos delictivos se ha dado en la RP Metropolitana (71,16%), y en menor medida en la RP del Camp de Tarragona (9,78%) y en la RP de Girona (8,09%). Dónde ha habido menos actividad delictiva ha sido en la RP del Pirineu Occidental (0,49%), en la RP de Les Terres de l'Ebre (2,31%), en la RP de Ponent (3,81%) y en la RP Central (4,36%).

Tabla 1-3-18. El mapa delictivo general en las siete regiones policiales

	hechos delictivos		población
	absolutos	%	%
RP Metropolitana	564.466	71,16	69,38
RP del Camp de Tarragona	77.602	9,78	6,94
RP de Girona	64.142	8,09	8,54
RP Central	34.559	4,36	6,77
RP de Ponent	30.240	3,81	4,80
RP de Les Terres de l'Ebre	18.285	2,31	2,55
RP del Pirineu Occidental	3.920	0,49	1,02
Total regiones	793.214	100,00	100,00
Otros	24.988		
Total	818.202		

Si se desglosan las regiones en zonas, los escenarios delictivos preferentes han sido las zonas de la RP Metropolitana; el conjunto de la RP del Camp de Tarragona, como ya se ha comentado, y L'Alt Empordà, además de las ciudades de Lleida y Girona. Los lugares más seguros han sido las zonas rurales y de montaña (L'Alt Urgell y La Cerdanya; los Pallars, L'Alta Ribagorça y Val d'Aran; La Noguera; el Berguedà y El Solsonès, La Segarra y L'Urgell o La Selva Interior).

Tabla 1-3-19. El mapa delictivo general en las veintiséis zonas

	hechos delictivos	
	absolutos	%
El Maresme - Mataró	28.884	3,64
El Vallès Occidental - Sabadell	21.971	2,77
El Vallès Occidental - Terrassa	19.115	2,41
L'Alt Empordà	16.482	2,08
El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès	15.586	1,96
El Vallès Oriental - Granollers	14.927	1,88
El Vallès Occidental - Rubí	13.232	1,67
Ciudad de Lleida	12.127	1,53
Osona	11.863	1,50
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	11.072	1,40
Ciudad de Girona	10.981	1,38
El Maresme - Arenys de Mar	10.906	1,37
El Baix Empordà	10.783	1,36
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	9.183	1,16
El Bages (salvo Manresa ciudad)	7.354	0,93
El Vallès Oriental - Mollet	7.263	0,92
La Selva Litoral	6.285	0,79
La Garrotxa y El Ripollès	6.257	0,79
L'Anoia	6.227	0,79
Ciudad de Manresa	5.982	0,75
La Selva Interior	4.171	0,53
La Segarra y L'Urgell	4.171	0,53
El Berguedà y El Solsonès	3.134	0,40
La Noguera	2.871	0,36
El Pallars Jussà, El Pallars Sobirà, L'Alta Ribagorça y Val d'Aran	2.610	0,33
L'Alt Urgell y La Cerdanya	1.310	0,17
Total zonas	793.214	100,00
Otros	24.988	
Total	818.202	

3.2.2.4 El índice de localización

El índice de localización relaciona la ubicación de los hechos delictivos con la población de cada región policial o de cada zona. Si la variable territorial no tuviera influencia en la localización de los hechos victimizadores, éstos se distribuirían homogéneamente. En cambio, dado que los índices de localización tienen variaciones sustantivas, se confirma el desigual impacto del territorio en la actividad delictiva.

3.2.2.4.1 *El índice de localización de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal*

Las regiones policiales

Las regiones con mayor localización de actividad delictiva contra los vehículos y la seguridad personal en relación a la población que reside han sido la RP Metropolitana (12,58%) y la RP del Camp de Tarragona (11,90%). Es decir, en la RP Metropolitana, se han

localizado 12,58 hechos por cada cien habitantes, y 11,90 en la RP del Camp de Tarragona. En el otro extremo se encuentran la RP del Pirineu Occidental (4,00%) y la RP Central (5,71%).

Tabla 1-3-20. El índice de localización de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal en las siete regiones policiales

	índice de localización	
	1999	2000
RP Metropolitana	11,58	12,58
RP del Camp de Tarragona	13,09	11,90
RP de Girona	9,31	8,56
RP de Les Terres de l'Ebre	6,53	7,54
RP de Ponent	8,58	6,71
RP Central	5,39	5,71
RP del Pirineu Occidental	8,90	4,00
Total	10,77	8,73

Tabla 1-3-21. El índice de localización de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal en las diferentes zonas

	índice de localización	
	1999	2000
Ciudad de Girona	21,46	14,98
L'Alt Empordà	12,61	12,40
El Maresme - Mataró		10,52
Ciudad de Lleida	15,86	10,16
El Vallès Occidental - Rubí		10,15
La Selva Litoral	15,22	9,59
El Vallès Oriental - Mollet	6,61	8,88
Total	10,77	8,73
El Vallès Occidental - Terrassa		8,70
El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès		8,49
Ciudad de Manresa		8,29
El Maresme - Arenys de Mar		7,91
El Baix Empordà	5,29	7,49
Osona	3,20	7,14
El Vallès Occidental - Sabadell		6,85
El Vallès Oriental - Granollers	6,99	6,21
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	2,26	6,18
La Garrotxa y El Ripollès	3,17	5,78
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	5,60	5,37
Los Pallars, L'Alta Ribagorça y Val d'Aran		5,22
El Bages (salvo Manresa ciudad)	6,04	5,02
L'Anoia	6,79	4,10
La Selva Interior	4,39	3,83
El Berguedà y El Solsonès	6,31	3,00
La Segarra y L'Urgell	6,96	2,96
La cerdanya y L'Alt Urgell	7,61	2,88
La Noguera	6,16	2,57

En cuanto a las diferentes zonas, los índices más elevados corresponden en las ciudades de Girona (14,98) y Lleida (10,16) y a las zonas de L'Alt Empordà (12,40), El Maresme - Mataró (10,52) y El Vallès Occidental - Rubí (10,15).

Los índices de localización delictiva más bajos se han dado en las zonas de montaña y en las comarcas del interior, especialmente en La Noguera (2,57), L'Alt Urgell y La Cerdanya (2,88), La Segarra y L'Urgell (2,96) o El Berguedà y El Solsonès (3,00).'

3.2.2.4.2 *El índice de localización en los seis ámbitos*

La localización de los hechos contra los dos ámbitos mayoritarios (vehículos y seguridad personal) se acaba de explicar. En el ámbito de las viviendas destacan los índices de las regiones del Camp de Tarragona y de Girona. En cuanto a las segundas residencias, la región con mayor localización vuelve a ser la RP del Camp de Tarragona, seguida del RP de Girona. Las regiones menos afectadas son la Metropolitana, la Central y la de Les Terres de l'Ebre.

Los índices de localización de los hechos contra los comercios son más elevados en las regiones policiales de Girona y de Les Terres de l'Ebre, y más bajos en las regiones policiales Metropolitana, de Ponent y del Pirineu Occidental. La localización de la delincuencia contra la economía agraria diferencia claramente dos grupos de regiones: por una parte, las que tienen índices más elevados, como la RP del Camp de Tarragona, la RP de Les Terres de l'Ebre y la RP de Ponent y, por otra, las que tienen localizaciones bajísimas, las regiones policiales Metropolitana y Central.

Tabla 1-3-22. El índice de localización de los seis ámbitos en las siete regiones policiales

	vehículos	seguridad personal	vivienda	comercios	segunda residencia	campo
RP de Girona	5.41	3.15	2.24	1.58	1.43	0.61
RP del Pirineu Occidental	2.52	1.48	0.72	0.95	0.61	1.06
RP de Ponent	3.34	3.37	1.58	0.95	0.83	2.03
RP del Camp de Tarragona	6.45	5.45	2.89	1.12	3.48	2.08
RP de Les Terres de l'Ebre	4.10	3.45	1.41	1.19	0.54	3.08
RP Central	4.35	1.36	2.00	1.12	0.48	0.49
RP Metropolitana	5.65	6.93	1.66	0.94	0.28	0.16
Total	5.41	5.81	1.80	1.03	0.65	0.53

Con respecto a las diferentes zonas, en la localización de los hechos contra viviendas destacan El Gironès y El Pla de l'Estany, El Vallès Occidental - Rubí y la ciudad de Girona. En cuanto a las segundas residencias, L'Alt Empordà (3,95%) obtiene la localización más elevada. El índice más alto en el ámbito comercial ha correspondido a La Selva Litoral (3,95%), seguida de El Maresme - Arenys de Mar (2,96%) y las áreas de El Vallès Occidental de Cerdanyola (2,25%) y Sabadell (2,05%). La localización de la actividad delictiva contra la economía agraria es elevada en el Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (3,08%), La Noguera 2,72% y La Segarra y L'Urgell (2,22%).

Tabla 1-3-23. El índice de localización de los seis ámbitos en las diferentes zonas

	vehículos	seguridad personal	vivienda	comercios	segunda residencia	campo
Ciudad de Girona	11.30	3.68	2.93	0.94	0.00	0.00
L'Alt Empordà	9.19	3.21	1.33	1.65	3.95	1.25
El Maresme - Mataró	5.06	5.47	2.24	0.80	0.58	0.28
Ciudad de Lleida	3.60	6.56	1.82	0.10	0.20	0.75
El Vallès Occidental - Rubí	5.34	4.81	3.42	0.72	0.00	0.32
La Selva Litoral	4.52	5.07	1.32	3.95	0.00	0.48
El Vallès Oriental - Mollet	5.05	3.83	0.53	0.22	0.22	0.00
El Vallès Occidental - Terrassa	3.56	5.15	2.11	1.06	0.00	0.96
El Vallès Occidental - Cerdanyola	4.14	4.35	1.33	2.25	0.00	0.26
Ciudad de Manresa	7.73	0.56	1.27	1.37	0.00	0.00
El Maresme - Arenys de Mar	4.68	3.23	0.80	2.96	1.33	1.03
El Baix Empordà	2.54	4.94	2.44	1.72	1.22	0.24
Osona	5.37	1.77	2.73	0.75	0.00	0.75
El Vallès Occidental - Sabadell	4.50	2.34	1.01	2.05	0.00	0.00
El Vallès Oriental - Granollers	3.82	2.39	0.66	0.82	0.00	0.85
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	4.20	1.98	1.05	1.53	0.98	3.08
La Garrotxa y El Ripollès	4.08	1.70	1.80	0.80	1.54	0.00
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	3.04	2.34	3.53	1.57	1.75	0.77
Los Pallars, L'Alta Ribagorça y el Arán	3.03	2.19	1.11	1.34	1.01	1.56
El Bages (salvo Manresa ciudad)	3.45	1.57	1.73	1.00	0.97	0.93
L'Anoia	3.07	1.03	2.35	1.69	0.23	0.00
La Selva Interior	2.99	0.84	2.01	0.98	0.00	1.59
El Berguedà y El Solsonès	1.40	1.60	1.04	0.94	1.83	0.51
La Segarra y L'Urgell	1.89	1.07	1.28	1.59	2.12	2.22
L'Alt Urgell y La Cerdanya	2.06	0.83	0.37	0.59	0.25	0.61
La Noguera	2.03	0.54	2.84	1.05	0.54	2.72
Total	5,41	5,81	1,80	1,03	0,65	0,53

3.2.2.4.3 La victimización y la localización

Las dos medidas de la distribución territorial de la delincuencia que estudia la Encuesta se refieren a las víctimas y a la localización de los hechos delictivos. Ambas son comparables a escala de las regiones policiales y de las diferentes zonas. Para poder hacer este análisis, se ha hecho una transformación previa de los índices de victimización y de localización de cada una de las zonas y regiones poniéndolos en relación a la media de Catalunya. Así se consiguen dos ratios (victimización y localización) que relacionan el resultado de cada territorio con el total, cosa que hace posible la comparación entre los dos indicadores. Los ratios se han calculado a partir del índice de victimización global y del índice de localización de los dos ámbitos mayoritarios (vehículos y seguridad personal).

Se confirma nuevamente que tanto la victimización como la localización son más elevadas en los territorios más poblados y/o con mayor capacidad de atracción. En segundo lugar, tal como se observaba en la edición anterior, hay mayor homogeneidad en la distribución de la victimización. Esta mayor homogeneidad se hace evidente si se comparan los dos resultados extremos de la ratio de victimización en las diferentes zonas (del 1,38 en el Vallès Occidental - Rubí al 0,41 de L'Alt Urgell y La Cerdanya) con los de la ratio de localización (del 1,72 de la ciudad de Girona al 0,29 de la comarca de La Noguera). Conviene recordar que, mientras el índice de victimización mide la actividad delictiva en función de la población

residente en cada zona y región, el índice de localización es más selectivo e incorpora el desplazamiento de la delincuencia hacia los espacios de mayor rentabilidad en función de los factores de atracción.

Tabla 1-3-24. Las ratios de victimización (global) y de localización (de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal) en las siete regiones policiales

	ratios	
	victimización	localización
Media de Catalunya	1,00	1,00
RP Metropolitana	1,06	1,44
RP del Camp de Tarragona	1,15	1,36
RP de Girona	0,90	0,98
RP de Les Terres de l'Ebre	0,91	0,86
RP de Ponent	0,79	0,77
RP Central	0,66	0,65
RP del Pirineu Occidental	0,45	0,46

Tabla 1-3-25. Las ratios de victimización (global) y de localización (de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal) en las veintiséis zonas

	%	
	victimización	localización
El Vallès Occidental - Rubí	1,38	1,16
El Gironès y El Pla de l'Estany (salvo Girona ciudad)	1,15	0,62
El Maresme - Mataró	1,10	1,21
L'Alt Empordà	1,08	1,42
Ciudad de Girona	1,03	1,72
Media de Catalunya	1,00	1,00
El Vallès Occidental - Terrassa	0,99	1,00
El Maresme - Arenys de Mar	0,95	0,91
Ciudad de Lleida	0,89	1,16
El Vallès Occidental - Cerdanyola del Vallès	0,85	0,97
El Vallès Oriental - Mollet	0,84	1,02
El Baix Empordà	0,84	0,86
El Vallès Oriental - Granollers	0,84	0,71
La Selva Litoral	0,80	1,10
Ciudad de Manresa	0,80	0,95
La Noguera	0,79	0,29
El Vallès Occidental - Sabadell	0,75	0,78
L'Anoia	0,74	0,47
La Selva Interior	0,73	0,44
El Segrià, Les Garrigues y El Pla d'Urgell (salvo Lleida ciudad)	0,73	0,71
Osona	0,71	0,82
La Segarra y L'Urgell	0,68	0,34
La Garrotxa y El Ripollès	0,58	0,66
El Bages (salvo Manresa ciudad)	0,55	0,58
L'Alta Ribagorça, los Pallars y Val d'Aran	0,48	0,60
El Berguedà y El Solsonès	0,45	0,34
L'Alt Urgell y La Cerdanya	0,41	0,33

4 La denuncia

La ESPC mide la denuncia solicitando a las víctimas si, después de haber sufrido el hecho, lo han puesto en conocimiento de algún servicio policial o del juzgado. Y en caso afirmativo, también se pide si se ha firmado un documento escrito de denuncia. El índice global de comunicación de los hechos ha sido el 46,89%. Es decir, el 46,89% del 14,92% de los entrevistados (porcentaje del total de víctimas que han comunicado el hecho a los servicios policiales o al juzgado). El 85,55% de estas personas recuerda haber firmado un documento de denuncia. Así, construyendo un índice que las pone en relación a las víctimas: ha firmado un documento de denuncia el 40,11% de las víctimas.

La formalización de una denuncia requiere esta última acción. En este sentido, para construir los indicadores relacionados con la denuncia de los hechos, en esta edición de la ESPC se consideran hechos denunciados aquéllos en que las víctimas recuerdan haber firmado un escrito de denuncia.

Ello representa un cambio relevante respecto a ediciones anteriores. En la prueba piloto de 1999 no se distinguía la comunicación de la firma de una denuncia. En la edición del año 2000, aun distinguiendo entre las dos formas de poner en conocimiento de los servicios policiales o del juzgado los hechos victimizadores, se consideró la simple comunicación como sinónimo de denuncia.

En próximas ediciones, la voluntad de comparar (o contrastar) los datos provenientes de la ESPC con las recogidas por la estadística registral aconseja poner el énfasis en la firma.

4.1 La denuncia de los hechos consumados y no consumados

Los hechos consumados se comunican mucho más que los no consumados. El índice de comunicación de los hechos consumados ha sido 55,94% y el índice de los no consumados ha sido 32,81%.

También se denuncia más la delincuencia consumada que la no consumada. Así, las víctimas que han firmado una denuncia por hechos consumados han sido el 49,04%, y las víctimas que han firmado un documento de denuncia por hechos no consumados han sido el 25,08%.

Hay que enfatizar las diferencias entre la comunicación y la firma según si el hecho se ha consumado o no. En el primer caso llega al 87,67%, mientras que en los intentos se queda sólo en el 76,43%.

Tabla 1-4-1. Los índices de comunicación y de denuncia

	%		
	comunicación	denuncia	denuncia frente a comunicación
Global	46,89	40,11	85,55
Hechos consumados	55,94	49,04	87,67
Hechos no consumados	32,81	25,08	76,43

4.2 La denuncia en los seis ámbitos

El comportamiento denunciador puede desagregarse en los seis ámbitos delictivos, en función de los diferentes bienes agredidos. Los mayores porcentajes de denuncia se han dado en los ámbitos de los comercios o establecimientos, la seguridad personal y las viviendas. Los ámbitos con menor denuncia son el de los vehículos y el de la economía agraria.

4.2.1 La denuncia de los hechos contra los vehículos

Este ámbito de la seguridad es el que se refiere a los bienes más alejados de la integridad e intimidad de las personas. Además, la mayoría de víctimas de este ámbito lo son por robos de objetos o accesorios de sus vehículos, que son hechos de escasa entidad criminológica y, por lo tanto, de baja denuncia. El índice de comunicación ha sido del 45,17%, y el de denuncia, del 40,03%.

4.2.2 La denuncia de los hechos contra las viviendas

Las viviendas son bienes de una elevada importancia material y simbólica. Es lógico, pues, que conformen un ámbito con un porcentaje de denuncia superior a la media. El índice de comunicación ha sido del 56,19%, y el de denuncia, del 46,72%.

4.2.3 La denuncia de los hechos contra las segundas residencias

La segunda residencia es un bien similar a la vivienda principal, aunque menos investido material y simbólicamente. El comportamiento denunciador lo refleja y se diferencia, el índice de comunicación ha sido del 47,71%, y el porcentaje de denuncia, del 40,51%.

4.2.4 La denuncia de los hechos contra los comercios

Este ámbito es el de porcentaje más alto de denuncia. La razón es evidente: el riesgo de victimización comercial es elevado, y la mayoría de tiendas y comercios están asegurados. Por lo tanto, es el ámbito en que el comportamiento denunciador obtiene mayor utilidad. El índice de comunicación ha sido del 65,28%, y el de denuncia, del 61,05%.

4.2.5 La denuncia de los hechos contra la seguridad personal

La denuncia de los hechos contra la seguridad personal va muy ligada a la desaparición de la documentación personal (DNI, otros carnés y tarjetas) cuándo el robo se ha consumado. En esta edición constituye el conjunto de hechos que más se han denunciado, después de los establecimientos comerciales. El índice de comunicación ha sido del 59,59%, y el de denuncia, del 51,50%.

4.2.6 La denuncia de los hechos contra la economía agraria

Este ámbito es el de menor porcentaje de denuncia. El índice de comunicación ha sido un escasísimo 31,65%, y el de denuncia ha sido el 17,13%.

Tabla 1-4-2. El índice de comunicación y de denuncia de los seis ámbitos delictivos

	%		
	comunicación	denuncia	denuncia frente a comunicación
Hechos contra los vehículos	45,17	40,03	88,61
Hechos contra las viviendas	56,19	46,72	83,14
Hechos contra las segundas residencias	47,41	40,51	84,90
Hechos contra los comercios	65,28	61,05	93,52
Hechos contra la economía agraria	31,65	17,13	54,13
Hechos cuenta la seguridad personal	59,59	51,50	86,42

4.3 La denuncia de los treinta y siete hechos

La unidad de observación y análisis en el estudio de la denuncia es cada uno de los treinta y siete hechos delictivos concretos (porque lo que se denuncia es siempre un hecho concreto del que uno ha sido víctima, no un ámbito entero).

Los hechos consumados de cada uno de los seis ámbitos han sido más comunicados que los no consumados. El comportamiento es idéntico en cuanto a la firma de un escrito de denuncia.

Tabla 1-4-3. Los índices de comunicación y de denuncia de los hechos consumados y no consumados en los seis ámbitos delictivos

	comunicación		denuncia	
	hechos consumados	hechos no consumados	hechos consumados	hechos no consumados
Hechos contra los comercios	71,96	48,91	66,01	48,91
Hechos contra las viviendas	70,12	42,11	67,36	25,84
Hechos cuenta la seguridad personal	64,08	19,29	54,44	19,05
Hechos contra las segundas residencias	56,22	36,15	48,17	30,11
Hechos contra los vehículos	55,03	25,39	50,32	19,35
Hechos contra la economía agraria	33,51	9,73	17,76	9,73

Tabla 1-4-4. Los índices de comunicación y de denuncia de los treinta y siete hechos delictivos

	%		
	comunicación	denuncia	denuncia frente a comunicación
Robo del coche	80,15	78,92	98,46
Robo de la moto	91,81	91,81	100,00
Robo de la bicicleta	93,33	12,75	13,66
Robo de otros vehículos	22,88	22,88	100,00
Robo de objetos del vehículo	44,87	40,60	90,47
Intento de robo del coche	25,61	21,66	84,59
Intento de robo de la moto	25,05	7,19	28,71
Intento de robo de otros vehículos	20,53	15,28	74,43
Robo en la vivienda	70,12	67,36	96,06
Intento de robo a la vivienda	42,11	25,84	61,37
Robo en la segunda residencia	56,22	48,17	85,67
Intento de robo a la segunda residencia	36,15	30,11	83,28
Robo del comercio	72,83	65,43	89,94
Intento robo del comercio	64,40	64,40	100,00
Atraco en el comercio	79,15	79,15	100,00
Intento de atraco	70,43	70,43	100,00
Robo de vehículo profesional	48,76	48,76	100,00
Intento de robo de vehículo profesional	1,92	1,92	100,00
Robo de productos	21,68	9,54	44,01
Intento de robo de productos	9,71	9,71	100,00
Robo de maquinaria	47,03	24,78	52,69
Intento de robo de maquinaria	9,74	9,74	100,00
Robo de ganado	20,98	20,98	100,00
Intento de robo de ganado	-	-	-
Robo de bolso o cartera	68,86	57,70	83,79
Intento de robo de bolso	16,86	10,98	65,09
Tirón	56,34	44,28	78,60
Intento de tirón	0,00	0,00	0,00
Atraco	58,61	53,53	91,33
Intento de atraco	9,35	6,00	64,16
Agresiones físicas	33,44	33,44	100,00
Intento de agresión física	8,31	3,68	44,25
Amenazas, coacciones o intimidaciones	46,92	40,09	85,46
Intento de agresión sexual	55,75	55,75	100,00
Amenazas, coacciones o intimidaciones de carácter sexual	43,01	43,01	100,00

4.4 Evolución de los índices de comunicación y de denuncia

Como ya se ha comentado, los datos sobre denuncia consisten en un porcentaje sobre el porcentaje de entrevistados víctimas. Conviene, pues, abordar con prudencia los datos de la tabla siguiente por dos razones principales. En primer lugar, hay que señalar que el trabajo de campo de la prueba piloto de 1999 se hizo durante la primavera de aquel año: ello comporta un impacto evidente en los datos sobre denuncia, dado que el grado de recuerdo sobre los hechos de menor importancia (y, por lo tanto, menos denunciados) es más débil y,

en cambio, los hechos más impactantes permanecen más presentes en el recuerdo. En consecuencia, los diversos colaboradores de la ESPC consideran que los datos sobre denuncia de los hechos ocurridos en 1998 están ligeramente sesgados al alza. Conviene recordar, además, que en dicha edición no se distinguía entre comunicación y denuncia.

En segundo lugar, el número de observaciones de fenómenos muy poco frecuentes puede complicar la comparación de los índices de comunicación o de denuncia de determinados hechos. En consecuencia, las altas fluctuaciones entre el 1999 y el 2000 en los índices de denuncia de algunos hechos muy poco frecuentes pueden deberse al bajo número de observaciones. En este sentido, la Tabla del apartado siguiente (Tabla 4.6), en que se relacionan los indicadores sobre comunicación y denuncia con el índice de victimización, aporta información adicional sobre el diferente grado de consistencia.

Tabla 1-4-5. Evolución de los índices de comunicación de los treinta y siete hechos delictivos

	%		
	1998	1999	2000
Robo del coche	82,0	92,12	80,15
Robo de la moto	97,34	87,49	91,81
Robo de la bicicleta	91,16	65,59	93,33
Robo de otros vehículos	100,00	100,00	22,88
Robo de objetos del vehículo	58,55	35,73	44,87
Intento de robo del vehículo	53,08	30,75	-
Intento de robo del coche	-	-	25,61
Intento de robo de la moto	-	-	25,05
Intento de robo de otros vehículos	-	-	20,53
Robo en la vivienda	80,22	79,47	70,12
Intento de robo a la vivienda	36,49	35,99	42,11
Robo en la segunda residencia	73,80	78,31	56,22
Intento de robo a la segunda residencia	0,52	38,65	36,15
Robo del comercio	91,82	78,82	72,83
Intento robo del comercio	88,29	70,58	64,40
Atraco en el comercio	0,00	100,00	79,15
Intento de atraco	100,00	36,88	70,43
Robo de vehículo profesional	-	-	48,76
Intento de robo de vehículo profesional	-	-	1,92
Robo de productos	26,95	13,02	21,68
Intento de robo de productos	0,00	0,00	9,71
Robo de maquinaria	57,77	16,08	47,03
Intento de robo de maquinaria	0,00	0,00	9,74
Robo de ganado	63,31	11,78	20,98
Intento de robo de ganado	100,00	-	0,00
Robo de bolso o cartera	83,65	70,98	68,86
Intento de robo de bolso	0,00	20,01	16,86
Tirón	97,77	85,68	56,34
Intento de tirón	0,00	9,45	0,00
Atraco	96,99	60,37	58,61
Intento de atraco	5,80	19,43	9,35
Amenazas y violencia	22,51	50,96	-
Agresiones físicas	-	-	33,44
Intento de agresión física	-	-	8,31
Amenazas, coacciones o intimidaciones	-	-	46,92
Agresiones sexuales	-	27,00	-
Intento de agresión sexual	-	-	55,75
Amenazas, coacciones o intimidaciones de carácter sexual	-	-	43,01

Los datos de la tabla anterior correspondientes al año 1998 aparecen en cursiva como recordatorio del hecho que en aquella edición no se distinguió entre comunicación y denuncia.

Tabla 1-4-6. Evolución de los índices de denuncia de los treinta y siete hechos delictivos

	%	
	1999	2000
Robo del coche	88,20	78,92
Robo de la moto	80,57	91,81
Robo de la bicicleta	65,59	12,75
Robo de otros vehículos	100,00	22,88
Robo de objetos del vehículo	31,37	40,60
Intento de robo del vehículo	25,71	
Intento de robo del coche	-	21,66
Intento de robo de la moto	-	7,19
Intento de robo de otros vehículos	-	15,28
Robo en la vivienda	71,29	67,36
Intento de robo a la vivienda	27,16	25,84
Robo en la segunda residencia	56,03	48,17
Intento de robo a la segunda residencia	34,26	30,11
Robo del comercio	72,48	65,43
Intento robo del comercio	58,75	64,40
Atraco en el comercio	74,57	79,15
Intento de atraco	26,31	70,43
Robo de vehículo profesional	-	48,76
Intento de robo de vehículo profesional	-	1,92
Robo de productos	3,66	9,54
Intento de robo de productos	0,00	9,71
Robo de maquinaria	16,08	24,78
Intento de robo de maquinaria	0,00	9,74
Robo de ganado	11,78	20,98
Intento de robo de ganado	-	0,00
Robo de bolso o cartera	64,05	57,70
Intento de robo de bolso	16,22	10,98
Tirón	71,65	44,28
Intento de tirón	0,00	0,00
Atraco	58,10	53,53
Intento de atraco	8,53	6,00
Amenazas y violencia	41,20	-
Agresiones físicas	-	33,44
Intento de agresión física	-	3,68
Amenazas, coacciones o intimidaciones	-	40,09
Agresiones sexuales	21,30	-
Intento de agresión sexual	-	55,75
Amenazas, coacciones o intimidaciones de carácter sexual	-	43,01

4.5 La victimización y la denuncia

Por otra parte, no hay relación necesaria con los índices de victimización y los de denuncia: ésta no tiene nada que ver con la frecuencia con que se produce cada hecho. Más todavía, normalmente los hechos más denunciados son los menos frecuentes, y a la inversa.

Tabla 1-4-7. Los índices de comunicación, denuncia y victimización de los treinta y siete hechos delictivos

	%		
	comunicación	denuncia	victimización
Robo del coche	80,15	78,92	0,75
Robo de la moto	91,81	91,81	0,34
Robo de la bicicleta	93,33	12,75	0,06
Robo de otros vehículos	22,88	22,88	0,01
Robo de objetos del vehículo	44,87	40,60	3,90
Intento de robo del coche	25,61	21,66	1,93
Intento de robo de la moto	25,05	7,19	0,36
Intento de robo de otros vehículos	20,53	15,28	0,06
Robo en la vivienda	70,12	67,36	0,91
Intento de robo a la vivienda	42,11	25,84	0,99
Robo en la segunda residencia	56,22	48,17	0,53
Intento de robo a la segunda residencia	36,15	30,11	0,40
Robo del comercio	72,83	65,43	0,67
Intento robo del comercio	64,40	64,40	0,25
Atraco en el comercio	79,15	79,15	0,10
Intento de atraco	70,43	70,43	0,04
Robo de vehículo profesional	48,76	48,76	0,07
Intento de robo de vehículo profesional	1,92	1,92	0,13
Robo de productos	21,68	9,54	0,28
Intento de robo de productos	9,71	9,71	0,05
Robo de maquinaria	47,03	24,78	0,25
Intento de robo de maquinaria	9,74	9,74	0,04
Robo de ganado	20,98	20,98	0,05
Intento de robo de ganado	0,00	0,00	0,01
Robo de bolso o cartera	68,86	57,70	2,16
Intento de robo de bolso	16,86	10,98	0,53
Tirón	56,34	44,28	0,39
Intento de tirón	0,00	0,00	0,23
Atraco	58,61	53,53	0,84
Intento de atraco	9,35	6,00	1,29
Agresiones físicas	33,44	33,44	0,02
Intento de agresión física	8,31	3,68	0,16
Amenazas, coacciones o intimidaciones	46,92	40,09	0,30
Intento de agresión sexual	55,75	55,75	0,09
Amenazas, coacciones o intimidaciones de carácter sexual	43,01	43,01	0,04

4.6 La denuncia y los servicios policiales

Las personas que han denunciado pueden haberlo hecho ante cualquiera de los cuatro servicios policiales o directamente al juzgado. Hoy por hoy, el CNP es el servicio policial que recibe la mayoría de las denuncias: el 48,7% de las correspondientes al ámbito de los vehículos; el 40,7% de las del ámbito de la seguridad personal, y el 33,5% de las que han afectado el mundo del comercio. La GC es quien recibe la mayoría de denuncias por hechos contra las segundas residencias (51,2%) y la PL es donde se dirige la mayoría de denuncias relativas a la vivienda principal (43,8%) y contra la seguridad personal (42,5%).

Las denuncias que se dirigen a la PG-ME oscilan entre un máximo del 34,1% en el campo y un mínimo del 10,3% en el ámbito de los vehículos. De entrada se ofrecen aquí algunos datos de carácter general. En este sentido, conviene señalar que los datos de la tabla siguiente reflejan la síntesis del conjunto de Catalunya, la desagregación de estos mismos datos según los territorios de despliegue de cada cuerpo policial nos permitiría observar una distribución diferente. El tratamiento detallado de la denuncia en relación a los servicios policiales ha sido incorporado al siguiente capítulo como una de las diversas formas de contacto entre la ciudadanía y los servicios policiales.

Tabla 1-4-8. El servicio policial ante el que se denunció en los seis ámbitos delictivos. La comparación 1998-1999-2000

		%					
		PG-ME	GC	CNP	PL	juzgado	total
2000	Hechos contra los vehículos	10,3	9,9	48,7	31,1	0,1	100,00
	Hechos contra las viviendas	12,8	20,1	22,9	43,8	0,5	100,00
	Hechos contra la segunda residencia	23,0	51,2	11,0	14,9	0,0	100,00
	Hechos contra los comercios	16,4	23,8	33,5	26,2	0,0	100,00
	Hechos contra la economía agraria	34,1	35,8	0,0	30,1	0,0	100,00
	Hechos contra la seguridad personal	10,6	8,9	40,7	42,5	1,3	100,00
1999	Hechos contra los vehículos	9,18	18,77	52,04	20,01	0,00	100,00
	Hechos contra las viviendas	10,33	13,53	37,67	37,82	0,62	100,00
	Hechos contra la segunda residencia	13,55	40,80	13,69	31,96	0,00	100,00
	Hechos contra los comercios	15,22	17,07	39,49	28,22	0,00	100,00
	Hechos contra la economía agraria	16,73	26,18	11,78	41,10	4,22	100,00
	Hechos contra la seguridad personal	7,70	10,13	52,08	27,79	2,30	100,00
1998	Hechos contra los vehículos	5,71	18,64	51,33	24,32	0,00	100,00
	Hechos contra las viviendas	10,86	21,05	30,92	37,17	0,00	100,00
	Hechos contra la segunda residencia	21,99	64,83	12,41	0,77	0,00	100,00
	Hechos contra los comercios	13,86	41,49	28,00	16,65	0,00	100,00
	Hechos contra la economía agraria	13,03	81,79	0,67	4,51	0,00	100,00
	Hechos contra la seguridad personal	1,41	6,55	44,49	42,78	4,77	100,00

4.7 La evaluación del comportamiento denunciador

La Encuesta estudia las principales variables que afectan la valoración usuaria de las víctimas que han comunicado los hechos que han sufrido. En la edición piloto de 1999 se consideraron las siguientes: (1) el trato recibido (de muy malo a muy bueno); (2) el interés (de poco a mucho); (3) la complejidad (de sencilla a complicada); (4) la duración (de lenta a rápida); (5) la preparación de los agentes (de muy mala a muy buena), y (6) una valoración global (de muy mala a muy buena).

Al acabar la explotación de los resultados, se hizo un análisis estadístico (factorial) que sirvió para determinar que los factores principales eran tres: (1) valoración del trato personal que mostró la policía; (2) valoración de la rapidez de los trámites; (3) valoración de la confianza que transmitieron los agentes, y, finalmente, (4) una valoración global del servicio. Estas cuatro diferentes valoraciones son las utilizadas en las dos últimas ediciones de la ESPC y se tratan en el capítulo siguiente dedicado a los contactos de la población con los servicios policiales.

Adicionalmente, ya en la edición anterior, se añadió una valoración final referida al grado de satisfacción global de haber presentado la denuncia o de haber comunicado los hechos (diferenciada de la valoración del servicio recibido), que se describe acto seguido.

En general, las personas que han comunicado los hechos parecen lo suficientemente satisfechas de haber adoptado este comportamiento. Todas las evaluaciones son bastante altas, excepto la de las víctimas de hechos contra las actividades agrícolas o ganaderas (a pesar de la ligera mejora con respecto a los datos del año anterior).

Tabla 1-4-9. La valoración de haber presentado la denuncia, según los seis ámbitos de seguridad (1999 - 2000)

	valoración global (escala 0 - 10)	
	1999	2000
Hechos contra los vehículos	6,41	6,58
Hechos contra las viviendas	7,41	6,92
Hechos contra la segunda residencia	6,69	6,51
Hechos contra los comercios	6,58	6,71
Hechos contra la economía agraria	3,65	4,31
Hechos contra la seguridad personal	7,46	7,02

4.8 Cuando no se denuncia

Menos de la mitad de las víctimas lo ha comunicado a los servicios policiales o al juzgado (46,89%) y cuatro de cada diez recuerdan haber firmado un escrito de denuncia (40,11%). A las víctimas que no han comunicado ni denunciado formalmente los hechos que han sufrido se les pide si influyó en su decisión de no denunciar alguno de los motivos siguientes: (1) por pereza, me resultaba muy complicado (demasiados trámites, demasiado tiempo...); (2) por miedo (represalias, empeorar las cosas...); (3) la policía no puede hacer nada; (4) confío poco en la policía; (5) confío poco en la justicia, y (6) el hecho en cuestión era de poca importancia.

Aun tratándose de una relación de motivos que se ha ido modificando en cada edición de la ESPC, en la tabla siguiente se recogen los resultados de los últimos tres años.

Taula 1-4-10. Los motivos de la no denuncia en los seis ámbitos delictivos. La evolución 1998-2000

		%					
		vehículos	viviendas	segunda residencia	comercio	economía agraria	seguridad personal
2000	Pereza	30,34	24,56	25,77	35,29	17,94	31,75
	Miedo	1,51	3,08	0,00	2,00	1,61	6,21
	La policía no puede hacer nada	52,22	47,53	42,71	63,13	53,41	55,43
	Confío poco en la policía	22,08	21,53	14,87	17,14	16,34	24,45
	Confío poco en la justicia	22,29	25,13	16,17	29,11	19,29	28,07
	El hecho no tenía importancia	67,68	60,99	64,61	64,49	71,93	66,34
1999	La policía no puede hacer nada	54,42	43,55	44,41	50,79	57,29	61,05
	Pereza	50,02	42,04	31,47	50,30	41,70	47,58
	Confío poco en la policía	25,78	32,06	19,46	18,12	15,81	31,86
	Confío poco en la justicia	24,67	26,66	2,79	37,02	18,99	27,65
	Miedo	2,72	7,05	8,49	3,84	5,08	7,74
1998	La policía no puede hacer nada	74,5	58,5	63,5	20,0	68,3	66,1
	Resultaba muy complicado	33,9	49,2	2,7	10,7	48,6	55,9
	No confío en la policía	11,7	30,9	0,7	25,1	17,3	7,3
	Podía empeorar las cosas	6,1	30,6	34,9	42,5	2,6	2,5

4.9 Las características de los denunciantes

El comportamiento denunciador no tiene una relación directa con la victimización, las variables estrictamente demográficas (la edad y el género) discriminan mucho el comportamiento y lo hacen al revés de la victimización. De acuerdo con el dato precedente, las personas jubiladas y las que se dedican a las tareas domésticas (dos de los grupos menos victimizados) comunican más a menudo los hechos que han sufrido.

En cuanto a la firma de denuncia, ésta no sigue una distribución paralela a la comunicación: la proporción de personas que han firmado un documento de denuncia es más elevada entre los jóvenes, los hombres, las personas de status medio y bajo, y los estudiantes.

Taula 1-4-11. La ratio de victimización, de comunicación y de denuncia según las características de los denunciantes

	victimización	comunicación	denuncia
índice global	1,00	1,00	1,00
Edad			
Menos de 18 años	1,35	0,61	1,56
18-24 años	1,53	0,86	1,15
25-34 años	1,22	0,97	0,94
35-44 años	1,01	1,09	0,90
45-54 años	0,94	1,00	1,03
55-64 años	1,02	1,16	0,88
65-74 años	0,52	1,03	1,01
Más de 74 años	0,30	1,28	0,85
Género			
Hombres	1,04	0,93	1,05
Mujeres	0,96	1,06	0,95
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	1,55	1,23	0,78
De 300.000 a 400.000	1,14	0,90	1,08
De 200.000 a 300.000	1,06	1,03	0,96
De 100.000 a 200.000	0,93	0,93	1,07
Menos de 100.000	0,61	1,01	0,98
Status			
Alto	2,00	1,19	0,83
Medio - alto	1,27	1,04	0,94
Medio	0,96	0,96	1,02
Medio - bajo	0,80	1,02	1,01
Bajo	0,66	0,35	1,47
Nivel de instrucción			
Sin estudios	0,47	1,23	0,95
Estudios primarios	0,78	1,02	0,97
Estudios secundarios	1,27	0,93	1,04
Estudios universitarios	1,28	1,05	0,98
Situación profesional			
Estudiante	1,46	0,85	1,24
Trabajo doméstico	0,89	1,09	0,95
Jubilado o pensionista	0,47	1,14	0,94
Activo ocupado	1,17	1,01	0,95
Activo desempleado	1,04	0,95	1,06
Trabajo por cuenta propia			
Todos	1,50	1,13	0,89
Empresario más de 5 trabajadores	1,47	1,70	0,36
Empresario 5 o menos trabajadores	1,95	0,92	1,00
Autónomo	1,36	1,16	0,91
Trabajo por cuenta ajena			
Todos	1,08	0,96	0,98
Técnico, directivo	1,15	1,04	0,93
Vendedor, oficinista	1,04	1,12	0,86
Trabajador cualificado	1,06	0,89	1,03
Trabajador no cualificado	1,06	0,93	1,00

5 Las características de las víctimas

El análisis de los datos aportados por la ESPC en anteriores ediciones y la información de otras encuestas de victimización muestran que ésta no afecta de manera homogénea a toda la población.

La victimización es una muestra evidente de la racionalidad productiva con que opera la delincuencia. En efecto, el atributo de víctima se determina por la rentabilidad que ésta puede ofrecer. Los porcentajes más altos de victimización se dan entre las personas con elevados niveles de renta, ocupación y estudios; por lo tanto, es lógico que también se den entre los adultos del género masculino.

En cambio, las personas con bajo nivel de renta e instrucción, y ocupaciones poco cualificadas son las menos afectadas por la delincuencia. Lógicamente también son bajos los índices de las personas de mayor edad –jubilados sobre todo–, y los de las mujeres –especialmente las amas de casa, mayoritariamente aun de género femenino. En fin, que la delincuencia se dirige a sus víctimas en relación directamente proporcional a sus probabilidades de resultar rentables.

A continuación se presentan los resultados de esta edición con las variables de mayor capacidad explicativa para la definición de la víctima. Éstas son las que se refieren a su rentabilidad material (la riqueza: los bienes que se poseen) y las más radicalmente demográficas (la edad y el género).

5.1.1 El nivel de renta y el status

Probablemente se trata de las variables independientes que relacionan más inmediatamente las probabilidades de ser víctima con la búsqueda de rentabilidad. Estas variables se han perfilado con dos indicadores: por una parte, el nivel de renta familiar mensual, categorizada en intervalos de 100.000 pesetas, y, de la otra, el autoposicionamiento de las personas entrevistadas en una escala de clase social (con cinco categorías).

La relación de ambos permite la construcción de la variable status, subdividida también en cinco categorías diferentes.

Así, mientras el índice de victimización de los entrevistados con mayores ingresos es del 23,20%, el índice de victimización de los entrevistados de las tres categorías siguientes va disminuyendo progresivamente, del 16,96% al 15,79%, al 13,82%, y para el grupo de ingresos familiares mensuales menores, al 9,17%.

En cuanto al status, el índice de victimización de los entrevistados de status más alto llega hasta el 29,88%. Los grupos siguientes obtienen niveles de victimización más bajos, desde el 18,89% hasta el 9,86%, pasando por el 14,36% y el 11,93%.

5.1.2 La edad

La victimización decrece con la edad. El índice más alto es el de la población menor de 25 años (por encima del 20%), mientras que el de los mayores de 64 queda por debajo del 10% (entre el 7,70 y el 4,50%).

5.1.3 El género

Los índices de victimización de los hombres son superiores a los de las mujeres (15,55% y 14,33%, respectivamente).

5.1.4 La ocupación y la situación profesional

La categorización de la situación profesional de los entrevistados los distribuye en algunos de los siguientes grupos: económicamente activos (ocupados o en paro), estudiantes, la personas que tienen las tareas del hogar como actividad principal y jubilados o pensionistas.

Las personas activas (tanto las ocupadas como las desempleadas) son las que tienen los índices de victimización más elevados (17,45% y 15,48% respectivamente), junto con los estudiantes (21,81%, mayoritariamente jóvenes). En cambio, los índices de los jubilados y las personas que se dedican a hacer las tareas domésticas son bastante más bajos (6,94% y 13,24% respectivamente).

En cuanto a la ocupación, se diferencia las personas que trabajan por cuenta propia de las que lo hacen por cuenta ajena. Las personas que trabajan por cuenta propia se han estratificado de la manera siguiente: empresario con más de 5 trabajadores, empresario con menos de 5 trabajadores y autónomo. Las que trabajan por cuenta ajena se desglosan en técnico/directivo, vendedor/oficinista, trabajador cualificado y trabajador no cualificado.

La victimización de los que trabajan por cuenta propia es más alta (22,45%) que la de los que lo hacen por cuenta ajena (16,11%). Entre los primeros, el pequeño empresario está más victimizado (29,09%), seguido del grupo de los grandes empresarios y de los autónomos (21,86% y 20,33%).

En el segundo grupo, la victimización también sigue lo que razonablemente puede considerarse el status: el índice de los técnicos es el más elevado (17,16%). Las otras tres categorías profesionales tienen índices similares por encima del 15,0%.

5.1.5 El nivel de estudios

A medida que aumenta el nivel de estudios lo hacen las probabilidades de ser victimizado. Así, el nivel va incrementándose, desde el 7,08% de las personas sin estudios hasta el 19,06% de los que han pasado por la universidad.

Tabla 1-5-1. El índice de victimización según las características de las víctimas

	índice de victimización	
	1999	2000
Índice global	13,69	14,92
Ingresos mensuales		
Más de 400.000	20,44	23,20
De 300.000 a 400.000	14,86	16,96
De 200.000 a 300.000	14,60	15,79
De 100.000 a 200.000	13,21	13,82
Menos de 100,000	10,00	9,17
Status		
Alto		29,88
Medio - alto		18,89
Medio		14,36
Medio - bajo		11,93
Bajo		9,86
Edad		
Menos de 18 años	17,48	20,14
18-24 años	17,39	22,78
25-34 años	17,07	18,16
35-44 años	14,10	15,07
45-54 años	13,18	14,05
55-64 años	12,36	15,24
65-74 años	7,51	7,70
Más de 74 años	7,82	4,50
Género		
Hombres	14,70	15,55
Mujeres	12,75	14,33
Situación profesional		
Estudiante	16,81	21,81
Trabajo doméstico	10,89	13,24
Jubilado o pensionista	8,17	6,94
Activo ocupado	15,59	17,45
Activo desempleado	15,82	15,48
Trabajadores por cuenta propia		
Todos	17,89	22,45
Empresario con más de 5 trabajadores	25,78	21,86
Empresario con 5 o menos trabajadores	18,76	29,09
Autónomo	16,39	20,33
Trabajadores por cuenta ajena		
Todos	12,93	16,11
Técnico, directivo	13,93	17,16
Vendedor, oficinista	12,36	15,58
Trabajador cualificado	12,90	15,84
Trabajador no cualificado	12,89	15,83
Nivel de instrucción		
Sin estudios	8,26	7,08
Estudios primarios	12,88	11,61
Estudios secundarios	16,17	18,92
Estudios universitarios	14,48	19,06

Tabla 1-5-2. Los índices de victimización de los hechos consumados y no consumados, según las características sociodemográficas de las víctimas

	hechos consumados	hechos no consumados	% de no consumados sobre consumados
Índice global	10,38	6,04	58,19
Edad			
Menos de 18 años	15,31	8,24	53,82
18-24 años	16,15	10,26	63,53
25-34 años	12,32	7,28	59,09
35-44 años	11,00	5,64	51,27
45-54 años	9,58	5,55	57,93
55-64 años	10,93	5,68	51,97
65-74 años	4,47	3,71	83,00
Más de 74 años	3,55	1,36	38,31
Género			
Hombres	10,59	6,43	60,72
Mujeres	10,18	5,67	55,70
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	19,66	4,50	22,89
De 300.000 a 400.000	11,46	7,73	67,45
De 200.000 a 300.000	11,39	6,26	54,96
De 100.000 a 200.000	9,22	6,10	66,16
Menos de 100.000	5,69	3,84	67,49
Status			
Alto	23,95	6,83	28,52
Medio - alto	14,44	6,79	47,02
Medio	9,86	6,00	60,85
Medio - bajo	7,72	5,09	65,93
Bajo	7,38	3,87	52,44
Nivel de instrucción			
Sin estudios	5,00	2,61	52,20
Estudios primarios	7,73	4,99	64,55
Estudios secundarios	13,66	7,31	53,51
Estudios universitarios	13,29	7,69	57,86
Situación profesional			
Estudiante	15,85	10,14	63,97
Trabajo doméstico	8,76	5,59	63,81
Jubilado o pensionista	4,72	2,74	58,05
Activo ocupado	12,14	6,82	56,18
Activo desempleado	11,01	6,10	55,40
Trabajo por cuenta propia			
Todos	17,22	8,09	46,98
Empresario con más de 5 trabajadores	19,96	8,24	41,28
Empresario con 5 o menos trabajadores	21,53	12,49	58,01
Autónomo	15,27	6,78	44,40
Trabajo por cuenta ajena			
Todos	10,89	6,48	59,50
Técnico, directivo	11,83	7,11	60,10
Vendedor, oficinista	11,44	4,98	43,53
Trabajador cualificado	10,28	6,57	63,91
Trabajador no cualificado	10,30	6,93	67,28

5.2 Las víctimas en los seis ámbitos de seguridad

5.2.1 Las víctimas de los hechos contra los vehículos

Aunque la mayoría de hechos delictivos y la mayoría de víctimas tienen que ver con los vehículos y, por lo tanto, una parte importante de las informaciones con que se construye la definición global de la víctima proviene de este ámbito, la distribución de las características sociodemográficas presenta algunas especificidades. Así, la victimización en este ámbito es más elevada entre los hombres (8,00%) que entre las mujeres (4,95%), las personas de entre 25 y 44 años, y aumenta de manera proporcional a los ingresos, los estudios (del 9,31% de las personas con estudios secundarios o el 7,55% con universitarios hasta el 1,95 entre las personas sin estudios), y el status (del 12,19% al 2,28%).

5.2.2 Las víctimas de los hechos contra la seguridad personal

El índice de victimización de las franjas más jóvenes es significativamente más elevado que el resto de grupos (el 19,19% de los jóvenes entre 16 y 18 años, o el 13,92% del segmento de 18 a 24 años). La victimización femenina es más elevada (6,36%) que la masculina (4,68%).

5.2.3 Las víctimas de los hechos contra las viviendas y las segundas residencias

El índice de victimización en estos ámbitos está relacionado directamente con los niveles de renta familiar y status. En cuanto a las viviendas principales, la victimización de los grupos con mayor renta y status ha sido del 3,01% y del 4,28% respectivamente, en contraste con las viviendas pertenecientes a los grupos con menos renta y status: 1,41% y 1,51% respectivamente. En cuanto a las segundas residencias, la afectación es similar: un 2,22% para el grupos de mayores ingresos y un 0,21% en el de ingresos menores, y del 6,60% para las personas de status alto, hasta el 0,32% del grupo de status bajo.

5.2.4 Las víctimas de los hechos contra la economía agraria y los comercios

En cuanto a la economía agraria, el índice de victimización más elevado se da entre los que trabajan por cuenta propia: es del 2,83%. En cuanto al comercio, el índice de victimización se sitúa en el 2,97% para el grupo con mayores ingresos y un 0,04% en el de ingresos menores, o del 7,23% para las personas activas por cuenta propia (de entre las cuales el grupo de empresarios con 5 o más trabajadores se sitúa en el 11,61%).

Tabla 1-5-3. Los índices de victimización de los seis ámbitos de seguridad según las características sociodemográficas de las víctimas

	%					
	vehículos	seguridad personal	viviendas	comercios	segunda residencia	economía agraria
Índice de victimización	6,43	5,55	1,83	1,11	0,89	0,60
Edad						
Menos de 18 años	2,91	19,10	0,45	0,00	0,00	0,00
18-24 años	7,54	13,92	2,07	0,70	1,05	0,82
25-34 años	10,49	4,39	1,95	1,83	0,98	0,41
35-44 años	8,04	4,33	1,66	1,14	0,38	0,58
45-54 años	6,07	3,82	1,75	1,63	1,36	0,71
55-64 años	5,52	5,50	1,92	1,04	1,43	1,00
65-74 años	1,61	3,19	1,99	0,54	0,80	0,25
Más de 74 años	0,55	2,22	1,37	0,07	0,06	0,68
Género						
Hombres	8,00	4,68	1,45	1,30	0,84	0,68
Mujeres	4,95	6,36	2,18	0,93	0,93	0,52
Ingresos mensuales						
Más de 400.000	10,29	5,63	3,01	2,97	2,22	0,94
De 300.000 a 400.000	8,54	5,36	1,73	1,10	2,02	0,79
De 200.000 a 300.000	7,94	5,04	1,63	1,61	0,70	0,54
De 100.000 a 200.000	5,45	5,52	1,87	0,81	0,87	0,48
Menos de 100.000	3,31	4,72	1,41	0,04	0,21	0,42
Nivel de instrucción						
Sin estudios	1,95	3,91	0,85	0,19	0,33	0,54
Estudios primarios	4,70	4,07	1,74	0,92	0,70	0,59
Estudios secundarios	9,31	6,89	1,76	1,62	0,56	0,48
Estudios universitarios	7,55	7,47	2,46	1,05	2,01	0,79
Situación profesional						
Estudiante	5,88	14,78	1,86	0,75	1,19	0,83
Trabajo doméstico	4,65	4,99	2,06	0,92	1,40	0,65
Jubilado o pensionista	1,80	2,86	1,62	0,19	0,45	0,43
Activo ocupado	8,88	4,94	1,97	1,68	0,96	0,62
Activo desempleado	6,75	7,57	0,89	0,58	0,42	0,57
Trabajador por cuenta propia						
Todos	9,28	4,97	1,58	7,23	0,52	1,51
Empresario más de 5 trabajadores	9,83	3,27	2,04	11,61	0,44	0,42
Empresario 5 o menos trabajadores	12,15	6,74	2,71	9,49	0,09	2,83
Autónomo	8,06	4,74	1,19	5,96	0,67	1,25
Trabajador por cuenta ajena						
Todos	8,57	5,13	1,92	0,40	1,00	0,41
Técnico, directivo	7,86	5,48	3,10	0,63	0,94	0,26
Vendedor, oficinista	7,80	4,51	2,08	0,73	1,01	0,32
Trabajador cualificado	8,80	4,81	1,76	0,27	1,06	0,53
Trabajador no cualificado	8,64	6,68	1,25	0,06	0,60	0,18

6 La extensión del vandalismo

Una de las mejoras introducidas en la edición del año 2000, que se ha mantenido en la de este año, fue la distinción entre la *victimización* y el *vandalismo*. En cuanto al vandalismo, sólo se han considerado los destrozos que han afectado los ámbitos relativos a las propiedades privadas, como los vehículos de uso privado, las viviendas, las segundas residencias y la economía agraria. En esta edición se han añadido, además, los vehículos de uso profesional.

Tabla 1-6-1. El índice de vandalismo por ámbitos

	índice	
	1999	2000
Media de Catalunya	7,40	6,30
vehículo de uso privado	6,21	4,91
vivienda	0,74	0,83
segunda residencia	0,55	0,47
economía agraria	0,08	0,18
vehículo de uso profesional		0,14

Tabla 1-6-2. El índice de vandalismo en las siete regiones policiales

	índice	
	1999	2000
Media de Catalunya	7,40	6,30
RP del Camp de Tarragona	7,58	7,51
RP de Ponent	6,24	6,70
RP Metropolitana	7,75	6,54
RP Central	5,48	6,00
RP de Les Terres de l'Ebre	5,97	4,94
RP del Pirineu Occidental	4,02	4,19
RP de Girona	7,43	4,07

La percepción de haber sido víctima de una agresión por destrozos no es homogénea entre la población. Los índices de vandalización difieren sensiblemente en su asociación con las variables independientes. En cuanto al género, los hombres se han sentido más víctimas que las mujeres (7,55% y 5,14% respectivamente). En cuanto a la edad, los adultos jóvenes son los que se han manifestado más víctimas (las personas entre 25 y 45 años).

Por otra parte, a medida que incrementa el nivel de instrucción, las personas se han sentido más víctimas (del 2,83% de los que no tienen estudios hasta el 8,67% de los que han pasado por la universidad). Lo mismo sucede con el nivel de renta de las víctimas (del 2,48% de las personas de menos ingresos al 9,59% de los de mayor nivel de ingresos).

En consecuencia con las asociaciones precedentes, los estudiantes, las personas que realizan tareas domésticas y los jubilados son las personas que menos se han definido víctimas de destrozos, mientras que los económicamente activos (y especialmente las personas que trabajan por cuenta propia, sobre todo los empresarios) son las víctimas más frecuentes.

Tabla 1-6-3. El índice de vandalismo según las características de las víctimas

	índice de vandalismo
Índice global	6,30
Edad	
Menos de 18 años	1,04
18-24 años	5,73
25-34 años	10,26
35-44 años	7,74
45-54 años	5,47
55-64 años	5,30
65-74 años	3,39
Más de 74 años	2,02
Género	
Hombres	7,55
Mujeres	5,14
Ingresos mensuales	
Más de 400.000	9,59
De 300.000 a 400.000	7,81
De 200.000 a 300.000	7,78
De 100.000 a 200.000	6,24
Menos de 100.000	2,48
Nivel de instrucción	
Sin estudios	2,83
Estudios primarios	4,47
Estudios secundarios	8,30
Estudios universitarios	8,67
Situación profesional	
Estudiante	4,73
Trabajo doméstico	3,63
Jubilado o pensionista	3,21
Activo ocupado	8,28
Activo desempleado	8,31
Trabajador por cuenta propia	
Todos	10,19
Empresario más de 5 trabajadores	12,90
Empresario con 5 o menos trabajadores	11,31
Autónomo	9,59
Trabajador por cuenta ajena	
Todos	7,88
Técnico, directivo	7,33
Vendedor, oficinista	5,83
Trabajador cualificado	8,84
Trabajador no cualificado	6,54

7 Los incumplimientos familiares

La Encuesta de seguridad pública de Catalunya tiene como uno de sus objetivos principales la medida de la victimización. Conviene recordar, sin embargo, que los niveles de recuerdo espontáneo de la victimización son insuficientes para medir el alcance real y los cálculos de medida tienen que basarse, pues, en la victimización sugerida (las preguntas que intentan remover el recuerdo de las personas entrevistadas).

La elección de qué ámbitos de victimización potencial forman parte del cuestionario tiene, obviamente, un impacto directo en el dato final. En la prueba piloto del 1999 se determinaron seis ámbitos de victimización bien diferenciados y fáciles de delimitar tanto por parte de los entrevistados como para los análisis posteriores. La victimización del vehículo, de la vivienda principal, de los establecimientos comerciales o profesionales y de la seguridad personal son ámbitos probados sobradamente en la serie de más de 16 años que conforma la Encuesta de victimización de Barcelona. Se añadieron dos otros ámbitos: la victimización de las segundas residencias y la de las propiedades o productos del sector primario.

Su funcionamiento en las dos primeras ediciones de la ESPC ha sido satisfactorio, y han contribuido a construir un conjunto de indicadores sobre victimización de carácter modular: el diseño del cuestionario posibilita la integración de nuevos ámbitos sin hacer incomparables los ámbitos que se han recogido en ediciones anteriores.

En la edición del año 2000, en el marco de la fase experimental de la ESPC, se introdujo otro ámbito de victimización dedicado en recoger la frecuencia y el impacto de los incumplimientos familiares, concretamente el impago de pensiones.

El referente más próximo, en este caso, es el bloque sobre delitos contra las relaciones familiares que en el año 1997 utilizó la Encuesta internacional de victimización (*International Crime Survey*), promovida en Catalunya por el Centro de Estudios Jurídicos y de Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, con el fin de recoger dos tipos de fenómenos: los abandonos familiares y el impago de pensiones.

El módulo sobre incumplimientos familiares se ha administrado al conjunto de la muestra al final del cuestionario. El índice de victimización recogido ha sido del 0,29% sobre el conjunto de la población y se sitúa en el último lugar de los siete ámbitos de victimización.

Conviene señalar, sin embargo, que las primeras preguntas del módulo intentaban identificar el grupo de riesgo. Es decir, el conjunto de la población catalana potencialmente victimizable por este supuesto. Este grupo de riesgo está constituido por las personas con algún hijo menor de 20 años (el 29,27% de la población) que conviven con este hijo o hijos (el 98% de los que dicen tenerlos) y que, además, están separadas o divorciadas del padre o de la madre de estos hijos menores de 20 años (el 5,37%). Es decir, a partir de la encuesta puede deducirse que el 1,55% de la población constituye el grupo de riesgo.

En relación a este último grupo, la frecuencia es muy superior. Así, el 18,50% de las personas separadas o divorciadas que tienen cuidado de hijos menores de 20 años sufrió algún tipo de incumplimiento en el pago de la pensión por parte de su antigua pareja durante el año 2000. Sin duda, se trata del índice de riesgo más elevado de los que ha detectado la ESPC en cualquiera de los cuatro ámbitos de victimización sobre los que es pertinente construir el índice de riesgo.

Las diversas formas de impago recogidas consisten en un escalado que abarca desde el pago de la pensión acordada con retrasos sistemáticos o el pago de cantidades inferiores a

las acordadas hasta el impago sistemático de cualquier tipo de pensión. Estos hechos, sin embargo, no se han integrado en los indicadores globales de victimización sino que se tratan de manera específica en este apartado.

Conviene aclarar que, en la construcción del índice de victimización de este ámbito en la edición anterior, se incluyeron todos los casos (el 0,63%). En cambio, en esta edición, en los casos de incumplimiento parcial (retrasos o cantidades inferiores), se solicitaba a las personas entrevistadas que manifestaran si lo consideraban un hecho delictivo. En consecuencia, sólo los incumplimientos parciales considerados delictivos por las víctimas se contabilizaban en los diferentes indicadores (además, obviamente, del impago sistemático de cualquier tipo de pensión)²⁴. A pesar de esta observación metodológica, se ha detectado un ligero decremento de los incumplimientos y un cierto desplazamiento hacia las formas menos graves.

Tabla 1-7-1. El índice de victimización y el índice de riesgo de los incumplimientos familiares

	índices	
	de victimización	de riesgo
Media de Catalunya	13,69	
Ámbito del vehículo	6,43	10,15
Ámbito de la seguridad personal	5,55	
Ámbito de la vivienda principal	1,83	
Ámbito de las segundas residencias	0,89	5,49
Ámbito de los comercios y otros establecimientos	1,11	12,47
Ámbito de la economía agrícola y ganadera	0,60	7,97
Ámbito de los incumplimientos familiares	0,29	18,50

En cuanto al impacto de la victimización, el ámbito de los incumplimientos familiares se sitúa por encima de la media en los tres tipos de costes que recoge la ESPC: el coste económico, el coste psicológico y las molestias asociadas.

Tabla 1-7-2. El coste de los incumplimientos familiares

	coste económico	coste psicológico	molestias asociadas
Media de Catalunya	103.890	5,69	6,99
Ámbito del vehículo	97.900	5,39	7,14
Ámbito de la seguridad personal	30.520	5,80	7,09
Ámbito de la vivienda principal	171.630	6,59	6,56
Ámbito de las segundas residencias	199.130	6,96	7,33
Ámbito de los comercios y otros establecimientos	627.720	4,86	6,70
Ámbito de la economía agrícola y ganadera	73.210	4,60	5,75
Ámbito de los incumplimientos familiares	343.164	6,08	8,38

²⁴ La aplicación de los criterios de la ESPC 2000 en los datos obtenidos en esta edición comportaría un índice del 0,51%, poco más de una décima por debajo de la del año anterior. Aún así, el 32,67% del grupo de riesgo manifiesta haber sufrido algún tipo de incumplimiento, idéntica cifra a la del año anterior, sin embargo sólo la mitad (el 56,6%) lo considera delictivo.

En cuanto a la denuncia de estos hechos a los servicios policiales o a los juzgados, los datos recogidos muestran unos niveles de comunicación y de denuncia en torno a la media global del resto de ámbitos, hecho que comporta un incremento con respecto a los niveles de comunicación y de firma de denuncia de los datos del año anterior, posiblemente causado por la no inclusión de los hechos menos graves (y, por lo tanto, menos denunciados).

Tabla 1-7-3. El índice de comunicación y de denuncia

	lo han comunicado		han firmado denuncia	
	1999	2000	1999	2000
Media de Catalunya	50,19	46,89	43,05	40,11
Ámbito del vehículo	41,55	45,17	36,95	40,03
Ámbito de la seguridad personal	57,56	59,59	50,30	51,50
Ámbito de la vivienda principal	62,07	56,19	53,65	46,72
Ámbito de las segundas residencias	66,89	47,71	49,76	40,51
Ámbito de los comercios y otros establecimientos	75,70	65,28	65,85	61,05
Ámbito de la economía agrícola y ganadera	12,70	31,65	5,73	17,13
Ámbito de los incumplimientos familiares	44,50	47,57	29,50	39,57

8 **Ámbito tecnológico**

El diseño del cuestionario, tal como se ha descrito en el apartado anterior, posibilita la integración de nuevos ámbitos de victimización. En este marco de fase experimental de la ESPC, en la edición 2001 se ha introducido otro bloque dedicado en recoger la frecuencia y el impacto de algunas formas de victimización relacionadas con el uso de Internet. También en este caso, los fenómenos recogidos no se integran en el indicador global de victimización y son tratados de forma específica en este apartado.

Las agresiones previstas en el cuestionario eran las siguientes: acceso a los archivos sin autorización, estafa en la compra de algún producto, estafa en la contratación de algún servicio, acoso por medio del correo electrónico, divulgación de datos personales sin autorización, tomar información a través de la red e introducción de virus en el ordenador.

De entrada, se solicitaba a las personas entrevistadas si habían utilizado Internet durante el año 2000 de manera habitual y para qué tipo de usos. Así, el 21,3% de los entrevistados ha manifestado que utilizó Internet habitualmente; de éstos, los que han sido víctimas de alguno de los hechos mencionados y lo han considerado delictivo representan el 13,11% (índice de riesgo), hecho que supone un índice de victimización del 2,80%.

El hecho más frecuente ha sido la introducción de virus informáticos. Casi uno de cada diez internautas ha vivido como delictiva tal agresión (el 8,75%). Y la divulgación de datos personales es la segunda agresión, con un índice de riesgo del 4,09%.

Tabla 1-8-1. Los índices de victimización y de riesgo del ámbito tecnológico

	índice de victimización	índice de riesgo
Índice global	2,80	13,11
Acceso a los archivos sin autorización	0,32	1,48
Estafa en la adquisición de algún producto	0,03	0,12
Estafa en la contratación de algún servicio	0,10	0,49
Acoso por medio del correo electrónico	0,21	1,00
Divulgación de datos personales sin autorización	0,87	4,09
Captura de información a través de la red	0,17	0,80
Introducción de virus informáticos	1,87	8,75

Las personas que usan Internet han evaluado en una escala de 0 (no lo utiliza nunca) a 10 (lo utiliza continuamente) los dos posibles usos: el doméstico y el profesional. El uso privado es más alto que el profesional: 5,44 y 4,03 respectivamente, y la mayoría de la victimización se ha producido en casa (el 58,96%).

Tabla 1-8-2. Uso de Internet y victimización

	evaluación del uso escala 0 - 10	lugar de victimización %
trabajo / victimización en el trabajo	4,03	41,04
uso privado / victimización en casa	5,44	58,96

Las personas que han sido victimizadas son las que más utilizan Internet, no tanto para hacer consultas o enviar y recibir mensajes electrónicos (tipo de uso más generalizado entre la población de referencia) sino para contratar servicios y adquirir productos (tipo de uso que incorpora un riesgo de victimización más elevado). Así, con respecto a los usuarios habituales, el 95,73% hace consultas y el 88,16% utiliza el correo electrónico; porcentajes que se elevan ligeramente entre los usuarios víctimas (96,37% y 92,15%, respectivamente). En contraste, mientras que el 15,23% de los usuarios habituales de Internet adquiere productos y el 16,45% contrata servicios, entre las víctimas representan el 20,77% y el 24,33% respectivamente.

En cuanto al impacto de éstos hechos en las víctimas, el coste medio ha sido de 27.300 PTA y la evaluación media de las molestias asociadas a la victimización ha sido 6,68. Pese a todo, sólo el 1,16% de las víctimas ha presentado denuncia.

En cuanto a la distribución territorial, estos tipos de hechos tienen mayor incidencia en la RP Metropolitana, con un índice de riesgo del 14,09%.

Tabla 1-8-3. El índice de riesgo en las siete regiones policiales

	índice de riesgo
Media de Catalunya	13,11
RP Metropolitana	14,09
RP de Girona	11,74
RP Central	11,38
RP de Ponent	10,26
RP del Pirineu Occidental	9,05
RP del Camp de Tarragona	9,04
RP de Les Terres de l'Ebre	4,65

CAPÍTULO II

LOS SERVICIOS POLICIALES EN CATALUNYA

1 Los objetivos del estudio

Desde su inicio, la Encuesta de seguridad pública de Catalunya dedica una parte del cuestionario a recoger información sobre los contactos de la ciudadanía con los diferentes servicios policiales que operan hoy en Catalunya²⁵. El cuestionario dedica una parte específica a este objetivo, que funciona con el siguiente esquema: para cada uno de los cuatro servicios policiales que operan se solicita a los entrevistados que informen sobre (1) si han tenido algún contacto a lo largo del año 2000; (2) distinguiendo los contactos telefónicos de los presenciales; (3) y, en el segundo caso, se pide dónde se produjo el contacto.

Previamente se ha pedido si tienen relaciones de parentesco o amistad, a efectos de diferenciarlos de los contactos de carácter profesional que son objeto de estudio.

Del mismo modo que con los diferentes módulos del cuestionario dedicados a victimización, esta parte también ha sido modificada en las distintas ediciones, hecho que conviene no perder de vista en el momento de comparar los datos.

Además de los contactos telefónicos y de los presenciales, se han considerado los que derivan de la denuncia (que se recogen en la parte del cuestionario relativa a la victimización, pero que se tratan en este capítulo).

Este esquema permite establecer tres grandes tipos de indicadores: (1) los índices de atención policial (entrevistados que han entrado en contacto con cualquier servicio policial), en referencia a las personas; (2) el número de contactos entre los ciudadanos y los servicios policiales, en referencia a los hechos, y (3) las valoraciones de los usuarios y las opiniones que los no usuarios tienen del servicio policial.

²⁵ Policía de la Generalitat — Mossos d'Esquadra (PG-ME), policías locales (PL), Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y Guardia Civil (GC).

2 El índice de atención policial

2.1 El índice global

El 25,28% de las personas entrevistadas recuerdan haber tenido algún contacto con la policía durante el año 2000, lo que implica una estimación de 1.332.415 personas. El número total de contactos alcanza 3.668.773. Por lo tanto, cada persona ha contactado con la policía una media de 2,75 veces durante el año de referencia.

Tabla 2-2-1. Los datos generales sobre los contactos con la policía

Porcentaje de entrevistados con contacto policial	25,28%
Estimación poblacional	1.332.415
Número total de contactos con la policía	3.668.773
Ratio de contactos por persona	2,75

2.2 El índice de atención policial, el servicio policial y el tipo de contacto

El dato anterior se refiere al cálculo total, es decir, a todos los catalanes de 16 o más años que han mantenido algún contacto con cualquiera de los servicios policiales (PG-ME, CNP, GC, y PL) en cualquiera de las tres posibles modalidades que contempla la ESPC (contacto telefónico, presencial y denuncia).

En cuanto al tipo de contacto, la mayoría de contactos con la policía han sido presenciales (17,32%); en segundo lugar, aparecen los contactos por denuncia (8,14%), y, finalmente, los telefónicos (5,20%).

Tabla 2-2-2. El índice de atención policial, según el tipo de contacto

	%
Global	25,58
Por denuncia	8,14
Contacto telefónico	5,20
Contacto presencial	17,32

En cuanto al cuerpo con el que se han producido estos contactos, las policías locales son los servicios a quienes más personas se dirigen, mientras que los otros tres cuerpos obtienen unos índices similares.

Tabla 2-2-3. El índice de atención policial, según el servicio policial

	%
Global	25,58
Con la PL	13,34
Con el CNP	6,73
Con la PG-ME	6,08
Con la GC	5,68

El paso siguiente es obvio: observar los contactos por tipo según los diferentes cuerpos policiales. En la tabla siguiente se constata que la mayoría de contactos de todos los cuerpos son los de tipo presencial. En cuanto al volumen de personas que han establecido algún contacto durante el año 2000, la PL ha atendido la mayoría de las que se han dirigido telefónicamente y, también, presencialmente. En cambio, ha sido el CNP el cuerpo que ha atendido más denuncias.

Tabla 2-2-4. El índice de atención policial, según el servicio policial y el tipo de contacto

	%			
	denuncia	teléfono	presencia	total
Con la PG-ME	1,04	1,05	4,68	6,08
Con la PL	2,84	3,84	8,60	13,34
Con el CNP	3,09	0,42	3,72	6,73
Con la GC	1,33	0,38	4,40	5,68
Total²⁶	8,14	5,20	17,32	25,58

2.3 El índice de atención policial en los territorios de despliegue

Los resultados precedentes tienen que considerarse territorialmente, atendiendo al despliegue de los diferentes cuerpos policiales²⁷. En el año 2000, el despliegue de la PG-ME en sustitución de los cuerpos estatales se había completado en las regiones policiales de Girona, el Pirineu Occidental y Ponent, además de las comarcas del Berguedà, El Solsonès y Osona (pertenecientes a la RP Central). Aparte del despliegue en materia de seguridad ciudadana y orden público, en el año 2000 finalizaba el proceso de despliegue de la PG-ME en materia de tráfico en toda Catalunya en sustitución de la agrupación de tráfico de la Guardia Civil. El análisis exige, pues, relacionar el índice de atención policial con los tres territorios de despliegue.

Antes, sin embargo, conviene recordar una precisión importante: la asignación territorial se hace según el lugar de residencia del entrevistado, no según el lugar donde se ha producido el contacto (por obvias razones relacionadas con el diseño muestral y la administración del cuestionario).

²⁶ Los índices de atención policial parciales nunca suman el global a causa del multicontacto, hecho que se da siempre que una misma persona ha establecido diversos contactos con uno o más servicios policiales.

²⁷ Ver las notas 19 (pág. 53) y 20 (pág. 55).

Los índices globales de atención policial, agrupando los cuatro servicios policiales, varían poco en los tres territorios. En el territorio GC es el 28,18%; en el territorio PG-ME es el 26,59%, y, finalmente, en el territorio CNP es el más bajo: 24,19%.

Sin embargo, este análisis territorial adquiriría mayor sentido, tanto sociológicamente como profesionalmente, si se hiciera asociada a las dos variables más significativas: el tamaño poblacional de cada uno de los tres territorios, y el número de efectivos policiales desplegado en cada uno. Para un análisis más detallado, sería preciso considerar otras variables como las densidades de población (residente y flotante), la actividad económica, los flujos de movilidad, etc.

Sólo a modo de ejemplo, véase el matiz que introduciría la asociación de el *índice de atención policial* con la variable *tamaño poblacional*, de acuerdo con los últimos datos censales: (a) el 28,18% del territorio GC se refiere al 22,94% de la población de Catalunya de 16 o más años; (b) el 26,59% del territorio PG-ME se refiere al 17,19% de la población de referencia, y (c) el 24,19% del territorio CNP se refiere al 59,90% de la población de referencia. La tabla siguiente incluye una columna en la que los diferentes índices de atención policial en cada territorio se convierten en valores absolutos.

Tabla 2-2-5. La distribución de la población, el índice de atención policial y la estimación poblacional en los tres territorios de despliegue

	%			estimación poblacional
	extensión	población	atención policial	
Catalunya	100,00	100,00	25,58	1.332.415
Territorio PG-ME	63,45	17,19	26,59	238.077
Territorio CNP	2,96	59,90	24,19	736.629
Territorio GC	33,59	22,94	28,18	357.709

2.3.1 La relación con los cuatro servicios policiales

Tres constataciones matizan adecuadamente los datos anteriores.

En primer lugar, el índice de la PG-ME con los entrevistados de su territorio es el más alto de los tres servicios policiales con territorio específico de despliegue: 19,04% (los de la GC y el CNP son el 11,36% y el 9,11% respectivamente).

En segundo lugar, el índice de la PG-ME en su territorio específico de despliegue es el más alto de los cuatro servicios policiales (incluyendo las policías locales). En cambio, en los otros dos territorios hay mayor relación con la PL que con el CNP y la GC respectivamente.

Finalmente, en tercer lugar, el índice de atención policial de la PL es el más homogéneo.

Tabla 2-2-6. El índice de atención policial, según el servicio policial y el territorio de despliegue

	%			
	Catalunya	PG-ME	CNP	GC
Global	25,58	26,59	24,19	28,18
Con la PG-ME	6,08	19,04	3,21	3,82
Con la PL	13,34	8,01	13,92	15,70
Con el CNP	6,73	2,23	9,11	4,19
Con la GC	5,68	3,65	3,90	11,36

De estos datos, se extraen dos conclusiones iniciales. En primer lugar, parece que se confirma el triple comentario que se hacía a las ediciones anteriores sobre el índice de atención policial: (1) mayor servicio de la PG-ME en su territorio específico; (2) parece que el fundamental proceso de sustitución del CNP y de la GC por parte de la PG-ME, que tiene que llegar a abarcar todo el territorio catalán, produzca un reajuste interno en el territorio específico de despliegue de la PG-ME en relación a la PL; (3) de acuerdo con la afirmación precedente, hay mayor contacto de los entrevistados con la PL en los territorios CNP y GC.

Una segunda constatación reconoce la movilidad de la población como variable fuertemente explicativa de un análisis territorial de la atención policial (cuando menos, en el estado actual de nuestros conocimientos y en esta fase del proceso de despliegue de la PG-ME). Así, puede señalarse que los tres servicios policiales territorializados atienden porcentajes importantes de entrevistados de fuera de su territorio. Así, la PG-ME atiende un 19,04% de habitantes de su territorio, un 3,21% de habitantes del territorio CNP y un 3,82% del territorio GC. En cuanto al CNP, un 9,11% de entrevistados propios, un 2,23% del territorio PG-ME y un 4,19% del territorio GC. Finalmente, la GC, atiende un 11,36% propio, un 3,65% del territorio PG-ME y un 3,90% del territorio CNP.

Para entender la importancia de la movilidad, hay que tener en cuenta tres aspectos. Por una parte, las fronteras entre los tres territorios son relativamente impermeables para la policía (en principio –y hoy por hoy–, los tres servicios policiales territorializados tienen escasas competencias fuera de su territorio específico, exceptuando las funciones de tráfico) y muy permeables para la población. En segundo lugar, la asignación territorial se hace según el lugar de residencia del entrevistado, y no según el lugar donde ha tenido el contacto con la policía. En tercer lugar, los tamaños poblacionales de los tres territorios son muy diferentes.

2.3.2 La relación con los tres tipos de contacto

Este análisis territorial tiene que completarse especificando el tipo de contacto establecido con la policía, es decir, si se trata de denuncia, de contacto telefónico o de contacto presencial (exceptuando las denuncias).

En cuanto a la denuncia

El índice de atención por denuncia más elevado en cada territorio corresponde al servicio policial que está desplegado. La PG-ME, con los entrevistados de su territorio de despliegue, casi quintuplica su índice del conjunto de Catalunya (de 1,04% a 5,16%) y constituye el índice de atención policial por denuncia más elevado.

De hecho, los tres servicios policiales con territorios específicos reciben muy poca denuncia de residentes de fuera de su territorio de despliegue. El único servicio policial no territorializado (la PL) es quien recibe las denuncias de forma más homogénea.

En cuanto a los contactos telefónicos

Los entrevistados del territorio PG-ME tienen el índice más elevado con la misma PG-ME; en cambio, en los otros dos territorios el índice más elevado corresponde a la PL. La PG-ME triplica los contactos con los entrevistados de su territorio (de 1,05% en el conjunto de Catalunya a 3,87% con los residentes en su territorio de despliegue).

El índice de atención telefónica de la PL es el más elevado en el conjunto de Catalunya (3,84%) y en los territorios de despliegue del CNP (3,77%) y de la GC (5,60%). También en

el caso del teléfono, los tres servicios policiales con territorios específicos reciben pocas llamadas de personas que residan fuera. La PL es quien recibe las llamadas de manera más homogénea.

En cuanto a los contactos presenciales

El índice más elevado de los entrevistados del territorio PG-ME se da con la PG-ME; en cambio, en los otros dos territorios el índice más elevado corresponde a la PL. El 13,03% de los habitantes del territorio de despliegue PG-ME se ha dirigido personalmente a algún miembro de este servicio policial durante el año anterior; muchos más que a la GC (7,98%) o al CNP (4,59%) en sus territorios respectivos.

A partir de toda esta información, se vuelven a repetir las dos conclusiones anteriormente apuntadas:

1. La PG-ME es el servicio policial que obtiene los índices de atención más altos de los entrevistados de su territorio para cada uno de los diferentes tipos de contacto. En cambio, los índices telefónicos y presenciales más altos de los entrevistados de los territorios CNP y GC corresponden a la PL.
2. La segunda conclusión, hecha nuevamente con las prevenciones anteriores sobre la asignación territorial según el lugar de residencia del entrevistado y los diferentes tamaños poblacionales, tiene que reconocer la importancia de la movilidad en el diferencial de probabilidades de establecer contacto con la policía en un lugar distinto del de residencia: en el proceso actual de despliegue, los territorios específicos de despliegue son permeables a la movilidad de los catalanes.

Tabla 2-2-7. El índice de atención policial, según el servicio policial, el territorio de despliegue y el tipo de contacto

		%			
		toda Catalunya	territorio PG-ME	territorio CNP	Territorio GC
Denuncia	Global	8,14	7,30	8,20	8,61
	Con la PG-ME	1,04	5,16	0,11	0,34
	Con la PL	2,84	1,29	3,06	3,42
	Con el CNP	3,09	0,47	4,64	1,22
	Con la GC	1,33	0,56	0,56	3,74
Contacto telefónico	Global	5,20	5,92	4,67	5,97
	Con la PG-ME	1,05	3,87	0,51	0,36
	Con la PL	3,84	2,32	3,77	5,60
	Con el CNP	0,42	0,13	0,64	0,10
	Con la GC	0,38	0,37	0,29	0,60
Contacto presencial	Global	17,32	19,32	15,84	19,47
	Con la PG-ME	4,68	13,03	2,85	3,20
	Con la PL	8,60	5,86	8,92	9,74
	Con el CNP	3,72	1,71	4,59	3,05
	Con la GC	4,40	3,08	3,29	7,98

2.4 El índice de atención policial en las siete regiones policiales

Hay una gran homogeneidad en la atención policial. Los índices de las siete regiones policiales se mueven entre un máximo del 28,01%, en la RP de Ponent (región policial cubierta por la PG-ME), y un mínimo del 22,60%, en la RP de Les Terres de l'Ebre (región policial cubierta por el CNP en la ciudad de Tortosa y por la GC en el resto de municipios). Los índices que se sitúan en este intervalo, por orden decreciente, son los de la RP Girona (región policial cubierta por la PG-ME), con un 26,74%; la RP del Camp de Tarragona (región policial cubierta por el CNP en las ciudades de Reus y Tarragona y por la GC en el resto de municipios), con un 26,51%; la RP del Pirineu Occidental (región policial cubierta por la PG-ME), con un índice de atención policial del 25,65%; la RP Metropolitana (región policial cubierta por el CNP en las áreas urbanas y por la GC en el resto), con un 25,48%, y la RP Central (cubierta por la PG-ME en las comarcas de Osona, el Berguedà y el Solsonès, por el CNP en las ciudades de Igualada y Manresa y por la GC en el resto de municipios de las comarcas de L'Anoia y de El Bages), con un 23,51%.

Tabla 2-2-8. El índice de atención policial en las siete regiones policiales

	%
Global	25,58
RP de Ponent	28,01
RP de Girona	26,74
RP del Camp de Tarragona	26,51
RP del Pirineu Occidental	25,65
RP Metropolitana	25,48
RP Central	23,51
RP de Les Terres de l'Ebre	22,60

2.4.1 En cuanto a los cuatro servicios policiales

Las diferencias más extremas en el índice de atención policial se dan con la PG-ME. En las regiones donde está desplegado este servicio policial obtiene los índices más elevados, mientras que en las regiones donde todavía no lo ha hecho recibe los más bajos.

Así, los índices más elevados corresponden a la PG-ME en las tres regiones donde está completamente desplegada: el 20,47% de los residentes de 16 o más años de la RP de Ponent ha mantenido algún tipo de contacto con la PG-ME durante el año 2000; el 19,48% de los de la RP de Girona, y el 19,34% de los de la RP del Pirineu Occidental.

En la RP Central, donde el despliegue de la PG-ME no se ha completado, el índice se sitúa en el 8,58%. Y en las regiones donde no se había iniciado el despliegue los índices son menores: 6,97% en la RP de Les Terres de l'Ebre, el 3,30% en la RP del Camp de Tarragona y el 3,24% en la RP Metropolitana.

El CNP obtiene los índices de atención más elevados con los residentes de la RP Metropolitana (8,24%), la RP Central (4,78%) y la RP del Camp de Tarragona (3,83%).

La GC obtiene su índice más alto en la RP del Camp de Tarragona (11,29%); en segundo lugar, en la RP de Les Terres de l'Ebre (8,96%), y, a continuación, en la RP Central (6,07%) y la RP Metropolitana (5,46%).

La PL tiene también una distribución muy homogénea en toda Catalunya. Excepto en la RP del Pirineu Occidental (donde poquísimos municipios tienen servicio de PL: 4,61%), sus índices oscilan entre el máximo de la RP Metropolitana (14,85%) y un mínimo de 6,36% en la RP de Ponent.

Tabla 2-2-9. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, según el servicio policial

	%				
	global	PG-ME	PL	CNP	GC
Global	25,58	6,08	13,34	6,73	5,68
RP de Ponent	28,01	20,47	6,36	2,82	4,92
RP de Girona	26,74	19,48	9,54	2,02	2,15
RP del Camp de Tarragona	26,51	3,30	13,79	3,83	11,29
RP del Pirineu Occidental	25,65	19,34	4,61	3,17	4,59
RP Metropolitana	25,48	3,24	14,85	8,24	5,46
RP Central	23,51	8,58	10,16	4,78	6,07
RP de Les Terres de l'Ebre	22,60	6,97	8,87	3,14	8,96

2.4.2 En cuanto a los tres tipos de contacto

En cuanto a la desagregación de los índices de las siete regiones según el tipo de contacto, conviene señalar que los contactos por denuncia siguen la distribución territorial de la victimización, que se concentra en las áreas más bien urbanas e industriales o terciarizadas, la RP del Camp de Tarragona (8,90%), la RP Metropolitana (8,39%) y la RP de Girona (7,93%), aunque en la RP de Ponent también hay un elevado índice (8,00%).

En cuanto a los contactos telefónicos, los índices más altos se dan en la RP de Girona (6,20%) y en la RP de Ponent (6,01%).

Y en cuanto a los contactos presenciales, en las tres regiones donde está desplegada la PG-ME es donde se registran los porcentajes más elevados: RP del Pirineu Occidental (20,73%), RP de Ponent (20,43%) y RP de Girona (18,82%).

Tabla 2-2-10. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, según el tipo de contacto

	%			
	Global	denuncia	teléfono	presencia
Global	25,58	8,14	5,20	17,32
RP de Ponent	28,01	8,00	6,01	20,43
RP de Girona	26,74	7,93	6,20	18,82
RP del Camp de Tarragona	26,51	8,90	5,09	17,68
RP del Pirineu Occidental	25,65	5,17	4,44	20,73
RP Metropolitana	25,48	8,39	5,15	16,90
RP Central	23,51	5,83	4,75	17,32
RP de Les Terres de l'Ebre	22,60	7,56	3,76	15,42

Observemos ahora cómo se distribuyen los índices de atención de cada servicio policial en cada región, según el tipo de contacto.

En cuanto a la denuncia

Los índices más elevados corresponden a la PG-ME en las regiones donde está desplegada (RP de Girona, RP de Ponent y RP del Pirineu Occidental), al CNP y a las PL en la RP Metropolitana y a la GC y las PL en la RP del Camp de Tarragona y la RP de Les Terres de l'Ebre.

En cuanto al contacto telefónico

Los análisis informan de elevados índices de atención de la PG-ME en las tres regiones donde está desplegada. También destacan los altos índices de la PL en tres regiones: RP Central, RP Metropolitana y RP del Camp de Tarragona.

En cuanto al contacto presencial

Se constatan elevados índices de atención de la PG-ME en las tres regiones donde está desplegada. También se ha encontrado un alto índice de la GC en la RP del Camp de Tarragona y la RP de Les Terres de l'Ebre, y de la PL en la RP Metropolitana y la RP del Camp de Tarragona. En sentido contrario, son significativos los bajos índices de atención presencial del CNP, dado que en ninguna de las regiones policiales alcanza el 5%.

Tabla 2-2-11. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, según el servicio policial y el tipo de contacto

		%				
		global	PG-ME	PL	CNP	GC
Denuncia	Global	8,14	1,04	2,84	3,09	1,33
	RP del Camp de Tarragona	8,90	0,10	3,56	1,45	4,19
	RP Metropolitana	8,39	0,10	3,23	4,03	1,17
	RP de Ponent	8,00	4,75	1,21	0,74	1,42
	RP de Girona	7,93	6,02	1,59	0,44	0,18
	RP de Les Terres de l'Ebre	7,56	2,55	1,27	0,89	3,03
	RP Central	5,83	1,69	1,74	1,37	1,03
	RP del Pirineu Occidental	5,17	3,38	0,88	0,52	0,40
Telefónico	Global	5,20	1,05	3,84	0,42	0,38
	RP de Girona	6,20	3,84	2,86	0,10	0,18
	RP de Ponent	6,01	4,44	1,77	0,12	0,58
	RP Metropolitana	5,15	0,47	4,27	0,51	0,36
	RP del Camp de Tarragona	5,09	0,34	3,84	0,20	0,82
	RP Central	4,75	1,53	3,05	0,43	0,30
	RP del Pirineu Occidental	4,44	2,87	1,00	0,35	0,30
	RP de Les Terres de l'Ebre	3,76	1,11	2,41	0,09	0,41
Presencial	Global	17,32	4,68	8,60	3,72	4,40
	RP del Pirineu Occidental	20,73	15,21	3,37	2,43	4,24
	RP de Ponent	20,43	14,92	5,12	2,09	3,53
	RP de Girona	18,82	12,73	6,51	1,56	1,97
	RP del Camp de Tarragona	17,68	2,97	8,20	2,17	7,32
	RP Central	17,32	6,30	6,89	3,27	5,10
	RP Metropolitana	16,90	2,87	9,47	4,38	4,33
	RP de Les Terres de l'Ebre	15,42	3,99	6,17	2,17	6,13

2.5 Las características de las personas que contactan con la policía

No todo el mundo tiene las mismas probabilidades, necesidades o ganas de entrar en contacto con la policía. Y por lo tanto, no todo el mundo se relaciona con la misma intensidad, de la misma manera o por los mismos motivos. En consecuencia, el índice global de atención policial (25,58%) varía mucho según los diferentes segmentos de la población. Cruzando este índice con las principales variables de segmentación, presenta las peculiaridades siguientes.

2.5.1 El género

Los hombres mantienen mucha mayor relación con la policía que las mujeres (convencionalmente se asigna a los primeros unos roles de mayor actividad y movilidad). Su índice llega al 30,39%, mientras que el de las mujeres se sitúa en el 21,06%.

2.5.2 La edad

Los índices más elevados corresponden a los jóvenes y a los adultos, mientras que las personas mayores son las que menos se relacionan con la policía. Los índices más altos corresponden a los jóvenes de 18 a 24 años (34,32%), a los adultos aún jóvenes de 25 a 34 años (33,21%) y al grupo de 35 a 44 años (30,99%), tramos de edad de mayor movilidad y actividad.

2.5.3 El nivel de renta

Hay una asociación directa: a mayor nivel de renta de los entrevistados, más alto es su índice de atención policial. Del 43,60% de las personas con mayores ingresos, el índice va disminuyendo a medida que lo hace el nivel de renta hasta llegar en el otro extremo, al 13,73% de las personas con menos ingresos.

2.5.4 La ocupación

Los resultados están muy asociados a la edad, el género y el nivel de renta. Las personas económicamente activas y los estudiantes tienen mucha mayor relación con la policía que las personas que se dedican al trabajo doméstico o los jubilados y pensionistas.

2.5.5 El nivel de instrucción

También en este caso, cuanto más elevado es el nivel de estudios de los entrevistados, más alto es el índice de atención policial: del 34,26% de las personas con formación universitaria al 11,93% de las personas con menor nivel de instrucción.

Tabla 2-2-12. El índice de atención policial y las características de las personas que contactan

	%
Global	25,58
Género	
Hombre	30,39
Mujer	21,06
Edad	
Hasta 18 años	29,02
De 18 a 24 años	34,32
De 25 a 34 años	33,21
De 35 a 44 años	30,99
De 45 a 54 años	24,67
De 55 a 64 años	21,53
De 65 a 74 años	11,28
75 años y más	8,52
Nivel de instrucción	
Sin estudios	11,93
Primarios	18,46
Secundarios	33,59
Universitarios	34,26
Situación profesional	
Estudiante	29,50
Trabajo doméstico	16,93
Jubilado y pensionista	12,00
Activo ocupado	32,55
Activo desempleado	26,33
Ingresos mensuales	
Más de 400.000 PTA.	43,60
De 300.000 a 400.000 PTA.	32,47
De 200.000 a 300.000 PTA.	28,91
De 100.000 a 200.000 PTA.	22,34
Menos de 100.000 PTA.	13,73

2.5.6 En cuanto a los cuatro servicios policiales

Los índices de contacto con los cuatro servicios policiales reproducen lo que se acaba de exponer en cuanto al índice global en relación al género, la edad, la ocupación, el nivel de instrucción y el de ingresos.

Tabla 2-2-13. El índice de atención policial y las características de las personas que contactan, según los cuatro servicios policiales

	%				
	global	PG-ME	PL	CNP	GC
Global	25,58	6,08	13,34	6,73	5,68
Género					
Hombre	30,39	7,65	15,98	8,00	7,87
Mujer	21,06	4,60	10,86	5,53	3,62
Edad					
Menos de 18 años	29,02	5,84	14,71	5,68	7,33
De 18 a 24 años	34,32	7,90	19,63	7,94	7,27
De 25 a 34 años	33,21	7,96	17,96	8,98	7,89
De 35 a 44 años	30,99	7,69	17,36	8,08	6,82
De 45 a 54 años	24,67	5,69	11,84	6,39	6,94
De 55 a 64 años	21,53	5,22	9,59	6,23	3,75
De 65 a 74 años	11,28	2,58	4,55	3,43	1,93
75 años y más	8,52	1,99	4,11	2,33	0,94
Nivel de instrucción					
Sin estudios	11,93	2,78	6,07	3,11	1,83
Primarios	18,46	4,22	9,31	4,29	3,96
Secundarios	33,59	7,83	17,39	8,86	7,40
Universitarios	34,26	8,75	18,85	10,32	8,30
Situación profesional					
Estudiante	29,50	6,74	15,96	6,20	7,08
Trabajo doméstico	16,93	3,17	9,12	3,43	3,09
Jubilado y pensionista	12,00	2,57	5,45	3,70	1,94
Activo ocupado	32,55	8,19	17,14	8,92	7,76
Activo desempleado	26,33	5,48	13,82	6,21	4,59
Ingresos mensuales					
Más de 400.000 PTA.	43,60	11,19	20,09	12,58	12,49
De 300.000 a 400.000 PTA.	32,47	8,18	18,69	8,02	6,54
De 200.000 a 300.000 PTA.	28,91	7,34	15,00	7,44	6,19
De 100.000 a 200.000 PTA.	22,34	4,44	11,61	6,03	5,09
Menos de 100.000 PTA.	13,73	3,87	7,34	3,16	2,66

2.5.7 En cuanto a los tres tipos de contacto

La denuncia es un comportamiento más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. En cuanto a los otros dos tipos de contacto, los índices correspondientes a los hombres son más elevados que los de las mujeres.

En cuanto a la edad, el contacto telefónico es un poco más propio de las personas adultas (de los 25 a los 54 años) y muy escaso entre los más jóvenes y la gente mayor. La denuncia y los contactos presenciales se dan preferentemente entre los menores de 44 años y van disminuyendo con la edad.

Tabla 2-2-14. El índice de atención policial y las características de las personas que contactan, según los tres tipos de contacto

	%			
	global	denuncia	telefónico	presencial
Global	25,58	8,14	5,20	17,32
Género				
Hombre	30,39	7,99	5,99	22,28
Mujer	21,06	8,29	4,46	12,67
Edad				
Menos de 18 años	29,02	7,09	0,29	28,73
De 18 a 24 años	34,32	10,62	2,23	26,08
De 25 a 34 años	33,21	9,99	7,94	22,77
De 35 a 44 años	30,99	8,86	7,46	21,16
De 45 a 54 años	24,67	7,60	6,20	16,87
De 55 a 64 años	21,53	8,90	4,95	11,99
De 65 a 74 años	11,28	4,41	2,04	6,26
75 años y más	8,52	3,42	2,00	4,44
Nivel de instrucción				
Sin estudios	11,93	5,13	2,76	6,83
Primarios	18,46	6,56	3,93	11,41
Secundarios	33,59	9,36	6,24	24,03
Universitarios	34,26	10,93	7,39	24,17
Situación profesional				
Estudiante	29,50	9,57	2,36	22,63
Trabajo doméstico	16,93	6,88	4,87	9,47
Jubilado y pensionista	12,00	4,42	2,41	6,82
Activo ocupado	32,55	9,79	6,84	22,77
Activo desempleado	26,33	7,96	6,17	16,34
Ingresos mensuales				
Más de 400.000 PTA.	43,60	14,04	7,47	29,24
De 300.000 a 400.000 PTA.	32,47	9,20	7,90	23,75
De 200.000 a 300.000 PTA.	28,91	9,12	5,88	20,02
De 100.000 a 200.000 PTA.	22,34	7,34	4,91	14,29
Menos de 100.000 PTA.	13,73	4,99	2,99	7,93

2.6 La comparación 1998-2000

Al inicio de este capítulo ya se han mencionado las pocas posibilidades de comparación entre los resultados de la prueba piloto y los de las dos últimas ediciones. Los cambios metodológicos introducidos en el cuestionario y en el sistema de recogida permitieron mejorar el recuento de los contactos de carácter presencial (excluidas las denuncias), que en la primera edición quedaron subrepresentados y constituyen el tipo de contacto más frecuente entre los ciudadanos y sus servicios policiales. En cambio, en las dos últimas ediciones la información ha sido recogida de manera similar. En este caso, las significativas diferencias en los resultados no parecen explicables por razones metodológicas.

En consecuencia, la información que se presenta a continuación hará referencia a las tres ediciones de la ESPC o sólo a las dos últimas en función de las modificaciones introducidas el segundo año. En el primer caso, se presentan los datos relativos al índice global de

atención policial, su desagregación por tipo de contacto y la distinción de los contactos telefónicos y los presenciales según el servicio policial con el que se hayan producido. En el segundo, el descenso del índice global de atención policial se analizará atendiendo las desagregaciones por tipo de contacto, según el servicio policial con el que se ha contactado, según el territorio de residencia y, finalmente, según las características sociodemográficas.

En la tabla siguiente puede observarse cómo han ido evolucionando los datos globales en las diferentes ediciones de la ESPC (insistimos en no perder de vista las modificaciones metodológicas introducidas en la segunda edición).

Tabla 2-2-15. El índice de atención policial y el número de contactos. Evolución 1998-2000

	índice de atención policial	personas atendidas	número total de contactos	contactos por persona
1998	29,14	1.490.767	1.957.411	1,31
1999	36,73	1.879.062	6.270.834	3,34
2000	25,28	1.332.415	3.668.773	2,75

Esta evolución aparentemente errática del índice de atención policial y, especialmente, del número global de contactos con los diferentes servicios policiales que operan en Catalunya es objeto de análisis en este apartado y se añaden unas observaciones de conjunto en el apartado 3.5 *Observaciones sobre los indicadores de contacto*.

Los rasgos principales de los datos de las dos últimas ediciones pueden concretarse en (1) una disminución de los índices de contacto telefónico y de contacto presencial, acompañada de un ligero incremento del índice de contacto por denuncia; (2) una disminución del índice global de contacto de todos los servicios policiales, especialmente del CNP y la GC; (3) aún así, el índice de contacto por denuncia con la PG-ME y las PL aumenta, se mantiene con la GC y sólo disminuye con respecto al CNP; (4) el descenso del índice global se produce en todos los territorios, tanto en los diferentes ámbitos de despliegue como en las siete regiones policiales, aunque el menor decremento se produce en relación a la PG-ME en el territorio donde se encuentra desplegada; (5) el índice de contacto por denuncia ha aumentado en todos los territorios de despliegue y, en consecuencia, en todas las regiones policiales; (6) en cambio, los índices de atención telefónica y de contacto presencial han disminuido en todas partes, y (7) la distribución de la atención policial según las características sociodemográficas de las personas entrevistadas se mantiene en la misma lógica del año anterior.

2.6.1 En cuanto a los tres tipos de contacto

El índice de atención policial por denuncia ha incrementado ligeramente. En el capítulo dedicado a la victimización ya se han descrito los indicadores relativos a victimización, multivictimización, comunicación de los hechos a los servicios policiales o a los juzgados y firma de denuncias. En este apartado la información relativa a la comunicación y/o a la firma de un documento escrito de denuncia (tanto de los hechos considerados victimizadores como de los relacionados con el vandalismo) es tratada como una forma de contacto. En consecuencia, la evolución de los índices de victimización y de vandalización, pero

especialmente la de los hábitos de comunicación y/o denuncia, estarán determinando, también, la evolución de este indicador.

El decremento en el índice global de atención policial se concentra en los contactos telefónicos y en los presenciales (excluidas las denuncias). El índice de atención telefónica ha pasado del 9,98% de la edición anterior al 5,20% de la actual, y se sitúa como la forma de contacto menos frecuente (superada por los contactos motivados por la presentación de denuncias). En las tablas siguientes puede observarse que esta disminución no se da en proporciones similares respecto los distintos servicios policiales, sino que, a pesar de la significación de los índices relativos a las PL (del 6,14% al 3,84%), proporcionalmente es bastante más pronunciada en relación a los cuerpos estatales (CNP y GC).

El índice de atención presencial se ha reducido del 30,23% al 17,32%. También en este caso, a pesar del impacto del decremento en el conjunto de personas que dicen que han contactado con las PL (del 15,25% al 8,60%), la reducción más significativa en términos relativos es la que se ha recogido en relación en los cuerpos estatales.

Tabla 2-2-16. El índice de atención policial, según el tipo de contacto. La evolución 1998-2000

	%		
	1998	1999	2000
Global	29,14	36,73	25,58
Denuncia	7,54	7,51	8,14
Telefónico	19,42	9,98	5,20
Presencial	9,97	30,23	17,32

Tabla 2-2-17. El índice de atención policial, según el tipo de contacto y el servicio policial. La evolución 1998-2000

	Denuncia		Telefónico		Presencial		Índice global	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Con la PG-ME	0,80	1,04	1,49	1,05	5,88	4,68	7,19	6,08
Con la PL	2,04	2,84	6,14	3,84	15,25	8,60	18,92	13,34
Con el CNP	3,48	3,09	2,26	0,42	8,78	3,72	12,39	6,73
Con la GC	1,32	1,33	1,42	0,38	10,90	4,40	12,01	5,68
Total	7,51	8,14	9,98	5,20	30,23	17,32	36,73	25,58

En la tabla precedente puede observarse que tanto los decrementos de los índices telefónicos y presenciales como el incremento del índice relativo a la denuncia no son homogéneos entre los cuatro servicios policiales. La PG-ME y las PL son los cuerpos en los que más se ha incrementado el índice de contacto por denuncia y, al mismo tiempo, menos han disminuido los otros dos indicadores.

El CNP es el único servicio policial que registra menores índices de contacto en cualquiera de los tres tipos que recoge la ESPC. Y finalmente, la GC incrementa ligeramente (prácticamente se mantiene) respecto a denuncias pero baja en los otros dos (especialmente en el indicador sobre contacto telefónico). Observemos estas variaciones en la tabla siguiente.

Tabla 2-2-18. El índice de atención policial, según el tipo de contacto y el servicio policial. Variación interanual

	Denuncia	Telefónico	Presencial	Global
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
Con la PG-ME	1,30	0,70	0,80	0,85
Con la PL	1,39	0,63	0,56	0,71
Con el CNP	0,89	0,19	0,42	0,54
Con la GC	1,01	0,27	0,40	0,47
Total	1,08	0,52	0,57	0,70

2.6.2 En cuanto a los territorios de despliegue

La desagregación de estos indicadores de contacto en función de los territorios de despliegue o de las siete regiones policiales también confirma que el decremento no ha sido homogéneo. Aunque los índices de contacto con los diferentes servicios policiales presentan una disminución en todos los territorios, esta es menos acusada en cuanto a la PG-ME y a las PL (especialmente en los territorios donde está desplegado el primero). En cambio, el decremento de los índices de contacto con el CNP y la GC es más pronunciado, incluso en las áreas de despliegue específicas de cada servicio. Las dos tablas siguientes expresan los valores de cada uno de estos indicadores en las dos últimas ediciones.

Tabla 2-2-19. El índice de atención policial según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000

	Catalunya		del territorio PG-ME		del territorio CNP		del territorio GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Con la PG-ME	7,19	6,08	20,04	19,04	4,30	3,21	5,07	3,82
Con la PL	18,92	13,34	15,12	8,01	19,11	13,92	21,14	15,70
Con el CNP	12,39	6,73	5,72	2,23	14,95	9,11	10,96	4,19
Con la GC	12,01	5,68	9,66	3,65	10,05	3,90	18,33	11,36
Total	36,73	25,58	36,64	26,59	35,37	24,19	40,02	28,18

Tabla 2-2-20. El índice de atención policial según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual

	Catalunya	personas residentes en el territorio		
	2000/1999	PG-ME	CNP	GC
Con la PG-ME	0,85	0,95	0,75	0,75
Con la PL	0,71	0,53	0,73	0,74
Con el CNP	0,54	0,39	0,61	0,38
Con la GC	0,47	0,38	0,39	0,62
Total	0,70	0,73	0,68	0,70

El análisis por regiones nos aporta una información similar. Si bien el decremento en los índices de contacto se da de forma bastante homogénea en las siete regiones policiales

(con la excepción de la RP de Ponent, dónde el decremento ha sido inferior), ésta se comporta de manera distinta según el tipo de contacto o el cuerpo policial con el que se ha contactado. Así, los residentes en la RP de Ponent han incrementado sus contactos globales con la PG-ME, y los decrementos en las otras regiones donde está desplegada han sido inferiores a la media. En contraste, el decremento de los índices de contacto con el CNP se han dado indistintamente, especialmente en la RP del Camp de Tarragona (y en menor grado en las de Girona y Ponent). Los índices relativos a la GC muestran un decremento menos acusado en las regiones del Camp de Tarragona y de Les Terres de l'Ebre.

Tabla 2-2-21. El índice de atención policial según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000

	Catalunya		Con la PG-ME		Con la PL		Con el CNP		Con la GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
RP de Ponent	32,48	28,01	14,00	20,47	12,05	6,36	6,88	2,82	13,30	4,92
RP de Girona	38,56	26,74	24,30	19,48	16,64	9,54	4,99	2,02	6,32	2,15
RP Camp de Tarragona	37,52	26,51	4,24	3,30	17,69	13,79	13,43	3,83	17,62	11,29
RP Pirineu Occidental	37,33	25,65	21,76	19,34	9,06	4,61	5,39	3,17	17,21	4,59
RP Metropolitana	36,95	25,48	4,56	3,24	20,29	14,85	14,19	8,24	11,72	5,46
RP Central	36,07	23,51	8,78	8,58	16,84	10,16	9,42	4,78	13,50	6,07
RP Terres de l'Ebre	32,13	22,60	7,04	6,97	15,03	8,87	6,08	3,14	15,12	8,96
Total	36,73	25,58	7,19	6,08	18,92	13,34	12,39	6,73	12,01	5,68

Tabla 2-2-22. El índice de atención policial según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual

	Catalunya	PG-ME	PL	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
RP de Ponent	0,86	1,46	0,53	0,41	0,37
RP del Camp de Tarragona	0,71	0,78	0,78	0,29	0,64
RP de Les Terres de l'Ebre	0,70	0,99	0,59	0,52	0,59
RP de Girona	0,69	0,80	0,57	0,40	0,34
RP del Pirineu Occidental	0,69	0,89	0,51	0,59	0,27
RP Metropolitana	0,69	0,71	0,73	0,58	0,47
RP Central	0,65	0,98	0,60	0,51	0,45
Total	0,70	0,85	0,71	0,54	0,47

En cuanto a los tipos de contacto, el incremento de los índices de denuncia se ha producido en todos los territorios de despliegue, especialmente donde se encuentra desplegada la PG-ME. En estas comarcas, sin embargo, el incremento es debido al índice de contacto con la PG-ME y las PL. En el territorio donde está desplegado el CNP sólo se registran incrementos en el índice por denuncia relativos a la PL. Y en el territorio GC, este cuerpo y las PL son los únicos indicadores que registran incrementos.

En cambio, los índices de contacto telefónico y presencial registran decrementos en todos los territorios, especialmente los de contacto con los cuerpos estatales.

Tabla 2-2-23. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000

	Catalunya		del territorio PG-ME		del territorio CNP		del territorio GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Con la PG-ME	0,80	1,04	3,45	5,16	0,26	0,11	0,25	0,34
Con la PL	2,04	2,84	1,21	1,29	2,12	3,06	2,44	3,42
Con el CNP	3,48	3,09	0,84	0,47	4,77	4,64	2,26	1,22
Con la GC	1,32	1,33	0,93	0,56	0,74	0,56	2,99	3,74
Total	7,51	8,14	6,25	7,30	7,78	8,20	7,77	8,61

Tabla 2-2-24. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual

	Catalunya	personas residentes en el territorio		
		PG-ME	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
Con la PG-ME	1,30	1,50	0,42	0,36
Con la PL	1,39	1,07	1,44	1,40
Con el CNP	0,89	0,56	0,97	0,54
Con la GC	1,01	0,60	0,76	1,25
Total	1,08	1,17	1,05	1,11

Tabla 2-2-25. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000

	Catalunya		del territorio PG-ME		del territorio CNP		del territorio GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Con la PG-ME	1,49	1,05	5,00	3,87	0,73	0,51	0,84	0,36
Con la PL	6,14	3,84	4,47	2,32	5,97	3,77	7,73	5,60
Con el CNP	2,26	0,42	1,17	0,13	2,89	0,64	1,54	0,10
Con la GC	1,42	0,38	1,74	0,37	0,96	0,29	2,32	0,60
Total	9,98	5,20	10,51	5,92	9,20	4,67	11,48	5,97

Tabla 2-2-26. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual

	Catalunya	personas residentes en el territorio		
		PG-ME	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
Con la PG-ME	0,70	0,77	0,70	0,43
Con la PL	0,63	0,52	0,63	0,72
Con el CNP	0,19	0,11	0,22	0,06
Con la GC	0,27	0,21	0,30	0,26
Total	0,52	0,56	0,51	0,52

Tabla 2-2-27. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000

	Catalunya		del territorio PG-ME		del territorio CNP		del territorio GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Con la PG-ME	5,88	4,68	15,22	13,03	3,72	2,85	4,49	3,20
Con la PL	15,25	8,60	12,23	5,86	15,53	8,92	16,70	9,74
Con el CNP	8,78	3,72	4,74	1,71	9,95	4,59	8,81	3,05
Con la GC	10,90	4,40	8,72	3,08	9,28	3,29	16,30	7,98
Total	30,23	17,32	30,51	19,32	28,68	15,84	33,71	19,47

Tabla 2-2-28. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual

	Catalunya	personas residentes en el territorio		
		PG-ME	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
Con la PG-ME	0,80	0,86	0,77	0,71
Con la PL	0,56	0,48	0,57	0,58
Con el CNP	0,42	0,36	0,46	0,35
Con la GC	0,40	0,35	0,35	0,49
Total	0,57	0,63	0,55	0,58

La desagregación por regiones permite observar que los índices relativos a la denuncia han aumentado en todas ellas, especialmente en la RP de Ponent y en la RP de Les Terres de l'Ebre. En cambio, los índices relativos al contacto telefónico y al presencial han disminuido en todas las regiones de forma bastante homogénea. En cuanto a los telefónicos, los decrementos más pronunciados se han dado en las regiones policiales del Pirineu Occidental y de Les Terres de l'Ebre. En cuanto a los presenciales, los decrementos menos pronunciados se dan a las regiones donde está desplegada la PG-ME.

Tabla 2-2-29. El índice de atención policial según el tipo de contacto y las regiones policiales. La evolución 1999-2000

	Global		Denuncia		Telefónico		Presencial	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
RP de Ponent	32,48	28,01	5,75	8,00	10,13	6,01	26,78	20,43
RP de Girona	38,56	26,74	7,15	7,93	10,95	6,20	31,60	18,82
RP Camp de Tarragona	37,52	26,51	8,80	8,90	9,65	5,09	31,82	17,68
RP Pirineu Occidental	37,33	25,65	4,71	5,17	10,21	4,44	33,11	20,73
RP Metropolitana	36,95	25,48	7,87	8,39	9,97	5,15	30,24	16,90
RP Central	36,07	23,51	5,18	5,83	9,74	4,75	29,98	17,32
RP Terres de l'Ebre	32,13	22,60	6,17	7,56	8,35	3,76	27,17	15,42
Total	36,73	25,58	7,51	8,14	9,98	5,20	30,23	17,32

Tabla 2-2-30. El índice de atención policial según el tipo de contacto y las regiones policiales. Variación interanual

	Global	Denuncia	Telefónico	Presencial
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
RP de Ponent	0,86	1,39	0,59	0,76
RP del Camp de Tarragona	0,71	1,01	0,53	0,56
RP de Les Terres de l'Ebre	0,70	1,23	0,45	0,57
RP de Girona	0,69	1,11	0,57	0,60
RP del Pirineu Occidental	0,69	1,10	0,43	0,63
RP Metropolitana	0,69	1,07	0,52	0,56
RP Central	0,65	1,13	0,49	0,58
Total	0,70	1,08	0,52	0,57

A continuación se presentan los datos relativos a los diferentes tipos de contacto desagregados por regiones y cuerpo policial de contacto. Conviene señalar que esta información está altamente desagregada (tipo de contacto / servicio policial / región) y, en consecuencia, es conveniente tomarla con prudencia a causa de su baja frecuencia y los márgenes de error que ello comporta.

Tabla 2-2-31. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000

	Catalunya		Con la PG-ME		Con la PL		Con el CNP		Con la GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
RP Camp de Tarragona	8,80	8,90	0,40	0,10	1,79	3,56	4,10	1,45	2,59	4,19
RP Metropolitana	7,87	8,39	0,24	0,10	2,29	3,23	4,25	4,03	1,23	1,17
RP de Ponent	5,75	8,00	1,67	4,75	0,82	1,21	1,73	0,74	1,77	1,42
RP de Girona	7,15	7,93	4,64	6,02	1,66	1,59	0,50	0,44	0,53	0,18
RP Terres de l'Ebre	6,17	7,56	0,83	2,55	2,15	1,27	0,89	0,89	2,66	3,03
RP Central	5,18	5,83	1,36	1,69	1,31	1,74	1,39	1,37	1,12	1,03
RP Pirineu Occidental	4,71	5,17	2,51	3,38	0,45	0,88	0,19	0,52	1,59	0,40
Global	7,51	8,14	0,80	1,04	2,04	2,84	3,48	3,09	1,32	1,33

Tabla 2-2-32. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual

	Catalunya	PG-ME	PL	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
RP de Ponent	1,39	2,84	1,48	0,43	0,80
RP de Les Terres de l'Ebre	1,23	3,07	0,59	1,00	1,14
RP Central	1,13	1,24	1,33	0,99	0,92
RP de Girona	1,11	1,30	0,96	0,88	0,34
RP del Pirineu Occidental	1,10	1,35	1,96	2,74	0,25
RP Metropolitana	1,07	0,42	1,41	0,95	0,95
RP del Camp de Tarragona	1,01	0,25	1,99	0,35	1,62
Total	1,08	1,30	1,39	0,89	1,01

Tabla 2-2-33. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000

	Catalunya		Con la PG-ME		Con la PL		Con el CNP		Con la GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
RP de Girona	10,95	6,20	5,92	3,84	5,22	2,86	0,79	0,10	0,70	0,18
RP de Ponent	10,13	6,01	3,48	4,44	3,80	1,77	2,18	0,12	2,85	0,58
RP Metropolitana	9,97	5,15	0,76	0,47	6,63	4,27	2,60	0,51	1,18	0,36
RP Camp de Tarragona	9,65	5,09	0,48	0,34	6,35	3,84	1,98	0,20	2,32	0,82
RP Central	9,74	4,75	2,18	1,53	4,94	3,05	1,64	0,43	2,25	0,30
RP Pirineu Occidental	10,21	4,44	5,08	2,87	3,10	1,00	0,91	0,35	3,51	0,30
RP Terres de l'Ebre	8,35	3,75	2,22	1,11	4,15	2,41	1,06	0,09	2,41	0,41
Global	9,98	5,20	1,49	1,05	6,14	3,84	2,26	0,42	1,42	0,38

Tabla 2-2-34. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual

	Catalunya	PG-ME	PL	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
RP de Ponent	0,59	1,28	0,47	0,06	0,20
RP de Girona	0,57	0,65	0,55	0,13	0,26
RP del Camp de Tarragona	0,53	0,71	0,60	0,10	0,35
RP Metropolitana	0,52	0,62	0,64	0,20	0,31
RP Central	0,49	0,70	0,62	0,26	0,13
RP de Les Terres de l'Ebre	0,45	0,50	0,58	0,08	0,17
RP del Pirineu Occidental	0,43	0,56	0,32	0,38	0,09
Total	0,52	0,70	0,63	0,19	0,27

Tabla 2-2-35. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000

	Catalunya		Con la PG-ME		Con la PL		Con el CNP		Con la GC	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
RP Pirineu Occidental	33,11	20,73	17,57	15,21	7,68	3,37	4,91	2,43	15,77	4,24
RP de Ponent	26,78	20,43	10,73	14,92	9,45	5,12	4,87	2,09	11,34	3,53
RP de Girona	31,60	18,82	18,16	12,73	13,31	6,51	4,35	1,56	5,86	1,97
RP Camp de Tarragona	31,82	17,68	3,75	2,97	14,20	8,20	9,74	2,17	15,67	7,32
RP Central	29,98	17,32	7,19	6,30	13,18	6,89	7,41	3,27	12,36	5,10
RP Metropolitana	30,24	16,90	4,00	2,87	16,42	9,47	9,82	4,38	10,72	4,33
RP Terres de l'Ebre	27,17	15,42	4,96	3,99	12,04	6,17	5,03	2,17	13,33	6,13
Global	30,23	17,32	5,88	4,68	15,25	8,60	8,78	3,72	10,90	4,40

Tabla 2-2-36. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual

	Catalunya	PG-ME	PL	CNP	GC
	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999	2000/1999
RP de Ponent	0,76	1,39	0,54	0,43	0,31
RP del Pirineu Occidental	0,63	0,87	0,44	0,49	0,27
RP de Girona	0,60	0,70	0,49	0,36	0,34
RP Central	0,58	0,88	0,52	0,44	0,41
RP de Les Terres de l'Ebre	0,57	0,80	0,51	0,43	0,46
RP del Camp de Tarragona	0,56	0,79	0,58	0,22	0,47
RP Metropolitana	0,56	0,72	0,58	0,45	0,40
Total	0,57	0,80	0,56	0,42	0,40

2.6.3 Las características sociodemográficas

A pesar de las diferencias en los índices globales de atención policial que acaban de describirse en los apartados anteriores, los datos de las tres ediciones parecen bastante coincidentes en cuanto a la distribución poblacional. Los grupos que mantienen unos niveles de contacto superiores siguen siendo los hombres, las personas de mediana edad, las de unos niveles de instrucción más elevado, las económicamente activas y las personas con mayores ingresos. A pesar de todo, en esta última edición los grupos de edad más jóvenes y los estudiantes (grupos absolutamente correlacionados) han incrementado sus niveles de contacto, tal como puede observarse claramente en las dos tablas siguientes (especialmente en la última).

Tabla 2-2-37. El índice global de atención policial y las características de las personas que contactan. La evolución 1998-2000

	%		
	1998	1999	2000
Global	29,14	36,73	25,58
Género			
Hombre	31,58	44,19	30,39
Mujer	26,86	29,73	21,06
Edad			
Hasta 18 años	30,37	23,71	29,02
De 18 a 24 años	32,14	42,93	34,32
De 25 a 34 años	39,70	49,16	33,21
De 35 a 44 años	36,87	43,80	30,99
De 45 a 54 años	30,54	34,07	24,67
De 55 a 64 años	21,92	28,16	21,53
De 65 a 74 años	17,17	22,28	11,28
75 años y más	13,31	14,42	8,52
Nivel de instrucción			
Sin estudios	16,52	17,56	11,93
Primarios	26,95	31,28	18,46
Secundarios	35,49	44,82	33,59
Universitarios	33,67	47,62	34,26
Situación profesional			
Estudiante	29,89	37,92	29,50
Trabajo doméstico	23,59	23,76	16,93
Jubilado y pensionista	19,24	21,95	12,00
Activo ocupado	36,68	45,18	32,55
Activo desempleado	30,76	40,06	26,33
Ingresos mensuales			
Más de 400.000 PTA.	32,33	54,80	43,60
De 300.000 a 400.000 PTA.	42,72	45,59	32,47
De 200.000 a 300.000 PTA.	34,91	43,13	28,91
De 100.000 a 200.000 PTA.	26,75	44,09	22,34
Menos de 100.000 PTA.	21,02	19,94	13,73

Tabla 2-2-38. El índice global de atención policial y las características de las personas que contactan. Las ratios 1999-2000

	1999	2000
Global	1,00	1,00
Género		
Hombre	1,20	1,19
Mujer	0,81	0,82
Edad		
Hasta 18 años	0,65	1,13
De 18 a 24 años	1,17	1,34
De 25 a 34 años	1,34	1,30
De 35 a 44 años	1,19	1,21
De 45 a 54 años	0,93	0,96
De 55 a 64 años	0,77	0,84
De 65 a 74 años	0,61	0,44
75 años y más	0,39	0,33
Nivel de instrucción		
Sin estudios	0,48	0,47
Primarios	0,85	0,72
Secundarios	1,22	1,31
Universitarios	1,30	1,34
Situación profesional		
Estudiante	1,03	1,15
Trabajo doméstico	0,65	0,66
Jubilado y pensionista	0,60	0,47
Activo ocupado	1,23	1,27
Activo desempleado	1,09	1,03
Ingresos mensuales		
Más de 400.000 PTA.	1,49	1,70
De 300.000 a 400.000 PTA.	1,24	1,27
De 200.000 a 300.000 PTA.	1,17	1,13
De 100.000 a 200.000 PTA.	1,20	0,87
Menos de 100.000 PTA.	0,54	0,54

3 Los contactos con la policía

Los residentes en Catalunya mayores de 15 años han mantenido un total de 3.668.773 contactos con la policía durante el año 2000. La PL es el servicio policial que tiene mayor relación con los ciudadanos: más de un millón y medio de veces (1.651.325, es decir, el 45,01% del total). Con la PG-ME se han mantenido un total de 856.693 contactos de cualquiera de las tres tipologías recogidas por la ESPC (el 23,35%). Se ha establecido contacto con el CNP en 595.404 ocasiones (el 16,23%). Y finalmente, con la GC se han mantenido un total de 565.352 contactos (el 15,41%).

Tabla 2-3-1. Los contactos con la policía, según el cuerpo policial y el tipo de contacto

		tipo de contacto			totales
		presenciales	telefónicos	denuncia	
Números absolutos	Totales	2.421.678	784.357	462.738	3.668.773
	PL	962.382	524.516	164.427	1.651.325
	PG-ME	682.636	118.230	55.827	856.693
	CNP	314.731	109.611	171.062	595.404
	GC	461.929	32.000	71.423	565.352
%	Totales	66,01	21,38	12,61	100,00
	PL	26,23	14,30	4,48	45,01
	PG-ME	18,61	3,22	1,52	23,25
	CNP	8,58	2,99	4,66	16,23
	GC	12,59	0,87	1,95	15,41

Por tipologías, la inmensa mayoría de contactos ha sido de carácter presencial (2.421.678, el 66,01% de todos los contactos recogidos por la ESPC). En segundo lugar, aparecen los contactos telefónicos, con 784.357 ocasiones, que representan el 21,38%. Y finalmente, se han recogido 462.738 contactos por denuncia, que conforman el 12,61% de los contactos. Conviene señalar que, tal como ha podido observarse en el apartado anterior, aunque los índices de contacto telefónico son inferiores a los de denuncia, el número de episodios es muy superior. Es decir, han contactado telefónicamente con los servicios policiales, durante el año 2000, un número inferior de personas, sin embargo lo han hecho en más ocasiones.

3.1 La evolución 1998-2000

Para comparar los resultados de las tres ediciones, hay que tener en cuenta las observaciones metodológicas mencionadas al describir los diferentes índices de atención policial. Además, a pesar de las similitudes metodológicas de las dos últimas ediciones, sus resultados (tanto en cuanto a los índices como al recuento absoluto de contactos) son enormemente diferentes. Ambas cuestiones nos aconsejan abordar este apartado prudentemente. En la prueba piloto, a causa del diseño del cuestionario, quedaron subrepresentados los contactos de carácter presencial, que en las dos últimas ediciones se han mostrado como el tipo de contacto más frecuente con los servicios policiales. En consecuencia, los datos de la tabla siguiente se presentan en porcentajes.

Tabla 2-3-2. Los contactos con los servicios policiales. La evolución 1998-2000

	%		
	1998	1999	2000
Con la PL	51,68	46,79	45,01
Con la PG-ME	10,72	12,31	23,35
Con el CNP	22,27	19,59	16,23
Con la GC	15,33	21,31	15,41
Total	100,00	100,00	100,00

A pesar de las diferencias mencionadas antes, puede observarse el diferente peso de cada servicio policial en el total de contactos. En las tres ediciones la PL es el servicio con el que se han producido más contactos (aproximadamente la mitad), dato que coincide con las relativas a índices de contacto descritos en el apartado anterior. Se observa un incremento progresivo de los contactos con la PG-ME, coincidiendo con el proceso de despliegue. Y también es observable un progresivo decremento de los contactos con los servicios estatales, especialmente los de la GC en el último año, en qué se ha completado el despliegue de la PG-ME en las funciones de tráfico.

3.2 Los contactos en los territorios de despliegue

La desagregación de los contactos en los tres territorios específicos de despliegue tiene que tener en cuenta que el despliegue de la PG-ME en las funciones de tráfico en todo el territorio de Catalunya y los niveles de movilidad de la población, están influyendo en los niveles de contacto con este cuerpo por parte de personas residentes en zonas donde aún no se ha producido el despliegue en las funciones de seguridad ciudadana y orden público.

La relación porcentual entre el número de contactos con la policía y el número de habitantes de cada territorio de despliegue es bastante proporcional, con un ligero incremento en el territorio PG-ME (19,41% de los contactos y 17,19% de la población) y un ligero decremento en el territorio CNP (58,36% de los contactos y 59,90% de la población).

Tabla 2-3-3. La comparación entre los contactos y la población, según los diferentes territorios de despliegue

	contactos		población	
	absoluto	%	absoluto	%
Catalunya	3.668.773	100,00	5.209.616	100,00
Territorio PG-ME	712.269	19,41	895.345	17,19
Territorio CNP	2.141.120	58,36	3.120.755	59,90
Territorio GC	815.384	22,22	1.193.516	22,94

Si los contactos se desagregan territorialmente según el cuerpo policial, puede observarse una enorme variabilidad. Los contactos de carácter presencial son mucho más frecuentes con la policía desplegada en cada territorio (o con la PL) que los contactos de otro tipo con los cuerpos no desplegados (de un máximo de 594.822 contactos presenciales con la PL de los residentes en territorio CNP hasta un mínimo de 1.601 contactos telefónicos de los residentes en territorio GC con el CNP).

Sin embargo, en tercer lugar, hay regularidad en la distribución, tanto en cuanto a los tipos de contactos como a los servicios policiales. Los contactos presenciales son siempre los más numerosos (sea cual sea el servicio policial y el territorio del entrevistado). Los contactos telefónicos representan siempre el segundo tipo de contacto de los residentes en territorio PG-ME con cualquiera de los cuatro servicios policiales; en cambio, en los territorios CNP y GC, el segundo tipo de contacto con estos cuerpos es motivado por denuncia. Finalmente, la PL es el servicio de mayor contacto fuera del territorio PG-ME.

La mayoría de contactos con el CNP, la GC, y la PL se han dado con entrevistados del territorio CNP (por su tamaño poblacional y su ubicación geográfica, así como por las competencias de estos servicios policiales). En cambio, la mayoría de contactos de la PG-ME se ha producido con entrevistados de su propio territorio.

Tabla 2-3-4. Los contactos con la PG-ME, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto

		presenciales	telefónicos	denuncia	totales
Números absolutos	Totales	682.636	118.230	55.827	856.693
	Del territorio PG-ME	267.241	86.439	48.059	401.738
	Del territorio CNP	322.057	22.095	3.405	347.556
	Del territorio GC	93.339	9.697	4.363	107.399
%	Totales	79,68	13,80	6,52	100,00
	Del territorio PG-ME	31,19	10,09	5,61	46,89
	Del territorio CNP	37,59	2,58	0,40	40,57
	Del territorio GC	10,90	1,13	0,51	12,54

Tabla 2-3-5. Los contactos con la PL, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto

		presenciales	telefónicos	denuncia	totales
Números absolutos	Totales	962.382	524.516	164.427	1.651.325
	Del territorio PG-ME	138.789	50.415	12.000	201.205
	Del territorio CNP	594.822	308.300	106.056	1.009.178
	Del territorio GC	228.771	165.801	46.371	440.942
%	Totales	58,28	31,76	9,96	100,00
	Del territorio PG-ME	8,40	3,05	0,73	12,18
	Del territorio CNP	36,02	18,67	6,42	61,11
	Del territorio GC	13,85	10,04	2,81	26,70

Tabla 2-3-6. Los contactos con el CNP, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto

		presenciales	denuncia	telefónicos	totales
Números absolutos	Totales	314.731	171.062	109.611	595.404
	Del territorio PG-ME	35.033	4.194	2.037	41.263
	Del territorio CNP	235.433	151.374	105.973	492.780
	Del territorio GC	44.266	15.494	1.601	61.360
%	Totales	59,86	28,73	18,41	100,00
	Del territorio PG-ME	5,88	0,70	0,34	6,93
	Del territorio CNP	39,54	25,42	17,80	82,76
	Del territorio GC	7,43	2,60	0,27	10,31

Tabla 2-3-7. Los contactos con la GC, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto

		presenciales	denuncia	telefónicos	totales
	Totales	461.929	71.423	32.000	565.352
Números absolutos	Del territorio PG-ME	53.385	5.246	9.431	68.062
	Del territorio CNP	261.631	17.783	12.493	291.606
	Del territorio GC	146.913	48.693	10.076	205.683
	Totales	81,71	12,63	5,66	100,00
%	Del territorio PG-ME	9,44	0,93	1,67	12,04
	Del territorio CNP	46,28	3,09	2,21	51,58
	Del territorio GC	25,99	8,61	1,78	36,38

Tabla 2-3-8. Los contactos totales con la policía, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto

		presenciales	telefónicos	denuncia	totales
	Totales	2.421.678	784.357	462.738	3.668.773
Números absolutos	Del territorio PG-ME	494.448	148.322	69.499	712.269
	Del territorio CNP	1.413.942	448.860	278.318	2.141.120
	Del territorio GC	513.288	187.174	114.921	815.384
	Totales	66,01	21,38	12,61	100,00
%	Del territorio PG-ME	13,48	4,04	1,89	19,41
	Del territorio CNP	38,54	12,23	7,59	58,36
	Del territorio GC	13,99	5,10	3,13	22,22

3.3 Los contactos en las siete regiones policiales

La desagregación de los datos en las siete regiones policiales confirma los datos del apartado anterior. La correspondencia entre el número de contactos con la policía y el número de habitantes de cada región policial también es observable, con un ligero predominio de los contactos sobre el porcentaje de población, en las regiones donde está desplegada la PG-ME. Este hecho también se da, sin embargo, en la Región Metropolitana.

Tabla 2-3-9. La comparación entre población y contactos policiales en las siete regiones policiales

	%		variación
	población	contactos	
Global	100,00	100,00	1,00
RP Metropolitana	69,38	70,03	1,01
RP de Girona	8,54	9,63	1,13
RP del Camp de Tarragona	6,94	5,81	0,84
RP Central	6,77	5,02	0,74
RP de Ponent	4,80	6,48	1,35
RP de Les Terres de l'Ebre	2,55	1,75	0,69
RP del Pirineu Occidental	1,02	1,29	1,26

La desagregación del número de contactos según el tipo de contacto y las regiones policiales evidencia la influencia del peso demográfico de cada territorio. Obviamente, los

residentes en la RP Metropolitana son quienes concentran la mayoría de contactos en cualquiera de sus modalidades. De todos modos, el orden en el número de contactos no es directamente proporcional al número de habitantes, como puede observarse en la tabla siguiente, comparada con la tabla precedente.

Tabla 2-3-10. Los contactos totales con la policía, según las regiones policiales y el tipo de contacto

		presenciales	telefónicos	denuncia	totales
Números absolutos	Global	2.421.678	784.357	462.738	3.668.773
	RP Metropolitana	1.685.730	550.602	332.905	2.569.238
	RP de Girona	248.841	67.123	37.292	353.256
	RP de Ponent	155.580	60.353	21.703	237.636
	RP del Camp de Tarragona	124.877	52.152	35.983	213.012
	RP Central	124.631	38.006	21.579	184.216
	RP de Les Terres de l'Ebre	42.086	11.593	10.514	64.194
	RP del Pirineu Occidental	39.933	4.527	2.761	47.222
%	Global	66,01	21,38	12,61	100,00
	RP Metropolitana	45,95	15,01	9,07	70,03
	RP de Girona	6,78	1,83	1,02	9,63
	RP de Ponent	4,24	1,65	0,59	6,48
	RP del Camp de Tarragona	3,40	1,42	0,98	5,81
	RP Central	3,40	1,04	0,59	5,02
	RP de Les Terres de l'Ebre	1,15	0,32	0,29	1,75
	RP del Pirineu Occidental	1,09	0,12	0,08	1,29

Al desagregar los datos sobre el número de contactos según los servicios policiales y el tipo de contacto en las diferentes regiones policiales, pueden destacarse los mismos aspectos mencionados en el apartado anterior.

Los contactos de carácter presencial se dan mayoritariamente con los cuerpos desplegados en cada región, además de las PL; en cambio, los contactos telefónicos o por denuncia con los cuerpos que no se encuentran desplegados en la región de residencia de los usuarios son los más bajos.

Los contactos por denuncia se dan mayoritariamente con el CNP en la Región Metropolitana, con la GC en el Camp de Tarragona y en Les Terres de l'Ebre, con la PL en la Región Policial Central y con la PG-ME en el resto de regiones.

Tabla 2-3-11. Los contactos con la PG-ME, según las regiones policiales y el tipo de contacto

		presenciales	telefónicos	denuncia	totales
Números absolutos	Global	682.636	118.230	55.827	856.693
	RP Metropolitana	376.973	22.808	3.788	403.568
	RP de Girona	126.210	33.079	27.382	186.670
	RP de Ponent	99.050	41.677	13.047	153.774
	RP Central	35.414	11.657	6.063	53.134
	RP del Pirineu Occidental	21.769	2.044	1.802	25.616
	RP del Camp de Tarragona	16.652	4.057	353	21.062
	RP de Les Terres de l'Ebre	6.568	2.908	3.392	12.868
%	Global	79,68	13,80	6,52	100,00
	RP Metropolitana	44,00	2,66	0,44	47,11
	RP de Girona	14,73	3,86	3,20	21,79
	RP de Ponent	11,56	4,86	1,52	17,95
	RP Central	4,13	1,36	0,71	6,20
	RP del Pirineu Occidental	2,54	0,24	0,21	2,99
	RP del Camp de Tarragona	1,94	0,47	0,04	2,46
	RP de Les Terres de l'Ebre	0,77	0,34	0,40	1,50

Tabla 2-3-12. Los contactos con la PL, según las regiones policiales y el tipo de contacto

		presenciales	telefónicos	denuncia	totales
Números absolutos	Global	962.382	524.516	164.427	1.651.325
	RP Metropolitana	732.577	405.610	131.518	1.269.706
	RP de Girona	87.557	29.807	7.164	124.528
	RP del Camp de Tarragona	51.080	43.217	14.084	108.381
	RP Central	41.806	22.359	6.480	70.645
	RP de Ponent	33.358	14.644	3.028	51.030
	RP de Les Terres de l'Ebre	13.660	7.368	1.686	22.714
	RP del Pirineu Occidental	2.343	1.510	469	4.321
%	Global	58,28	31,76	9,96	100,00
	RP Metropolitana	44,36	24,56	7,96	76,89
	RP de Girona	5,30	1,81	0,43	7,54
	RP del Camp de Tarragona	3,09	2,62	0,85	6,56
	RP Central	2,53	1,35	0,39	4,28
	RP de Ponent	2,02	0,89	0,18	3,09
	RP de Les Terres de l'Ebre	0,83	0,45	0,10	1,38
RP del Pirineu Occidental	0,14	0,09	0,03	0,26	

Tabla 2-3-13. Los contactos con la CNP, según las regiones policiales y el tipo de contacto

		presenciales	denuncia	telefónicos	totales
Números absolutos	Global	314.731	171.062	109.611	595.404
	RP Metropolitana	252.098	155.248	105.135	512.481
	RP Central	18.024	4.841	1.864	24.729
	RP de Girona	15.841	1.941	1.285	19.066
	RP del Camp de Tarragona	8.690	5.603	725	15.018
	RP del Pirineu Occidental	10.215	279	187	10.680
	RP de Ponent	6.563	1.856	297	8.716
	RP de Les Terres de l'Ebre	3.302	1.294	117	4.713
%	Global	52,86	28,73	18,41	100,00
	RP Metropolitana	42,34	26,07	17,66	86,07
	RP Central	3,03	0,81	0,31	4,15
	RP de Girona	2,66	0,33	0,22	3,20
	RP del Camp de Tarragona	1,46	0,94	0,12	2,52
	RP del Pirineu Occidental	1,72	0,05	0,03	1,79
	RP de Ponent	1,10	0,31	0,05	1,46
	RP de Les Terres de l'Ebre	0,55	0,22	0,02	0,79

Tabla 2-3-14. Los contactos con la GC, según las regiones policiales y el tipo de contacto

		presenciales	denuncia	telefónicos	totales
Números absolutos	Global	461.929	71.423	32.000	565.352
	RP Metropolitana	324.082	42.352	17.078	383.483
	RP del Camp de Tarragona	48.455	15.944	4.153	68.552
	RP Central	29.387	4.195	2.126	35.708
	RP de Ponent	16.609	3.772	3.735	24.116
	RP de Les Terres de l'Ebre	18.556	4.143	1.200	23.899
	RP de Girona	19.233	806	2.952	22.991
	RP del Pirineu Occidental	5.607	211	786	6.604
%	Global	81,71	12,63	5,66	100,00
	RP Metropolitana	57,32	7,49	3,02	67,83
	RP del Camp de Tarragona	8,57	2,82	0,73	12,13
	RP Central	5,20	0,74	0,38	6,32
	RP de Ponent	2,94	0,67	0,66	4,27
	RP de Les Terres de l'Ebre	3,28	0,73	0,21	4,23
	RP de Girona	3,40	0,14	0,52	4,07
	RP del Pirineu Occidental	0,99	0,04	0,14	1,17

3.4 El número de contactos por persona

Como ha podido observarse, la ESPC permite recontar el número de personas que han estado en contacto con la policía y también el número de veces que lo han hecho. El indicador sintético correspondiente son las ratios de contacto por persona. Al inicio de este capítulo se han constatado los datos globales: 1.332.415 personas y 3.668.773 contactos, es decir, una ratio 2,75.

En cuanto a las ratios desagregadas según el tipo de contacto y el servicio policial, se ha obtenido que (a) la mayoría de personas que se dirigen la mayoría a veces a la policía lo hacen por teléfono (con una ratio de 2,89) o en persona (con una ratio de 2,68); (b) la PG-ME es el servicio a quien más personas se dirigen más veces, con una ratio de 2,71; (c) el contacto motivado por denuncia tiene una escasa ratio de 1,09 (conviene recordar que la posible multidenuncia sólo puede recogerse en ámbitos delictivos diferentes), y (d) en cuanto al servicio policial, la PG-ME y la PL obtienen las ratios más elevadas (2,71 y 2,38, respectivamente).

En cuanto a la evolución de este indicador, como en los precedentes, se produce un decremento global del 3,34 de la edición anterior al 2,75 de la presente. Conviene matizar que, en cuanto a los servicios policiales, la ratio de contacto con la PG-ME se ha incrementado (de 2,10 a 2,71), y, en cuanto al tipo de contacto, la ratio de contacto por denuncia también se ha incrementado, si bien ligeramente (de 1,06 a 1,09).

Tabla 2-3-15. La ratio de contactos policiales por persona, según el servicio policial y el tipo de contacto. ESPC 2001.

	índice	personas	contactos	ratio
Global	25,58	1.332.415	3.668.773	2,75
Con la PL	13,34	695.040	1.651.325	2,38
Con el CNP	6,73	350.508	595.404	1,70
Con la PG-ME	6,08	316.648	856.693	2,71
Con la GC	5,68	295.764	565.352	1,91
Presencial	17,32	902.338	2.421.678	2,68
Por denuncia	8,14	424.273	462.732	1,09
Contacto telefónico	5,20	271.150	784.357	2,89

Tabla 2-3-16. La ratio de contactos policiales por persona, según el servicio policial y el tipo de contacto. ESPC 2000.

	índice	personas	contactos	ratio
Global	36,73	1.879.062	6.270.834	3,34
Con la PL	18,92	967.924	2.934.293	3,03
Con el CNP	12,39	633.857	1.228.458	1,93
Con la GC	12,01	614.417	1.336.072	2,17
Con la PG-ME	7,19	367.832	772.011	2,10
Presencial	30,23	1.546.530	4.613.566	2,98
Contacto telefónico	9,98	510.564	1.251.697	2,45
Por denuncia	7,51	384.203	405.571	1,06

3.5 Observaciones sobre los indicadores de contacto

Ante la información recogida en esta tercera edición de la ESPC sobre los contactos de la ciudadanía con los distintos servicios policiales, es pertinente hacer algunas observaciones.

La ESPC se encuentra actualmente en fase experimental. Ello implica que actualmente se priorizan los aspectos técnicos y metodológicos, que contribuirán a construir un instrumento útil y fiable en el estudio de la seguridad en Catalunya. Ello comporta que en algunos

aspectos la comparación de los resultados entre algunas ediciones no sea posible porque se han modificado los procedimientos de recogida o su tratamiento posterior. Los impulsores de la ESPC lo consideremos una buena oportunidad para ajustar esta herramienta en un espacio de tiempo tan breve como sea posible.

En cuanto a los contactos, ya han sido comentados los cambios introducidos en la segunda edición, hecho que dificulta la comparación de los datos de las dos últimas ediciones con las de la prueba piloto de 1999. Sin embargo, adicionalmente, los datos de las dos últimas muestran unas diferencias muy importantes en el número absoluto de contactos y en los índices de atención policial que no parecen atribuibles a aspectos metodológicos.

Conviene tener presente que este decremento en los valores absolutos se produce en un periodo (en el año 1999 y 2000) en el que no se produce ninguna nueva implantación territorial de la PG-ME en las funciones de seguridad ciudadana y orden público y, en consecuencia, el mapa de los territorios de despliegue se mantiene estable. A finales del año 1999 se produce el despliegue de la PG-ME en la mayoría de comarcas de la RP del Pirineu Occidental y de la RP de Ponent, y en el año 2000 no hay despliegues territoriales. A finales del año 2000, sin embargo, se produce la asunción de las funciones de tráfico en las demarcaciones de Tarragona y Barcelona, completando todo el territorio de Catalunya. El impacto de estos despliegues en el número de contactos y el de personas que establecen contacto con los servicios policiales (en este caso la PG-ME y la GC son los cuerpos concernidos) seguro de que existe y, de hecho, de alguna forma los datos nos lo indican.

El decremento de los datos, aun siendo generalizado, no se distribuye homogéneamente por cuerpos, por territorios, por regiones o por tipo de contacto. Hemos podido observar que los contactos por denuncia se han incrementado, dato congruente con el ligero incremento de la victimización y el mantenimiento de los índices de firma de denuncias. También puede comprobarse que la distribución según las características sociodemográficas de la población se mantiene de forma bastante estable los dos últimos años. A nivel territorial, en las áreas donde se encuentra desplegada la PG-ME (y las regiones que lo conforman) el decremento ha sido menor. Y por cuerpos, quien muestra una reducción más pronunciada es la GC, dato congruente con la asunción del tráfico por parte de la PG-ME. Incluso la distribución porcentual de los contactos según el cuerpo con que se han producido presenta una distribución similar a la del año anterior (preponderancia de los contactos con la PL), y las variaciones parecen concordar con el despliegue de la PG-ME en las funciones de tráfico y el repliegue de la GC en estas funciones.

Así, algunos de los datos muestran una cierta estabilidad y otros presentan unas variaciones que concuerdan, ya sea con la evolución de otros indicadores que están relacionados, ya sea con el proceso de despliegue y sus consecuencias previsibles.

Queda sin respuesta clara, sin embargo, la explicación del decremento en los datos generales en valores absolutos. Los diversos colaboradores de la ESPC no hemos identificado un factor o conjunto de factores explicativos. En conclusión, y aprovechando las opciones que brinda esta fase experimental en que se encuentra la ESPC, se ha acordado no introducir ninguna modificación en los parámetros de recogida de esta información en la próxima edición y analizar los resultados tan pronto como estén disponibles. Ello permitirá disponer de los datos de tres años consecutivos recogidos de idéntica forma y extraer las conclusiones pertinentes.

4 Las valoraciones sobre la policía

En la prueba piloto de 1999 se solicitó la valoración de los siguientes aspectos: (1) el trato con la gente; (2) la preparación; (3) la atención lingüística; (4) el conocimiento del territorio; (5) su integración en Catalunya; (6) la gestión del tiempo; (7) la visibilidad; (8) la autoridad; (9) la confianza, y (10) una valoración global. Al acabar la explotación de los resultados, se hizo un análisis estadístico que sirvió para determinar que los ejes fundamentales para las ediciones siguientes serían tres: (a) la valoración del trato personal; (b) la valoración de la rapidez de los trámites; (c) la valoración de la confianza que transmiten sus agentes, y (d) finalmente, una valoración global.

Así, en la edición siguiente se solicitó a las personas entrevistadas estas diversas valoraciones, con independencia de si habían mantenido algún contacto con los servicios policiales o no. En la tercera edición de la ESPC, con el objetivo de agilizar la administración del cuestionario a las personas que no habían mantenido ningún tipo de contacto, sólo se ha recabado esta información a los usuarios.

Otra modificación respecto al informe de la edición anterior es la inclusión de las valoraciones de los contactos por motivo de denuncia en este apartado (en la edición anterior se trataban por separado).

4.1 La valoración de quienes han tenido contacto con la policía

Así, la información siguiente integra las valoraciones de las personas que han mantenido algún tipo de contacto con los servicios policiales en cualquiera de las tres modalidades de contacto que recoge la ESPC. Conviene recordar, sin embargo, que estas valoraciones corresponden a tres subpoblaciones relativamente escasas: la que ha mantenido algún tipo de contacto presencial (el 17,32% de la población), la que se ha dirigido a los servicios policiales para presentar una denuncia (el 8,14%) y la que ha mantenido algún contacto telefónico (el 5,20%).

Todas las evaluaciones se sitúan por encima de 5 en la escala de 0 en 10. Las mejores valoraciones se refieren al trato personal, y las peores, a la confianza que se transmitió. La valoración global se sitúa entre las tres parciales.

La PG-ME está valorada por encima de la media en los cuatro aspectos de valoración (trato personal, confianza, gestión del tiempo y valoración global).

Tabla 2-4-1. La valoración de los contactos con la policía

	media (0-10)	
	PG-ME	global
El trato personal (0-10, pésimo-excelente)	7,17	6,79
El tiempo que duró (0-10, lento-rapidísimo)	6,66	6,47
La confianza que le transmitieron (0-10, ninguna-total)	6,48	6,07
Valoración global (0-10, pésimo-excelente)	6,65	6,30

Tabla 2-4-2. La valoración de los contactos por denuncia

	media (0-10)	
	PG-ME	global
El trato personal (0-10, pésimo-excelente)	7,79	7,27
El tiempo que duró (0-10, lento-rapidísimo)	6,72	6,42
La confianza que le transmitieron (0-10, ninguna-total)	6,66	5,92
Valoración global (0-10, pésimo-excelente)	6,69	6,46

Tabla 2-4-3. La valoración de los contactos telefónicos

	media (0-10)	
	PG-ME	global
El trato personal (0-10, pésimo-excelente)	7,66	7,16
El tiempo que duró (0-10, lento-rapidísimo)	6,71	6,54
La confianza que le transmitieron (0-10, ninguna-total)	6,91	6,43
Valoración global (0-10, pésimo-excelente)	6,99	6,38

Tabla 2-4-4. La valoración de los contactos presenciales

	media (0-10)	
	PG-ME	global
El trato personal (0-10, pésimo-excelente)	6,92	6,51
El tiempo que duró (0-10, lento-rapidísimo)	6,64	6,47
La confianza que le transmitieron (0-10, ninguna-total)	6,35	6,03
Valoración global (0-10, pésimo-excelente)	6,57	6,22

4.1.1 Valoración de los contactos por denuncia

En cuanto a las valoraciones de los contactos por denuncia en los diversos territorios de despliegue, todas las calificaciones se sitúan por encima de 5, aunque, sin embargo, presentan mayores diferencias. Las valoraciones de los usuarios de la PG-ME se sitúan por encima de la media global, excepto en el caso de los residentes en territorio CNP en cuanto a la valoración global.

Tabla 2-4-5. La valoración de los contactos por denuncia en los territorios de despliegue: el trato y el tiempo

	media (0-10)			
	el trato		el tiempo	
	PG-ME	global	PG-ME	global
Global	7,79	7,27	6,72	6,42
Territorio PG-ME	7,81	7,76	6,60	6,55
Territorio CNP	7,75	7,13	7,60	6,32
Territorio GC	7,60	7,27	7,29	6,56

Tabla 2-4-6. La valoración de los contactos por denuncia en los territorios de despliegue: la confianza y la valoración global

	media (0-10)			
	la confianza		la valoración global	
	PG-ME	global	PG-ME	global
Global	6,66	5,92	6,69	6,46
Territorio PG-ME	6,70	6,49	6,73	6,62
Territorio CNP	5,90	5,64	6,04	6,45
Territorio GC	6,86	6,22	6,87	6,36

4.1.2 Valoración de los contactos telefónicos

En cuanto a las valoraciones de los contactos telefónicos en los diferentes territorios de despliegue, también todas se sitúan por encima de 5. Las valoraciones de los usuarios de la PG-ME se sitúan por encima de la media global, excepto en el caso de los residentes en territorio CNP y en el territorio PG-ME en cuanto a la duración.

Tabla 2-4-7. La valoración de los contactos telefónicos en los territorios de despliegue: el trato y el tiempo

	media (0-10)			
	el trato		el tiempo	
	PG-ME	global	PG-ME	global
Global	7,66	7,16	6,71	6,54
Territorio PG-ME	7,78	7,62	7,21	7,23
Territorio CNP	7,27	6,92	5,32	5,93
Territorio GC	8,10	7,30	7,34	7,27

Tabla 2-4-8. La valoración de los contactos telefónicos en los territorios de despliegue: la confianza y la valoración global

	media (0-10)			
	la confianza		la valoración global	
	PG-ME	global	PG-ME	global
Global	6,91	6,43	6,99	6,38
Territorio PG-ME	7,12	7,07	7,08	6,99
Territorio CNP	6,53	6,10	6,71	6,07
Territorio GC	6,52	6,60	7,27	6,54

4.1.3 La valoración de los contactos presenciales

En cuanto a las valoraciones de los contactos presenciales en los diferentes territorios de despliegue, todas se sitúan por encima de 5, pero ligeramente por debajo del resto de los tipos de contacto. Las valoraciones de los usuarios de la PG-ME se sitúan por encima de la media global, excepto en el caso de los residentes en territorio PG-ME en cuanto a la duración.

Tabla 2-4-9. La valoración de los contactos presenciales en los territorios de despliegue: el trato y el tiempo

	media (0-10)			
	el trato		el tiempo	
	PG-ME	global	PG-ME	global
Global	6,92	6,51	6,64	6,47
Territorio PG-ME	7,17	6,93	6,79	6,81
Territorio CNP	6,69	6,34	6,49	6,36
Territorio GC	6,68	6,54	6,51	6,47

Tabla 2-4-10. La valoración de los contactos presenciales en los territorios de despliegue: la confianza y la valoración global

	media (0-10)			
	la confianza		la valoración global	
	PG-ME	global	PG-ME	global
Global	6,35	6,03	6,57	6,22
Territorio PG-ME	6,53	6,37	6,85	6,58
Territorio CNP	6,05	5,80	6,06	5,99
Territorio GC	6,46	6,24	6,85	6,43

5 El prestigio de la profesión policial

Otro aspecto que se estudia es el prestigio social de la policía. Aunque se trata de una información obtenida en las tres ediciones, conviene considerar algunos cambios metodológicos que se han ido introduciendo (siempre, sin embargo, utilizando la escala de 0 a 10). En la prueba piloto de la ESPC se solicitaba a las personas entrevistadas que se manifestaran sobre el prestigio social de la profesión policial. En la segunda edición esta información sobre el prestigio de la profesión policial se situó en medio de una batería de diferentes profesiones. Finalmente, en ésta última edición, aun manteniendo las dos formas anteriores, se ha variado el contexto de tal manera que facilite la diferenciación de los valores medios asignados por los usuarios directos de los valores asignados por aquellas personas que no se han relacionado con los servicios policiales.

5.1 El prestigio de la profesión en general

En primer lugar se evalúa el prestigio de la policía de manera genérica, contextualizado con el prestigio de siete profesiones que inciden en los ámbitos de la convivencia y la seguridad. La pregunta se formula de la siguiente forma: *“Querríamos preguntarle por el prestigio que tienen hoy en Catalunya diversas profesiones. Valore de 0 (están completamente desprestigiadas) en 10 (tienen un enorme prestigio).”*

El prestigio de la profesión policial se evalúa con un notable: 7,58. El resultado de esta edición deja la policía ligeramente mejor evaluada que el año anterior (7,31) y que en la primera edición (6,54). La profesión más prestigiada vuelve a ser la de bombero, ya que la evaluación supera los ocho puntos por término medio: 8,98. El otro colectivo profesional evaluado por encima de la policía son los asistentes sociales, con una media de 7,93.

Con evaluaciones inferiores a la policía han quedado las otras cinco profesiones. Conviene señalar, sin embargo, que los colectivos sobre los que se ha pedido el prestigio han ido variando en las diferentes ediciones. Veamos, en la tabla siguiente, los resultados de las dos últimas.

Tabla 2-5-1. La evaluación del prestigio de diferentes profesiones

	medias (0-10)	
	ESPC 2000	ESPC 2001
Bomberos	8,76	8,98
Asistentes sociales		7,93
Médicos	7,90	
Profesores	7,37	
Policías	7,31	7,58
Maestros		7,55
Vigilantes privados		6,18
Abogados	6,04	6,04
Jueces	6,02	6,02
Detectives privados		5,80
Políticos	4,36	

La desagregación por territorios de despliegue y por regiones policiales presenta unos incrementos similares a la media global.

Tabla 2-5-2. La evaluación del prestigio de la policía, según el territorio de despliegue

	medias (0-10)			
	Catalunya	Territorio PG-ME	Territorio CNP	Territorio GC
ESPC prueba a piloto 1999	6,54	6,92	6,45	6,55
ESPC 2000	7,31	7,48	7,20	7,45
ESPC 2001	7,58	7,63	7,49	7,75

Tabla 2-5-3. La evaluación del prestigio de la policía según las regiones policiales

	medias (0-10)	
	ESPC 2000	ESPC 2001
RP de Les Terres de l'Ebre	7,84	7,89
RP de Ponent	7,62	7,87
RP del Pirineu Occidental	7,56	7,83
RP del Camp de Tarragona	7,30	7,73
RP de Girona	7,42	7,57
RP Metropolitana	7,25	7,55
RP Central	7,31	7,38
Total	7,31	7,58

En cuanto a la segmentación según las variables sociodemográficas, las valoraciones medias siguen la misma lógica que las valoraciones de los contactos. El prestigio es superior entre las mujeres que entre los hombres y aumenta a medida que lo hace la edad de las personas entrevistadas, a la inversa de lo que sucede con los niveles de estudios y de renta.

Tabla 2-5-4. El prestigio de la policía según las características sociodemográficas. La evolución 1999-2001

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
Media de Catalunya	6,54	7,31	7,58
Género			
Hombres	6,47	7,09	7,32
Mujeres	6,61	7,52	7,81
Edad			
Hasta 18 años	6,79	6,84	6,89
18-24 años	6,16	6,46	6,53
25-34 años	6,28	6,92	7,04
35-44 años	6,44	7,15	7,54
45-54 años	6,33	7,48	7,79
55-64 años	6,73	7,82	8,06
65-74 años	7,09	8,18	8,46
Más de 74 años	7,15	8,07	8,35
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	5,88	6,59	6,75
De 300.000 a 400.000	6,01	6,75	7,37
De 200.000 a 300.000	6,45	7,02	7,35
De 100.000 a 200.000	6,72	7,45	7,93
Menos de 100.000	6,87	8,23	8,27
Nivel de instrucción			
Sin estudios	7,26	8,37	8,49
Estudios primarios	6,76	7,73	8,08
Estudios secundarios	6,28	6,86	7,25
Estudios universitarios	5,74	6,38	6,61
Situación profesional			
Estudiante	6,15	6,24	6,35
Trabajo doméstico	6,82	8,16	8,27
Jubilado o pensionista	7,09	8,06	8,42
Activo ocupado	6,27	7,05	7,29
Activo desempleado	6,28	7,12	7,55

5.2 El prestigio de los servicios policiales

La segunda aproximación es la concreta. Se pide una evaluación específica del prestigio de los servicios policiales. En este contexto, es pertinente observar cómo las valoraciones medias de la profesión en abstracto obtienen valores superiores a las valoraciones medias de los servicios policiales en concreto (7,58 y 6,91, respectivamente).

Tabla 2-5-5. La evaluación del prestigio profesional y de los servicios policiales

	media (0-10)
	2001
Prestigio de la profesión	7,58
Prestigio de los servicios	6,91

5.2.1 En cuanto al territorio de despliegue

La población de los territorios GC y PG-ME es la que otorga las mejores evaluaciones del prestigio policial genérico y de los servicios policiales. Las evaluaciones más altas se dan entre los entrevistados del territorio GC: 7,75 de valoración genérica y 6,98 de concreta.

Tabla 2-5-6. La evaluación del prestigio de la profesión policial y de la PG-ME en los territorios de despliegue. La evolución 1999-2001

	media (0-10)			
	Catalunya	territorio PG-ME	territorio CNP	territorio GC
La profesión	7,58	7,63	7,49	7,75
Los servicios	6,91	6,95	6,88	6,98

5.2.2 En cuanto a las regiones policiales

El nivel de prestigio policial es bastante homogéneo. Tan sólo hay medio punto de diferencia entre la evaluación más alta (7,89 y 7,13) y la más baja (7,38 y 6,79), tanto en cuanto a la valoración genérica como a la concreta. Las valoraciones concretas siguen la misma tónica mencionada en el apartado anterior y se sitúan medio punto por debajo de la evaluación del prestigio genérico de la profesión.

Tabla 2-5-7. La evaluación del prestigio de la profesión y de los servicios policiales

	media (0-10)	
	profesión	servicios
Total Catalunya	7,58	6,91
RP de Les Terres de l'Ebre	7,89	7,13
RP de Ponent	7,87	7,12
RP del Pirineu Occidental	7,83	7,12
RP del Camp de Tarragona	7,73	6,92
RP de Girona	7,57	6,89
RP Metropolitana	7,55	6,90
RP Central	7,38	6,79

5.2.3 En cuanto a las características sociodemográficas de la población

La evaluación concreta de los servicios policiales sigue la misma tendencia que la evaluación genérica del prestigio de la policía. Las mujeres evalúan mejor que los hombres tanto el prestigio social de la policía como los servicios concretos. En cuanto a la edad, las evaluaciones tienden a mejorar a medida aumenta la edad. Por otra parte, a medida que aumentan el nivel de estudios y el nivel de renta, las respuestas se vuelven más críticas. En cuanto a la ocupación de los entrevistados, las personas que trabajan en casa y los jubilados evalúan mejor el prestigio policial y los servicios que los económicamente activos/ocupados y, sobre todo, que los estudiantes.

Tabla 2-5-8. El prestigio de la policía según las características sociodemográficas. La evolución 1999-2001

	media (0-10)	
	de la profesión	de los servicios
Media de Catalunya	7,58	6,91
Género		
Hombres	7,32	6,68
Mujeres	7,81	7,14
Edad		
Hasta 18 años	6,89	6,35
18-24 años	6,53	6,03
25-34 años	7,04	6,41
35-44 años	7,54	6,71
45-54 años	7,79	7,02
55-64 años	8,06	7,38
65-74 años	8,46	7,81
Más de 74 años	8,35	8,00
Ingresos mensuales		
Más de 400.000	6,75	6,36
De 300.000 a 400.000	7,37	6,56
De 200.000 a 300.000	7,35	6,67
De 100.000 a 200.000	7,93	7,14
Menos de 100.000	8,27	7,69
Nivel de instrucción		
Sin estudios	8,49	7,98
Estudios primarios	8,08	7,31
Estudios secundarios	7,25	6,55
Estudios universitarios	6,61	6,22
Situación profesional		
Estudiante	6,35	6,06
Trabajo doméstico	8,27	7,40
Jubilado o pensionista	8,42	7,80
Activo ocupado	7,29	6,61
Activo desempleado	7,55	6,84

5.3 El prestigio de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra

Adicionalmente a los datos expuestos hasta ahora, se solicita una evaluación específica del prestigio de la PG-ME. Su prestigio se ha valorado con una media de 7,30 sobre 10, a mitad de camino entre las valoraciones obtenidas en las dos primeras ediciones. Respecto de los servicios policiales, su valoración se sitúa por encima de la media.

Tabla 2-5-9. La evaluación del prestigio de la PG-ME. La evolución 1999-2001

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
Prestigio de la profesión	6,54	7,31	7,58
Prestigio de los servicios			6,91
PG-ME	7,19	7,45	7,30

5.3.1 En cuanto al territorio de despliegue

La población de los territorios PG-ME y GC es la que da las mejores evaluaciones del prestigio policial genérico y del prestigio de la PG-ME.

Tabla 2-5-10. La evaluación del prestigio de la profesión policial y de la PG-ME en los territorios de despliegue

	media (0-10)			
	Catalunya	territorio PG-ME	territorio CNP	territorio GC
La profesión	7,58	7,63	7,49	7,75
Los servicios	6,91	6,95	6,88	6,98
La PG-ME	7,30	7,24	7,27	7,41

5.3.2 En cuanto a las regiones policiales

La valoración del prestigio social de la PG-ME es bastante homogénea por regiones: de 7,48 en la RP de Ponent a 7,14 en la RP de Girona. También en esta segmentación las valoraciones genéricas se sitúan en primer lugar, y las referidas a la PG-ME, por encima de la media de los servicios policiales.

Tabla 2-5-11. La evaluación del prestigio de la profesión policial y de la PG-ME en las regiones policiales

	media (0-10)		
	profesión	servicios	PG-ME
Total Catalunya	7,58	6,91	7,30
RP de Les Terres de l'Ebre	7,89	7,13	7,47
RP de Ponent	7,87	7,12	7,48
RP del Pirineu Occidental	7,83	7,12	7,16
RP del Camp de Tarragona	7,73	6,92	7,35
RP de Girona	7,57	6,89	7,14
RP Metropolitana	7,55	6,90	7,30
RP Central	7,38	6,79	7,24

5.3.3 En cuanto a las características sociodemográficas de la población

La evaluación genérica del prestigio de la policía sigue la misma tendencia que la evaluación concreta de los servicios policiales y de la específica de la PG-ME.

Tabla 2-5-12. El prestigio de la policía según las características sociodemográficas.

	media (0-10)		
	de la profesión	de los servicios	de la PG-ME
Media de Catalunya	7,58	6,91	7,30
Género			
Hombres	7,32	6,68	7,02
Mujeres	7,81	7,14	7,56
Edad			
Hasta 18 años	6,89	6,35	6,70
18-24 años	6,53	6,03	6,55
25-34 años	7,04	6,41	6,93
35-44 años	7,54	6,71	7,05
45-54 años	7,79	7,02	7,29
55-64 años	8,06	7,38	7,73
65-74 años	8,46	7,81	8,16
Más de 74 años	8,35	8,00	8,46
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	6,75	6,36	6,91
De 300.000 a 400.000	7,37	6,56	6,97
De 200.000 a 300.000	7,35	6,67	6,99
De 100.000 a 200.000	7,93	7,14	7,45
Menos de 100.000	8,27	7,69	8,22
Nivel de instrucción			
Sin estudios	8,49	7,98	8,28
Estudios primarios	8,08	7,31	7,66
Estudios secundarios	7,25	6,55	6,98
Estudios universitarios	6,61	6,22	6,71
Situación profesional			
Estudiante	6,35	6,06	6,52
Trabajo doméstico	8,27	7,40	7,66
Jubilado o pensionista	8,42	7,80	8,18
Activo ocupado	7,29	6,61	7,02
Activo desempleado	7,55	6,84	7,24

6 La percepción de la policía principal

En la entrevista, se mencionan los cuatro servicios policiales y se pregunta: “De estos cuatro servicios de policía que hay en Catalunya, cuál es el cuerpo de policía principal en el lugar donde Usted vive?”.

El 60,27% cree que es la PL; poco más del 20% opina que lo es la PG-ME (20,16%); el 13,39% lo atribuye al CNP, y el restante 6,18% menciona la GC.

Hay una significativa evolución en relación a las ediciones anteriores. Los resultados más significativos son la amplia consideración de la PL como policía principal y el incremento progresivo del número de personas que piensan que la policía principal del lugar donde viven es la PG-ME (del 12,27% al 20,16%).

Tabla 2-6-1. La policía principal en el lugar donde vive. La evolución 1999-2001

	%		
	1999	2000	2001
PL	60,02	53,52	60,27
PG-ME	12,27	16,17	20,16
CNP	17,44	19,48	13,39
GC	10,26	10,83	6,18
Total	100,0	100,00	100,00

6.1 La percepción en el territorio de despliegue

El dato más relevante es que la PG-ME es el servicio policial más mencionado en su propio territorio, mientras que en el resto de territorios el servicio más mencionado es la PL. En el territorio de despliegue de la PG-ME, los entrevistados que han mencionado como policía principal la PG-ME alcanzan el 73,11%. El resto de respuestas se decanta principalmente por la PL (22,98%).

En el territorio CNP la mayoría de respuestas asigna el atributo de policía principal a la PL (68,17%) y el 21,30% cree que es el CNP.

En el territorio GC, la mayoría de sus habitantes considera que su policía principal es también la PL (67,93%). Los que creen que la policía principal es la GC son el 18,70%

En cuanto a la evolución en los datos de las tres ediciones, la PG-ME ha incrementado su porcentaje tanto en el territorio donde está desplegada como en el resto. En cambio, los cuerpos estatales reciben unos niveles de respuesta decrecientes, especialmente la consideración de la GC como policía principal en su territorio de despliegue. Es probable que, a pesar de la ausencia de despliegue de la PG-ME durante el año de estudio de la última edición en nuevas comarcas, la asunción de las competencias en materia de tráfico en toda Catalunya haya influido en las valoraciones de este último año.

Tabla 2-6-2. La policía principal en el lugar donde vive, en función del territorio de despliegue. La evolución 1999-2001

		%			
		en toda Catalunya	Territorio PG-ME	territorio CNP	Territorio GC
2001	PG-ME	20,16	73,11	8,22	11,11
	CNP	13,39	1,56	21,30	2,26
	GC	6,18	2,35	2,31	18,70
	PL	60,27	22,98	68,17	67,93
	total	100,00	100,00	100,00	100,00
2000	PG-ME	16,17	69,78	5,31	4,18
	CNP	19,48	1,76	31,56	3,94
	GC	10,83	3,20	4,03	31,71
	PL	53,52	25,26	59,11	60,17
	total	100,00	100,00	100,00	100,00
1999	PG-ME	12,27	67,81	3,70	5,74
	CNP	17,44	0,98	26,38	3,44
	GC	10,26	3,13	3,51	30,66
	PL	60,02	28,08	66,41	60,16
	total	100,0	100,0	100,0	100,0

6.2 La percepción en las regiones policiales

En las regiones donde la PG-ME ya está desplegada es donde más se la considera la policía principal. En la RP del Pirineu Occidental el porcentaje llega al 86,98%; en la RP de Ponent, al 80,39%, y en la RP de Girona, al 67,44%.

En la RP Central, donde el despliegue de la PG-ME no se ha completado²⁸, un 40,99% cree que la policía principal es la PL, el 40,40% menciona la PG-ME, el 13,31% piensa que lo es la GC y el 5,30% considera el CNP la policía principal.

En el resto de regiones policiales, la mayoría de respuestas se decanta por la PL.

Tabla 2-6-3. La policía principal en el lugar donde vive, según las regiones policiales

	%							
	PG-ME		PL		CNP		GC	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Media de Catalunya	16,17	20,16	53,52	60,27	19,48	13,39	10,83	6,18
RP del Pirineu Occidental	83,38	86,98	5,63	3,68	1,56	0,97	9,44	8,37
RP de Ponent	72,25	80,39	21,35	15,71	2,90	1,97	3,50	1,93
RP de Girona	68,02	67,44	28,39	29,11	1,63	1,83	1,96	1,63
RP Central	29,07	40,40	40,64	40,99	8,67	5,30	21,61	13,31
RP de Les Terres de l'Ebre	18,95	31,80	34,45	44,14	5,77	2,45	40,83	21,62
RP del Camp de Tarragona	5,82	13,39	47,94	58,65	16,67	11,25	29,57	16,71
RP Metropolitana	4,54	7,44	62,06	70,64	24,93	17,18	8,46	4,74

²⁸ En la RP Central, la PG-ME se encuentra desplegada en las comarcas del Berguedà, Osona y el Solsonès. En las comarcas de la Anoia y el Bages, durante el periodo de estudio de la ESPC 2001, se encontraban desplegados los cuerpos estatales (el CNP en Igualada y Manresa, y la GC en el resto de municipios).

6.3 La percepción según las características sociodemográficas

La respuesta mayoritaria para todos los segmentos de población es que la policía principal del territorio donde viven es la policía local.

Tabla 2-6-4. La policía principal según las características sociodemográficas

	%			
	PG-ME	CNP	GC	PL
Media de Catalunya	20,16	13,39	6,18	60,27
Género				
Hombres	18,28	15,23	7,11	59,38
Mujeres	22,02	11,57	5,25	61,16
Edad				
Hasta 18 años	13,81	20,09	0,00	66,10
19-24 años	22,67	10,70	8,09	58,54
25-34 años	19,35	13,06	4,15	63,44
35-44 años	17,29	13,58	7,05	62,08
45-54 años	20,26	14,41	6,94	58,39
55-64 años	17,19	13,49	5,73	63,59
65-74 años	23,82	14,46	6,60	55,13
Más de 74 años	27,21	12,91	5,60	54,28
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	22,00	10,44	7,41	60,15
De 300.000 a 400.000	13,89	14,00	5,84	66,28
De 200.000 a 300.000	18,42	12,34	5,69	63,55
De 100.000 a 200.000	20,02	16,27	6,08	57,63
Menos de 100.000	26,22	11,26	8,50	54,02
Nivel de instrucción				
Sin estudios	21,17	14,96	7,70	56,17
Estudios primarios	22,02	14,08	6,51	57,40
Estudios secundarios	18,17	12,59	6,66	62,58
Estudios universitarios	18,48	12,53	4,29	64,70
Situación profesional				
Estudiante	18,30	10,00	6,71	65,00
Trabajo doméstico	19,99	13,01	4,59	62,42
Jubilado o pensionista	23,48	15,45	6,84	54,23
Activo ocupado	19,53	13,57	6,71	60,20
Activo desempleado	14,95	12,16	2,66	70,23

7 El despliegue de la PG-ME

La ESPC, desde su inicio, intenta recoger información sobre la percepción ciudadana del proceso de despliegue de la PG-ME y, en consecuencia, del cambio gradual del mapa policial de Catalunya. Por una parte, en la escala numérica se pretende recoger el grado de conocimiento de este proceso y, de la otra, qué valoración hace a la ciudadanía.

7.1 El conocimiento sobre el proceso de despliegue

Las personas entrevistadas evalúan el conocimiento que tienen a partir de la pregunta siguiente: *“Los Mossos d’Esquadra están sustituyendo progresivamente a la Guardia Civil y la Policía Nacional para encargarse de la seguridad ciudadana y el orden público en Catalunya. ¿Usted lo conoce o ha oído hablar de ello? Valórelo de 0 (no sabe nada) a 10 (está totalmente informado)”*.

El grado de conocimiento, medido con la evaluación media, se sitúa en 6,73 sobre 10. De todos modos, los niveles de información (o mejor, la percepción subjetiva) no se comportan de manera homogénea sobre el territorio.

Tabla 2-7-1. El conocimiento del despliegue de la PG-ME. La evolución 1999-2001

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
Territorio PG-ME	7,97	6,94	7,10
Territorio CNP	7,07	5,80	6,61
Territorio GC	7,29	6,05	6,77
Catalunya	7,24	6,06	6,73

La desagregación por regiones confirma los datos anteriores, es decir, los niveles de conocimiento son superiores en las áreas donde el despliegue ya se ha producido.

Tabla 2-7-2. El conocimiento del despliegue de la PG-ME, según las regiones policiales. La comparación 2000-2001

	media (0-10)	
	2000	2001
Media de Catalunya	6,06	6,73
RP de Ponent	7,11	7,15
RP del Pirineu Occidental	7,01	7,12
RP de Girona	6,88	7,06
RP Central	6,37	6,97
RP del Camp de Tarragona	5,91	6,86
RP Metropolitana	5,85	6,63
RP de Les Terres de l’Ebre	6,16	6,36

7.2 La valoración del despliegue de la PG-ME

En cuanto a las valoraciones, su desagregación territorial es bastante más homogénea que el grado de conocimiento. Se observa un ligero incremento de las valoraciones a lo largo de las tres ediciones, tanto a nivel global como en los territorios donde no está desplegada la PG-ME. La única excepción consiste en la valoración de los residentes en el territorio donde está desplegada la PG-ME, donde se ha producido un ligero decremento con respecto a la valoración media de la segunda edición (aun manteniéndose por encima de la valoración media del primer año).

Tabla 2-7-3. La valoración del despliegue de la PG-ME. La evolución 1999-2001

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
Territorio PG-ME	7,20	7,36	7,31
Territorio CNP	6,93	7,09	7,18
Territorio GC	7,06	7,40	7,40
Catalunya	7,00	7,22	7,25

Tabla 2-7-4. El conocimiento del despliegue de la PG-ME, según las regiones policiales. La comparación 2000-2001

	media (0-10)	
	2000	2001
Media de Catalunya	7,22	7,25
RP de Ponent	7,32	7,64
RP del Pirineu Occidental	7,18	6,64
RP de Girona	7,30	7,22
RP Central	7,49	7,42
RP del Camp de Tarragona	7,15	6,89
RP Metropolitana	7,16	7,26
RP de Les Terres de l'Ebre	7,58	7,32

7.3 La asunción del tráfico

En los últimos meses del periodo de estudio de esta tercera edición se culminó el proceso de sustitución de la GC por la PG-ME en las carreteras catalanas. Este hecho ha provocado que se incorporen en el cuestionario dos nuevas preguntas específicas sobre tráfico similares a las que se acaban de analizar. Conviene abordar la cuestión con prudencia, sin embargo, dado que la asunción de las funciones de tráfico en las demarcaciones de Barcelona y Tarragona se completó pocas semanas antes de acabar el año de estudio.

El grado de conocimiento de este proceso es ligeramente superior al despliegue en materia de seguridad ciudadana y orden público (6,95 y 6,73 respectivamente). En sentido inverso, las valoraciones son ligeramente inferiores (7,17 y 7,25).

Tabla 2-7-5. El conocimiento y la valoración de la asunción del tráfico por parte de la PG-ME

	media (0-10)	
	conocimiento	valoración
Territorio PG-ME	7,46	7,16
Territorio CNP	6,81	7,10
Territorio GC	6,92	7,36
Catalunya	6,95	7,17

Tabla 2-7-6. El conocimiento y la valoración de la asunción del tráfico por parte de la PG-ME según las regiones policiales

	media (0-10)	
	conocimiento	valoración
Media de Catalunya	6,95	7,17
RP de Ponent	7,54	7,38
RP del Pirineu Occidental	7,39	6,68
RP de Girona	7,47	7,18
RP Central	7,31	7,15
RP del Camp de Tarragona	7,14	7,11
RP Metropolitana	6,79	7,17
RP de Les Terres de l'Ebre	6,85	7,30

8 La PG-ME en el territorio de despliegue

A las personas que residen en comarcas donde se ha culminado el despliegue de sustitución se les pide alguna información adicional sobre conocimiento y valoración de los servicios de la PG-ME: el conocimiento del teléfono de emergencias, la ubicación de la sede policial más próxima y la valoración de su presencia.

8.1 El teléfono de emergencias de la policial principal

El 28,78% de las personas que residen en las comarcas de despliegue conoce el teléfono de emergencias de la PG-ME (el 088): el 1,80% menciona el teléfono de emergencias general (el 112), el 3,67% menciona teléfonos erróneos y el 65,74% lo ignora.

En las ediciones anteriores se solicitaba el conocimiento del teléfono de emergencias policiales a todos los entrevistados (no sólo a los que residen en las comarcas donde se ha desplegado la PG-ME). La comparación de los datos de la última edición se hace, pues, segmentando los resultados de las dos anteriores según el territorio de residencia.

Tabla 2-8-1. El conocimiento del teléfono de emergencias. La evolución 1999-2001

	%		
	1999	2000	2001
Teléfono correcto (088 y 112)	15,73	23,12	30,58
Teléfono incorrecto	9,84	6,66	3,67
No contesta	74,43	70,22	65,74
Total	100,00	100,00	100,00

8.1.1 Según las regiones policiales

El conocimiento en las distintas regiones policiales no presenta grandes diferencias. Dónde más se conoce el teléfono de emergencias de la PG-ME es en la RP de Ponent, a continuación, las comarcas de la RP Central y de la RP del Pirineu Occidental. En la RP de Girona es donde hay menor conocimiento de este teléfono.

Tabla 2-8-2. El conocimiento del teléfono de emergencias, según las regiones policiales

	%			
	088	112	incorrectos	no contesta
Media Territorio PG-ME	28,78	1,80	3,67	65,74
RP de Ponent	30,54	1,37	3,16	64,93
comarcas de la RP Central	31,42	0,00	6,81	61,77
RP del Pirineu Occidental	29,95	2,19	3,47	64,39
RP de Girona	27,61	2,04	3,92	66,43

8.1.2 Según las características sociodemográficas

El conocimiento del teléfono de emergencias de la PG-ME entre los residentes de las comarcas donde este servicio policial se encuentra desplegado no se distribuye de manera uniforme. Los datos indican que los hombres tienen un mayor conocimiento que las mujeres. También están muy informadas las personas de entre 25 y 54 años, mientras que las de mayor edad están menos informadas. Las personas con mayores ingresos y nivel educativo son las que tienen mayor información, y también las económicamente activas.

Tabla 2-8-3. El conocimiento del teléfono de emergencias, según las características sociodemográficas

	%	
	088	112
Media Territorio PG-ME	28,78	1,80
Género		
Hombres	32,98	1,98
Mujeres	24,73	1,63
Edad		
Hasta 18 años	29,66	0,00
19-24 años	45,41	1,42
25-34 años	40,06	2,09
35-44 años	30,07	2,79
45-54 años	30,35	2,17
55-64 años	20,89	1,13
65-74 años	12,59	1,24
Más de 74 años	12,35	0,75
Ingresos mensuales		
Más de 400.000	34,35	0,71
De 300.000 a 400.000	32,84	3,94
De 200.000 a 300.000	36,16	1,43
De 100.000 a 200.000	28,31	1,81
Menos de 100.000	18,15	0,64
Nivel de instrucción		
Sin estudios	13,13	1,12
Estudios primarios	26,52	1,23
Estudios secundarios	36,73	2,72
Estudios universitarios	29,68	2,36
Situación profesional		
Estudiante	39,05	1,85
Trabajo doméstico	22,51	0,00
Jubilado o pensionista	12,38	1,45
Activo ocupado	35,42	2,30
Activo desempleado	36,03	2,94

8.2 La ubicación del servicio

Otra información sobre el conocimiento de los servicios de la PG-ME consiste en solicitar a las personas entrevistadas si recuerdan en qué municipio se encuentra la sede más próxima. El 48,82% responde correctamente, el 49,42% da una respuesta aproximada y el 7,76% una errónea. Se trata de un nivel de conocimiento superior al del teléfono de

emergencias, pero que se reparte desigualmente según las regiones policiales o las características sociodemográficas.

Conviene aclarar que se han considerado *respuesta aproximada* aquellas respuestas que sitúan la sede más próxima de la PG-ME en un municipio que no dispone de sede permanente pero sí de carácter temporal, ya sea estacional (en las zonas litorales), ya sean las oficinas policiales con horarios especiales (cualquiera que no presta servicios las 24 horas del día los 365 días del año).

Tabla 2-8-4. El conocimiento de la sede policial según las regiones policiales

	%		
	correcta	aproximada	incorrecta
Media del territorio PG-ME	42,82	49,42	7,76
RP de Ponent	62,45	25,77	11,79
comarcas de la RP Central	100,00	0,00	0,00
RP del Pirineu Occidental	83,04	9,64	7,32
RP de Girona	26,30	67,97	5,73

Tabla 2-8-5. El conocimiento de la sede policial según las características sociodemográficas

	%		
	correcta	aproximada	incorrecta
Media del territorio PG-ME	42,82	49,42	7,76
Género			
Hombres	43,55	48,43	8,02
Mujeres	42,12	50,38	7,50
Edad			
Hasta 18 años	16,10	48,45	35,45
19-24 años	44,79	51,99	3,22
25-34 años	43,53	49,40	7,07
35-44 años	44,11	49,20	6,69
45-54 años	45,34	44,45	10,21
55-64 años	38,29	52,77	8,94
65-74 años	40,77	52,86	6,37
Más de 74 años	49,30	40,56	10,14
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	45,00	50,39	4,61
De 300.000 a 400.000	45,98	44,08	9,94
De 200.000 a 300.000	45,01	46,12	8,87
De 100.000 a 200.000	39,74	53,71	6,54
Menos de 100.000	41,80	52,42	5,78
Nivel de instrucción			
Sin estudios	35,81	48,66	15,54
Estudios primarios	41,06	51,43	7,51
Estudios secundarios	48,54	44,65	6,81
Estudios universitarios	41,54	51,14	7,32
Situación profesional			
Estudiante	41,67	47,49	10,84
Trabajo doméstico	44,98	48,43	6,59
Jubilado o pensionista	40,82	51,30	7,88
Activo ocupado	43,60	48,69	7,71
Activo desempleado	35,73	60,22	4,05

8.3 La presencia de la PG-ME

La última pregunta específica para los residentes en el territorio de despliegue de la PG-ME pide una valoración del grado de visibilidad de este servicio policial, es decir, su presencia en el lugar de residencia de los entrevistados. La respuesta se recoge en la escala de 0 a 10, donde 0 significa que no se les ve nunca y 10 significa que se les ve muchísimo.

La evaluación media es de 6,38, con mayores diferencias de carácter territorial que según los datos sociodemográficos de la población.

Tabla 2-8-6. La presencia de la PG-ME según las regiones policiales

	Escala (0 - 10)
Media del territorio PG-ME	6,38
Comarcas de la RP Central	7,64
RP del Pirineu Occidental	7,61
RP de Ponent	6,68
RP de Girona	6,05

Tabla 2-8-7. La presencia de la PG-ME según las características sociodemográficas

	escala (0 - 10)
Media del territorio PG-ME	6,38
Género	
Hombres	6,42
Mujeres	6,33
Edad	
Hasta 18 años	6,01
19-24 años	6,90
25-34 años	6,37
35-44 años	6,19
45-54 años	5,84
55-64 años	6,35
65-74 años	6,60
Más de 74 años	6,85
Ingresos mensuales	
Más de 400.000	6,12
De 300.000 a 400.000	6,71
De 200.000 a 300.000	6,14
De 100.000 a 200.000	6,47
Menos de 100.000	6,40
Nivel de instrucción	
Sin estudios	6,91
Estudios primarios	6,45
Estudios secundarios	6,23
Estudios universitarios	6,19
Situación profesional	
Estudiante	6,31
Trabajo doméstico	6,60
Jubilado o pensionista	6,61
Activo ocupado	6,24
Activo desempleado	6,73

CAPÍTULO III

VALORES, OPINIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN CATALUNYA

1 Introducción

Las políticas públicas de seguridad no se basan sólo en el conocimiento de su dimensión objetiva (la realidad delictiva), sino que también tienen que considerar la vertiente subjetiva, entendida como una creación colectiva construida a partir de la percepción ciudadana. El estudio, pues, de la construcción social de la seguridad es relevante, y la ESPC se hace de ella eco en este capítulo.

La búsqueda de seguridad ha sido desde siempre una constante. Hoy, además, se encuentra en el centro de las preocupaciones colectivas. Sin embargo, los cambios recientes (especialmente la globalización y el desarrollo tecnológico) han permitido niveles crecientes de seguridad, pero con un efecto no previsto, consistente en una mayor vulnerabilidad y la consecuente búsqueda de nuevos sistemas de seguridad cada vez más sofisticados.

Ambos factores, la búsqueda de la seguridad y la vulnerabilidad, implican una cierta tensión social entre dos talentos colectivos que implican una vivencia racional o una vivencia emocional, tensión que intenta recoger la Encuesta y que puede concretarse en una vivencia colectiva que oscila entre la necesidad de seguridad y la preservación de los niveles de libertad alcanzados en los últimos años (libertado vs. seguridad).

Los resultados que se ofrecen a continuación están centrados en la parcela de seguridad basada en la convivencia pública: lo que denominamos *seguridad ciudadana*.

De esta percepción de la seguridad en la convivencia pública, la ESPC ha ido analizando diversos aspectos en sus ediciones anteriores. Conviene señalar que el marco de una entrevista telefónica no permite abordarlos todos simultáneamente dado que la duración de una entrevista de estas características no puede ir más allá de un tiempo razonable. Además, no parece que algunos de estos aspectos sufran fuertes variaciones anualmente y, por lo tanto, no parece pertinente convertirlos en una serie de periodicidad anual.

Los módulos del cuestionario dedicados a recoger esta información han ido cambiando con la intención de obtener una visión de conjunto con los datos de varios años. Además, para agilizar la entrevista, tampoco se han administrado a la totalidad de la muestra sino que se subdividen temáticamente en tres bloques diferentes (siempre que mantengan una cierta coherencia interna) que responde una tercera parte de la muestra (garantizando la representatividad).

Este capítulo presenta los principales resultados de la edición de este año:

1. Valoración de la seguridad (en relación a otros valores sociales) y ubicación de la seguridad ciudadana en la estructura global de la seguridad.
2. La reacción de los entrevistados ante hechos o comportamientos que afectan la convivencia (los índices delictivos atípicos).
3. Las relaciones de las personas entrevistadas con personas o grupos estereotipados a menudo como problemáticos para la convivencia.
4. La seguridad en la movilidad, es decir, la percepción de como funciona la disciplina colectiva en este estratégico ámbito de la convivencia
5. Las actitudes ante la seguridad, con unos indicadores que, a pesar de las limitaciones de una encuesta cuantitativa, permiten rastrear el talante con que la población se enfrenta a

los problemas de la convivencia (con una atención especial en lo que tendría que hacer la policía).

Y, finalmente,

6. Las valoraciones de la política de seguridad, del nivel de esta seguridad y su evolución en el municipio y el barrio de residencia.

2 La seguridad

2.1 La seguridad y otros valores

La Encuesta mide el valor que se otorga a la seguridad con un doble indicador. El primer indicador trata de la evaluación de la importancia que la ciudadanía otorga al valor *seguridad* en comparación con otros tres valores, socialmente reconocidos (la libertad, el bienestar material y la solidaridad). Se trata de comparar la jerarquía que hay entre estos cuatro valores. La pregunta tiene la siguiente redacción: “¿podría evaluarnos la importancia que Usted da a los siguientes valores (en una escala de 0 a 10)?”, en la que 0 es ninguna importancia y 10 una importancia absoluta.

El segundo indicador se obtiene de una pregunta que pide a los entrevistados posicionarse en una hipotética dicotomía entre la seguridad y la libertad, debiendo escoger uno de los dos valores. La pregunta tiene la siguiente redacción: “La libertad y la seguridad son dos valores que a veces pueden parecer antagónicos. ¿Si tuviera que escoger uno, con cuál se quedaría? ”.

En cuanto a la comparación entre los cuatro valores, todas las evaluaciones son muy elevadas. Sin embargo, lo que interesa no es tanto el resultado absoluto sino la comparación que jerarquiza la diferente importancia que les atribuyen las personas entrevistadas.

El orden en las tres ediciones ha sido el mismo. La libertad obtiene la mejor evaluación: 9,46. La seguridad ha quedado en segundo lugar (9,09). En tercer lugar aparece la solidaridad (8,86). Y finalmente, lo menos valorado ha sido el bienestar material (7,58).

En relación con los datos de ediciones anteriores, las evaluaciones de la libertad y la seguridad han aumentado y, en cambio, las valoraciones de la solidaridad y del bienestar material se mantienen a unos niveles similares a los de la edición anterior pero superior a los de la prueba piloto.

Tabla 3-2-1. La importancia de los cuatro valores. La evolución 1999-2001

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
Libertad	8,97	9,30	9,46
Seguridad	8,91	8,96	9,09
Solidaridad	8,64	8,92	8,86
Bienestar material	7,63	7,59	7,58

Si se observan las correlaciones, el resultado es bastante significativo en cuanto a la *seguridad*. Éste aparece como el valor más correlacionado con los otros tres (especialmente con el valor *solidaridad*). Otra correlación significativa se da entre *libertad* i *solidaridad*.

Tabla 3-2-2. Análisis de correlaciones de los cuatro valores

	Seguridad	Libertad	Bienestar material	Solidaridad
Seguridad	1,000	0,326	0,340	0,386
Libertad	0,326	1,000	0,154	0,321
Bienestar material	0,340	0,154	1,000	0,289
Solidaridad	0,386	0,321	0,289	1,000

2.2 Seguridad frente a libertad

Seguridad y libertad son, pues, los valores hegemónicos. La ESPC plantea este dilema entre ambos valores con una pregunta directa formulada de manera antinómica, que obliga a escoger entre la libertad y la seguridad. El 57,2% de los entrevistados ha escogido la libertad y el 42,8% se ha decantado por la seguridad.

Tabla 3-2-3. La seguridad y la libertad. La comparación 1999-2000

	%		
	1999	2000	2001
Seguridad	53,4	45,2	42,8
Libertad	46,6	54,8	57,2

Se confirma el resultado obtenido en la edición anterior en contraposición a los resultados de la prueba piloto, en que la elección se decantó por la seguridad.

2.3 La seguridad ciudadana y la estructura de la seguridad

La seguridad (en abstracto) es, pues, un valor importante. La ESPC, en esta edición, ha intentado contextualizar seis ámbitos diferentes, fácilmente identificables, para ubicar en concreto la seguridad ciudadana (que es el objeto principal de estudio).

Estos ámbitos son la salud, el trabajo, la vivienda, la seguridad ciudadana, la familia y la convivencia pacífica. En relación a éstos ámbitos se plantean los tres pasos siguientes:

- La importancia de cada ámbito. El texto literal de la pregunta es: *¿Qué importancia tienen para su seguridad personal las cuestiones siguientes? Valórela de 0 (ninguna importancia) a 10 (máxima importancia).*
- El miedo a una hipotética agresión contra estos ámbitos, con la siguiente pregunta: *Siguiendo con su seguridad, valore el miedo que tiene de los hechos siguientes. Utilice la escala de 0 (ninguno) a 10 (muchísimo)*

En cuanto a la salud: *Ser víctima de alguna negligencia médica*

En cuanto al trabajo: *Perder el trabajo, quedarse en paro*

En cuanto a la vivienda: *Perder el piso o la casa, no poder pagar la hipoteca o el alquiler*

En cuanto a la seguridad ciudadana: *Ser víctima de un robo o de un atraco y sufrir alguna agresión de carácter sexual*

En cuanto a la familia: *Vivir una separación, un divorcio o la ruptura de su familia y sufrir algún tipo de maltrato dentro de su familia*

Y, finalmente, en cuanto a la convivencia pacífica: *Ser víctima de un atentado terrorista*

C. Y en tercer lugar, el riesgo personal de sufrir las mencionadas agresiones. La pregunta dice: *De la lista anterior, valore con qué probabilidad cree que puede pasarle realmente. Utilice la escala de 0 (ninguna) a 10 (muchísima).*

Los resultados, obviamente, confirman la importancia que se ha otorgado a la seguridad en abstracto. Todos los ámbitos reciben valoraciones altas, pero lo que es motivo de análisis es su orden jerárquico. En primer lugar encontramos los ámbitos que afectan más directamente al mismo entrevistado y su entorno inmediato: la familia (con 9,71) y la salud (9,69). A continuación aparece la convivencia pacífica, con un 9,60 y, más lejos, la seguridad ciudadana (9,00), la vivienda (8,81) y el trabajo (8,75).

Tabla 3-2-4. La importancia de los seis ámbitos de seguridad

	media (0-10)
La familia	9,71
La salud	9,69
La convivencia pacífica	9,60
La seguridad ciudadana	9,00
La vivienda	8,81
El trabajo	8,75

Los datos no son directamente comparables con las de la edición piloto: en aquella ocasión se solicitaba a las personas entrevistadas que valoraran la seguridad que les aportaban algunos de los ítems anteriores (el trabajo, la salud, la familia, etc.).

Acto seguido se pedía por el miedo que generan algunas hipotéticas agresiones relacionadas con estos seis ámbitos de seguridad. Los resultados más relevantes pueden sintetizarse de la manera siguiente:

La seguridad es mucho más importante que generadora de miedo. Las evaluaciones del miedo que generan las ocho agresiones son inferiores a la importancia de los seis escenarios.

Las agresiones que generan mayor miedo son aquellas que se perciben como aleatorias (que no se pueden prever ni prevenir), externas y probables (como veremos después).

En consecuencia, no generan tanto miedo la pérdida de bienes materiales (tanto si es previsible como si no) ni los hechos relacionados con la familia (percibidos como altamente improbables). En último lugar se sitúa la pérdida del trabajo.

Conviene señalar que las valoraciones del miedo que generan las agresiones sexuales son fuertemente diferentes según el género de las personas entrevistadas. Las mujeres las han evaluado con 8,96, mientras que los hombres las han situado muy por debajo (6,27).

Tabla 3-2-5. El miedo que generan las diferentes agresiones a los seis ámbitos

	media (0-10)
Ser víctima de un atentado terrorista	8,74
Ser víctima de una negligencia médica	7,79
Perder el piso o la casa	7,79
Sufrir una agresión de carácter sexual	7,66
Ser víctima de un robo o de un atraco	7,46
Vivir una separación, un divorcio o una ruptura familiar	7,28
Sufrir algún tipo de maltrato dentro de su propia familia	7,06
Perder el trabajo, quedarse en paro	6,27

El miedo que generan las agresiones anteriores puede estar relacionado con la percepción subjetiva de las probabilidades de sufrirla. Las evaluaciones, sin embargo, son todavía más bajas. Todas las evaluaciones de probabilidad se sitúan por debajo de los cinco puntos (excepto la posibilidad de sufrir un robo o un atraco).

Con respecto a la probabilidad de las agresiones de carácter sexual según el género de las personas entrevistadas, las diferencias también son lo suficientemente significativas: 2,08 entre los hombres y 4,36 entre las mujeres. Esta diferente percepción sólo se repite con respecto a la probabilidad de sufrir un robo o un atraco: 5,18 entre los hombres y 6,03 entre las mujeres.

Tabla 3-2-6. La probabilidad de sufrir las diferentes agresiones a los seis ámbitos

	media (0-10)
Ser víctima de un robo o de un atraco	5,62
Ser víctima de una negligencia médica	4,88
Ser víctima de un atentado terrorista	4,80
Perder el trabajo, quedarse en el paro	3,39
Sufrir una agresión de carácter sexual	3,25
Vivir una separación, un divorcio o una ruptura familiar	2,76
Perder el piso o la casa	2,38
Sufrir algún tipo de maltrato dentro de su propia familia	1,16

De la comparación de los resultados sobre miedo y probabilidad, pueden extraerse tres constataciones:

Todas las situaciones obtienen valoraciones más elevadas en cuanto al miedo que a la probabilidad.

Existe una cierta asociación entre temor y probabilidad. Los hechos que más atemorizan suelen ser los percibidos como más probables.

Por lo tanto, las agresiones aleatorias y externas son las que generan mayor miedo, junto con las percibidas como más probables. El azar (lo que no podemos controlar) es el que genera mayor miedo y al mismo tiempo se percibe (en términos generales) que puede pasar.

Tabla 3-2-7. El miedo y la probabilidad de sufrir las diferentes agresiones a los seis ámbitos

	media (0-10)	
	miedo	probabilidad
Ser víctima de un atentado terrorista	8,74	4,80
Ser víctima de una negligencia médica	7,79	4,88
Perder el piso o la casa	7,79	2,38
Sufrir una agresión de carácter sexual	7,66	3,25
Ser víctima de un robo o de un atraco	7,46	5,62
Vivir una separación, un divorcio o una ruptura familiar	7,28	2,76
Sufrir algún tipo de maltrato dentro de su propia familia	7,06	1,16
Perder el trabajo, quedarse en paro	6,27	3,39

3 Seguridad y conducta social

En el primer capítulo se han analizado los datos referentes a la delincuencia convencional desde el punto de vista de las víctimas de los hechos incluidos en los diferentes ámbitos delictivos en que se estructura el cuestionario de la ESPC.

Sin embargo, hay otras agresiones no convencionales y, por lo tanto, no recogidas en este recuento que pueden preocupar a la población. Son agresiones que conectan plenamente con los temores de la gente y que se producen en los escenarios de interacción que configuran las relaciones cotidianas.

La encuesta ha abordado el estudio de estas agresiones, con un triple objetivo: recontar la extensión, analizar la percepción social de su eventual carácter delictivo y, con los resultados precedentes, construir un indicador específico.

Este indicador específico se ha elaborado con la metodología siguiente:

- En primer lugar, se solicita a los entrevistados si a lo largo del año 2000 han visto o han vivido alguna o algunas de las situaciones que se les plantean.
- A continuación, se les pregunta si en el momento de verlas o de vivirlas creyeron que eran delictivas (evaluando su carácter delictivo en una escala de 0 —nada delictivas— a 10 —totalmente delictivas—).
- Y con estos datos se construye el índice atípico de agresiones no convencionales de cada situación, que recuenta los entrevistados que lo han vivido y evaluado como altamente delictiva (evaluaciones entre 7 y 10), y los relaciona con el total de entrevistados.

En esta edición de la ESPC se han construido diez de estos índices: cuatro de ellos referidos a agresiones personales (son las situaciones que han vivido directamente), y seis, a diversos comportamientos incívicos (se trata de las situaciones que han observado).

Las situaciones potencialmente percibidas como agresiones personales son:

- Alguien le ha pedido dinero de malos modos o violentamente
- Ha sido insultado o molestado por alguna persona con síntomas de estar bebida o drogada
- Se ha topado con un grupo de jóvenes que se comportaban de una manera que le ha dado miedo
- Ha sido víctima de alguna estafa

Y las situaciones relacionadas con el incivismo:

- Entrar sin pagar en los transportes públicos
- Hacer trabajar sin contrato
- Destrozar el mobiliario urbano
- Hacer pintadas en las paredes (grafitis)
- Fumar porros en lugares públicos
- Consumir otras drogas en lugares públicos

3.1 Frecuencia de las situaciones planteadas

De los resultados de la evaluación relativa a la frecuencia de los diez supuestos, se derivan dos observaciones. La primera es que las conductas consideradas incívicas o insolidarias son bastante más frecuentes que las consideradas agresiones personales. Y la segunda, que los seis supuestos más frecuentes son los que, convencionalmente, tienen atribuido un protagonismo juvenil.

Lo más frecuente ha sido toparse con alguien fumando porros en lugares públicos a lo largo del año 2000 (el 56,86%). Los dos comportamientos que siguen en frecuencia son los relativos a la gente que entra sin pagar en los transportes públicos (44,51%) y los destrozos de mobiliario público (32,64%). A continuación, un supuesto que afecta la seguridad personal de los entrevistados: los grupos de jóvenes que se comportan de forma amenazadora (28,65%). Una cuarta parte de los entrevistados ha visto cómo se pintaban paredes y se consumían otras drogas en lugares públicos (25,37% y 24,95%). El 22,39% se ha referido a hacer trabajar a alguien sin contrato. Y finalmente, las agresiones personales, sea protagonizada por alguien bebido o drogado (14,82%), sea con demandas desconsideradas de dinero (7,06%), sea con una estafa (6,49%).

Tabla 3-3-1. Frecuencia de las situaciones planteadas

	%
Ha visto alguien fumando “porros” en lugares públicos	56,86
Ha visto alguien entrando sin pagar en los transportes públicos	44,51
Ha visto alguien destrozando el mobiliario urbano	32,64
Se ha topado con un grupo de jóvenes que se comportaban de forma que le ha dado miedo	28,65
Ha visto alguien haciendo pintadas en las paredes (grafitis)	25,37
Ha visto alguien consumiendo otras drogas en lugares públicos	24,95
Conoce alguien que hace trabajar a sus empleados sin contrato	22,39
Ha sido insultado o molestado por alguien con síntomas de estar bebido o drogado	14,82
Alguien le ha pedido dinero de malos modos o violentamente	7,06
Ha sido víctima de alguna estafa	6,49

3.2 Percepción de delito

La percepción de delito se decanta claramente por las conductas incívicas o insolidarias (ya que las agresiones personales de esta lista son las menos convencionales y no han aparecido en la parte de victimización de la ESPC).

El vandalismo y la economía sumergida son los comportamientos considerados más delictivos. Las evaluaciones medias han sido bastante elevadas: 7,92 y 7,77. A continuación, el consumo de otras drogas (diferentes del cannabis o de sus derivados) es percibido como bastante delictivo (6,81). Hacer pintadas en las paredes es una conducta incívica considerada mucho menos delictiva que el vandalismo urbano (6,11). En cambio, el carácter delictivo de entrar sin pagar en los transportes públicos parece muy menor (5,24). Hay que destacar que fumar porros en lugares públicos no es considerado muy delictivo (4,85); parece que son las “otras” drogas las que soportan el estereotipo de peligrosidad.

Las cuatro agresiones personales de la lista han recibido evaluaciones bastantes bajas (sólo una por encima de los cinco puntos): ser víctima de alguna estafa (5,98), seguida de toparse con jóvenes que se comportaban amenazadoramente (4,52). Todavía menos delictivas han sido consideradas las peticiones hoscas de dinero (4,37) o de sentirse molestado por alguien con síntomas de ir bebido o drogado (4,14).

Tabla 3-3-2. Evaluación del carácter delictivo de las situaciones planteadas

	media (0-10)
Ha visto alguien destrozando el mobiliario urbano	7,92
Conoce alguien que hace trabajar a sus empleados sin contrato	7,77
Ha visto alguien consumiendo otras drogas en lugares públicos	6,81
Ha visto alguien haciendo pintadas en las paredes (grafitis)	6,11
Ha sido víctima de alguna estafa	5,98
Ha visto alguien entrando sin pagar en los transportes públicos	5,24
Ha visto alguien fumando “porros” en lugares públicos	4,85
Se ha topado con un grupo de jóvenes que se comportaban de manera que le ha dado miedo	4,52
Alguien le ha pedido dinero de malos modos o violentamente	4,37
Ha sido insultado o molestado por alguien con síntomas de estar bebido o drogado	4,14

3.3 Los índices atípicos de agresiones no convencionales

En la construcción de estos índices se toman en consideración las valoraciones iguales o superiores a 7 (en la escala de 0 a 10) y se relacionan con el conjunto de la población. Se obtiene así un indicador que muestra el porcentaje de personas que se han sentido víctimas de alguna de las situaciones planteadas, aunque formalmente no sean constitutivas de delito ni, incluso, no hayan sido dirigidas directamente a las personas entrevistadas (precisamente por ello reciben el calificativo de atípicos).

Tabla 3-3-3. Frecuencia y evaluación del carácter delictivo de las situaciones planteadas

	frecuencia evaluación	
	%	media (0-10)
Ha visto alguien destrozando el mobiliario urbano	32,64	7,92
Conoce alguien que hace trabajar a sus empleados sin contrato	22,39	7,77
Ha visto alguien consumiendo otras drogas en lugares públicos	24,95	6,81
Ha visto alguien haciendo pintadas en las paredes (grafitis)	25,37	6,11
Ha sido víctima de alguna estafa	6,49	5,98
Ha visto alguien entrando sin pagar en los transportes públicos	44,51	5,24
Ha visto alguien fumando “porros” en lugares públicos	56,86	4,85
Se ha topado con un grupo de jóvenes que se comportaban de manera que le ha dado miedo	28,65	4,52
Alguien le ha pedido dinero de malos modos o violentamente	7,06	4,37
Ha sido insultado o molestado por alguien con síntomas de estar bebido o drogado	14,82	4,14

Los índices atípicos de agresiones no convencionales más elevados corresponden a las conductas incívicas. Una de cada cuatro personas entrevistadas se ha sentido victimizada por destrozos del mobiliario urbano (24,98%), un índice muy elevado porque es un comportamiento muy frecuente y evaluado como muy delictivo por los entrevistados que lo han visto. Fumar porros en lugares públicos parece menos delictivo que consumir otras drogas (como puede comprobarse en la tabla anterior), sin embargo como se trata de un comportamiento mucho más extendido, presenta un índice bastante más elevado (19,07% y 15,12% respectivamente). Los siguen hacer trabajar sin contrato (16,31%) y hacer pintadas en las paredes (grafitis) (12,10%).

Los índices más bajos corresponden a las situaciones dirigidas directamente a las personas entrevistadas. Entre ellas, la más extendida corresponde a los jóvenes que se comportaban de manera amenazadora (8,42%), seguida de haber sido insultado o molestado por alguna persona con síntomas de estar bebida o drogada (3,41%), de haber sido víctima de alguna estafa (3,18%) y, finalmente, de haberle pedido dinero de malos modos o violentamente (1,61%).

Tabla 3-3-4. Índices atípicos de las situaciones planteadas

	%
Ha visto alguien destrozando el mobiliario urbano	24,98
Ha visto alguien fumando “porros” en lugares públicos	19,07
Conoce alguien que hace trabajar a sus empleados sin contrato	16,31
Ha visto alguien consumiendo otras drogas en lugares públicos	15,22
Ha visto alguien entrando sin pagar en los transportes públicos	14,49
Ha visto alguien haciendo pintadas en las paredes (grafitis)	12,10
Se ha topado con un grupo de jóvenes que se comportaban de manera que le ha dado miedo	8,42
Ha sido insultado o molestado por alguien con síntomas de estar bebido o drogado	3,41
Ha sido víctima de alguna estafa	3,18
Alguien le ha pedido dinero de malos modos o violentamente	1,61

4 Percepción de diferentes colectivos

La seguridad se concreta también en las relaciones con las personas que tienen códigos culturales o de comportamiento personal diferentes o en la percepción de la población general respecto de estos colectivos. La ESPC aborda cuatro de ellos:

- Inmigrantes sin papeles y sin trabajo
- Personas que cometen pequeños delitos sin importancia pero lo hacen repetidamente (los llamados multireincidentes)
- Personas que se comportan violentamente con su propia familia
- Niños y adolescentes inmigrantes de otros países que se están por la calle

Se pretende ver cómo es percibida su presencia en los lugares donde viven los entrevistados, analizar cuál es el sentimiento predominante hacia ellos (el miedo o la compasión), y finalmente qué actitud prevalece entre los entrevistados en relación a lo que tendría que hacerse con ellos.

4.1 La presencia de estos colectivos en el lugar de residencia

La percepción de la presencia de los cuatro grupos se ha medido en la escala de 0 (no hay ninguno) a 10 (hay muchísimos). Las cuatro evaluaciones medias marcan diferencias que permiten agrupar a estos colectivos.

Por una parte, puede hablarse de una presencia cierta (sin embargo no muy elevada) de inmigrantes en situación irregular y sin trabajo, que constituyen el grupo más presente de los cuatro mencionados según la percepción de las personas entrevistadas. La evaluación media ha sido de 4,19. La presencia de personas multireincidentes parece un poco menor (3,58), pero constituye el segundo grupo en cuanto a frecuencia.

Por otra parte, encontramos los otros dos grupos, cuya presencia es bastante menor (o menos percibida). Así, la presencia de niños y adolescentes inmigrantes que se están por la calle parece todavía más escasa (2,08) y, finalmente, a duras penas se detectan personas que se comporten violentamente con su propia familia (la evaluación baja hasta 1,50).

Tabla 3-4-1. Presencia de determinados colectivos en el lugar de residencia

	media (0-10)
Inmigrantes en situación irregular y sin trabajo	4,19
Personas que cometen pequeños delitos de manera continuada	3,58
Niños y adolescentes inmigrantes que se están por la calle	2,08
Personas que se comportan violentamente con su propia familia	1,50

Los entrevistados evalúan, utilizando la escala de 0 (nunca) a 10 (siempre), por qué medio reciben información sobre dichos colectivos o situaciones. La mayoría de la información que obtienen las personas entrevistadas sobre estos colectivos proviene de los medios de comunicación. No parece tratarse, pues, de una experiencia directa, dato que concuerda con su escasa presencia según las evaluaciones anteriores. La evaluación correspondiente

a los medios de comunicación alcanza 8,88, mientras que los otros tres medios que pueden proporcionar información tienen una intervención prácticamente insignificante: a través de los amigos o de los vecinos (2,93), de manera personal o por experiencia propia (2,66) y a través de los familiares (2,42).

Tabla 3-4-2. Medio por el que reciben información sobre determinados colectivos

	media (0-10)
Medios de comunicación	8,88
Mediante los amigos o los vecinos	2,93
De manera personal (por experiencia propia)	2,66
Mediante los familiares	2,42

4.2 Los sentimientos que prevalecen

Los sentimientos hacia los colectivos y las personas que presentan códigos diferentes pueden ser diversos o, incluso, contradictorios. En esta edición de la ESPC, de forma similar a ediciones anteriores, se interpellaba a las personas entrevistadas sobre el miedo y la compasión que los cuatro grupos mencionados les generaban. La relación entre ambos sentimientos parece de oposición (aun tratándose de dos preguntas separadas): a medida que estos grupos generan menos miedo, despiertan mayor compasión, y a la inversa.

La compasión predomina sobre el miedo cuando se trata de colectivos de inmigrantes. La diferencia más extrema se da por referencia a los niños y adolescentes: la compasión es más que notable (7,20), mientras que el miedo es bajísimo (2,58). En cuanto a los inmigrantes en situación irregular y sin trabajo, la compasión también es bastante elevada (6,60) en relación al escaso miedo que generan (2,77).

En cambio, respecto de los demás colectivos, el miedo predomina sobre la compasión. En concreto, las personas violentas con su propia familia no generan quizás demasiado miedo exterior (la violencia aunque presente, se ubica de puertas adentro, 5,22), sin embargo no se los compadece nada (1,95). Tampoco atemorizan demasiado a las personas que cometen pequeños delitos de manera continuada (porque previsiblemente los realizan sin violencia, 5,03), sin embargo tampoco se los compadece (2,90).

Tabla 3-4-3. Miedo y compasión que generan determinados colectivos

	media (0-10)	
	miedo	compasión
Niños y adolescentes inmigrantes que se están por la calle	2,58	7,20
Inmigrantes en situación irregular y sin trabajo	2,77	6,60
Personas que cometen pequeños delitos de manera continuada	5,03	2,90
Personas que se comportan violentamente con su propia familia	5,22	1,95

4.3 Las actitudes

Siguiendo con estos cuatro grupos de personas, la ESPC solicitaba a las personas entrevistadas qué tendría que hacerse. El cuestionario propone diversas parejas de opiniones contrapuestas y pide al entrevistado que escoja una de las dos opciones. En un extremo se encuentra la posición a favor de medidas represivas, y en el otro extremo la opinión favorable a medidas preventivas tendentes a integrar o a reducir la diferencia.

En general, prevalecen éstas últimas. La mejor evidencia se da en el grupo percibido como más frágil y merecedor de mayor compasión: hay que ayudar a los niños y adolescentes inmigrantes que están por la calle para que vayan a la escuela o encuentren trabajo (90,6%) antes que internarlos en centros especializados (9,4%). También es mejor dar trabajo e integrar a los inmigrantes en situación irregular y sin trabajo (78,1%) que expulsarlos (21,9%). En relación a los multireincidentes, la mayoría se decanta por hacer trabajos comunitarios o reparar los daños que han causado (86,6%) antes que su internamiento (13,4%). Finalmente, en relación a las personas violentas con su propia familia, la opinión mayoritaria es la de someterlas a tratamiento psicológico (77,9%) antes de exponer sus nombres en listas públicas (22,1%).

Tabla 3-4-4. Actitudes en relación a determinados colectivos

	%
Niños y adolescentes inmigrantes que se están por la calle	
Ayudarlos a ir a escuela o encontrar trabajo	90,6
Internarlos en centros especializados	9,4
Inmigrantes en situación irregular y sin trabajo	
Darles trabajo e integrarlos	78,1
Expulsarlos	21,9
Personas que cometen pequeños delitos de manera continua	
Hacerles hacer trabajos comunitarios o reparar los daños que han causado	86,6
Internarlos aunque los delitos sean pequeños	13,4
Personas que se comportan violentamente con su propia familia	
Someterlos a tratamiento psicológico (o terapia)	77,9
Exponer sus nombres en listas públicas	22,1

4.4 Opiniones respecto a los inmigrantes

La inmigración centra cada vez más las preocupaciones sobre la actualidad social, desde el debate sobre la conveniencia de acogerlos o no hasta las discusiones sobre cuál tiene que ser su grado de integración en la sociedad catalana. Con el objetivo de recoger información sobre la actitud y las opiniones de la población general, esta edición de la ESPC ha planteado diversas afirmaciones relacionadas con la inmigración, para obtener el grado de acuerdo o desacuerdo en dos escenarios altamente estratégicos de nuestra vida social: la **cultura** y el **trabajo**.

A este efecto, los entrevistados han evaluado su grado de acuerdo o desacuerdo (en la escala de 0 —nada de acuerdo— a 10 —totalmente de acuerdo—) con los cinco enunciados siguientes:

- Los inmigrantes tienen que respetar más las leyes y las costumbres de la sociedad donde viven
- Es importante que los inmigrantes que vienen a Catalunya aprendan a hablar catalán
- La gente de aquí es demasiado cerrada y no se da cuenta de que puede aprender mucho de la manera de ser de los inmigrantes
- Los inmigrantes hacen el trabajo que la gente de aquí no quiere hacer
- Los inmigrantes quitan el trabajo a la gente de aquí

Tabla 3-4-5. Grado de acuerdo con diferentes enunciados

	media (0-10)
Los inmigrantes tienen que respetar más las leyes y las costumbres de la sociedad donde viven	8,51
Los inmigrantes hacen el trabajo que la gente de aquí no quiere hacer	7,67
Es importante que los inmigrantes que vienen a Catalunya aprendan a hablar catalán	6,80
La gente de aquí es demasiado cerrada y no se da cuenta de que puede aprender mucho de la manera de ser de los inmigrantes	5,14
Los inmigrantes quitan el trabajo a la gente de aquí	3,14

5 La seguridad en el territorio

La seguridad ciudadana se materializa en el territorio. Por lo tanto, es importante asociar la vivencia de la seguridad al territorio y esta asociación se concreta en dos indicadores: (1) la evolución de la seguridad en el municipio donde vive el entrevistado y (2) la valoración del nivel de seguridad que hay en el barrio donde se vive y en el resto del pueblo o ciudad. Se han diseñado dos indicadores, porque la ESPC hace este análisis en dos planos secuenciales: el nivel de seguridad que hay en el momento de la entrevista, y la evolución que ha tenido a lo largo de los últimos doce meses.

5.1 La evolución de la seguridad

Esta información proviene de una pregunta categorizada (la *seguridad* en el municipio ha mejorado, sigue igual, ha empeorado). La formulación de la pregunta ha sido la siguiente: "¿Cuál es su opinión sobre la evolución de la seguridad en su municipio en el último año?".

El porcentaje de entrevistados que creen que el nivel de seguridad sigue igual es el más elevado (un 55,35%). Las personas que consideran que la situación ha empeorado representan el 14,76%. Y poco más de una cuarta parte de las personas entrevistadas opina que la situación ha mejorado (el 26,71%).

Tabla 3-5-1. La evolución del nivel de seguridad en el municipio donde vive el entrevistado. La evolución 1999-2001

	%		
	1999	2000	2001
Ha mejorado	34,09	32,80	26,71
Sigue igual	55,38	54,40	55,35
Ha empeorado	7,67	10,10	14,76
No lo sabe	2,86	2,60	3,18

La percepción mayoritaria es la de estabilidad a lo largo de los tres años (por encima del 50%), ligeramente decantada hacia una evolución positiva (más de una cuarta parte). Aún así, conviene señalar que se percibe un cierto deterioro de la opinión sobre la evolución de la seguridad, si se observa el incremento de las valoraciones negativas, que, aun siendo minoritarias, han doblado su volumen en tres años.

5.2 El nivel de seguridad

Los espacios más próximos se perciben como los más seguros. Así, el nivel de seguridad (en la escala de 0 a 10) del barrio del entrevistado ha sido valorado con el 7,14, y el del municipio, con el 6,67. Se trata de una afirmación que se ha ido confirmando en las diferentes ediciones de la ESPC.

A pesar del elevado nivel de las valoraciones, se detecta un ligero retroceso en los datos de los tres años. Con respecto a la edición anterior, el nivel de seguridad del barrio (el espacio

más próximo) se mantiene prácticamente igual; en cambio, el nivel de seguridad en el municipio parece decrecer en cada edición.

Tabla 3-5-2. La evaluación del nivel de seguridad

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
El barrio del entrevistado	7,46	7,15	7,14
El municipio del entrevistado	7,19	6,92	6,67

La evolución de estos datos concuerda con la percepción de la evolución que acabamos de comentar. Se percibe un cierto deterioro tanto de los niveles como de la evolución de la seguridad, aun manteniéndose en unos parámetros globalmente positivos.

6 Seguridad y disciplina en la movilidad

La ESPC, de manera similar al apartado anterior, analiza también la seguridad en la movilidad. En concreto, estudia la percepción de como funciona la disciplina colectiva en el ámbito viario, cuál es la percepción ciudadana sobre su evolución durante el último año y, finalmente, cuáles son las medidas que deberían adoptarse para reducir las infracciones.

La movilidad es un ámbito privilegiado en la seguridad, porque se trata del ámbito donde mejor se evidencia la necesidad de la disciplina. La percepción de las personas entrevistadas, sin embargo, pone de manifiesto que hay unos niveles elevados de indisciplina viaria. A la pregunta “¿Cree que se producen muchas infracciones peligrosas para la circulación viaria?” La media de las respuestas se sitúa en 7,97 de la escala 0 (no se producen nunca) a 10 (se producen siempre). Adicionalmente, ante la pregunta “En qué grado cree Usted que quedan impunes las infracciones que se producen?”, la respuesta alcanza un 5,51 en una escala de 0 (no se sanciona ninguna) a 10 (se sancionan todas). Es decir, la percepción supondría que casi la mitad de las infracciones no son sancionadas.

Tabla 3-6-1. La evaluación del nivel de seguridad en la movilidad

	media (0-10)
Se producen muchas infracciones peligrosas para la circulación	7,97
Impunidad de las infracciones	5,51

Sin embargo, la sensación mayoritaria, en cuanto a la evolución de la seguridad viaria en Catalunya a lo largo del año 2000, es de estabilidad. El 52,5% de los entrevistados opina que no ha variado; los que creen que ha empeorado representan el 24,8%, y los que consideran que ha mejorado el 22,8%.

Tabla 3-6-2. La evaluación del nivel de seguridad viaria

	%
Ha mejorado	22,8
Sigue igual	52,5
Ha empeorado	24,8

La Encuesta interroga por la necesidad de adoptar un conjunto de medidas para reducir las infracciones. Todas han sido bien acogidos y han recibido evaluaciones positivas y elevadas. De las medidas propuestas, los entrevistados dan mayor importancia a las medidas de control del alcohol que a las de vigilancia y limitación de la velocidad.

Así, las medidas mejor evaluadas han sido, en primer lugar, endurecer las sanciones a los conductores con exceso de alcohol (8,70) e incrementar el número de controles de alcoholemia (8,38). El incremento de la vigilancia policial en las carreteras (8,15) y la introducción del carné de puntos (7,87) son valoradas a continuación. Y en último término, las medidas menos evaluadas han sido los controles sobre **la velocidad** de los vehículos; en concreto, el incremento de los controles de velocidad por radar (7,24) y la instalación de limitadores de velocidad en los propios vehículos (7,05).

Tabla 3-6-3. Valoración de las medidas para reducir las infracciones

	media (0-10)
Endurecer las sanciones a los conductores con exceso de alcohol	8,70
Incrementar el número de controles de alcoholemia	8,38
Incrementar la vigilancia policial en las carreteras	8,15
Introducir el carné por puntos	7,87
Incrementar el número de controles de velocidad por radar	7,24
Instalar limitadores de velocidad en los vehículos	7,05

En cualquier caso, sin embargo, conviene recordar que la realización del trabajo de campo de esta edición de la ESPC es anterior a la aprobación de la nueva Ley de seguridad vial.

7 La política de seguridad

La Encuesta exige la evaluación sobre la política de seguridad de las tres administraciones con competencias: (1) la Generalitat; (2) el ayuntamiento donde vive cada entrevistado y (3) el Gobierno central.

Las tres administraciones aprueban. Dos lo hacen por encima de los seis puntos (Generalitat y ayuntamientos) y la del Gobierno central se sitúa por debajo. La política de seguridad de la Generalitat ha sido la mejor valorada (6,28). La política de seguridad del ayuntamiento de cada entrevistado ha sido valorada con un 6,10. Y la valoración de la del Gobierno central se ha situado en 5,18.

Tabla 3-7-1. La evaluación de las instituciones en cuanto a la política de seguridad. La evolución 1999-2001

	media (0-10)		
	1999	2000	2001
Generalitat	6,18	6,55	6,28
EL Ayuntamiento de cada entrevistado	6,11	6,38	6,10
El Gobierno central	5,50	5,65	5,18

Las tres instituciones han recibido evaluaciones inferiores a las de la edición anterior. En concreto, las evaluaciones del Gobierno central y de los ayuntamientos se sitúan en el nivel más bajo de la serie. La evaluación de la política de seguridad de la Generalitat, aun disminuyendo con respecto al año anterior, se sitúa por encima de la obtenida el primer año.

8 La actuación policial

En el mantenimiento de la seguridad, la policía puede optar por medidas más o menos tolerantes y por actuaciones destinadas a la prevención o, contrariamente, actuar de manera represiva. Con el objetivo de medir el nivel de prevención/represión con que los catalanes querrían dotar su Policía, la ESPC sitúa a las personas entrevistadas frente a cuatro situaciones relacionadas con el orden público y las interrogan sobre el nivel de intervención policial en cada una: (1) las manifestaciones no autorizadas que cortan el tráfico; (2) la venta ambulante sin permiso (en la calle); (3) los juegos de apuestas en la calle (trileros, etc.), y (4) los niños por la calle haciendo campana de la escuela.

Las modalidades de intervención son cuatro, que van desde el comportamiento menos intervencionista hasta la actuación más contundente: (1) no hacer nada; (2) advertir, informar; (3) multar, y (4) detener a los responsables.

Esta gradación genérica se ha adaptado a cada supuesto. En cuanto a las manifestaciones no autorizadas, la opción de multar o sancionar ha sido sustituida por la disolución de la manifestación; en cuanto a la venta ambulante, la opción de multar se ha sustituido por la de confiscar los productos, y en cuanto a los menores que se ausentan de la escuela, las dos últimas opciones han sido sustituidas por la comunicación al centro escolar o a los padres/tutores y por acompañarlos a un centro especializado.

En todas las situaciones la inmensa mayoría de entrevistados es partidaria de la intervención policial, preferentemente disuasiva (advertir/informar/comunicar). Las personas que creen que no es necesaria la intervención policial no alcanzan el 10%, y las diferencias aparecen en el grado de intervención en cada uno de los cuatro escenarios.

La actitud más nítidamente preventiva (educativa incluso) es la que se manifiesta en relación al absentismo escolar. Ocho de cada diez personas opina que la Policía tiene que ponerse en contacto con algún responsable (los padres, los tutores o la propia escuela: 82,12%). Sólo el 8,77% cree que tan sólo hace falta una advertencia y el 6,04% es partidario de acompañarlos a un centro especializado. La voluntad de intervención es, pues, muy elevada: sólo el 3,06% cree que no hay que hacer nada.

También se observan actitudes muy tolerantes en cuanto a la venta ambulante sin permiso y para las manifestaciones no autorizadas que cortan el tráfico. En ambos casos, la respuesta mayoritaria se sitúa en la advertencia (58,98% y 47,83%, respectivamente).

El resto de opiniones difiere. En cuanto a la venta ambulante, uno de cada cinco entrevistados opina que deben confiscarse los productos en venta y el 12,82% es favorable a la detención de los responsables. Y en el caso de las manifestaciones, un elevado 36,92% de los entrevistados las disolvería y un escaso 9,59% detendría a los responsables.

Con los juegos de apuestas en la vía pública se prefieren las acciones más contundentes. La opinión mayoritaria opta por las sanciones y las detenciones de los responsables (38,89% y 39,22% respectivamente). Sólo el 19,11% cree que la Policía tan sólo ha de advertir.

Tabla 3-8-1. La intervención de la policía en las manifestaciones no autorizadas que cortan el tráfico

	%
No hacer nada	5,67
Advertir, informar	47,83
Disolver la manifestación	36,92
Detener a los responsables	9,59

Tabla 3-8-2. La intervención de la policía en la venta ambulante sin permiso

	%
No hacer nada	7,36
Advertir, informar	58,98
Confiscar los productos en venta	20,84
Detener a los responsables	12,82

Tabla 3-8-3. La intervención de la policía en los juegos de apuestas en la calle

	%
No hacer nada	2,78
Advertir, informar	19,11
Multar, sancionar quienes lo hacen	38,89
Detener a los responsables	39,22

Tabla 3-8-4. La intervención de la policía respecto del absentismo escolar

	%
No hacer nada	3,06
Advertir, informar	8,77
Comunicarlo a los padres/tutores o a la escuela	82,12
Llevarlos a un centro especializado	6,04

9 La desigual construcción de la seguridad

La importancia de la seguridad, de acuerdo con los datos anteriores, es elevada y su búsqueda es general en toda la población. Sin embargo, la distribución de las opiniones o de las actitudes ante los diferentes aspectos relacionados con la seguridad que se han ido abordando en este capítulo no es homogénea en toda la población. Por ejemplo, tomando como indicador el valor que se da a la libertad, éste es más elevado entre las personas adultas y de género masculino, los que tienen mayores ingresos y estudios y la población activa económicamente.

De la misma manera, el miedo a las agresiones se relaciona directamente con los desiguales status de las personas y su incidencia en la seguridad (la seguridad que dan los estudios y los ingresos parece inmunizar de los temores), reflexión que acaba de explicar la relación entre probabilidad y miedo, aunque, obviamente, el miedo está condicionado por la probabilidad que la persona percibe de sufrir alguna de las situaciones planteadas.

Así, el riesgo en las situaciones donde peligra la integridad física es más elevado entre las mujeres (sobre todo en cuanto a las agresiones sexuales). Las situaciones donde lo que peligra es la estabilidad económica (perder el trabajo o el piso) tienen mayores probabilidades entre los hombres y, lógicamente, las personas activas (las inactivas se definen estadísticamente por la falta de trabajo remunerado). La gente mayor y las personas con menos ingresos (la mayoría, gente mayor) son las que perciben menos riesgos.

A continuación, pues, se propone un breve análisis de la desigual intervención de los diferentes segmentos de la población en la construcción de la seguridad (o de la inseguridad). Las variables utilizadas en la segmentación han sido **la edad, el género, el nivel de renta, el de instrucción y la situación profesional**. También se incluye un breve **análisis territorial**. La distinción fundamental en cuanto a la producción de seguridad es básicamente dicotómica y está relacionada con los dos grandes tipos de hábitat: **el urbano y el rural**. Sin embargo, la descripción de los resultados se presenta a partir de los territorios de despliegue de los tres servicios policiales y de las siete regiones policiales.

El análisis se centra en las cuestiones más significativas:

- la evaluación de la importancia de los cuatro valores de referencia
- la elección entre la libertad y la seguridad
- el miedo y la probabilidad de sufrir agresiones
- el índice delictivo atípico de las agresiones personales
- el índice delictivo atípico de las conductas incívicas o insolidarias
- la gestión de las diferencias
- las actitudes
- la opinión sobre la seguridad de la movilidad y
- las valoraciones de los niveles de seguridad y su evolución

9.1 El género

En cuanto al género, el valor *seguridad* es más apreciado por las mujeres. En concreto, las mujeres otorgan evaluaciones más elevadas a cada uno de los cuatro valores y escogen la seguridad, mientras que los hombres escogen principalmente la libertad.

Las mujeres tienen mayor miedo de sufrir la mayoría de agresiones planteadas (especialmente las de carácter sexual). También respecto a la probabilidad de sufrirlas, pueden observarse diferencias: las mujeres creen más probable sufrir una negligencia médica, una ruptura familiar, un robo, una agresión sexual o un atentado terrorista. Los hombres, en cambio, perciben mayor probabilidad de perder el trabajo o el piso.

En cuanto a las conductas incívicas, en general las mujeres las consideran más graves (excepto las estafas y hacer trabajar a gente sin contrato). Respecto de la seguridad en la movilidad, las mujeres creen que se producen infracciones más a menudo que los hombres. Y en cuanto a las valoraciones de las políticas de seguridad, también las mujeres evalúan mejor que los hombres la política de las tres administraciones.

9.2 La edad

Respecto a los diferentes grupos de edad, la gente mayor es la que más valora la seguridad. De hecho, es una relación creciente. Son también los mayores los que dan mayor importancia a la solidaridad y al bienestar material. La libertad, en cambio, tiene unas valoraciones más equilibradas. En cuanto a la elección, la seguridad es preferida por los mayores y la libertad, en cambio, es la elección de los jóvenes y los adultos.

Con respecto al miedo y la probabilidad de sufrir algunos de los supuestos que plantea la ESPC, los temores también se distribuyen de manera desigual. Los adultos son quienes más temen las negligencias médicas y las pérdidas (de trabajo, de familia), mientras que los jóvenes son quienes expresan menos temor. El cálculo de probabilidades también parece relacionado con la edad: así, en el comienzo de la vida adulta es más probable perder el trabajo o la pareja, y hacia el final las probabilidades más elevadas se atribuyen a las negligencias y a los atentados terroristas.

Respecto de las agresiones no convencionales, son los más jóvenes, por su mayor movilidad y presencia en la calle, los que más las perciben y las evalúan (excepto las estafas). Los mayores atribuyen mayor carácter delictivo a las agresiones personales atípicas (excepto, también, las estafas). En cuanto a los comportamientos incívicos, también son los jóvenes los que más manifiestan que los han presenciado. Los mayores son los que mayor carácter delictivo atribuyen a no pagar los transportes públicos y consumir drogas en lugares públicos, y los adultos, a la destrucción de mobiliario urbano y las pintadas, y los más jóvenes (y también los de 55 a 64 años), a los trabajos sin contrato.

En cuanto a la presencia de los diferentes colectivos sobre los que se interrogaba a las personas entrevistadas, los más jóvenes son los que más los perciben. En general, con la edad se van endureciendo las posturas con respecto a estos colectivos (excepto los menores de 18 años).

En cuanto a la movilidad, los adultos opinan que hay más infracciones peligrosas (especialmente el grupo de 35 a 44 años).

Finalmente, con respecto a las valoraciones, los jóvenes son los más críticos con las políticas de seguridad, mientras que los mayores son los que están más de acuerdo.

9.3 El nivel de ingresos y de estudios

Ambas segmentaciones suelen estar altamente correlacionadas. Generalmente, a mayor nivel de ingresos, mayor probabilidad de estudios elevados. Posiblemente ésta es la doble variable sociodemográfica que más puede asociarse con la percepción de la seguridad: con mayor renta e instrucción, uno se sentir más seguro (“conoce” más y mejor los posibles recursos y “dispone de los medios” para ponerlos en funcionamiento). A la inversa, las personas con menos renta e instrucción disponen de menos conocimientos y medios para enfrentarse a los conflictos y agresiones vitales que generan inseguridad.

Las personas con menos estudios e ingresos son las que más valoran la seguridad, posiblemente porque son las que se encuentran en una situación percibida como menos segura. A menor renta e instrucción, más se valoran la seguridad, el bienestar material y la solidaridad. Cuanto mayores estudios e ingresos, más se valora la libertad. Esta asociación se repite en cuanto a la elección entre libertad y seguridad: con mayores estudios e ingresos se prefiere la libertad, y con menos instrucción e ingresos se escoge la seguridad.

En cuanto al miedo a las agresiones y las probabilidades de ser víctima, las personas con formación universitaria muestran menos temor, mientras que los grupos que denotan tener mayor miedo son los de menores niveles de instrucción. Las personas con una mejor situación económica tienden a ser los que tienen menos miedo a sufrir cualquiera de las agresiones. Con respecto a la probabilidad, las personas con menos instrucción se sienten más vulnerables por una posible negligencia médica o un atentado terrorista. En cuanto a los ingresos, los que tienen menos se consideran con menor probabilidad de ser víctimas de la mayoría de hechos.

En cuanto a las agresiones personales no convencionales y los comportamientos incívicos, las personas de mayor nivel de renta e instrucción suelen tener mayor percepción de estos hechos. Sin embargo, su consideración del carácter delictivo es menor.

Se observa también mayor percepción de la presencia de los grupos que son objeto de estudio entre las personas de menores niveles de renta e instrucción (excepto la violencia doméstica, cuya percepción incrementa con el nivel cultural), y mayor acuerdo con las políticas más intervencionistas en las personas de menores niveles educativos y de renta. En cambio, cuanto mayores estudios e ingresos, más se opta por las medidas de signo contrario.

Finalmente, las valoraciones suelen ser más críticas a medida que incrementan los niveles de instrucción y de ingresos.

9.4 La situación profesional

Valoran más la seguridad las personas inactivas económicamente, sobre todo las personas que se dedican a las tareas del hogar y los jubilados o pensionistas. Las personas

económicamente activas, en cambio, valoran más la libertad. Así, las personas económicamente inactivas son las que más valoran la seguridad, el bienestar material y la solidaridad, y los activos, la libertad. En cuanto a la elección entre libertad y seguridad, prefieren esta última las personas inactivas y escogen la libertad, en cambio, los jóvenes y los activos económicamente.

En cuanto al miedo a las diferentes agresiones planteadas, de nuevo las personas que realizan las tareas del hogar son las que asignan unos niveles más elevados. En cambio, los estudiantes y los jubilados o pensionistas son los que manifiestan menores niveles de temor. Con respecto a la probabilidad de sufrirlas, las personas activas (ocupadas o no) son las que creen que tienen mayor probabilidad de perder el trabajo, el piso o sufrir alguna ruptura familiar y las personas dedicadas a las tareas del hogar las que opinan que pueden sufrir una negligencia médica, un robo, una agresión sexual o un atentado terrorista.

En cuanto a las agresiones y los comportamientos incívicos, los estudiantes son quienes manifiestan haberlos vivido u observado en mayor proporción y, también, los económicamente activos. En cambio, las personas que se dedican a las tareas del hogar y los jubilados o pensionistas son quienes encuentran estas situaciones más delictivas. La excepción es la estafa, que ha sido peor valorada por los grupos económicamente activos.

Las personas encargadas de las tareas del hogar y los jubilados o pensionistas son los más favorables a las medidas represivas y punitivas, mientras que los activos, y sobre todo los estudiantes, son los que más defienden las medidas preventivas e integradoras.

Finalmente, las personas encargadas del hogar y los jubilados o pensionistas son los que mejor evalúan las políticas de las tres administraciones y los activos, los más críticos.

9.5 El análisis territorial

En general, el hábitat urbano se asocia a la valoración de la libertad y el hábitat rural a la valoración de la seguridad. Así, el territorio CNP es donde se da mayor importancia a la libertad y menos a la seguridad y la solidaridad. En el territorio PG-ME la seguridad y el bienestar material son más valorados. Y valoran más la solidaridad las personas que viven en el territorio GC, que al mismo tiempo menos importancia dan al bienestar material.

En consecuencia, en las dos regiones metropolitanas, el Camp de Tarragona y la Región Metropolitana, es donde más se valoran la libertad y el bienestar material. La seguridad recibe también una alta valoración de los residentes en el Camp de Tarragona. Las valoraciones de la libertad son menores en Ponent, Pirineu Occidental y Terres de l'Ebre. En cuanto a la elección entre libertad y seguridad, esta se decanta de forma más clara por la libertad en la Región Metropolitana y en el Camp de Tarragona y por la seguridad en las Terres de l'Ebre y en Ponent.

Los residentes en el territorio GC manifiestan mayor temor a todas las agresiones; en cambio, los residentes en el territorio PG-ME dan las evaluaciones más bajas de miedo a todas las agresiones. Las personas del territorio CNP manifiestan mayor probabilidad de ser víctimas de las agresiones más urbanas (robos o atracos, agresiones sexuales, atentados terroristas) y los residentes en el territorio PG-ME son los que menos probables ven las agresiones planteadas. En consecuencia, en las regiones de mayor concentración poblacional (Región Metropolitana y Camp de Tarragona) las valoraciones del miedo que

generan las diferentes situaciones son más elevadas en general y también es donde se manifiesta mayor probabilidad de sufrirlas. En cambio, en el Pirineu Occidental, la Región Policial Central y en Ponent, suele haber menores evaluaciones de miedo y se manifiesta menos probabilidad de ser agredidos.

En cuanto a las agresiones no convencionales, los residentes en el territorio CNP manifiestan haberlas visto o vivido más a menudo (excepto las estafas), con importantes diferencias con el resto del territorio. La menor presencia de estas agresiones se da en el territorio PG-ME. Por regiones, donde más gente ha vivido algún vez estas situaciones es en las regiones más densamente pobladas, el Camp de Tarragona y la Región Metropolitana; en menor medida, en las regiones de Girona, Central y de Ponent, y dónde menos agresiones parece haber es en las Terres de l'Ebre y en el Pirineu Occidental.

Con respecto a los comportamientos incívicos, los residentes en el territorio CNP son quienes manifiestan haberlos visto en mayor proporción (con porcentajes de respuesta que en algún caso llegan a doblar los de los otros territorios). Sin embargo, donde parece detectarse mayor contratación irregular es en el territorio GC. Por regiones, el esquema se repite: la mayor diferencia se da en la utilización de los transportes colectivos sin pagar, con unos resultados lógicos y muy previsibles (más de la mitad de los entrevistados de la Región Metropolitana y una cuarta parte o menos en el resto de regiones).

Con respecto a la presencia de los diferentes grupos, los entrevistados que viven en el territorio CNP son los que los perciben con mayor intensidad. Los residentes en el territorio GC, en cambio, son los que han observado menor presencia, salvo respecto a los reincidentes. A nivel regional, las personas que viven en el Pirineu Occidental no tienen percepción de ninguno de los cuatro grupos mencionados. En contraste, los residentes en la Región Metropolitana son los que han observado más a menudo la presencia de gente que maltrata la propia familia y de niños y adolescentes inmigrantes por las calles; los residentes en el Camp de Tarragona han observado mayor presencia de multireincidentes, y en Les Terres de l'Ebre es donde hay mayor percepción de inmigrantes en situación irregular.

Las personas residentes en el territorio PG-ME se muestran más restrictivos con los inmigrantes, y los más favorables a acciones más represivas hacia los violentos con la propia familia son los residentes en el territorio CNP. Por regiones, la información es coincidente: las actitudes más restrictivas con los inmigrantes son más frecuentes entre los residentes en las regiones de Girona, Central y de Ponent, así como en Les Terres de l'Ebre.

En cuanto a las valoraciones de las políticas de seguridad, los residentes en territorio PG-ME asignan los niveles más elevados a las políticas de seguridad que llevan a cabo las tres administraciones, y la gente menos satisfecha es la que vive en territorio CNP. Por regiones, en consecuencia, las valoraciones más bajas provienen de la Región Metropolitana. Las mejores evaluaciones de los ayuntamientos y de la Generalitat, corresponden a los habitantes del Pirineu Occidental, y quienes mejor valoran la política de seguridad del Gobierno central son los residentes en la región de Ponent.

En cuanto al nivel de seguridad, las mejores evaluaciones se dan en el territorio PG-ME, y las más bajas, en el territorio CNP. Regionalmente, en las de mayor densidad de población es donde las evaluaciones son más bajas; las más altas corresponden a la región del Pirineu Occidental.

En el territorio GC predomina la percepción de estabilidad sobre la evolución de la seguridad; en el territorio PG-ME es donde hay más personas convencidas de que el nivel de seguridad ha mejorado, y en el territorio CNP es donde hay más gente que piensa que ha

empeorado. Regionalmente, más del 65% de los entrevistados de las regiones Central y del Pirineu Occidental cree que el nivel de seguridad sigue igual; en la Región Metropolitana este porcentaje sólo es ligeramente superior al 50%, y en Les Terres de l'Ebre es donde hay menos gente que piensa que ha mejorado y más gente que piensa que ha empeorado el nivel de seguridad.

Tabla 3-9-1. La importancia de los cuatro valores según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)			
	libertad	seguridad	solidaridad	bienestar material
Media de Catalunya	9,46	9,09	8,86	7,58
Género				
Hombres	9,44	8,76	8,62	7,52
Mujeres	9,48	9,39	9,10	7,63
Edad				
Hasta 18 años	8,82	8,10	7,95	7,06
19-24 años	9,50	8,68	8,59	7,10
25-34 años	9,59	8,86	8,67	6,92
35-44 años	9,59	9,08	8,91	7,16
45-54 años	9,57	9,17	9,02	7,81
55-64 años	9,43	9,29	9,00	8,19
65-74 años	9,12	9,39	8,96	8,35
Más de 74 años	9,26	9,56	9,27	8,66
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	9,67	8,79	8,45	6,97
De 300.000 a 400.000	9,49	8,84	8,67	7,14
De 200.000 a 300.000	9,56	8,96	8,90	7,37
De 100.000 a 200.000	9,43	9,20	8,99	7,82
Menos de 100.000	9,25	9,47	9,13	8,16
Nivel de instrucción				
Sin estudios	8,92	9,48	9,08	8,28
Estudios primarios	9,43	9,27	9,07	8,12
Estudios secundarios	9,52	8,97	8,68	7,21
Estudios universitarios	9,60	8,71	8,60	6,67
Situación profesional				
Estudiante	9,35	8,52	8,41	6,74
Trabajo doméstico	9,42	9,45	9,27	7,92
Jubilado o pensionista	9,18	9,41	9,07	8,42
Activo ocupado	9,57	8,96	8,75	7,32
Activo desempleado	9,71	9,14	9,07	7,40
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	9,35	9,15	8,89	7,72
Territorio CNP	9,49	9,06	8,84	7,56
Territorio GC	9,46	9,09	8,91	7,54
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	9,29	9,00	8,79	7,72
RP de Ponent	9,26	9,16	8,79	7,71
RP Central	9,36	9,18	8,95	7,77
RP de Girona	9,46	9,15	8,95	7,72
RP de Les Terres de l'Ebre	9,28	9,18	8,97	7,88
RP del Camp de Tarragona	9,53	9,26	9,08	7,53
RP Metropolitana	9,48	9,04	8,83	7,53

Tabla 3-9-2. La elección entre libertad y seguridad según las características sociodemográficas y los territorios residencia

	%	
	seguridad	libertad
Media de Catalunya	42,79	57,21
Género		
Hombres	33,99	66,01
Mujeres	51,16	48,84
Edad		
Hasta 18 años	48,07	51,93
19-24 años	36,26	63,74
25-34 años	32,10	67,90
35-44 años	33,70	66,30
45-54 años	38,57	61,43
55-64 años	50,32	49,68
65-74 años	63,22	36,78
Más de 74 años	68,64	31,36
Ingresos mensuales		
Más de 400.000	28,21	71,79
De 300.000 a 400.000	29,27	70,73
De 200.000 a 300.000	33,43	66,57
De 100.000 a 200.000	49,16	50,84
Menos de 100.000	60,96	39,04
Nivel de instrucción		
Sin estudios	69,53	30,47
Estudios primarios	49,34	50,66
Estudios secundarios	37,85	62,15
Estudios universitarios	25,80	74,20
Situación profesional		
Estudiante	34,89	65,11
Trabajo doméstico	54,63	45,37
Jubilado o pensionista	63,17	36,83
Activo ocupado	34,18	65,82
Activo desempleado	39,47	60,53
Territorios de despliegue		
Territorio PG-ME	47,71	52,29
Territorio CNP	41,96	58,04
Territorio GC	41,35	58,65
Regiones policiales		
RP del Pirineu Occidental	46,75	53,25
RP de Ponent	47,98	52,02
RP Central	46,56	53,44
RP de Girona	46,63	53,37
RP de Les Terres de l'Ebre	49,13	50,87
RP del Camp de Tarragona	45,93	54,07
RP Metropolitana	41,00	59,00

Tabla 3-9-3. El miedo que generan determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)			
	atentado terrorista	negligencia médica	perder el piso o la casa	agresión sexual
Media de Catalunya	8,74	7,79	7,79	7,66
Género				
Hombres	8,13	7,41	7,33	6,27
Mujeres	9,30	8,16	8,21	8,96
Edad				
Hasta 18 años	8,38	6,52	7,43	6,98
19-24 años	8,66	7,78	8,37	7,86
25-34 años	8,77	8,17	7,95	8,17
35-44 años	8,65	8,07	7,70	7,70
45-54 años	8,76	8,06	7,97	7,56
55-64 años	9,01	7,93	7,96	7,81
65-74 años	8,84	7,45	7,27	7,42
Más de 74 años	8,27	5,91	6,82	6,10
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	8,16	7,28	6,92	6,83
De 300.000 a 400.000	8,29	7,99	7,65	7,38
De 200.000 a 300.000	8,63	8,06	7,77	7,76
De 100.000 a 200.000	9,02	8,02	8,20	8,03
Menos de 100.000	8,83	7,10	7,62	7,27
Nivel de instrucción				
Sin estudios	9,13	7,46	7,77	7,68
Estudios primarios	8,95	7,86	8,03	7,74
Estudios secundarios	8,81	7,92	7,97	7,78
Estudios universitarios	8,00	7,57	6,98	7,35
Situación profesional				
Estudiante	8,43	7,50	7,79	7,81
Trabajo doméstico	9,49	8,65	8,50	9,26
Jubilado o pensionista	8,77	7,05	7,29	7,03
Activo ocupado	8,63	8,00	7,80	7,63
Activo desempleado	8,62	7,52	8,19	7,28
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	8,36	7,41	7,30	7,21
Territorio CNP	8,78	7,84	7,83	7,69
Territorio GC	8,90	7,95	8,03	7,91
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	8,23	7,95	7,29	6,97
RP de Ponent	8,38	7,26	7,13	7,16
RP Central	8,25	7,29	7,27	7,15
RP de Girona	8,43	7,56	7,47	7,37
RP de Les Terres de l'Ebre	8,87	7,79	8,00	7,56
RP del Camp de Tarragona	8,79	7,81	7,86	7,75
RP Metropolitana	8,84	7,91	7,91	7,79

Tabla 3-9-4. El miedo que generan determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)			
	robo o atraco	separación, divorcio	maltrato familiar	perder el trabajo
Media de Catalunya	7,46	7,28	7,09	6,27
Género				
Hombres	6,68	7,05	6,27	5,99
Mujeres	8,19	7,50	7,86	6,52
Edad				
Hasta 18 años	5,39	6,13	4,94	7,09
19-24 años	6,81	7,19	7,32	6,23
25-34 años	7,14	7,43	7,39	6,29
35-44 años	7,34	7,41	7,04	7,01
45-54 años	7,72	7,53	7,26	7,41
55-64 años	7,92	7,44	7,32	6,96
65-74 años	8,15	7,08	6,75	4,71
Más de 74 años	7,55	6,42	6,19	2,92
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	6,30	6,64	6,44	5,93
De 300.000 a 400.000	7,02	7,63	7,03	6,41
De 200.000 a 300.000	7,34	7,49	7,08	6,66
De 100.000 a 200.000	7,77	7,55	7,45	6,60
Menos de 100.000	7,98	6,55	6,94	4,95
Nivel de instrucción				
Sin estudios	8,40	7,34	7,10	5,15
Estudios primarios	7,85	7,49	7,27	6,42
Estudios secundarios	7,15	7,22	7,15	6,49
Estudios universitarios	6,70	6,88	6,58	5,96
Situación profesional				
Estudiante	6,54	6,71	6,95	6,22
Trabajo doméstico	8,61	7,87	8,08	7,31
Jubilado o pensionista	7,99	6,93	6,73	4,28
Activo ocupado	7,18	7,42	7,14	6,77
Activo desempleado	7,20	7,15	6,45	6,85
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	7,27	6,94	6,76	5,90
Territorio CNP	7,47	7,20	7,11	6,29
Territorio GC	7,57	7,71	7,26	6,47
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	6,87	6,84	6,80	5,34
RP de Ponent	7,24	6,54	6,60	5,58
RP Central	7,44	7,02	6,67	5,75
RP de Girona	7,33	7,21	6,84	6,24
RP de Les Terres de l'Ebre	8,01	7,79	7,13	6,27
RP del Camp de Tarragona	7,67	7,37	7,52	6,40
RP Metropolitana	7,46	7,35	7,16	6,37

Tabla 3-9-5. La probabilidad de sufrir determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)			
	robo o atraco	negligencia médica	atentado terrorista	perder el trabajo
Media de Catalunya	5,62	4,88	4,80	3,39
Género				
Hombres	5,18	4,55	4,16	3,50
Mujeres	6,03	5,20	5,42	3,28
Edad				
Hasta 18 años	5,30	3,93	2,99	4,15
19-24 años	5,90	4,46	4,58	4,38
25-34 años	5,54	4,67	4,66	4,06
35-44 años	5,59	4,95	4,47	4,05
45-54 años	5,72	5,15	5,25	4,03
55-64 años	5,99	5,44	5,49	2,89
65-74 años	5,59	5,16	5,08	1,54
Más de 74 años	4,60	4,07	4,17	0,43
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	5,56	4,46	4,38	3,19
De 300.000 a 400.000	5,32	4,42	4,08	3,68
De 200.000 a 300.000	5,65	4,89	4,62	3,88
De 100.000 a 200.000	5,76	5,18	5,27	3,50
Menos de 100.000	5,30	4,72	4,83	2,24
Nivel de instrucción				
Sin estudios	5,28	5,37	5,18	2,02
Estudios primarios	5,63	5,10	5,11	3,30
Estudios secundarios	5,63	4,70	4,59	3,89
Estudios universitarios	5,69	4,51	4,35	3,34
Situación profesional				
Estudiante	5,60	4,14	3,83	3,65
Trabajo doméstico	5,91	5,72	5,69	3,29
Jubilado o pensionista	5,34	4,98	4,92	1,20
Activo ocupado	5,66	4,81	4,64	4,03
Activo desempleado	5,85	4,89	5,57	5,10
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	5,27	4,73	4,29	3,20
Territorio CNP	5,76	4,87	5,04	3,37
Territorio GC	5,53	5,00	4,60	3,57
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	4,94	5,12	4,19	3,02
RP de Ponent	5,24	4,62	4,08	2,97
RP Central	5,36	4,87	4,36	3,28
RP de Girona	5,25	4,73	4,41	3,25
RP de Les Terres de l'Ebre	5,55	5,30	4,23	3,12
RP del Camp de Tarragona	5,71	4,88	4,25	3,56
RP Metropolitana	5,72	4,90	5,03	3,45

Tabla 3-9-6. La probabilidad de sufrir determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)			
	agresión sexual	separación, divorcio	perder el piso o la casa	maltrato familiar
Media de Catalunya	3,25	2,76	2,38	1,16
Género				
Hombres	2,08	2,71	2,41	1,17
Mujeres	4,36	2,81	2,35	1,16
Edad				
Hasta 18 años	2,60	3,16	2,71	1,54
19-24 años	3,62	3,07	2,59	1,07
25-34 años	3,63	3,26	2,66	1,15
35-44 años	3,37	3,02	2,48	1,21
45-54 años	3,49	2,77	2,46	1,41
55-64 años	3,33	2,38	2,11	1,29
65-74 años	2,62	2,35	2,11	1,02
Más de 74 años	1,62	1,27	1,62	0,70
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	3,24	2,75	2,07	0,94
De 300.000 a 400.000	3,19	3,04	2,53	1,18
De 200.000 a 300.000	3,00	2,91	2,29	1,09
De 100.000 a 200.000	3,68	2,87	2,48	1,39
Menos de 100.000	2,74	2,33	2,32	1,11
Nivel de instrucción				
Sin estudios	2,58	2,35	1,61	1,13
Estudios primarios	3,29	2,59	2,37	1,23
Estudios secundarios	3,32	3,03	2,67	1,24
Estudios universitarios	3,30	2,91	2,29	0,95
Situación profesional				
Estudiante	3,41	2,88	2,52	1,18
Trabajo doméstico	4,34	2,85	2,39	1,20
Jubilado o pensionista	2,35	2,06	1,91	1,04
Activo ocupado	3,22	2,94	2,45	1,13
Activo desempleado	4,25	3,25	3,05	1,75
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	3,11	2,81	2,29	1,38
Territorio CNP	3,30	2,81	2,37	1,07
Territorio GC	3,22	2,61	2,47	1,24
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	3,08	2,90	2,24	1,61
RP de Ponent	3,16	2,74	2,11	1,28
RP Central	3,02	2,64	2,29	1,35
RP de Girona	3,09	2,86	2,32	1,36
RP de Les Terres de l'Ebre	3,13	3,08	2,51	1,44
RP del Camp de Tarragona	3,18	2,69	2,56	1,21
RP Metropolitana	3,31	2,76	2,39	1,09

Tabla 3-9-7. La vivencia de determinadas situaciones durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	%			
	Encontrarse un grupo de jóvenes que le han dado miedo	Insultado o molestado por persona bebida o drogada	Pedirle dinero de mala manera o violentamente	Estafa
Media de Catalunya	28,65	14,82	7,06	6,49
Género				
Hombres	28,36	16,01	7,95	6,70
Mujeres	28,92	13,69	6,22	6,28
Edad				
Hasta 18 años	52,88	16,52	19,08	1,73
19-24 años	50,93	30,58	10,60	3,95
25-34 años	35,82	21,54	7,89	6,26
35-44 años	28,13	14,13	7,82	10,44
45-54 años	23,45	11,19	7,01	9,42
55-64 años	19,92	8,87	5,62	5,01
65-74 años	17,67	5,91	3,53	2,98
Más de 74 años	12,46	5,49	2,87	5,73
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	35,60	17,22	15,30	8,27
De 300.000 a 400.000	38,72	15,82	7,32	7,88
De 200.000 a 300.000	31,51	15,51	8,57	6,96
De 100.000 a 200.000	27,73	15,09	6,74	6,63
Menos de 100.000	17,63	10,59	3,62	4,25
Nivel de instrucción				
Sin estudios	11,54	8,14	4,47	3,83
Estudios primarios	20,88	10,27	5,07	5,58
Estudios secundarios	34,92	19,21	8,26	6,78
Estudios universitarios	42,55	20,89	10,68	8,83
Situación profesional				
Estudiante	54,34	31,12	16,01	1,82
Trabajo doméstico	16,66	7,15	3,54	5,05
Jubilado o pensionista	16,96	6,39	3,64	4,73
Activo ocupado	31,07	16,76	7,33	8,12
Activo desempleado	36,18	19,56	8,59	6,73
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	19,59	12,10	4,20	5,95
Territorio CNP	33,01	15,64	8,90	6,44
Territorio GC	24,72	14,76	4,73	6,95
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	14,10	12,36	4,14	6,05
RP de Ponent	23,75	12,65	5,05	4,61
RP Central	21,15	11,46	7,30	6,71
RP de Girona	19,43	12,13	2,92	7,17
RP de Les Terres de l'Ebre	16,53	11,27	5,24	5,64
RP del Camp de Tarragona	21,15	14,22	7,25	8,99
RP Metropolitana	32,26	15,85	7,77	6,30

Tabla 3-9-8. La valoración del carácter delictivo de las situaciones vividas durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)			
	Estafa	Encontrarse un grupo de jóvenes que le han dado miedo	Pedirle dinero de mala manera o violentamente	Insultado o molestado por persona bebida o drogada
Media de Catalunya	5,98	4,52	4,37	4,14
Género				
Hombres	6,00	4,36	4,11	3,89
Mujeres	5,96	4,66	4,68	4,42
Edad				
Hasta 18 años	10,00	3,33	1,52	2,71
19-24 años	5,81	4,43	5,74	4,47
25-34 años	6,05	4,69	3,85	3,72
35-44 años	5,58	4,07	4,26	4,18
45-54 años	6,27	4,27	2,98	4,30
55-64 años	7,65	5,32	6,06	4,29
65-74 años	4,77	4,91	4,69	4,37
Más de 74 años	5,08	5,52	5,70	5,56
Ingresos mensuales				
Más de 400.000	4,57	4,18	4,30	4,34
De 300.000 a 400.000	6,23	3,97	3,58	3,58
De 200.000 a 300.000	5,46	4,44	3,75	3,61
De 100.000 a 200.000	6,21	4,59	4,96	4,22
Menos de 100.000	6,36	6,44	5,21	5,25
Nivel de instrucción				
Sin estudios	6,20	6,06	6,80	4,42
Estudios primarios	6,33	5,16	4,36	4,61
Estudios secundarios	5,68	4,36	4,69	3,90
Estudios universitarios	5,80	3,88	3,69	3,92
Situación profesional				
Estudiante	5,83	4,43	5,01	4,38
Trabajo doméstico	5,76	4,98	5,92	5,30
Jubilado o pensionista	5,78	5,23	5,54	4,82
Activo ocupado	6,06	4,25	3,98	3,89
Activo desempleado	5,12	5,05	2,26	3,86
Territorios de despliegue				
Territorio PG-ME	5,91	4,35	4,81	4,04
Territorio CNP	6,00	4,53	4,35	4,33
Territorio GC	5,98	4,58	4,18	3,75
Regiones policiales				
RP del Pirineu Occidental	5,44	4,39	4,21	4,47
RP de Ponent	4,88	4,14	4,68	4,34
RP Central	6,13	4,80	5,09	4,84
RP de Girona	6,43	4,22	4,37	3,54
RP de Les Terres de l'Ebre	4,51	4,42	4,45	3,79
RP del Camp de Tarragona	5,25	4,32	5,15	3,80
RP Metropolitana	6,11	4,56	4,21	4,18

Tabla 3-9-9. La observación de determinadas situaciones durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	%		
	consumo de cánabis en lugares públicos	uso del transporte público sin pagar	destroza del mobiliario urbano
Media de Catalunya	56,86	44,51	32,64
Género			
Hombres	63,34	43,99	35,29
Mujeres	50,77	44,98	30,15
Edad			
Hasta 18 años	78,10	87,81	47,85
19-24 años	85,09	74,63	49,36
25-34 años	76,29	47,62	33,64
35-44 años	65,90	44,86	36,56
45-54 años	52,44	36,95	30,70
55-64 años	40,58	39,59	29,79
65-74 años	27,54	33,00	23,20
Más de 74 años	15,83	17,28	13,20
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	69,12	51,11	35,52
De 300.000 a 400.000	68,85	47,62	39,19
De 200.000 a 300.000	66,43	50,01	35,87
De 100.000 a 200.000	55,23	42,56	32,29
Menos de 100.000	34,32	35,74	23,12
Nivel de instrucción			
Sin estudios	26,63	31,00	20,09
Estudios primarios	45,68	34,29	28,36
Estudios secundarios	70,30	54,45	38,62
Estudios universitarios	72,08	57,69	37,58
Situación profesional			
Estudiante	87,18	82,73	50,05
Trabajo doméstico	40,48	36,52	28,97
Jubilado o pensionista	25,74	29,21	22,65
Activo ocupado	67,71	45,44	33,86
Activo desempleado	66,98	48,23	38,76
Territorios de despliegue			
Territorio PG-ME	45,97	17,41	25,41
Territorio CNP	61,44	56,58	35,01
Territorio GC	53,68	35,06	32,10
Regiones policiales			
RP del Pirineu Occidental	43,11	13,70	24,87
RP de Ponent	44,00	17,43	30,49
RP Central	45,60	20,53	26,46
RP de Girona	48,46	18,35	23,99
RP de Les Terres de l'Ebre	37,42	15,24	18,52
RP del Camp de Tarragona	50,29	23,31	25,66
RP Metropolitana	61,45	55,58	35,79

Tabla 3-9-10. La observación de determinadas situaciones durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	%		
	Hacer pintadas o grafitis en las paredes	Consumo de otras drogas en lugares públicos	Hacer trabajar sin contrato
Media de Catalunya	25,37	24,95	22,39
Género			
Hombres	29,07	28,84	24,24
Mujeres	21,90	21,30	20,65
Edad			
Hasta 18 años	23,26	37,36	15,17
19-24 años	33,05	40,22	30,21
25-34 años	26,38	34,69	33,55
35-44 años	24,53	25,68	25,80
45-54 años	25,69	21,02	23,13
55-64 años	24,26	17,72	15,24
65-74 años	25,51	12,83	8,78
Más de 74 años	11,74	9,55	6,39
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	29,51	33,23	28,49
De 300.000 a 400.000	26,91	30,08	30,14
De 200.000 a 300.000	25,64	29,86	28,04
De 100.000 a 200.000	26,34	23,36	20,45
Menos de 100.000	19,60	16,91	15,98
Nivel de instrucción			
Sin estudios	18,79	14,51	12,53
Estudios primarios	24,63	19,20	16,76
Estudios secundarios	27,92	32,41	25,69
Estudios universitarios	25,46	30,47	33,44
Situación profesional			
Estudiante	33,14	41,33	27,90
Trabajo doméstico	21,10	15,86	14,91
Jubilado o pensionista	21,18	13,25	9,22
Activo ocupado	26,27	28,37	27,83
Activo desempleado	26,51	29,98	30,70
Territorios de despliegue			
Territorio PG-ME	17,26	18,99	22,01
Territorio CNP	29,97	26,20	20,05
Territorio GC	20,23	26,13	28,11
Regiones policiales			
RP del Pirineu Occidental	10,94	18,53	19,51
RP de Ponent	15,63	16,73	19,79
RP Central	16,98	17,38	24,88
RP de Girona	21,06	21,47	22,66
RP de Les Terres de l'Ebre	11,08	19,68	26,74
RP del Camp de Tarragona	15,21	23,42	19,80
RP Metropolitana	29,15	27,12	22,43

Tabla 3-9-11. La valoración del carácter delictivo de las situaciones observadas durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)		
	Destroza del mobiliario urbano	Hacer trabajar sin contrato	Consumo de otras drogas en lugares públicos
Media de Catalunya	7,92	7,77	6,81
Género			
Hombres	7,66	7,81	6,54
Mujeres	8,20	7,72	7,15
Edad			
Hasta 18 años	7,26	4,87	7,02
19-24 años	7,56	8,02	5,88
25-34 años	7,95	7,78	6,72
35-44 años	8,03	7,73	6,91
45-54 años	8,08	7,64	7,36
55-64 años	8,24	8,63	6,96
65-74 años	7,93	7,19	7,78
Más de 74 años	7,37	6,54	8,23
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	8,01	7,44	6,15
De 300.000 a 400.000	7,79	7,93	6,83
De 200.000 a 300.000	7,88	7,62	6,74
De 100.000 a 200.000	7,86	8,12	7,44
Menos de 100.000	7,94	7,69	6,67
Nivel de instrucción			
Sin estudios	8,57	8,56	8,45
Estudios primarios	8,07	7,80	7,70
Estudios secundarios	8,14	8,01	6,62
Estudios universitarios	7,19	7,37	5,64
Situación profesional			
Estudiante	7,63	7,69	5,59
Trabajo doméstico	8,36	8,11	8,14
Jubilado o pensionista	7,99	7,53	7,70
Activo ocupado	7,87	7,74	6,77
Activo desempleado	7,97	7,87	7,41
Territorios de despliegue			
Territorio PG-ME	7,43	7,32	6,61
Territorio CNP	8,03	7,99	6,64
Territorio GC	7,90	7,65	7,30
Regiones policiales			
RP del Pirineu Occidental	7,25	8,08	7,02
RP de Ponent	7,32	7,64	7,32
RP Central	7,35	7,34	7,39
RP de Girona	7,69	7,07	6,10
RP de Les Terres de l'Ebre	7,55	7,37	7,93
RP del Camp de Tarragona	7,95	8,07	6,15
RP Metropolitana	8,02	7,90	6,85

Tabla 3-9-12. La valoración del carácter delictivo de las situaciones observadas durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)		
	Hacer pintadas o grafitis en las paredes	Uso del transporte público sin pagar	Consumo de cannabis en lugares públicos
Media de Catalunya	6,11	5,24	4,85
Género			
Hombres	5,72	4,97	4,56
Mujeres	6,59	5,49	5,19
Edad			
Hasta 18 años	4,68	5,14	5,39
19-24 años	5,46	4,67	4,43
25-34 años	5,79	4,82	4,56
35-44 años	6,71	5,51	4,45
45-54 años	6,20	5,43	5,24
55-64 años	6,37	5,92	6,01
65-74 años	6,37	5,96	5,69
Más de 74 años	5,82	4,52	5,95
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	5,32	5,01	4,13
De 300.000 a 400.000	6,32	5,40	4,21
De 200.000 a 300.000	6,01	5,08	4,73
De 100.000 a 200.000	6,08	5,40	5,26
Menos de 100.000	6,10	5,35	5,35
Nivel de instrucción			
Sin estudios	6,14	5,03	6,81
Estudios primarios	6,40	5,67	5,70
Estudios secundarios	5,92	5,10	4,54
Estudios universitarios	5,73	4,91	3,87
Situación profesional			
Estudiante	5,25	4,52	4,43
Trabajo doméstico	6,81	5,95	5,84
Jubilado o pensionista	6,29	5,71	5,95
Activo ocupado	6,21	5,23	4,61
Activo desempleado	5,66	5,22	5,15
Territorios de despliegue			
Territorio PG-ME	5,51	4,35	4,45
Territorio CNP	6,27	5,29	4,91
Territorio GC	5,89	5,38	4,93
Regiones policiales			
RP del Pirineu Occidental	5,77	4,57	4,97
RP de Ponent	5,20	4,32	4,71
RP Central	6,71	5,31	4,83
RP de Girona	5,56	4,27	4,26
RP de Les Terres de l'Ebre	5,45	5,64	5,41
RP del Camp de Tarragona	5,85	4,89	4,96
RP Metropolitana	6,18	5,31	4,90

Tabla 3-9-13. La valoración de las políticas de seguridad según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)		
	Generalitat	Ayuntamiento	Gobierno central
Media de Catalunya	6,28	6,10	5,18
Género			
Hombres	6,18	5,90	5,14
Mujeres	6,37	6,30	5,21
Edad			
Hasta 18 años	5,69	5,49	4,46
19-24 años	5,95	5,71	5,08
25-34 años	6,29	5,81	5,30
35-44 años	5,95	5,78	5,14
45-54 años	6,33	6,22	5,18
55-64 años	6,26	6,39	4,99
65-74 años	6,74	6,71	5,33
Más de 74 años	7,10	6,97	5,34
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	5,81	5,77	5,14
De 300.000 a 400.000	6,03	5,90	5,20
De 200.000 a 300.000	6,20	5,83	5,08
De 100.000 a 200.000	6,46	6,38	5,36
Menos de 100.000	6,58	6,48	5,01
Nivel de instrucción			
Sin estudios	6,71	6,91	5,10
Estudios primarios	6,52	6,36	5,28
Estudios secundarios	6,09	5,83	5,15
Estudios universitarios	5,86	5,65	5,00
Situación profesional			
Estudiante	6,08	5,92	5,14
Trabajo doméstico	6,58	6,43	5,47
Jubilado o pensionista	6,73	6,76	5,23
Activo ocupado	6,06	5,78	5,11
Activo desempleado	6,37	6,35	5,14
Territorios de despliegue			
Territorio PG-ME	6,52	6,65	5,41
Territorio CNP	6,15	5,87	5,06
Territorio GC	6,40	6,26	5,31
Regiones policiales			
RP del Pirineu Occidental	6,77	7,03	5,54
RP de Ponent	6,49	6,78	5,50
RP Central	6,37	6,49	5,22
RP de Girona	6,54	6,52	5,41
RP de Les Terres de l'Ebre	6,25	6,21	5,35
RP del Camp de Tarragona	6,43	6,05	5,36
RP Metropolitana	6,20	5,95	5,09

Tabla 3-9-14. La valoración de los niveles de seguridad según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	escala (0 - 10)	
	En el barrio	En el municipio
Media de Catalunya	7,14	6,67
Género		
Hombres	7,10	6,66
Mujeres	7,18	6,69
Edad		
Hasta 18 años	6,45	6,06
19-24 años	6,91	6,53
25-34 años	7,05	6,72
35-44 años	7,23	6,69
45-54 años	7,32	6,72
55-64 años	7,08	6,69
65-74 años	7,22	6,65
Más de 74 años	7,37	6,82
Ingresos mensuales		
Más de 400.000	7,28	6,47
De 300.000 a 400.000	7,31	6,85
De 200.000 a 300.000	7,12	6,65
De 100.000 a 200.000	7,08	6,74
Menos de 100.000	7,08	6,58
Nivel de instrucción		
Sin estudios	6,92	6,40
Estudios primarios	7,18	6,88
Estudios secundarios	7,06	6,55
Estudios universitarios	7,23	6,45
Situación profesional		
Estudiante	6,95	6,58
Trabajo doméstico	7,20	6,74
Jubilado o pensionista	7,23	6,74
Activo ocupado	7,11	6,64
Activo desempleado	7,45	6,81
Territorios de despliegue		
Territorio PG-ME	7,97	7,56
Territorio CNP	6,73	6,19
Territorio GC	7,56	7,18
Regiones policiales		
RP del Pirineu Occidental	8,64	8,21
RP de Ponent	7,98	7,70
RP Central	7,84	7,33
RP de Girona	7,85	7,42
RP de Les Terres de l'Ebre	7,76	7,31
RP del Camp de Tarragona	7,16	6,80
RP Metropolitana	6,89	6,39

Tabla 3-9-15. La evolución de la seguridad durante el último año según las características sociodemográficas y los territorios de residencia

	%		
	Ha mejorado	Sigue igual	Ha empeorado
Media de Catalunya	26,71	55,35	14,76
Género			
Hombres	27,76	53,73	16,13
Mujeres	25,71	56,87	13,47
Edad			
Hasta 18 años	43,83	33,27	19,55
19-24 años	26,04	56,45	15,78
25-34 años	26,32	60,35	11,66
35-44 años	23,50	54,26	18,61
45-54 años	26,75	56,63	15,71
55-64 años	30,24	48,73	17,47
65-74 años	25,71	56,61	11,57
Más de 74 años	30,47	52,82	9,36
Ingresos mensuales			
Más de 400.000	18,58	54,49	21,76
De 300.000 a 400.000	22,69	62,89	12,67
De 200.000 a 300.000	28,11	56,30	13,33
De 100.000 a 200.000	28,39	54,99	13,61
Menos de 100.000	29,57	50,87	13,77
Nivel de instrucción			
Sin estudios	33,01	47,90	15,79
Estudios primarios	29,67	56,56	10,69
Estudios secundarios	22,25	56,87	15,11
Estudios universitarios	18,99	53,47	23,55
Situación profesional			
Estudiante	23,30	57,57	17,69
Trabajo doméstico	27,91	52,68	15,43
Jubilado o pensionista	27,85	54,93	11,66
Activo ocupado	26,14	55,84	15,31
Activo desempleado	30,24	52,56	16,76
Territorios de despliegue			
Territorio PG-ME	28,91	59,36	9,05
Territorio CNP	26,78	51,89	17,77
Territorio GC	24,98	60,74	11,60
Regiones policiales			
RP del Pirineu Occidental	28,07	65,03	5,56
RP de Ponent	31,46	58,47	8,55
RP Central	22,45	67,21	9,18
RP de Girona	29,55	55,87	10,39
RP de Les Terres de l'Ebre	22,41	57,15	19,38
RP del Camp de Tarragona	26,34	58,80	11,85
RP Metropolitana	26,62	53,36	16,53

Anexos

Índice de tablas

Presentación
Introducción

CAPÍTULO I. La victimización en Catalunya en el año 2000

La extensión de la delincuencia

- Tabla 1.1.1. La extensión de la delincuencia en Catalunya el año 2000, **22**
Tabla 1.1.2. La extensión de la delincuencia en Catalunya 1998-2000, **22**
Tabla 1.1.3. La extensión de la delincuencia consumada y no consumada, **23**
Tabla 1.1.4. La extensión de la delincuencia consumada y no consumada año 2000, **23**
Tabla 1.1.5. La extensión de la delincuencia consumada y no consumada 1999 - 2000, **24**
Tabla 1.1.6. La extensión de la delincuencia por ámbitos en el año 2000, **25**
Tabla 1.1.7. Los diferentes índices de los nueve hechos contra los vehículos de uso privado, **26**
Tabla 1.1.8. Tipo de lugar donde han ocurrido los hechos contra los vehículos, **26**
Tabla 1.1.9. Los diferentes índices de los doce hechos contra la seguridad personal, **27**
Tabla 1.1.10. Los diferentes índices de los dos hechos contra las viviendas principales, **29**
Tabla 1.1.11. El índice de victimización de las viviendas principales, según el tipo, **29**
Tabla 1.1.12. El índice de victimización de las viviendas principales, según el número de personas que viven en el hogar, **29**
Tabla 1.1.13. El índice de victimización de las viviendas principales, según el tipo de recepción de la vivienda, **30**
Tabla 1.1.14. Los diferentes índices de los cuatro hechos contra los comercios o negocios, **31**
Tabla 1.1.15. Los diferentes índices de los dos hechos contra la segunda residencia, **32**
Tabla 1.1.16. El índice de riesgo contra las segundas residencias, según el tipo de vivienda, **32**
Tabla 1.1.17. El índice de riesgo contra las segundas residencias, según el tipo de recepción, **32**
Tabla 1.1.18. El índice de riesgo contra las segundas residencias, según la localización, **33**
Tabla 1.1.19. Los diferentes índices de los seis hechos contra la economía agraria, **34**
Tabla 1.1.20. Los índices de victimización de los seis ámbitos y de los treinta y siete hechos, **35**
Tabla 1.1.21. Los índices de victimización por ámbitos (1998-2000), **36**
Tabla 1.1.22. Los índices de riesgo por ámbitos (1998-2000), **36**
Tabla 1.1.23. Las ratios de multivictimización por ámbitos (1998-2000), **37**
Tabla 1.1.24. Los índices de hechos delictivos por ámbitos (1998-2000), **37**

El coste de la delincuencia

- Tabla 1.2.1. El índice global de recuerdo, **40**
Tabla 1.2.2. El índice de recuerdo en los seis ámbitos, **40**
Tabla 1.2.3. El índice de recuerdo en los treinta y siete hechos, **41**
Tabla 1.2.4. Evolución del impacto psicológico de la victimización, **42**
Tabla 1.2.5. Evolución del impacto psicológico de la delincuencia en los seis ámbitos, **42**
Tabla 1.2.6. Evolución del impacto psicológico de la delincuencia en los treinta y siete hechos, **43**
Tabla 1.2.7. Evolución de las molestias asociadas a la victimización, **44**
Tabla 1.2.8. Evolución de las molestias asociadas a la victimización en los seis ámbitos, **44**
Tabla 1.2.9. Las molestias de la delincuencia en los treinta y siete hechos, **45**
Tabla 1.2.10. Evolución del coste económico de la victimización, **46**
Tabla 1.2.11. El coste económico de la victimización en los seis ámbitos, **46**
Tabla 1.2.12. El coste económico de la delincuencia en los treinta y siete hechos, **47**
Tabla 1.2.13. La recuperación de los bienes robados, **48**

La delincuencia en el tiempo y el espacio

- Tabla 1.3.1. El horario de la delincuencia, **49**
Tabla 1.3.2. El horario de la delincuencia en los seis ámbitos, **50**
Tabla 1.3.3. La estacionalidad de la delincuencia, **50**
Tabla 1.3.4. La estacionalidad de la delincuencia en los seis ámbitos, **51**
Tabla 1.3.5. El índice de victimización en las siete regiones policiales, **52**

- Tabla 1.3.6. El índice de victimización en las veintiséis zonas, **52**
- Tabla 1.3.7. El índice de victimización y el territorio. La evolución 1998-2000, **54**
- Tabla 1.3.8. La victimización de los seis ámbitos en las siete regiones policiales, **55**
- Tabla 1.3.9. La victimización de los seis ámbitos en las veintiséis zonas, **56**
- Tabla 1.3.10. La autocontención en los seis ámbitos de seguridad, **57**
- Tabla 1.3.11. Localización de los hechos contra las viviendas, **58**
- Tabla 1.3.12. Localización de los hechos contra las segundas residencias, **58**
- Tabla 1.3.13. Localización de los hechos contra los comercios o establecimientos, **59**
- Tabla 1.3.14. El mapa delictivo de los hechos contra los vehículos y contra la seguridad personal en las siete regiones policiales, **59**
- Tabla 1.3.15. El mapa delictivo de los hechos contra los vehículos y contra la seguridad personal en las diferentes zonas, **60**
- Tabla 1.3.16. El mapa delictivo de los seis ámbitos en las siete regiones policiales, **61**
- Tabla 1.3.17. El mapa delictivo de los seis ámbitos en las diversas zonas, **62**
- Tabla 1.3.18. El mapa delictivo general en las siete regiones policiales, **63**
- Tabla 1.3.19. El mapa delictivo general en las veintiséis zonas, **64**
- Tabla 1.3.20. El índice de localización de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal en las siete regiones policiales, **65**
- Tabla 1.3.21. El índice de localización de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal en las diferentes zonas, **65**
- Tabla 1.3.22. El índice de localización de los seis ámbitos en las siete regiones policiales, **66**
- Tabla 1.3.23. El índice de localización de los seis ámbitos en las diferentes zonas, **67**
- Tabla 1.3.24. Las ratios de victimización (global) y de localización (de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal) en las siete regiones policiales, **68**
- Tabla 1.3.25. Las ratios de victimización (global) y de localización (de los hechos contra los vehículos y la seguridad personal) en las veintiséis zonas, **68**

La denuncia

- Tabla 1.4.1. Los índices de comunicación y de denuncia, **69**
- Tabla 1.4.2. El índice de comunicación y de denuncia de los seis ámbitos delictivos, **71**
- Tabla 1.4.3. Los índices de comunicación y de denuncia de los hechos consumados y no consumados en los seis ámbitos delictivos, **71**
- Tabla 1.4.4. Los índices de comunicación y de denuncia de los treinta y siete hechos delictivos, **72**
- Tabla 1.4.5. Evolución de los índices de comunicación de los treinta y siete hechos delictivos, **73**
- Tabla 1.4.6. Evolución de los índices de denuncia de los treinta y siete hechos delictivos, **74**
- Tabla 1.4.7. Los índices de comunicación, denuncia y victimización de los treinta y siete hechos delictivos, **75**
- Tabla 1.4.8. El servicio policial delante de quien denunció en los seis ámbitos delictivos. La comparación 1998-1999-2000, **76**
- Tabla 1.4.9. La valoración de haber presentado la denuncia, en los seis ámbitos de seguridad (1999 - 2000), **77**
- Tabla 1.4.10. Los motivos de la no denuncia en los seis ámbitos delictivos. La evolución 1998-2000, **78**
- Tabla 1.4.11. La ratio de victimización, de comunicación y de denuncia según las características de los denunciantes, **79**

Las características de las víctimas

- Tabla 1.5.1. El índice de victimización según las características de las víctimas, **83**
- Tabla 1.5.2. Los índices de victimización de los hechos consumados y no consumados, según las características sociodemográficas de las víctimas, **84**
- Tabla 1.5.3. Los índices de victimización de los seis ámbitos de seguridad según las características sociodemográficas de las víctimas, **86**

La extensión del vandalismo

- Tabla 1.6.1. El índice de vandalismo por ámbitos, **87**
- Tabla 1.6.2. El índice de vandalismo en las siete regiones policiales, **87**
- Tabla 1.8.3. El índice de vandalismo según las características de las víctimas, **88**

Los incumplimientos familiares

- Tabla 1.7.1. El índice de victimización y el índice de riesgo de los incumplimientos familiares, **90**
- Tabla 1.7.2. El coste de los incumplimientos familiares, **90**
- Tabla 1.7.3. El índice de comunicación y de denuncia, **91**

Ámbito tecnológico

- Tabla 1.8.1. Los índices de victimización y de riesgo del ámbito tecnológico, **93**
- Tabla 1.8.2. Uso de Internet y victimización, **93**
- Tabla 1.8.3. El índice de riesgo en las siete regiones policiales, **94**

CAPÍTULO II. Los servicios policiales en Catalunya

Los objetivos del estudio

El índice de atención policial

- Tabla 2.2.1. Los datos generales sobre los contactos con la policía, **99**
- Tabla 2.2.2. El índice de atención policial, según el tipo de contacto, **99**
- Tabla 2.2.3. El índice de atención policial, según el servicio policial, **100**
- Tabla 2.2.4. El índice de atención policial, según el servicio policial y el tipo de contacto, **100**
- Tabla 2.2.5. La distribución de la población, el índice de atención policial y el levantamiento poblacional en los tres territorios de despliegue, **101**
- Tabla 2.2.6. El índice de atención policial, según el servicio policial y el territorio de despliegue, **101**
- Tabla 2.2.7. El índice de atención policial, según el servicio policial, el territorio de despliegue y el tipo de contacto, **103**
- Tabla 2.2.8. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, **104**
- Tabla 2.2.9. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, según el servicio policial, **105**
- Tabla 2.2.10. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, según el tipo de contacto, **105**
- Tabla 2.2.11. El índice de atención policial en las siete regiones policiales, según el servicio policial y el tipo de contacto, **106**
- Tabla 2.2.12. El índice de atención policial y las características de las personas que contactan, **108**
- Tabla 2.2.13. El índice de atención policial y las características de las personas que contactan, según los cuatro servicios policiales, **109**
- Tabla 2.2.14. El índice de atención policial y las características de las personas que contactan, según los tres tipos de contacto, **110**
- Tabla 2.2.15. El índice de atención policial y el número de contactos. Evolución 1998-2000, **111**
- Tabla 2.2.16. El índice de atención policial, según el tipo de contacto. La evolución 1998-2000, **112**
- Tabla 2.2.17. El índice de atención policial, según el tipo de contacto y el servicio policial. La evolución 1998-2000, **112**
- Tabla 2.2.18. El índice de atención policial, según el tipo de contacto y el servicio policial. Variación interanual, **113**
- Tabla 2.2.19. El índice de atención policial según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000, **113**
- Tabla 2.2.20. El índice de atención policial según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual, **113**
- Tabla 2.2.21. El índice de atención policial según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000, **114**
- Tabla 2.2.22. El índice de atención policial según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual, **114**
- Tabla 2.2.23. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000, **115**
- Tabla 2.2.24. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual, **115**
- Tabla 2.2.25. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000, **115**
- Tabla 2.2.26. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual, **115**
- Tabla 2.2.27. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y el territorio de despliegue. La comparación 1999-2000, **116**
- Tabla 2.2.28. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual, **116**
- Tabla 2.2.29. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y el territorio de despliegue. Variación interanual, **116**
- Tabla 2.2.30. El índice de atención policial según el tipo de contacto y las regiones policiales. Variación interanual, **117**
- Tabla 2.2.31. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000, **117**
- Tabla 2.2.32. El índice de atención policial por denuncia, según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual, **117**
- Tabla 2.2.33. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000, **118**

- Tabla 2.2.34. El índice de atención policial telefónica, según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual, **118**
- Tabla 2.2.35. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y las regiones policiales. La evolución 1999-2000, **118**
- Tabla 2.2.36. El índice de atención policial presencial, según el servicio policial y las regiones policiales. Variación interanual, **119**
- Tabla 2.2.37. El índice global de atención policial y las características de las personas que contactan. La evolución 1998-2000, **120**
- Tabla 2.2.38. El índice global de atención policial y las características de las personas que contactan. Las ratios 1999-2000, **121**

Los contactos con la policía

- Tabla 2.3.1. Los contactos con la policía, según el cuerpo policial y el tipo de contacto, **123**
- Tabla 2.3.2. Los contactos con los cuatro servicios policiales. La evolución 1998-2000, **124**
- Tabla 2.3.3. La comparación entre los contactos y la población, según los diferentes territorios de despliegue, **124**
- Tabla 2.3.4. Los contactos con la PG-ME, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto, **125**
- Tabla 2.3.5. Los contactos con la PL, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto, **125**
- Tabla 2.3.6. Los contactos con el CNP, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto, **125**
- Tabla 2.3.7. Los contactos con la GC, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto, **126**
- Tabla 2.3.8. Los contactos totales con la policía, según el territorio de despliegue y el tipo de contacto, **126**
- Tabla 2.3.9. La comparación entre población y contactos policiales en las siete regiones policiales, **126**
- Tabla 2.3.10. Los contactos totales con la policía, según las regiones policiales y el tipo de contacto, **127**
- Tabla 2.3.11. Los contactos con la PG-ME, según las regiones policiales y el tipo de contacto, **128**
- Tabla 2.3.12. Los contactos con la PL, según las regiones policiales y el tipo de contacto, **128**
- Tabla 2.3.13. Los contactos con el CNP, según las regiones policiales y el tipo de contacto, **129**
- Tabla 2.3.14. Los contactos con la GC, según las regiones policiales y el tipo de contacto, **129**
- Tabla 2.3.15. La ratio de contactos policiales por persona, según el servicio policial y el tipo de contacto. ESPC 2001, **130**
- Tabla 2.3.16. La ratio de contactos policiales por persona, según el servicio policial y el tipo de contacto. ESPC 2000, **130**

Las valoraciones sobre la policía

- Tabla 2.4.1. La valoración de los contactos con la policía, **132**
- Tabla 2.4.2. La valoración de los contactos por denuncia, **133**
- Tabla 2.4.3. La valoración de los contactos telefónicos, **133**
- Tabla 2.4.4. La valoración de los contactos presenciales, **133**
- Tabla 2.4.5. La valoración de los contactos por denuncia en los territorios de despliegue: el trato y el tiempo, **134**
- Tabla 2.4.6. La valoración de los contactos por denuncia en los territorios de despliegue: la confianza y la valoración global, **135**
- Tabla 2.4.7. La valoración de los contactos telefónicos en los territorios de despliegue: el trato y el tiempo, **135**
- Tabla 2.4.8. La valoración de los contactos telefónicos en los territorios de despliegue: la confianza y la valoración global, **135**
- Tabla 2.4.9. La valoración de los contactos presenciales en los territorios de despliegue: el trato y el tiempo, **136**
- Tabla 2.4.10. La valoración de los contactos presenciales en los territorios de despliegue: la confianza y la valoración global, **136**

El prestigio de la profesión policial

- Tabla 2.5.1. La evaluación del prestigio de diferentes profesiones, **137**
- Tabla 2.5.2. La evaluación del prestigio de la policía, según el territorio de despliegue, **138**
- Tabla 2.5.3. La evaluación del prestigio de la policía según las regiones policiales, **138**
- Tabla 2.5.4. El prestigio de la policía según las características sociodemográficas. La evolución 1999-2001, **139**
- Tabla 2.5.5. La evaluación del prestigio profesional y de los servicios policiales, **139**
- Tabla 2.5.6. La evaluación del prestigio de la profesión policial y de la PG-ME en los territorios de despliegue. La evolución 1999-2001, **140**
- Tabla 2.5.7. La evaluación del prestigio de la profesión y de los servicios policiales, **141**
- Tabla 2.5.8. El prestigio de la policía según las características sociodemográficas. La evolución 1999-2001, **141**
- Tabla 2.5.9. La evaluación del prestigio de la PG-ME. La evolución 1999-2001, **141**
- Tabla 2.5.10. La evaluación del prestigio de la profesión policial y de la PG-ME en los territorios de despliegue, **142**
- Tabla 2.5.11. La evaluación del prestigio de la profesión policial y de la PG-ME en las regiones policiales, **142**
- Tabla 2.5.12. El prestigio de la policía según las características sociodemográficas, **143**

La percepción de la policía principal

Tabla 2.6.1. La policía principal en el lugar donde vive. La evolución 1999-2001, **145**

Tabla 2.6.2. La policía principal en el lugar donde vive, en función del territorio de despliegue. La evolución 1999-2001, **146**

Tabla 2.6.3. La policía principal en el lugar donde vive, según las regiones policiales, **146**

Tabla 2.6.4. La policía principal según las características sociodemográficas, **147**

El despliegue de la PG-ME

Tabla 2.7.1. El conocimiento del despliegue de la PG-ME. La evolución 1999-2001, **149**

Tabla 2.7.2. El conocimiento del despliegue de la PG-ME, según las regiones policiales. La comparación 2000-2001, **149**

Tabla 2.7.3. La valoración del despliegue de la PG-ME. La evolución 1999-2001, **150**

Tabla 2.7.4. El conocimiento del despliegue de la PG-ME, según las regiones policiales. La comparación 2000-2001, **150**

Tabla 2.7.5. El conocimiento y la valoración de la asunción del tráfico por parte de la PG-ME, **151**

Tabla 2.7.6. El conocimiento y la valoración de la asunción del tráfico por parte de la PG-ME según las regiones policiales, **151**

La PG-ME en el territorio de despliegue

Tabla 2.8.1. El conocimiento del teléfono de emergencias. La evolución 1999-2001, **153**

Tabla 2.8.2. El conocimiento del teléfono de emergencias, según las regiones policiales, **153**

Tabla 2.8.3. El conocimiento del teléfono de emergencias, según las características sociodemográficas, **154**

Tabla 2.8.4. El conocimiento de la sede policial según las regiones policiales, **155**

Tabla 2.8.5. El conocimiento de la sede policial según las características sociodemográficas, **155**

Tabla 2.8.6. La presencia de la PG-ME según las regiones policiales, **156**

Tabla 2.8.7. La presencia de la PG-ME según las características sociodemográficas, **156**

CAPÍTULO III — Valores, opinión y percepción de la seguridad en Catalunya

Introducción

La seguridad

Tabla 3.2.1. La importancia de los cuatro valores. La evolución 1999-2001, **161**

Tabla 3.2.2. Análisis de correlaciones de los cuatro valores, **162**

Tabla 3.2.3. La seguridad y la libertad. La comparación 1999-2000, **162**

Tabla 3.2.4. La importancia de los seis ámbitos de seguridad, **163**

Tabla 3.2.5. El miedo que generan las diferentes agresiones en los seis ámbitos, **164**

Tabla 3.2.6. La probabilidad de sufrir las diferentes agresiones en los seis ámbitos, **164**

Tabla 3.2.7. El miedo y la probabilidad de sufrir las diferentes agresiones en los seis ámbitos, **165**

Seguridad y conducta social

Tabla 3.3.1. Frecuencia de las situaciones planteadas, **168**

Tabla 3.3.2. Evaluación del carácter delictivo de las situaciones planteadas, **169**

Tabla 3.3.3. Frecuencia y evaluación del carácter delictivo de las situaciones planteadas, **169**

Tabla 3.3.4. Índices atípicos de las situaciones planteadas, **170**

Percepción de diferentes colectivos

Tabla 3.4.1. Presencia de determinados colectivos en el lugar de residencia, **171**

Tabla 3.4.2. Medio por el que reciben información sobre determinados colectivos, **172**

Tabla 3.4.3. Miedo y compasión que generan determinados colectivos, **172**

Tabla 3.4.4. Actitudes en relación a determinados colectivos, **173**

Tabla 3.4.5. Grado de acuerdo con diferentes enunciados, **174**

La seguridad en el territorio

Tabla 3.5.1. La evolución del nivel de seguridad en el municipio donde vive el entrevistado. La evolución 1999-2001, **175**

Tabla 3.5.2. La evaluación del nivel de seguridad, **176**

Seguridad y disciplina en la movilidad

Tabla 3.6.1. La evaluación del nivel de seguridad en la movilidad, **177**

Tabla 3.6.2. La evaluación del nivel de seguridad, **177**

Tabla 3.6.3. Valoración de las medidas para reducir las infracciones, **178**

La política de seguridad

Tabla 3.7.1. La evaluación de las instituciones en cuanto a la política de seguridad. La evolución 1999-2001, **179**

La actuación policial

Tabla 3.8.1. La intervención de la policía en las manifestaciones no autorizadas que cortan el tráfico, **182**

Tabla 3.8.2. La intervención de la policía en la venta ambulante sin permiso, **182**

Tabla 3.8.3. La intervención de la policía en los juegos de apuestas en la calle, **182**

Tabla 3.8.4. La intervención de la policía respecto de los niños que van por la calle haciendo campana de la escuela, **182**

La desigual construcción de la seguridad

Tabla 3.9.1. La importancia de los cuatro valores según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **188**

Tabla 3.9.2. La escoge entre libertad y seguridad según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **189**

Tabla 3.9.3. a miedo que generan determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **190**

Tabla 3.9.4. El miedo que generan determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **191**

Tabla 3.9.5. La probabilidad de sufrir determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **192**

Tabla 3.9.6. La probabilidad de sufrir determinados supuestos según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **193**

Tabla 3.9.7. La vivencia de determinadas situaciones durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **194**

Tabla 3.9.8. La valoración del carácter delictivo de las situaciones vividas durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **195**

Tabla 3.9.9. La observación de determinadas situaciones durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **196**

Tabla 3.9.10. La observación de determinadas situaciones durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **197**

Tabla 3.9.11. La valoración del carácter delictivo de las situaciones observadas durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **198**

Tabla 3.9.12. La valoración del carácter delictivo de las situaciones observadas durante el año 2000 según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **199**

Tabla 3.9.13. La valoración de las políticas de seguridad según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **200**

Tabla 3.9.14. La valoración de los niveles de seguridad según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **201**

Tabla 3.9.15. La evolución de la seguridad durante el último año según las características sociodemográficas y los territorios de residencia, **202**

Índice extenso de contenidos

1	Presentación	5
2	Introducción	7
2.1	Los ámbitos de estudio	7
2.2	La muestra	8
2.3	El cuestionario	11
2.4	Los indicadores	13
2.4.1	<i>Los índices de medida de la delincuencia</i>	13
2.4.1.1	La mide de la extensión de la delincuencia	14
2.4.1.2	La mide de la extensión del vandalismo	14
2.4.1.3	El análisis del coste de la delincuencia	14
2.4.1.4	El análisis de la delincuencia en el espacio y en el tiempo	15
2.4.1.5	El estudio de las denuncias	15
2.4.1.6	El estudio de las víctimas	15
2.4.1.7	La mide de los incumplimientos familiares	16
2.4.2	<i>Los índices de medida de los contactos con los servicios policiales</i>	16
2.4.2.1	Los índices de atención policial	16
2.4.2.2	El número absoluto de contactos	16
2.4.2.3	Las valoraciones	16
2.5	Las colaboraciones	16

CAPÍTULO I. La victimización en Catalunya el 2000

1	La extensión de la delincuencia	21
1.1	Los datos globales de victimización	21
1.1.1	<i>El índice global de victimización</i>	21
1.1.2	<i>La ratio de multivictimización</i>	21
1.1.3	<i>El índice de hechos delictivos</i>	22
1.1.4	<i>Los datos globales de las ediciones anteriores</i>	22
1.2	La delincuencia consumada y no consumada	23
1.2.1	<i>Los índices de victimización</i>	23
1.2.2	<i>La multivictimización y los índices de hechos delictivos</i>	23
1.3	Los seis ámbitos de seguridad y los treinta y siete hechos	24
1.3.1	<i>Los hechos contra los vehículos</i>	25
1.3.1.1	Los índices de victimización y los índices de riesgo	25
1.3.1.2	Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos	26
1.3.1.3	Los factores de victimización	26
1.3.2	<i>Los hechos contra la seguridad personal</i>	26
1.3.2.1	Los índices de victimización	27
1.3.2.2	Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos	27
1.3.2.3	Las características de los autores	28
1.3.3	<i>Los hechos contra la vivienda principal</i>	28
1.3.3.1	Los índices de victimización	28
1.3.3.2	Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos	28
1.3.3.3	Los factores de victimización	29
1.3.4	<i>Los hechos contra los comercios o los negocios</i>	30
1.3.4.1	Los índices de victimización y los índices de riesgo	30
1.3.4.2	Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos	30
1.3.5	<i>Los hechos contra las segundas residencias</i>	31
1.3.5.1	Los índices de victimización y los índices de riesgo	31
1.3.5.2	Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos	31
1.3.5.3	Los factores de victimización	32
1.3.6	<i>Los hechos contra la economía agraria</i>	33
1.3.6.1	Los índices de victimización y los índices de riesgo	33
1.3.6.2	Los índices de multivictimización y los índices de hechos delictivos	33
1.4	Evolución 1998 - 2000	34
2	El coste de la delincuencia	39
2.1	El recuerdo de la delincuencia	39
2.1.1	<i>El recuerdo global</i>	39
2.1.2	<i>El recuerdo en los seis ámbitos</i>	40
2.1.3	<i>El recuerdo en los treinta y siete hechos</i>	40

2.2	El coste psicológico.....	41
2.2.1	<i>El coste psicológico global</i>	42
2.2.2	<i>El coste psicológico en los seis ámbitos</i>	42
2.2.3	<i>El coste psicológico en los treinta y siete hechos</i>	42
2.3	Las molestias	43
2.3.1	<i>La valoración global de las molestias</i>	44
2.3.2	<i>Las molestias en los seis ámbitos</i>	44
2.3.3	<i>Las molestias en los treinta y siete hechos</i>	44
2.4	El coste económico	45
2.4.1	<i>El coste económico global</i>	46
2.4.2	<i>El coste económico en los seis ámbitos</i>	46
2.4.3	<i>El coste económico en los treinta y siete hechos</i>	46
2.5	La recuperación de los bienes robados	47
3	La delincuencia en el tiempo y en el espacio	49
3.1	La delincuencia y el tiempo.....	49
3.1.1	<i>El horario de la delincuencia</i>	49
3.1.2	<i>La estacionalidad de la delincuencia</i>	50
3.2	La delincuencia y el lugar.....	51
3.2.1	<i>La victimización y el territorio</i>	51
3.2.1.1	El índice global de victimización	52
3.2.1.2	La evolución 1998-2000	53
3.2.1.3	Los seis ámbitos delictivos	55
3.2.2	<i>Los hechos y el territorio</i>	56
3.2.2.1	La autocontención	57
3.2.2.2	Centralidad y densidad	57
3.2.2.3	El mapa delictivo.....	59
3.2.2.4	El índice de localización	64
4	La denuncia	69
4.1	La denuncia de los hechos consumados y no consumados	69
4.2	La denuncia en los seis ámbitos.....	70
4.2.1	<i>La denuncia de los hechos contra los vehículos</i>	70
4.2.2	<i>La denuncia de los hechos contra las viviendas</i>	70
4.2.3	<i>La denuncia de los hechos contra las segundas residencias</i>	70
4.2.4	<i>La denuncia de los hechos contra los comercios</i>	70
4.2.5	<i>La denuncia de los hechos contra la seguridad personal</i>	70
4.2.6	<i>La denuncia de los hechos contra la economía agraria</i>	71
4.3	La denuncia de los treinta y siete hechos	71
4.4	Evolución de los índice de comunicación y de denuncia.....	72
4.5	La victimización y la denuncia.....	75
4.6	La denuncia y los servicios policiales	76
4.7	La evaluación del comportamiento denunciador	77
4.8	Cuando no se denuncia	77
4.9	Las características de los denunciantes	78
5	Las características de las víctimas	81
5.1.1	<i>El nivel de renta y el status</i>	81
5.1.2	<i>La edad</i>	81
5.1.3	<i>El género</i>	82
5.1.4	<i>La ocupación y la situación profesional</i>	82
5.1.5	<i>El nivel de estudios</i>	82
5.2	Las víctimas en los seis ámbitos de seguridad.....	85
5.2.1	<i>Las víctimas de los hechos contra los vehículos</i>	85
5.2.2	<i>Las víctimas de los hechos contra la seguridad personal</i>	85
5.2.3	<i>Las víctimas de los hechos contra las viviendas y las segundas residencias</i>	85
5.2.4	<i>Las víctimas de los hechos contra la economía agraria y los comercios</i>	85
6	La extensión del vandalismo	87
7	Los incumplimientos familiares	89
8	Ámbito tecnológico	93

CAPÍTULO II. Los servicios policiales en Catalunya

1	Los objetivos del estudio	97
2	El índice de atención policial	99
2.1	El índice global.....	99
2.2	El índice de atención policial, el servicio policial y el tipo de contacto.....	99
2.3	El índice de atención policial en los territorios de despliegue.....	100
2.3.1	<i>La relación con los cuatro servicios policiales</i>	101
2.3.2	<i>La relación con los tres tipos de contacto</i>	102
2.4	El índice de atención policial en las siete regiones policiales.....	104
2.4.1	<i>En cuanto a los cuatro servicios policiales</i>	104
2.4.2	<i>En cuanto a los tres tipos de contacto</i>	105
2.5	Las características de las personas que contactan con la policía.....	107
2.5.1	<i>El género</i>	107
2.5.2	<i>La edad</i>	107
2.5.3	<i>El nivel de renta</i>	107
2.5.4	<i>La ocupación</i>	107
2.5.5	<i>El nivel de instrucción</i>	107
2.5.6	<i>En cuanto a los cuatro servicios policiales</i>	108
2.5.7	<i>En cuanto a los tres tipos de contacto</i>	109
2.6	La comparación 1998-2000.....	110
2.6.1	<i>En cuanto a los tres tipos de contacto</i>	111
2.6.2	<i>En cuanto a los territorios de despliegue</i>	113
2.6.3	<i>Las características sociodemográficas</i>	119
3	Los contactos con la policía	123
3.1	La evolución 1998-2000.....	123
3.2	Los contactos en los territorios de despliegue.....	124
3.3	Los contactos en las siete regiones policiales.....	126
3.4	El número de contactos por persona.....	129
3.5	Observaciones sobre los indicadores de contacto.....	130
4	Las valoraciones sobre la policía	133
4.1	La valoración de quienes han tenido contacto con la policía.....	133
4.1.1	<i>Valoración de los contactos por denuncia</i>	134
4.1.2	<i>Valoración de los contactos telefónicos</i>	135
4.1.3	<i>La valoración de los contactos presenciales</i>	135
5	El prestigio de la profesión policial	137
5.1	El prestigio de la profesión en general.....	137
5.2	El prestigio de los servicios policiales.....	139
5.2.1	<i>En cuanto al territorio de despliegue</i>	140
5.2.2	<i>En cuanto a las regiones policiales</i>	140
5.2.3	<i>En cuanto a las características sociodemográficas de la población</i>	140
5.3	El prestigio de la Policía de la Generalidad.....	141
5.3.1	<i>En cuanto al territorio de despliegue</i>	142
5.3.2	<i>En cuanto a las regiones policiales</i>	142
5.3.3	<i>En cuanto a las características sociodemográficas de la población</i>	142
6	La percepción de la policía principal	145
6.1	La percepción en el territorio de despliegue.....	145
6.2	La percepción en las regiones policiales.....	146
6.3	La percepción según las características sociodemográficas.....	147
7	El despliegue de la PG-ME	149
7.1	El conocimiento sobre el proceso de despliegue.....	149
7.2	La valoración del despliegue de la PG-ME.....	150
7.3	La asunción del tráfico.....	150
8	La PG-ME en el territorio de despliegue	153
8.1	El teléfono de emergencias de la policía principal.....	153
8.1.1	<i>Según las regiones policiales</i>	153
8.1.2	<i>Según las características sociodemográficas</i>	154
8.2	La ubicación del servicio.....	154
8.3	La presencia de la PG-ME.....	156

CAPÍTULO III. Valores, opinión y percepción de la seguridad en Catalunya	
1	Introducción 159
2	La seguridad 161
2.1	La seguridad y otros valores 161
2.2	Seguridad frente a libertad..... 162
2.3	La seguridad ciudadana y la estructura de la seguridad 162
3	Seguridad y conducta social 167
3.1	Frecuencia de las situaciones planteadas 168
3.2	Percepción de delito..... 168
3.3	Los índices atípicos de agresiones no convencionales 169
4	Percepción de diferentes colectivos 171
4.1	La presencia de estos colectivos en el lugar de residencia..... 171
4.2	Los sentimientos que prevalecen..... 172
4.3	Las actitudes 173
4.4	Opiniones con respecto a los inmigrantes 173
5	La seguridad en el territorio 175
5.1	La evolución de la seguridad 175
5.2	El nivel de seguridad..... 175
6	Seguridad y disciplina en la movilidad 177
7	La política de seguridad 179
8	La actuación policial 181
9	La desigual construcción de la seguridad 183
9.1	El género 184
9.2	La edad 184
9.3	El nivel de ingresos y de estudios..... 185
9.4	La situación profesional 185
9.5	El análisis territorial 186
Anexos	203
	Índice de tablas..... 203